Asesina de Buin dispuesta a defenderse ante la Justicia

LOS CELOS HABRIAN SIDO EL MOTIVO POR EL CUAL DIO MUERTE A LOS HIJOS DEL DOCTOR ESPAÑA.

BUIN.— (Por Nibaldo Mella R. Enviado Especial de LA NACION).— La intensa actividad policial y judicial, en torno al cuádruple homicidio de Buin se centralizó ayer en el posible hecho de que la suegra del doctor España no hubiera sido envenenada con estricnina, en que los celos tuvieran un papel fundamental en los crímenes de los tres niños y de que María Teresa Alfaro Hidalgo, a quien sindican como la autora de las muertes, está dispuesta a recurrir a todos los resortes legales para aminorar las posibles penas, incluyendo la pena capital, que podría corresponderle

A las nueve de la mañana ya estaba instalado en la oficina del Juzgado el Ministro en Visita, Magistrado Julio Aparicio Pons.

Interrogó por espacio de dos horas a la acusada de ha-

(PASA A LA PAGINA 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidades escasas. Temperatura en aumento.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 8,4º, a las 6 horas; máxima, 21,9º, a las 16 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Se mantendrán las buenas condiciones a lo largo de la mayor parte del territorio. Las precipitaciones se mantendrán sólo en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aisén, intensificándose en la tarde.

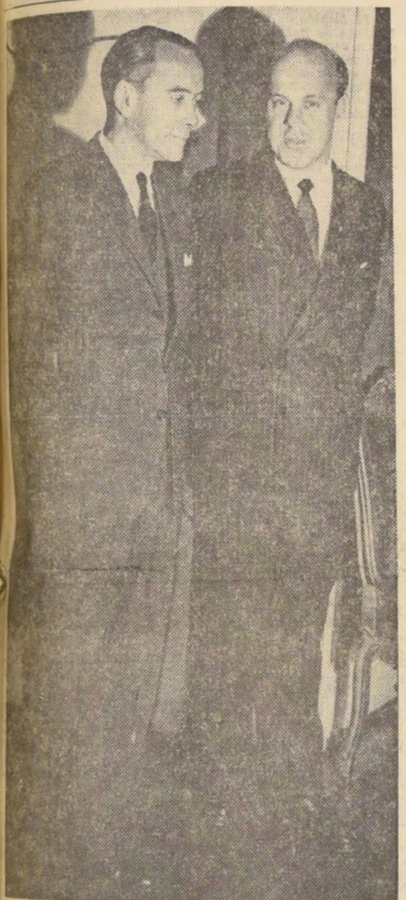
LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.781

En la Respuesta a Argentina:

CHILE REAFIRMA SUS DERECHOS SOBRE PALENA

Réplica puntualiza antecedentes que apoyan su soberanía en la zona.— Embajador Costa Méndez recibió la nota ayer al mediodía.



Canciller Ortúzar y el Embajador Costa Méndez.

Chile hizo una categórica reafirmación de sus derechos soberanos sobre la zona comprendida entre los hitos 16 y 17 de la frontera con Argentina en la réplica entregada ayer al Embajador de esa nación, Nicanor Costa Méndez, por el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar.

La entrega tuvo lugar a las 12 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, durante una entrevista que duró 12 minutos.

El diplomático argentino había conversado previamente con el Director de Fronteras, Enrique Gajardo.

Al abandonar la Cancillería, el Embajador Costa Méndez expresó: "No puedo opinar sobre el contenido de la nota, pues no la he leído. La enviaré inmediatamente al Ministro Miguel Angel Zavala Ortiz, quien debe estar esperándola". Agregó que "soy un entusiasta partidario del arbitraje como medio de solución de los conflictos internacionales. Es el medio que utilizan los países libres, maduros y democráticos".

La réplica chilena a la nota argentina tiene una extensión de 9 carillas y en ella se puntualizan los antecedentes que reafirman la soberanía chilena, estableciendo las discrepancias con la posición argentina. Se anuncia, además, que de acuerdo a la sugestión de la Cancillería argentina, el Gobierno chileno inició las consultas del caso para la formación de comisiones interparlamentarias, que tendrían el carácter de asesoras, en la búsqueda de una solución arbitral.

La nota, que lleva fecha de ayer, 14 de noviembre de 1963, y el número 15.746, expresa lo siguiente:

"Señor Embajador:

He considerado atentamente la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de vuestro país, del 30 de octubre pasado, que contesta la del 26 de septiembre del año en curso, con la cual Chile reclamó por la construcción de un cerco hecho por la Gendarmería argentina en Valle Hondo, con infracción del statu quo convenido en la Declaración Conjunta Chileno-Argentina de 2 de febrero de 1959 y en las Instrucciones Presidenciales del 5 de octubre del mismo año.

Aprecio debidamente las excusas que el Gobierno de Vuestra Excelencia se ha servido dar por la demora en su respuesta, motivada por las circunstancias que en ella señala.

Mi Gobierno se ha impuesto con satisfacción de la decisión del Excmo. señor Presidente Illía de ordenar la inmediata remoción del alambrado en el propósito de mantener e intensificar sin reservas la amistad fraternal que une a ambos países, el cual compartimos ampliamente.

Como en la respuesta de vuestro Gobierno se formulan algunas consideraciones jurídicas ya hechas valer en oportunidades anteriores y otras de hecho, todas ellas en desacuerdo con los puntos de vista del Gobierno de mi país y con los derechos de soberanía que éste legítimamente sostiene en el sector comprendido entre los hitos 16 y 17 de nuestra frontera, estimo de mi deber referirme circunstancialmente a ellas.

Al efecto, seguiré el mismo orden en que esas consideraciones han sido planteadas:

1.—De acuerdo con las informaciones proporcionadas a nuestro Gobierno por la Dirección General de Carabineros, el alambrado se comenzó a levantar el 20 de septiembre de este año y tuvo una longitud aproximada de 1.500 metros. Estas informaciones discrepan con las contenidas en la Nota que respondo, en que se dice que el cerco se comenzó a construir en mayo último, en una extensión de poco más de 1.000 metros.

2.—Afirma la Nota de vuestro Gobierno que fue "colocado en la zona territorial situada al sur y al este del Cerro de la Virgen, justamente en la línea de separación de esa zona con la zona litigiosa comprendida entre el Cerro de la Virgen y el lugar donde confluyen los ríos Encuentro y Falso Engaño". Agrega que "está en zona argentina incuestionablemente, por estar comprendida dentro de la demarcación hecha en 1955 por la Comisión Mixta formada por técnicos de los dos países". Esta argumentación es la misma que ha sostenido el Gobierno de V. E. desde 1953 a raíz de los acuerdos de esa

(PASA A LA PAGINA 14)

NO SE HA RECIBIDO PROTESTA BOLIVIANA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, dijo que no se ha recibido nota alguna de la Cancillería boliviana protestando por supuestos malos tratos a ciudadanos de esa nacionalidad. Al mismo tiempo, dejó en claro que nuestro país no sólo cumple fielmente el Tratado de 1904, sino que da trato preferencial a Bolivia con sacrificio del Erario Nacional.

Las declaraciones del Subsecretario Daza están contenidas en el siguiente comunicado entregado ayer:

"En relación con las declaraciones que una información cablegráfica de ayer atribuye al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Fellman Velarde, el Subsecretario de Relaciones Exteriores manifestó que no se ha recibido protesta alguna de la Cancillería boliviana por supuestos malos tratos a ciudadanos bolivianos, los que no se pueden suponer en un país eminentemente respetuoso del orden jurídico y de los derechos de todos los habitantes, sean chilenos o extranjeros.

"En el supuesto de que fuere efectiva su afirmación en el sentido de que estos malos tratos los habrían recibido bolivianos "que habitan el litoral boliviano detentado por Chile", el Subsecretario agregó, que no podría siquiera ser tomada en serio, ya que la soberanía de Chile sobre todo su litoral no admite discusión alguna.

"Con respecto al supuesto incumplimiento, por Chile, de las disposiciones del Tra-

(PASA A LA PAGINA 2)

PARTIO LA FERIA DEL MAR



Ayer, en sencilla pero significativa ceremonia, representantes de la Comandancia de Guarnición Militar de Santiago, procedieron a la entrega oficial de la elipse del Parque Cousiño a la Comisión Organizadora de la Exposición Nacional del Mar y Feria Popular. En la tarde del mismo día de ayer, se dio comienzo a los trabajos de cierre del recinto expositor, esperándose que para el 21 de diciembre próximo la Feria del Mar quede abierta al público.

Adoptadas medidas para mantener el normal abastecimiento de carne

PROTECCION A LAS CARNICERIAS QUE NO ACEPTAN EL CIERRE ILEGAL.

El abastecimiento de carne en el día de ayer fue prácticamente normal, manifestó el Subsecretario Greve, no se Carlos Grebe, aun cuando numerosas carnicerías afiliadas a un sindicato que declaró una huelga ilegal, permanecieron cerradas.

Agregó que el decreto que nombra un interventor militar en el Matadero está siendo tramitado en la Contraloría y entrará en vigor en cuanto este organismo tome razón de él. El nombramiento del coronel de ejército Jorge Sabat obedece al deseo del Gobierno de normalizar una faena que se ha interrumpido en forma ilegal, en el Matadero Municipal de Santiago, ya que los industriales de los mataderos tienen la obligación legal de faenar carne.

En cuanto al decreto que fijó precios a la carne, será mantenido y como en su texto se señala que los precios son los máximos éstos pueden rebajarse si por razones estacionales la cotización en feria y en vara descendiera.

ABASTECIMIENTO ASEGURADO

La existencia de carne en la ECA, Empresa de Comercio Agrícola, permite asegurar el abastecimiento de este artículo por lo menos durante dos meses en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. También se ha notado una notable afluencia de ovejunos en las ferias. Los mataderos periféricos están funcionando perfectamente. La CORFO ha tomado una serie de medidas que permitirán traer una gran cantidad de pescado a Santiago y distribuirla en los barrios. Aviones están trayendo carne enfriada desde Mendoza; ayer solamente transportaron 100 toneladas.

PATENTES POLIVALENTES

Informó el Subsecretario que el Comité de Defensa del Consumidor se había reunido con él con el fin de activar el establecimiento de las patentes polivalentes, lo cual permitirá que los almacenes puedan vender carne. También se activa la instalación de una industria productora de carne en conserva que venderá este producto en cortes especiales y con diversos tipos de envases, incluso en bolsas de nylon.

RESGUARDO POLICIAL

Ayer continuó informando el Subsecretario Grebe, no se registraron desmanes de importancia, salvo una camioneta con carne que fue apedreada en el Mercado Presidente

(PASA A LA PAGINA 3)

ASEDIO PERIODISTICO



Rosa Hidalgo de Alfaro, madre de María Teresa Alfaro, confesa del delito de haber envenenado a cuatro personas, hace abandono de la Cárcel de Buin, en la tarde de ayer. Había concurrido a visitar a su hija, a petición de ésta. EN EL GRABADO, se la ve totalmente asediada por los periodistas. Se negó rotundamente a informar lo conversado con su hija.

EN SENSACIONAL PARTIDO, SANTOS DERROTO AYER A MILAN POR 4 A 2

150 mil personas llenaron el monumental Estadio de Maracaná.

RIO DE JANEIRO, 14 (UPI).— El Santos del Brasil mantuvo esta noche vivas sus esperanzas de convertirse en campeón mundial de fútbol al vencer ante 150.000 espectadores al Milán de Italia por cuatro goles a dos.

El primer tiempo terminó dos a cero en favor del Milán.

El partido de desempate entre los campeones de Europa y los de América se jugará pasado mañana por la noche, en el Estadio Maracaná, el mismo en que tuvo lugar el partido de esta noche.

El partido se jugó bajo cielo despejado, con una temperatura de 27 grados centígrados.

El Milán se presentó en el campo de juego portando una gran bandera brasileña y seguidamente, a las órdenes del árbitro argentino Juan Brozzi, a quien asistieron como "linesmen" sus compatriotas Goycochea y Pradaude, los equipos se alinearon así:

MILAN: Ghesi; David, Trebi y Pelagali; Maldini y Trapatoni; Mora, Lodetti, Altafini, Rivera y Amarildo.

SANTOS: Gilmar; Ismael, Mauro y Haroldo y Dalmo; Lima y Mengalvio; Dorval, Countiho, Almir y Pepe.

A los 12 minutos Altafini puso en ventaja al equipo europeo, aprovechando una falla de la defensa santista. El centrodelantero recibió un pase por elevación de Amarildo en el centro de la zona de-

(PASA A LA PAGINA 3)

Ganó Concurso de Cuentos

Nuestro compañero de labores Franklin Quevedo, reportero de economía, ganó ayer el premio al mejor cuento, en el concurso nacional que auspicia el diario "El Sur", de Concepción. Su obra, "Todos seremos rosados", mereció la aprobación unánime del jurado, compuesto por Gonzalo Rojas, poeta y director del Departamento de Castellano de la Universidad de Concepción; Daniel Belmar, escritor y profesor universitario, y el secretario de redacción de "El Sur". Periodista desde 1950, y escritor "cuando tengo tiempo", figura en la "Antología del nuevo cuento realista", de la Editorial Universitaria, aparecida el año pasado.

(INFORMACION EN PAGINA 3.)

DESNUCLEARIZACION DE AMERICA LATINA GANA TERRENO EN LA NU

NACIONES UNIDAS, 14 (UPI).— Otros tres países latinoamericanos abogaron esta mañana ante la Comisión Política de la Asamblea por la aprobación del proyecto de desnuclearización de la América Latina.

Dos de esos países —Uruguay y Ecuador—, figuran entre los diez copatrocinadores del proyecto. El tercero es Colombia.

El Embajador de Colombia, doctor Germán Zea, después de anunciar que votaría por el proyecto, declaró que deseaba exponer los puntos de vista de su Cancillería.

Subrayó la conveniencia de que éste y otros acuerdos regionales de desnuclearización "comprometan en pactos multilaterales a todas las potencias nucleares".

"De no ser así —dijo Zea—, es posible que lo que aquí resolvamos y lo que se llegue a concertar por los Estados de una determinada región geográfica, llegue en determinado momento a ser ilusorio."

Para ello, señaló el Delegado Permanente de Colombia, debe apoyarse la idea de que el Comité de Desarme de 18 naciones estudie desde ahora "este complejo asunto, como uno de sus puntos primordiales, y presente un informe que sirva de base a una convención sobre zonas geográficas desnu-

(PASA A LA PAGINA 14)

Eº 3 millones para nuevo Plan de Obras Públicas

El Presidente de la República firmó decretos del Ministerio de Obras Públicas, que totalizan una inversión de 3 millones 342 mil 661 escudos.

Estos fondos se desglosan en 2 millones 504 escudos 65 centésimos, para ampliaciones de contratos por trabajos en ejecución; y 838 mil 638 escudos 90 centésimos, correspondientes a nuevas obras que se iniciarán próximamente. Entre éstas figuran la Escuela "La Chimba", de Copiapó; el camino de Arica al Valle de Lluta; y las escuelas 66, de Cucao, y 53, de Chauquín, en la provincia de Chiloé.

Asimismo, se informó que fue cursado un decreto que ordena poner a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la suma de 137 mil 292 escudos, para la construcción del paso superior Cabrero, en la provincia de Concepción.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

ESTUDIAN COORDINACION DE ACUERDOS TOMADOS SOBRE REFORMA TRIBUTARIA

Reunión se efectuó para este efecto en el Ministerio de Hacienda.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna se reunió ayer con los presidentes de los partidos del Frente Democrático, Raúl Rettig, Francisco Bulnes, Sergio Sepúlveda y los senadores, Bernardo Larraín, Angel Faivovich y Pedro Ibáñez, con los cuales estudió la posibilidad de coordinar los acuerdos tomados por el Senado y la Cámara de Diputados.

Ello consiste en poner en consonancia las resoluciones de algunos artículos solamente. El senador Bulnes manifestó que el acuerdo a que se había llegado deberá ser ratificado por las directivas de los partidos.

PARTES POR INFRACCIONES

Se informó en la Dirección de Industria y Comercio, que durante los días 8 al 1 del presente mes habían ingresado 215 partes por infracciones diversas comprobadas en el comercio de Santiago.

De ellas 75 corresponden a venta de pan con menor gramaje; 23 carnicerías que no respetaban los precios oficiales; 52 almacenes, tiendas y fiambrerías; 30 fuentes de soda por expender bebidas analcohólicas a precios mayores que los fijados y el resto a negocios varios.

MEJORAMIENTO DE AERODROMOS

En el Ministerio de Economía, se ha cursado un decreto por el cual se destinan cien mil escudos para mejorar las pistas de aterrizaje de los aeródromos de Chiloé Continental y Aisén.

Donación para cubanos damnificados



La Directora de la Escuela Superior N.o 21 "República de Cuba", señorita Haydée Quintana Mayorga hizo entrega, en la mañana de ayer al Encargado de Negocios de Cuba en Santiago, Pedro Martínez Pirez, de una donación recolectada entre el profesorado y las novecientas alumnas del establecimiento para los damnificados del ciclón "Flora". La entrega de la donación dio lugar a un acto realizado en la sede de la Escuela, Cumming 735.— En el grabado, el señor Martínez Pirez agradece a la Directora el donativo para sus compatriotas.

EN LA MONEDA:

Partió a USA ex Canciller Carlos Martínez

HOY ALMORZARA EN LIMA CON PRESIDENTE BELAUNDE.

Ayer viajó a Nueva York para asumir su cargo de Delegado Permanente de Chile ante las Naciones Unidas el ex Canciller Carlos Martínez Sotomayor. Invitado por el Presidente del Perú, el ex Ministro permanecerá un día en Lima y hoy concurrirá a un almuerzo que le ofrece el Mandatario peruano.

En Los Cerrillos, el señor Martínez fue despedido por amigos personales, diplomáticos y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el mismo avión partió el ex Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, quien va a asumir su cargo de Gobernador del Fondo Monetario Internacional.

Representante de Fondo Monetario con S. E.

Problemas financieros, fueron examinados en una entrevista que sostuvo ayer con el Presidente de la República el representante del Fondo Monetario Internacional, Walter Robichek. Participaron en la reunión el Ministro de Economía, Julio Philippi; el ex Ministro del ramo, y el nuevo Gobernador del Fondo, Luis Escobar Cerda; el Jefe San Bernardo, consideraron tral, Jorge Marshall, y otros funcionarios.

Extracción de basura en comunas se analizó en Interior

En una reunión realizada en el despacho del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, los Alcaldes de La Granja, La Cisterna, San Miguel y San Bernardo consideraron con dicho Secretario de Estado el problema de la extracción de basuras en sus comunas. Se estudió la forma de subsanar las dificultades para disponer en breve del fundo La Cañamera, para ese objeto.

FUNCIONARIO DE LA CANCILLERIA A LA PATAGONIA

En relación a los planes de repatriación de chilenos de la Patagonia argentina viajó ayer a la zona el Subdirector de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Enrique Cobo. El viaje durará aproximadamente 15 días y su finalidad primordial es determinar el número de chilenos que desean ser radicados en la provincia de Aisén.

Acuerdos adoptó el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas

En sesión extraordinaria el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas acordó:

1.o) Declarar válida la inscripción de don Roberto Masson Zenteno, como candidato a Consejero Regional de Santiago, por haberse hecho en el plazo legal que venció a las 24 horas del día 2 del presente, y no haber sido objeto de reclamación alguna. No es aplicable en este caso el artículo 26 del Reglamento —que se refiere al certificado de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas como elemento probatorio de años de ejercicio de la profesión— por cuanto el artículo 2.o transitorio de la Ley 7.790 le otorgó el derecho de optar al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares; ser periodista fundador del Colegio, inscrito en el Registro con el número 359, y reunir todas las condiciones contempladas en el artículo 7.o de la ley para ser dirigente del gremio.

2.o) Declarar que son absolutamente válidas todas las inscripciones realizadas en el mismo plazo legal, y que ellas son irrenunciables, por cuanto ello significaría trastornar por completo el proceso electoral y daría lugar a complicaciones de proyecciones imprevisibles.

3.o) Declarar que no procede la reapertura del período de inscripciones de candidatos para los días 15 y 16 del presente, por haber expirado el plazo legal fijado en la convocatoria, y

4o.) Declarar que la elección de Consejeros para integrar el Regional de Santiago, debe efectuarse los días 2, 3 y 4 de diciembre próximo, con la inscripción a firme de los doce candidatos siguientes: señores Pablo Estay, Román Alegría, Eugenio Yusta, José Emilio Mora, Sergio Marín, Roberto Masson, Luciano Vásquez, Juan Gabriel Bustos, Héctor Suárez, Jorge Cerda, Manuel Carvajal y señora Adriana Searle.

ACTUALIDAD MUNICIPAL:

Importarán moderno equipo de aseo para comuna de Santiago

Liberación de derechos aduaneros pide el Alcalde.

El Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, ofició al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, solicitando la dictación de un decreto que libere de derechos aduaneros a los equipos destinados al Departamento de Aseo y Mantenimiento.

Anteriormente la CORFO había acreditado que la mercadería importada no se fabrica en el país, ni existe la posibilidad inmediata que pueda ser reemplazada por otra similar de fabricación nacional.

CENTENARIO DE BOMBEROS

Un gasto de hasta E° 1.600 autorizó el Alcalde de Santiago para celebrar en el Palacio Municipal el Centenario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El homenaje se efectuará el 18 de diciembre, a las 20.30 horas. Posteriormente, habrá una sesión solemne de la Municipalidad.

Este gasto extraordinario se imputará al ítem "Gastos de Representación de la Corporación con acuerdo Municipal" del presupuesto vigente.

ESTUDIARAN PROPUESTAS

Por decreto municipal se designó una Comisión Especial, a fin que estudie las propuestas presentadas para la adquisición de un equipo motorizado de aseo que prestará sus servicios en la comuna de Santiago.

El informe de esta comisión será presentado al Superintendente de los Servicios en el plazo de 20 días.

Preside la directiva el regidor Luis Castro, quien es además, presidente de la Comisión de Salubridad, Aseo y Bienestar.

INDUSTRIALIZACION DE LA BASURA

Ayer se constituyó la comisión que estudia las bases de las propuestas públicas para la instalación de una planta industrializadora de la basura.

La integran, aparte de tres regidores, el Director del Departamento de Aseo y Mantenimiento, Vinicio Frigerio; el abogado del Departamento Jurídico, Sergio Guzmán; y un representante de Planeamiento.

La próxima semana habrá una nueva reunión.

ELIGEN DIRECTIVA

La Asociación de Reporteros Municipales se reunió para elegir a la nueva directiva, que quedó integrada por Manuel Carvajal, presidente; Alfonso Godoy, secretario, y Osvaldo Orellana, tesorero.

Por unanimidad se aprobó un voto de confianza para el antiguo tesorero Alfonso Sepúlveda. Además se dio cuenta del movimiento de tesorería. Los fondos existentes alcanzan a 158,10 escudos.

arte y cultura

AL DIA

CICLO BEETHOVEN: La destacada pianista Flora Guerra, acompañada por Jorge Román en cello ejecutarán la obra completa de Beethoven para cello y piano integrada por cinco sonatas y tres grupos de variaciones, en dos recitales. Estos se llevarán a cabo los días martes 19, y jueves 21 del presente, a las 19 horas, en el Auditórium de la Biblioteca Nacional.

COMPOSITOR CHILENO EN LIMA: Invitado por la Orquesta Sinfónica de Lima, para presidir el Jurado del Premio de Composición convocado para celebrar el 25.o aniversario de esta orquesta, fue invitado el compositor Alfonso Letelier. Integraban el jurado Antonio Taurello, Andrés Sás, y como observador, Armando Sánchez Málaga, Director de la Orquesta. El Concurso fue declarado desierto, después que se estudiaron seis obras y una sinfónica coral.

I BIENAL AMERICANA DEL GRABADO: Este torneo de artes plásticas de gran envergadura ha despertado el interés del mundo artístico de la capital y en las ciudades más importantes del país. Los premios que se otorgarán, por su significado, y por las sumas que ellos involucran, hacen de esta Bienal un acontecimiento en América. La inauguración tendrá lugar el próximo miércoles a las 19.30 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

ALGUNOS ASPECTOS DE SANTIAGO COLONIAL: Una exposición con un conjunto de 70 pinturas y una colección histórica de planos de Santiago desde 1646 hasta 1910, se inaugurará hoy a las 19 horas, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, Moneda 650. Este material organizado por el Museo Histórico Nacional, se completa con muebles y objetos de la colonia, como también maquettes.

Exposiciones, Música Conferencias,

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES HOY:

PINTURA INFANTIL.— Alumnos Escuela de Girouette, Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

INES PUYO: Oleos, Galería Bolt., Londres 91.

OLGA DOÑAS: Oleos, Sala Universidad de Chile, Avenida Bdo. O'Higgins 1038.

PREMIOS DE LA CRITICA 1955-1962: Obras de Carlos Ossandón, Nemesio Antúnez, Laureano Guevara, Juan Egenau, Inés Puyó, Teresa Vicuña, Mario Carreño, Ernesto Barreda, Camilo Mori y Mario Toral, Instituto Norteamericano, Moneda 1467.

CARLOS ALARCON: Grabados, Santo Domingo 1175.

DR. EDUARDO MEISSENER: Oleos, Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

MARIO CARREÑO: Collages sobre el tema "Recuerdos de París", Galería Carmen Waugh, Bandera 121. Inaugura a las 18 horas.

CLUB BANCARIO: Fotos, Sala de Exposiciones del Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B, entre 16 y 21 horas.

PAQUITA TRUEL: Pintura, Galería Marta Faz, Moneda 873. Lunes a viernes, entre 10 y 20 horas, y sábado de 9 a 12 horas.

3.a FERIA NACIONAL DEL LIBRO: Inaugura a las 12 horas. Salón Honor U. de Chile. A las 19 horas, danzas y cantos folklóricos en Avda. B. O'Higgins entre A. Prat y San Diego.

PREMIOS NACIONALES de Literatura. Liceo N.o 1 de Niñas. Compañía 1412.

DIBUJOS: de Ogaz, Gruman, Gazmuri, Hermansen, Vásquez, García Prieto, Pino y Gidi. Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo. Inaugura a las 19 horas.

TALLER DE TOTILA ALBERT: Curso de Kurt Herrmann, Sala Libertad, Catedral 1261, piso 2.o

SANTIAGO COLONIAL: Cuadros, planos, maquettes, objetos y muebles de la Colonia. Sala Biblioteca Nacional, Moneda 650. Inaugura a las 19 horas.

AFFICHES DE FRANCIA: Paisajes, castillos, obras de arte de Francia, Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31 piso 3.o, de 11 a 13 y de 18 a 20 horas. Entrada libre.

CONFERENCIAS

RAMON Y CAJAL: Por el Prof. español José Botella, a las 17 hrs. Salón Honor U. Católica. Entrada libre.

INVESTIGACION PREHISTORICA: en Francia y España, por el Prof. Mario Orellana, a las 19 hrs. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre.

INSTITUTO N. AMERICANO: Moneda 1467. Asamblea General de Socios, a las 19 horas.

LA ARQUITECTURA CHILENA de Ayer y de Hoy: por Roberto Dávila. Biblioteca Nacional, Moneda 650, a las 19 hrs. Entrada libre.

MUSICA

III SEMANA DEL FOLKLORE: Instituto Investigaciones Musicales de la U., invita a rupos Folklóricos a una reunión a las 19 horas, en Compañía 1264, piso 3.o.

RECITAL DE CANTO: por la soprano Visnia Berendique, acompañada al piano por Elena Petrini, a las 19.15 hrs. Casa Cultura Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

PRESENTACION ALUMNOS de piano del Prof. Carlos Alcalde. A las 19 hrs. Instituto Cultural, Av. Providencia 2653. Entrada libre.

POESIA:

RECITAL DE POESIAS: La Asociación Chilena de Escritores, con Teófilo Cid, M. Cristina Menares, Juvencio Valle, Mario Ferrero, Hernán Cañas, Julio Mondaca y Joaquín Martínez, a las 19 hrs. Sala Septiembre, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre.

Homenaje a voluntarios muertos en incendio de calle Amunátegui

En una sesión solemne, que se efectuará a las 20 horas en el salón de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se rendirá homenaje a los seis voluntarios de la institución que murieron en actos de servicio en el incendoi de calle Amunátegui, el 15 de noviembre de 1962.

En esta sesión serán descubiertos los retratos de los voluntarios Patricio Cantó Feliú, de la Tercera Compañía; Pierre Delsahut, de la Cuarta; Carlos Cáceres Araya y Alberto umming Godoy, de la Sexta; Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol, de la 12a., los que quedarán junto a los otros mártires de la institución y de los fundadores.

El domingo, a las 11 horas, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con asistencia de la totalidad de sus compañías, realizará una romería al Cementerio General, donde se encuentra el Mausoleo institucional, para rendir homenje de recuerdo a los voluntarios.

Por su parte las compañías a las cuales pertenecían los jóvenes Cantó, Delsahut, Cáceres, Cumming, Georgi y Duato recordarán privadamente a sus compañeros al cumplirse el primer aniversario de su muerte.



Carlos Cáceres Araya, teniente 3.o de la Sexta Compañía y dibujante de LA NACION, una de las seis víctimas de la tragedia del 15 de noviembre de 1962.

No se ha...

(De la primera página)

tado de 1904 sólo cabe afirmar, expresó, que nuestro país no sólo ha observado en forma integral la letra y el espíritu de ese instrumento internacional, sino que, haciendo sacrificios que Bolivia pretende olvidar, aplica para la carga y pasajeros bolivianos tarifas portuarias y de ferrocarril tan reducidas que el Erario Nacional, anualmente, debe aportar considerables cantidades de dinero para compensar las pérdidas que produce el mantenimiento normal de esos servicios, con lo cual Chile cubre responsabilidades que no están consultadas en el Tratado de 1904. Ello demuestra la amplitud con que Chile ha cumplido sus obligaciones."

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA INAUGURA HOY LAS OBRAS DEL NUEVO FRIGORIFICO "CURICO"

La Empresa de Comercio Agrícola inaugura hoy en Curicó las obras de un nuevo Frigorífico que se realizan en estrecha colaboración con los intereses agrícolas locales. Este establecimiento hará subir a catorce el número de frigoríficos con que cuenta esta Empresa a lo largo del país, completando 187.801 m3. de capacidad refrigerada. Es también el sexto que se inicia en los últimos tres años.

El Frigorífico Regional de Curicó tendrá capacidad para almacenar seiscientas ochenta mil (680.000) cajas standard de manzanas o peras. La primera etapa de la construcción que se inaugura hoy, consulta el almacenaje para doscientos setenta y dos mil (272.000) cajas de fruta distribuidas en diez cámaras frigoríficas; cuenta además con dos casas habitaciones para el personal y oficinas.

El proyecto incluye pabellones de empaque, selecccionadoras, calibradoras, etc., y una sección destinada a la industrialización de la fruta excedente o calidades recomendables a este fin.

El Frigorífico, que está ubicado en el Longitudinal Sur frente a Curicó, contará con amplios andenes y playas de estacionamiento para camiones, lo que permitirá una expedita recepción y entrega de la fruta y estará dotado de los más modernos equipos de refrigeración y aislación. En estas obras iniciales la Empresa invertirá una suma superior a los E° 1.500.000 (Un millón quinientos mil escudos). La aislación térmica de esta nueva obra es de fabricación nacional.



Este nuevo Establecimiento estará dotado de una fábrica de hielo en barras, con capacidad de ocho toneladas en veinticuatro horas, para atender al abastecimiento de la ciudad de Curicó y otros pueblos de la zona.

ASESINA DE BUIN... (De la 1a. página)

ber cometido tales delitos, la empleada doméstica María Teresa Alfaro Hidalgo.

María Teresa (más conocida en Buin por la "Teté"), durante el recorrido que hizo entre la Cárcel y el Juzgado, se negó a formular declaraciones a los periodistas que desde las primeras horas montaban guardia a la espera de nuevas novedades en este suceso que tiene convulsionada a la opinión pública.

La homicida vestía falda ploma, blusa color rosado, zapatos café, taco bajo. Hasta la presencia del Magistrado fue conducida por las funcionarias de la Dirección de Prisiones, Lidia Oyarzo y Mónica González. Ambas se desempeñan como secretarias de la Guardia de los Tribunales de Justicia en Santiago. Fueron enviadas a Buin para que la detenida esté en la celda N.o 3 más "en confianza".

HABRIA MATADO POR CELOS

Después que el Ministro en Visita interrogó a varias personas —incluyendo a dos médicos, que certificaron la muerte de los niños—, trascendió una noticia que puede conducir a un vuelco sensacional en este hecho policial.

Un informante, que tiene amplio conocimiento de la vida de la cuádruple homicida, aseguró que la "Teté" sentía una profunda admiración por la esposa del Dr. España, y que consideraba que si los niños vivían, éstos le restarían parte del lugar que ella pretendía ocupar en los sentimientos de su patrona, pretensiones que eran absolutamente ignoradas por esta dama.

SUEGRA DEL DR. ESPAÑA NO HABRIA SIDO ENVENENADA CON ESTRICNINA

El Dr. Sergio Masotti —quien asistió profesionalmente a las cuatro víctimas de María Teresa— estima que será prácticamente imposible encontrar en las vísceras de los cadáveres de los niños algún resto de estricnina.

Ante una consulta acerca de si esta dificultad podría ocurrir igualmente en el cadáver de doña Ana Córdova, recordándole que su fallecimiento ocurrió sólo hace un mes, respondió:

—Estimo que la señora Ana fue envenenada, pero no con estricnina.

Aseguró que los síntomas no fueron idénticos a los que experimentaron los niños.

LA MADRE DE LA HOMICIDA

La madre de la cuádruple homicida, Rosa Hidalgo de Alfaro, accediendo a una petición de su hija, la visitó poco antes de las 16 horas de ayer en la celda N.o 3 de la Cárcel respectiva.

Cruzó la puerta del penal con mucha rapidez, haciendo infructuosas las tentativas de los periodistas por interrogarla. Mientras tanto, su esposo Alfonso Alfaro la esperó afirmado en un árbol que queda situado en la acera del frente.

Cuando salió del penal soportó estoicamente, aunque muy acongojada, los asedios periodísticos; las preguntas de los reporteros radiales y los fogonazos de las máquinas fotográficas de los diarios.

Encerrada en un mutismo a prueba de fuego, se negó a dar respuesta a ninguna pregunta. Sólo dijo: "No pude conversar con tranquilidad con mi hija, porque me hicieron acompañar con dos señoritas".

PROHIBEN LAS ENTREVISTAS

El Ministerio de Justicia envió ayer un oficio (el N.o 1312 del 12 del mes en curso), en el cual quedan prohibidas las entrevistas de prensa para aquellos reclusos cuyos procesos estén en tramitación. En cambio, delega la responsabilidad sobre los permisos correspondientes en el Tribunal que tenga a su cargo el proceso. O, en su defecto, en la persona de los Alcaides, cuando los periodistas sean parientes de los reclusos, o amigos íntimos, previa comprobación de tales vínculos.

La noticia la dio a conocer en la tarde de ayer el Alcaide de la Cárcel de Buin, Julio Fuentes, quien citó a su oficina a todos los periodistas que cubren las informaciones de este triste y lamentable suceso policial.

La Agrupación de Reporteros Policiales, reunida extraordinariamente anoche mismo, acordó protestar por este hecho, que consideró una restricción a la libertad de prensa.

TETE NO DESEA HABLAR CON NADIE

Por su parte, la "Teté" tampoco desea hablar con los periodistas, por el momento. En esferas de la Cárcel de Buin y del Juzgado, informaron que habría dicho: "No deseo hablar con esos señores tan copuchentos."

María Teresa amaneció ayer mucho más tranquila. Había dormido algo durante la noche. Y ahora lo hizo en la cama de la celda. La primera noche se negó a usarla, y se acostó en el suelo, afirmada en una pared.

ANUNCIAN DOS QUERELLAS

Mientras tanto, el doctor España, que ayer fue interrogado en dos ocasiones por el Ministro en Visita, anunció que se prepara la presentación de dos querellas criminales contra la cuádruple homicida.

Una, por homicidio calificado en la persona de tres de sus hijos y en la de su suegra. La otra, por el delito de cuasi-homicidio, en la persona de Mariana Rodríguez, la guagua, de 8 meses de edad, que pretendió envenenar hace poco.

Esta guagua es hija del ingeniero en minas Vicente Rodríguez, y el suceso ocurrió justamente en casa del doctor España, de quien es muy amigo.

Este cuasi-homicidio permitió descubrir los otros cuatro delitos ya confesados.

HOMICIDA YA TIENE ABOGADO

En la mañana de hoy presentará un escrito en el Juzgado de Buin, ante el Ministro en Visita, el abogado Víctor Barahona Bustos. Lo hará en defensa de María Teresa Alfaro Hidalgo. Consultado quién le solicitó que tomara la defensa de María Teresa, dijo: "Después se los daré a conocer".

TELEVISION

CANAL 13

Universidad Católica

13.40 Carta de ajuste. Característica. Cine. Teleservicio. Telediscos.
18.05 Carta de ajuste. Característica. Cuentos de Colorín. Cine. Círculo del hogar.
19.00 Cine. Momento filatélico. Variedades musicales. Ejército.
20.00 Nosotros y el arte. Cine — Investigador submarino. Miradas a la historia.
21.00 En la hora del aperitivo. Imágenes.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

INAUGURACION DEL CANAL 9

Canal 9 U. de Chile iniciará sus pruebas de audio y videos en fecha próxima.

CANAL 13

T. V. UNIVERSIDAD CATOLICA

Quizá usted no lo sabe, pero...
Servicio informativo.
Variedades musicales.
22.05 Cine.
Esta es mi familia.
Teatro Municipal.

Periodista de LA NACION ganó Concurso Literario

Franklin Quevedo obtuvo el Premio Unico del Concurso Nacional de Cuentos del diario "El Sur". Al certamen se presentaron 172 trabajos.

CONCEPCION. (Corresponsal).— El escritor Franklin Quevedo Rojas, periodista de LA NACION, obtuvo ayer el Premio Unico en el V Concurso Nacional de Cuento del diario "El Sur". El agraciado fue favorecido por su relato "Todos seremos rosados", que presentó con el pseudónimo "Llancunao".

El Jurado emitió su fallo cerca de las 18 horas, en reunión efectuada en el Departamento de Castellano de la Universidad de Concepción. Los integrantes Gonzalo Rojas, Arturo Tienken y Víctor Solar, acordaron otorgar las siguientes distinciones:

Primera Mención Unica al cuento "La Estera", presentado por "Perengano" del que es autor Ernesto Malbrán Torres del Colegio Universitario Regional de Temuco.

Segunda Mención a "Los Socios", presentado con el pseudónimo "Eusebio Ruiz", que corresponde a Alfonso Alcalde, de Santiago, y al cuento "Archivaldo", presentado con el pseudónimo "Joaquín Marotto", de Reginaldo Díaz, de Penco.

El Jurado acordó también distinguir con Mención los cuentos "Quesillos" presentado con pseudónimo "Madariaga", que corresponde al periodista José M. Varas Morel, de Santiago, y al cuento "Nada que Hacer" del pseudónimo "Wurlitzer", de Jorge Soza Egaña, de Santiago.

Los trabajos distinguidos por el Jurado se publicarán en la edición dominical próxima de "El Sur".

El Premio Unico de 200 escudos y los Diplomas de Honor correspondientes a Menciones Honrosas, se entregarán a los autores distinguidos en reunión solemne que se realizará en el diario "El Sur" el domingo 1.o de diciembre, al mediodía. En tal oportunidad el escritor Gonzalo Rojas, miembro del Jurado, leerá un estudio sobre el cuento que obtuvo el galardón máximo. Asimismo el secretario de Redacción de ese diario, Víctor Solar, se referirá a la Historia de los certámenes literarios de "El Sur", iniciados en 1959.

Al concurso se presentaron 172 cuentos en total.

FELICITAN A QUEVEDO

Sus compañeros de LA NACION sorprendieron a Franklin Quevedo, con la noticia de que había obtenido el Premio Unico del Concurso Nacional de Cuentos y lo felicitaron por esta distinción literaria.

Posteriormente numerosos escritores llegaron hasta el diario, para expresarle sus congratulaciones.

Anoche mismo sus amigos le ofrecieron una improvisada manifestación en el Círculo de Periodistas, la que contó con una nutrida asistencia.

EDUCACION

SESION DE PLANIFICACION.— El Ministro de Educación, Alejandro Garretón Silva, asistió ayer a la reunión que celebró la Comisión de Planificación Educacional. En esta sesión participaron el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González; el Superintendente de Educación Subrogante, Oscar Pereira; el Presidente de la Comisión de Educación del Senado, Humberto Enríquez, y el secretario de la Comisión de Planificación, Oscar Vera.

FESTIVAL DE EDUCACION FISICA.— Mañana se inaugurará por la Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile, dependiente del Ministerio de Educación.

El torneo se realizará en el Estadio Everton, con la participación de delegaciones de Viña del Mar, Santiago y Lo Franco.

ASOCIACION FEMENINA.— Hoy, a las 18.30 horas, en Morandé 750, se reunirán las profesoras de Educación Física, para iniciar la Asociación Femenina de Educación Física, Deportes y Recreación, que tendrá afiliación internacional. Se invita a la sesión a todas las profesoras del ramo, de establecimientos fiscales o particulares.

Primeros auxilios en Plaza de Armas



Enfermeras especializadas de la Cruz Roja enseñaron ayer a los santiaguinos, en la Plaza de Armas, a realizar primeros auxilios. El público asistió entusiasmado a estas clases prácticas, que forman parte del programa con que la institución celebra su Semana Nacional. Hoy, en el mismo escenario, se darán lecciones para prevenir accidentes en el hogar.

La Cruz Roja enseñará hoy a evitar accidentes en el hogar

Mañana finaliza Semana Nacional con una colecta.

Demostraciones de primeros auxilios realizó ayer, en todo el país, la Cruz Roja Chilena, al continuar la celebración de su Semana Nacional.

En Santiago, las diversas entidades de Cruz Roja instalaron carpas sanitarias en diferentes barrios, a cargo de enfermeras especializadas.

En la Plaza de Armas, numeroso público presenció los trabajos prácticos relacionados con el socorro oportuno que debe prestársele a un enfermo o accidentado.

Por su parte, la Asociación de Cruz Roja "Ñuñoa-La Reina" visitó la Casa Correccional de Mujeres, para distribuir ropas y provisiones a las reclusas. Igualmente, la Asociación "Santiago" concurrió al Hospital Manuel Arriarán, para obsequiar a los enfermitos con golosinas y juguetes.

Aparte de los actos públicos de la Semana, la Dirección de Enfermería del Comité Central de la Cruz Roja invitó a unas once a las directoras de las Escuelas de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, Universidad de Chile y Universidad Católica, en compañía de las supervisoras y alumnas becadas por la Cruz Roja en esos establecimientos. Se trataron problemas docentes de interés común.

Hoy, la Cruz Roja se dedicará, en los mismos sitios, a divulgar la manera de evitar accidentes en los hogares, en vista de la elevada cifra de casos graves y fatales que se producen por falta de prevención en el uso y consumo de artículos domésticos.

Mañana, como término de la Semana Nacional de la Cruz Roja, se efectuará en todo el país una colecta de fondos destinados a solventar en parte la obra de bien social que realiza la institución.

La Exposición de Valdivia inaugurará el Ministro Barbosa

El Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, se dirigió anoche a Valdivia, para inaugurar hoy al mediodía, en esa ciudad, la Exposición Agrícola y Ganadera, en una ceremonia que se iniciará a las 13.30 horas.

El Secretario de Estado hará uso de la palabra, para dar a conocer los programas agrarios del Gobierno y las medidas que se han tomado, con el objeto de desarrollar también la actividad privada en ese importante rubro de la producción nacional.

Mención especial merece aquella parte en que el Ministro Barbosa anunciará que los créditos otorgados con motivo de los sismos de 1960, contarán con nuevas facilidades para su pago, como una manera de ayudar a los compromisos de los agricultores.

Ruy Barbosa anunció también, antes de su partida, que el 22 inaugurará la Exposición de Los Angeles, y el 29 la de Angol.

Buscan a familiares de niña de seis años encontrada vagando

A cualquiera persona que pueda proporcionar informaciones sobre la menor, Laura Carmen Nolasco, el Consejo de Defensa del Niño se lo agradecerá. En el fono 60034 o en Amunátegui 109 recibirán todos los datos de esta niña, que ayer fue conducida por un carabinero a la Oficina Central de la institución.

La niña tiene aproximadamente seis años y cuando la sorprendió el vigilante, estaba durmiendo en la calle. El único antecedente que ha aportado es su nombre.

El presidente del Consejo de Defensa del Niño Oscar Gajardo Villarroel, ordenó trasladarla a Casa Central de Observación, donde se estudiarán sus condiciones médicas, dentales y psicológicas, antes de buscarle una ubicación definitiva.

Se inició la Segunda Etapa de la Operación Mar-Chile

Se realiza a bordo de la "Yelcho", de la Armada y ahora abarcará el Paso de Drake.

La Segunda Etapa de la "Operación Mar-Chile III", se inició ayer, de acuerdo con un anuncio hecho ayer por la Superioridad Naval. Esta vez, las investigaciones sobre salinidad del mar, muestras de placton, etc., abarcarán el Paso de Drake, una de las rutas obligadas para llegar al Territorio Antártico Chileno.

Los estudios se harán a bordo de la escampavías "Yelcho", de la Armada Nacional, en la cual se embarcaron científicos de la Universidad de Lamont, Estados Unidos, del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada, y de la Universidad Católica, de Valparaíso; Universidad del Norte y Universidad de Concepción.

En esta Segunda Etapa se harán 22 cortes oceanográficos, los cuales comprenderán los estudios ya mencionados.

La Armada dijo que, en general, la Operación Mar-Chile III comprenderá cinco etapas, la última de las cuales finalizará en marzo del próximo año.

En sensacional... (De la 1a. Pág.)

fensiva adversaria y sin mayor esfuerzo batió a Gilmar.

Cinco minutos más tarde Mauro cometió foul contra Lodetti. Tomó el castigo Trapatoni y su largo tiro fue a poder de Mora, quien señaló el segundo tanto italiano.

En el primer tiempo, que terminó dos a cero en favor de los italianos, hubo gran cantidad de "fouls" por parte de los jugadores de los dos equipos.

Los extranjeros estuvieron mejor durante los 35 primeros minutos de juego, durante los cuales penetraron fácilmente en la defensa brasileña.

El Santos se mostró débil por causa de la ausencia de sus astros Pelé, Zuto y Calvet.

Tan desorganizados se mostraron los brasileños durante el primer tiempo que el guardameta italiano, Ghezzi, vino a hacer su primera parada a los 38 minutos de juego, atrapando un tiro de cabeza de Coutinho.

La defensa italiana estuvo firme durante ese tiempo y no tuvo dificultades para parar su adversarios.

A los 39 minutos, sin embargo, el Santos perdió una buena oportunidad de marcar al rechazar Ghezzi un tiro de cabeza de Almir y disparar Pepe el rechazo con fuerza contra uno de los postes del gol.

Cuando faltaba un minuto para terminar el primer tiempo Ghezzi logró lanzar al corner en forma espectacular un cabezazo de Coutinho.

A los cinco minutos del segundo tiempo, los brasileños lograron al fin su primer gol. Fue consecuencia de un castigo impuesto a Pelagalli por foul a Coutinho cerca de la zona de penal. Pepe lanzó un cañonazo tremendo que no pudo parar Ghezzi.

Cuatro minutos después Almir empató rematando de cabeza un centro de Mengalvio, que sorprendió por completo a Ghezzi.

El tercer gol del Santos se produjo a los 19 minutos del segundo tiempo. Fue obra de Lima que dribleó a Trapatoni, Trebi y David y disparó con fuerza desde fuera del área de penal.

Pepe marcó el cuarto y último gol del Santos, último también del partido, a los 22 minutos del segundo tiempo. Trebi agarró a Pepe por la camiseta cerca del área de penal y el árbitro castigó a los italianos. Pepe incrustó el balón en la red.

ADOPTADAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Ríos, y algunas amenazas proferidas frente a media docena de carnicerías.

"En todo caso —señaló— se han tomado todas las medidas necesarias para resguardar por fuerza policial y del Ejército a todas las carnicerías que expendan sus mercaderías. Esta protección será día y noche."

Finalmente, manifestó: "la ECA también se puede hacer presente en las ferias y rematar animales y luego beneficiarlos en los mercados periféricos".

Ministro de Salud presidió la Primera Mesa Redonda del Torneo de Cardiología

VIÑA DEL MAR.— Intensa actividad caracterizó el primer día de trabajo del III Congreso Chileno de Cardiología, inaugurado el miércoles en esta ciudad.

En las salas "Harvey" y "Laenec" del Hotel O'Higgins, que ha sido especialmente adaptado para este torneo, se discutieron diversos temas libres, bajo la presidencia de los doctores Pablo Thompson y Gastón Chamorro, respectivamente.

Las reuniones fueron ilustradas con proyecciones de diapositivas, lo que permitió a los delegados captar más directamente las interesantes materias expuestas.

Entre los temas tratados cabe mencionar una experiencia clínica sobre miocardiopatías; enfermedades del colágeno; algunos tipos de miocardiopatías de origen no coronario arteroesclerótico; estudio de la onda "U" del electrocardiograma de las valvulopatías izquierdas; el electrocardiograma en el aneurisma ventricular; algunas dificultades en el diagnóstico de la hipertrofia ventricular derecha.

A las 11 horas se realizó la primera Mesa Redonda, que presidió como coordinador el Ministro de Salud, Dr. Francisco Rojas Villegas. La integraron los doctores Rubem Tabacof, de Brasil, profesor Gastón Dousaillant, Armando Illanes, Carlos Miquel y Oscar Soto.

Se exhibió también un film sobre "Sustitución de la válvula aórtica por la prótesis de Hufnagel", operación practicada por el Dr. Zerbini, de Brasil.

La segunda Mesa Redonda del día fue presidida por el Dr. Luis Hervé, y se prolongó hasta las 21 horas.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Coqueteria

Cocteles Molotov

En enero de 1959 el camarada Fidel Castro anunció en uno de sus discursos, que no se caracterizan precisamente por lo breves, la disolución del Ejército y la transformación de los Cuarteles en Escuelas. Fidel, en un arranque de euforia, preguntó a la multitud: "¿Ejército? ¿Para qué quiere Ejército el pueblo?".

Al parecer los hermanos Castro difieren en sus puntos de vista o bien los tiempos han cambiado. Raúl Castro, Ministro de Defensa, hermano menor de don Fidel y sucesor suyo, acaba de anunciar la conscripción militar obligatoria para todos los varones entre 17 y 45 años. No se trata sólo de fabricar soldados obligatoriamente sino de crear un verdadero Ejército, con hombres ya maduros.

¿Para qué necesita un Ejército el revolucionario Gobierno de Cuba? ¿Es para luchar contra sus vecinos o invadir a los Estados Unidos?

El propio Raúl Castro respondió a esta interrogante, a lo mejor sin darse cuenta de la trascendencia de su revelación. Textualmente dijo: "Durante dos años los soldados podrán cosechar café. Se puede mecanizar la cosecha de azúcar; pero la cosecha de café no se puede mecanizar".

En castellano esto significa que lo que se está organizando en Cuba es el trabajo obligatorio en favor del Estado y sin salario.

Esta maravilla es lo que don Salvador Allende, candidato del FRAP, y de los que adoran el régimen cubano, ofrece a Chile.

¿Votamos por él?

INTROMISION

Hasta ahora se había dado el caso en Chile de que los candidatos presidenciales gastaran más o menos plata, según como anduvieren sus faltriqueras, en propaganda radial. Esta se hacía en Chile y por chilenos. Si no ganaba el candidato, por lo menos ganaban las radios, los locutores o los libretistas. Pero el candidato del FRAP ha descubierto al parecer un nuevo sistema y su propaganda llega por el aire sin pagar siquiera derechos de internación.

En efecto la poderosa Radio de Cuba, a pretexto de realizar transmisiones experimentales, ha enfilado sus ondas hacia Chile, y junto con interferir a las radios chilenas, hace la propaganda de don Salvador Allende al estilo caribeño.

Felizmente hasta el momento sólo ha logrado causar molestias a las estaciones del norte, que lógicamente protestan.

Yo no sé si don Salvador lo hace por ahorrar plata o porque, fracasado una vez más el 64, y viendo que las pistas chilenas no le son propicias, se prepara para una quinta campaña presidencial en la Isla del Caribe.

¿DONDE ESTA LA PLATA?

La Democracia Cristiana y el FRAP se están sacando los trapitos al sol. Según los demócratacristianos el Chicho Allende está financiando su cuarta candidatura con recursos externos. El líder, cuyas riendas manejan divergentemente los dos Corvalanes, contraatacó y acusó al partido de Eduardo Frei de estar financiando con dineros del extranjero.

El pueblo chileno tiene lógicamente que preguntarse qué pretenden tales candidaturas. Y no puede, lógicamente, tolerar que conviertan nuestro territorio en campo de batalla de dos ideas extranjeras que nada tienen que ver con nuestro país.

Si quieren pelear que lo hagan en sus casas, y que nos dejen a nosotros resolver nuestros problemas a la chilena.

BARMAN.

De los toros al convento

No es el diestro español Juan García, "Mondeno", el primero, ni, seguramente, será el último.

Antes que él, Eugenio Ruiz Sánchez, Tomás Aguilar, "El Montijo", y tantos otros, abandonaron las asoleadas arenas de la fama por los pulcros y silenciosos corredores del convento.

A los vítores encendidos de la afición prefirieron escuchar, uniéndose a él, el murmullo solemne y baritonal de las oraciones al atardecer. Al desafío constante, rabioso y ciego de la muerte, prefirieron alzar los ojos del alma a la invitación esperanzada de la vida perdurable.

Curiosa es la psicología del torero.

Egocéntrico, temperamental, voluntarioso, su habitual enfrentamiento contra la suprema alternativa le proporciona un resabio espiritual colmado de complejidades y un si es no es propicio a los deliquios torturantes del misticismo.

Si ama, la forma de expresar su amor no se parecerá en nada a la de como suele expresarse entre los seres pacíficos y vulgares. Necesariamente deberá ser violento, con estremecimientos de pasión meridional un tanto operáticos, y como si creyera advertir en los ojos de su amada el resplandor asesino de los de su cornúpeto enemigo.

En la decisión de los toreros de ingresar al seno austero y sosegado del convento, se esconde un poco de espectacularidad escenográfica.

Casi nunca dejan de despedirse de la afición con una sensacional corrida. Parecería que antes de cortarse la coleta, arrogantes y temerarios frente a la fiera, quisieran decirle a aquélla, con inocultable desprecio: "Ved, ganapanes, cuán valientes somos. Superiores a la vida y a la muerte, estamos por encima del fervor de los aplausos, del halago de la fama y de las terrenales recompensas de la gloria. Después de veros, cara a cara, todos los domingos, lo único que nos resta como consuelo son la soledad y el silencio."

CONTRAPUNTO

Inyecciones de risa

por el Dr. JERINGA

NIÑOS DE PALENA

Ese grupo de escolares
que ha venido de Palena,
es la visita más buena
que ha dado alegría a mares.
Son chilenos singulares
que adoran a su nación,
y muchos de esa región
son hijos de lavandera;
pero tienen la bandera
clavada en el corazón.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Conferencia de Estados Americanos

La decisión del Consejo de la OEA de formar un Comité encargado de formular recomendaciones sobre la fecha, lugar y temario de una Conferencia de Estados Americanos para hacer frente a la ola de golpes militares que en el curso de este año han derribado a cuatro gobiernos de América Latina, viene a fortalecer la convicción de que es necesario que la organización política de todas las naciones americanas esté asentada sobre las bases del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

En el mundo en que vivimos, el principio de la interdependencia fundado en una valorización común de los bienes morales y espirituales que prohijan la existencia de los pueblos, va adquiriendo cada día que pasa una creciente importancia.

Toda iniciativa, sin embargo, encaminada a encontrar una solución solidaria al problema que representan las esporádicas abrogaciones de los derechos ciudadanos a través de pronunciamientos armados, debe necesariamente implicar un análisis, profundo y sereno, de las verdaderas causas que las originan.

Ningún gobierno verdaderamente democrático podría oponerse al fortalecimiento de la democracia representativa.

De allí que Chile, al expresar su apoyo a la iniciativa de convocar a una Conferencia con la finalidad señalada, lo ha hecho, como bien lo expresara su representante ante la OEA, el Embajador señor Trucco, buscando dos objetivos: reafirmar la práctica de la democracia representativa, como único medio de lograr el progreso social "con dignidad", y encontrar, a su vez, la dignidad, "reafirmando el principio de no intervención".

Chile al recibir la misión de formar parte del Comité organizador de la Conferencia que se auspicia, lo hace con la plena autoridad moral que le confiere la práctica efectiva de una tradición democrática más que centenaria.

El "anticomunismo positivo"

por RAFAEL OTERO
(Radio Balmaceda)

En dos publicaciones del Partido Comunista de Chile se ha comenzado a analizar el fenómeno político y doctrinario que los camaradas denominan "el anti-comunismo positivo", sindicándolo "como arma de la reacción para mantenerse en el poder". Primero en la revista teórica y política del Comité Central del Partido Comunista, "Principios", y después en el diario "El Siglo", han surgido estos brotes de estudio publicitario, que revelan, por primera vez en los casi 40 años en que los grupos adeptos a las teorías y modificaciones teóricas del pensamiento de Carlos Marx funcionan activamente en la política chilena, que los comunistas se están encontrando con la horma de su zapato.

En la revista "Principios", bajo el seudónimo de "COMENTARISTA", se dijo:

—"En este último tiempo se ha intensificado en el país toda clase de actividades anticomunistas. Abierta o encubiertamente, organizaciones nacionales y extranjeras, secretas o públicas, desde partidos políticos ultrarreaccionarios o grupitos de aventureros ultraizquierdistas, pasando por una variada gama de anticomunistas "moderados", "humanistas", han desatado una desenfrenada catarata de mentiras y calumnias contra nuestro partido. Su objetivo es desprestigiarlo a él y a su ideología marxista leninista..."

Por su parte, en el diario "El Siglo", bajo el seudónimo de Tiberio Graco, se escribió:

"Ante el fracaso del anticomunismo, la fauna anticomunista ha sufrido algunas modificaciones. El último grito corresponde al anticomunismo "positivo", el cual se enfrenta al negativo. Las diferencias entre uno y otro residen —según hacen constar sus ideólogos, en que mientras los "negativos" quieren "matar" al comunismo con leyes malditas, cárcel y asesinatos, los "positivos" se la pelean a los comunistas en sus propias canchas, son persuasivos, perdonan vidas, y usan armas nobles, además de otras hierbas sumamente santas..."

Tanto en la revista "Principios" como en el diario "El Siglo" se enumeran después diferentes grupos que a juicio de los redactores, están coordinados para desprestigiar al Partido Comunista, y como es tradicional en las acusaciones marxistas, lo hacen porque reciben paga del "imperialismo".

Durante años, los activos militantes comunistas hicieron tranquilamente su siembra ideológicas y fueron conquistando adeptos. No muchos, pero todos entusiastas y fácilmente adiestrables en los procedimientos y las tácticas de penetración marxista, que en muchos aspectos fueron copiadas de algunas organizaciones religiosas tradicionales. (1).

A lo largo del tiempo, los dirigentes del Partido Comunista de Chile advirtieron que obtenían gran éxito en las apariencias, pero que la cosecha no era rendidora: mieses muy altas, muy llamativas, muy orgullosas, pero sin grano. En 1925, la primera vez que los grupos marxistas concurrieron a una elección, alcanzaron poco más de 58 mil votos sobre un total de 302 mil. Es decir, el 19,42 por ciento del electorado. En 1947, la última vez que participaron en elecciones antes de ser puestos fuera de la ley por el gobierno de Gabriel González Videla, alcanzaron 91 mil votos sobre 657 mil electores: el 12,35 por ciento del electorado. La baja respecto al punto de partida era apreciable. Vinieron los días oscuros y el Partido entró a los caminos subterráneos. Un buen número de militantes, no controlados por los servicios policiales, se hicieron socialistas o fundaron partidos títeres, para mantener la organización. Surgieron centenares de inocentes clubes deportivos en todo el país, que servían de refugio momentáneo a las células comunistas. En 1960, derogada la Ley de Defensa de la Democracia, volvieron a participar en elecciones: consiguieron 112 mil votos, cifra baja, pero explicable por los años de persecución. Este año, en las elecciones de regidores, después de una fabulosa campaña en la que se comprometió el honor de cada militante, el Partido Comunista mostró su cara efectiva: 252 mil electores sobre poco más de 2 millones de sufragios emitidos: en porcentaje, el 12,37 por ciento, es decir, lo mismo que hace 16 años, y bastante menos que en 1925.

Pero esta vez los partidos no marxistas comprendieron que la penetración comunista tenía armas y recursos que no se expresaban solamente en lo electoral: en Cuba, el Partido Comunista era insignificante, y hasta había combatido las guerrillas que procuraban la caída de Fulgencio Batista, y, sin embargo, había conseguido apoderarse del control total del Estado. La importancia, o peligro como lo llaman los partidos tradicionales, no está en el número de sufragios, sino justamente en su falta de resonancia popular. La tarea comunista es eminentemente de penetración ideológica; o para emplear el lenguaje técnico comunista, "la organización es la clave de la victoria".

Por primera vez en 40 años, le ha salido gente a los comunistas a pelearle en sus propias canchas. Y si algunos lo hacen por la paga, otros lo hacen por un sincero convencimiento doctrinario e ideológico.

El Partido Comunista, a pesar de sus enunciados y sus pregones populares, resulta funesto en la práctica, porque destruye la organización republicana e industrial, sin reemplazarla por mecanismos más eficaces. Y en esto, los hechos son el mejor testigo.

Es tan ingenuo dudar de la sinceridad inicial de todo buen militante comunista, como creer las cantinelas que lanzan sus dirigentes cuando acusan a todos los que no siguen fielmente sus dictados como "sostenedores de una política de hambreamiento, desocupación y miseria".

Los comunistas saben perfectamente bien, porque ésa es la base de su apoyo económico, que la prosperidad se consigue solamente mediante la industrialización. Y saben del mismo modo que si en un país en vías de desarrollo, como es Chile, se consigue la industrialización dentro de un sistema democrático y republicano, con libre participación de todos los grupos políticos e independientes, desaparecerán las posibilidades de expansión del comunismo. Es una cadena sin fin, que los comunistas no han conseguido romper, a pesar de toda su dialéctica.

Afirman que "las clases dirigentes sostienen una política de hambreamiento, desocupación y miseria", a sabiendas que no existe ni un solo industrial, agricultor o comerciante que no aspire a producir más o vender más; y no podrán vender si no hay poder de compra; y nadie podrá comprar si no hay ocupación plena y salarios congruos. En los países de economía incipiente, como Chile, la única preocupación de los sectores industriales y productores, es crear el movimiento perpetuo del ciclo producción–consumo, de modo que resulta de ingenuidad abismante la cantinela de que los partidos democráticos deseen "la miseria, desocupación y hambre" de los trabajadores. Esto lo entiende cualquiera que piense fríamente. Pero a la frialdad de pensamiento, los comunistas la llaman ahora "anti comunismo positivo".

Las fallas de funcionamiento y planteamiento del comunismo, en Chile y el resto del mundo, se basan en dos hechos fundamentales, que los comunistas se niegan a reconocer: la falsedad de que el marxismo sea una ciencia; y el hecho simplísimo de que los marxistas contemporáneos siguen el camino parcial y errado de Marx, de subestimar "la complejidad de las pasiones humanas". Marx basó toda la estructura de "El Capital" en la organización económica de la sociedad, pero se olvidó de que la naturaleza humana tiene sus necesidades y leyes propias, que están en constante interacción con las condiciones económicas que moldean el desenvolvimiento histórico", como señala un agudo sicólogo en su análisis de la sociedad contemporánea.

A fuerza de repeticiones erradas, y de auto engaño, los comunistas que se proclaman "marxistas-leninistas" han caído en la condenación que el propio Marx lanzó en contra de quienes llamaba "comunistas vulgares". El partido consigue adeptos entre los grupos económicamente más débiles, de obreros y campesinos, con la oferta de un cambio absoluto en los sistemas de tenencia de la tierra o de propiedad en general. Le ofrece liberarlo de empresas y patrones, pero se olvida que lo que le interesa a cada individuo no es que su patrón se llame "Pérez" o se llame "Estado Socialista", sino simplemente, vivir mejor. No es el cambio de propietario lo que determina el cambio de condiciones de vida, sino el aumento de los artículos de consumo a su disposición, o la posibilidad de disfrutar de todos los adelantos materiales y espirituales que ha obtenido la humanidad en su trabajo anónimo y colectivo. Marx, a quienes los comunistas invocan como a Dios tutelar, fue claro al decir en "El Capital":

"La propiedad material, inmediata, sigue siendo para el comunismo vulgar el único objeto de la vida y la existencia; la cualidad del trabajo no cambia, sino que se extiende a todos los seres humanos. Este comunismo, al negar totalmente la personalidad del hombre, no es sino la expresión consecuente de la propiedad privada, la cual es, exactamente, la negación del hombre. El comunismo vulgar no es sino la envidia llevada a la perfección...".

Estos hechos, que antaño quedaban más o menos en la sombra, van siendo cada vez tema de discusión y análisis por nuevos grupos humanos, interesados por el progreso y bienestar del hombre, interés que no es de modo alguno propiedad exclusiva y privada del Partido Comunista.

La débil reacción frente a esta campaña de divulgación de los principios históricos, económicos, sociales y sicológicos que rigen la conducta del hombre, individual y colectivamente, ha sido motejar a los curiosos e inquietos de "anti comunistas positivos". La verdad es que no se trata de "anti comunismo" ni positivo ni negativo, sino simplemente, de simples buscadores de la verdad. Y esto no lo pueden aceptar los dirigentes del Partido Comunista de Chile, desde el momento en que cometen el absurdo de llamar "ciencia" al marxismo, y simultáneamente negarse a discutir los cambios o modificaciones que caracterizan toda ciencia. Si alguien quiere analizar los errores en que se ha caído por la aplicación ciega del texto marxista, los llaman "revisionistas", y quedan excluidos del nirvana.

(1) N. de la R.— Stalin, que dio la organización nacional y universal al Partido Comunista, se había educado en el Seminario de Jesuítas de Tiflis.

La Revolución Inútil

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Los marxistas, convencidos o no, cuando hablan de Rusia atribuyen su progreso desde el año 1917 a la práctica del socialismo de Estado o a la Revolución bolchevique.

La primera pregunta que cabría hacer sería la siguiente: ¿No se habría progresado en un grado semejante sin la Revolución bolchevique, como lo han hecho, por ejemplo, los Estados Unidos de manera impresionante, Inglaterra, Francia, Italia y España, en los últimos cuarenta y seis años?

La mejor respuesta sería observar, aunque superficialmente, nuestro propio país, desde el año antes del término de la Primera Guerra Mundial hasta ahora. ¿Que no ha progresado, entonces, sin ser comunista?

Las empleadas en 1917 usaban chancletas, hoy visten ropa de nylon, tienen carteras como las patronas, van a la peluquería cada quincena y usan zapatos con tacos de aguja.

No hay casa, por pobre que sea sin su radiorreceptor y el que no va todas las semanas al cine o al estadio es porque vive ya en una población callampa. Claro que quedan algunas de éstas, pero cada día menos.

El desempleo es muchísimo menor que entonces y los obreros visten bien.

¿De dónde saca tanto dinero el pobre para las carreras, las loterías, las pollas, el cine, las fuentes de soda y el fútbol?

En el orden cultural el progreso es evidente: contamos con dos Orquestas Sinfónicas de calidad, varios Teatros Experimentales, salas de exposiciones de cuadros, Institutos de Investigación Científica, hospitales bien equipados, en manos de un personal asaz competente, Cajas de Previsión Social que son modelos para el mundo entero y leyes sociales que evidentemente protegen los intereses del pueblo.

En el orden material la ciudad ha cambiado de fisonomía, dejando de ser una aldea de casas de un piso con murallas de adobes, para convertirse en una ciudad moderna, de rascacielos de hormigón, con jardines, amplias avenidas y piscinas.

De los carros de sangre tirados con caballos hay una gran distancia a los trolebuses que hoy circulan por la capital, y de las victorias y carretelas apenas quedan vestigios reemplazadas por millares de automóviles y camiones.

Un centenar de cines sirve de entretención a la masa del pueblo y desde el Campeonato Mundial de Fútbol, tenemos televisión.

Nuestros ferrocarriles son de los mejores del mundo y hay diarios cuya información telegráfica del extranjero no es superada por ninguno de sus similares en Estados Unidos, Inglaterra o Francia.

Se edita una increíble cantidad de libros y tenemos un servicio de radiotelefonía muchísimo más avanzado y moderno que el de algunos países europeos —España, por ejemplo—, que nos mantiene en constante comunicación con el mundo entero.

Cuando Nikita golpea el pupitre con el zapato en una sesión de la NU, enseguida lo vemos en un noticiario; cuando los rusos desean comprar trigo a un país capitalista, porque les ha fracasado su política agraria, el cable nos lo comunica el mismo día; cuando el señor Castro fusila en el paredón, en nombre del progreso y el socialismo de Estado, a sus compatriotas, enseguida lo vemos en las revistas que nos llegan por avión. Por medio de éstos últimos estamos a menos de dos horas de Buenos Aires y a quince o a dieciséis de Norteamérica o Europa.

¿Es que para llegar a este grado de adelanto, hacía falta una revolución sangrienta?

Pensamos que sin ella y hasta ahorrándonos los cantos de alabanza a un despiadado tirano como Stalin, sin firmar treguas con el nacismo como el Pacto Molotov-Ribbentrop, sin las matanzas en Hungría ni las constantes amenazas de la bomba atómica, nosotros y los europeos hemos alcanzado un grado notable de progreso.

¿Cuáles son las premisas irredargüibles del materialismo marxista para obligarnos a cambiar de opinión y esperar que el socialismo de Estado nos beneficie?

El progreso no es sólo cuestión de una mejor distribución de la riqueza, como se afirma. Obedece a un fenómeno complejísimo de avance histórico en el cual el espíritu del hombre cuenta primordialmente.

Para tomar tres nombres, entre otros muchos, que han modificado la historia del mundo sin tener nada que ver con el marxismo, pensemos en Einstein, cuando enviara su ya famosa carta al Presidente Roosevelt, para informarle acerca de las posibilidades de fabricar la bomba atómica. El, en Estados Unidos, como Wernher von Braun en la Alemania de Hitler, se vio envuelto por la guerra y tuvo que contribuir, a pesar de su reconocido pacifismo, a la victoria de su país. Según la fórmula de la equivalencia de la masa y la energía, su fórmula E=mc2, revolucionó la física del mundo, haciendo posible que una bomba de 3 megatones desarrolle una fuerza de tres millones de TNT, equivalentes a la conversión de apenas 85,5 gramos de materia en energía. ¡Fabuloso!

La fisión nuclear nos ha colocado en un mundo nuevo.

¿Qué tuvo que ver esto con el comunismo?

Y Martin Ryle, un astrónomo inglés de ... años, ha elaborado una nueva teoría del Universo:

1.o El Universo dentro del cual nuestro sistema solar no es más que una molécula, se halla en permanente extensión, como si estuviese dominado por una enorme fuerza centrífuga;

2.o "Toda la materia contenida en el Universo, planetas, soles y colosales galaxias, se lanza a fantásticas velocidades, comparables en algunos casos, a la de la luz (300.000 km. por segundo), hacia las zonas más remotas. A consecuencia de tan colosal fenómeno en que la materia proyectada a la celeridad de la luz va dejando, poco a poco, un gran vacío en el centro.

3.o Este inenarrable proceso de expansión tuvo un comienzo, que se corresponde con el nacimiento real del Universo, hace unos 10.000 millones de años, y

4.o Pero del mismo modo que tuvo un comienzo tendrá un fin, una muerte. "El Universo —sostiene Ryle— no es eterno. No obstante, ignoramos cuándo tendrá lugar ese titánico final que, sin duda, no ocurrirá antes de algunos millones de años".

¡Qué alivio!

¿Qué han tenido que ver los comunistas con estos conceptos trascendentales?

Y, por fin, el nombre del más ilustre de todos, el del descubridor de la penicilina, Alexander Fleming, a quien la humanidad debe el más trascendental descubrimiento terapéutico que se conoce. Gracias a él se han salvado millones de vidas.

Entre veintiocho nombres agraciados con el Premio Nóbel de Literatura desde 1917 hasta 1953, figura sólo un ruso, Iván Bunin, premiado el año 1933.

El somero recuento de los adelantos obtenidos en el mundo occidental y entre nosotros desde el estallido de la revolución bolchevique el año 1917, nos convence de la inutilidad de toda revolución sangrienta para conseguir los mismos fines.

¿A qué escuchar la voz de los demagogos y mesiánicos?

Un efecto imponderable de la Reforma Agraria

La reforma agraria es una realidad en marcha, y se destaca su contenido social, porque tiene la virtud de ensanchar el derecho de propiedad, satisfaciendo el anhelo de tantos que quieren la tierra propia, de su dominio. Se pondera, igualmente, el progreso económico, porque cada nuevo agricultor independiente, con el acicate de trabajar en su directo provecho, es un motor que se esfuerza en aumentar el rendimiento de su campo.

Pero hay otro elemento mas, un imponderable del que nunca se ha hablado, que resulta como provechosa consecuencia de la reforma agraria, cual es que estimula el renuevo de la profesión agrícola.

Es éste un problema chileno, como un problema de casi todas las naciones. El obrero rural se va del campo para buscar trabajo y ubicarse en la ciudad, que le brinda mayores perspectivas; cuando menos, una vida de mayores atractivos. Y cuántos agricultores son los que venden sus fundos para dedicarse al comercio o a la industria, a profesiones liberales o, si los medios alcanzan, para llevar la vida de rentista en la capital. Si ello ocurre con los hombres que ya habían abrazado la profesión campesina, es casi imposible esperar que las nuevas generaciones se vayan al campo y, en el momento de escoger su futura actividad, se inclinen por una carrea que otros abandonan ostensiblemente.

Decía que es un fenómeno que ocurre en todas partes. En Alemania es tan notorio, que temen por la supervivencia de la producción de sus famosos vinos del Rin, Mosela y otros, ya que no encuentran obreros, y los propios hijos de los dueños no quieren seguir. Se ha discurrido allá la solución de jubilar a los padres, aun en contra de su voluntad, y obligarlos a ceder en forma inmediata la posesión y explotación de los campos a sus hijos, antes que éstos se cansen de esperar el momento de trabajar en forma independiente. Artificialmente, por ley, se quiere darle tiraje a la chimenea.

Pues bien, en nuestro país el fenómeno es semejante, pero la solución escogida es otra, tal vez sin que los autores de la reforma hayan pensado también en este aspecto de ella. Ahora el obrero, que no tenía ninguna posibilidad de ascender y progresar, sino tal vez en forma muy limitada mediante algunas regalías y medias o alcanzando el cargo de mayordomo, puede llegar a ser parcelero en una colonia de la Corporación de la Reforma Agraria. Lo mismo cabe decir de los administradores técnicos y otros que tenían el carácter de empleado particular. La verdad es que a éstos no se les presentaba ningún horizonte de ascenso, sino la condición eterna de subordinado del dueño, sin la independencia que puede alcanzar un empleado público, particular, bancario, mercante, etc., que en forma más o menos fácil llegan a jefes de sección o de pequeñas oficinas y más tarde a ejecutivos elevados.

Es fácil comprender, entonces, que el joven de empuje e inteligencia y con sana ambición de ascender, no le encontraba ningún atractivo la profesión del campo.

La situación ha cambiado radicalmente. Aun cuando la reforma en cuestión data de poco tiempo, ya se leen en los diarios las adjudicaciones de parcelas y de sitios agrícolas con casa, de diversos tamaños, superficies y valores, que reciben inquilinos y obreros, técnicos con título, administradores o empleados agrícolas. Se ha creado, pues, también el tiraje en la chimenea, que es el desiderátum en todas las profesiones o escalafones.

Estos son los efectos de ... ción inmediata, pero tanto más importante es la proyección sobre el futuro. El joven que ha de decidirse tiene ahora otras perspectivas. Llegado el momento, puede obtener una parcela con poco capital propio, recibirá ayuda técnica y crediticia para trabajar, logrando así los medios para surgir. E incluso los más ambiciosos o con espíritu público, tienen en el manejo de las cooperativas u otras iniciativas comunes de las colonias un ancho campo para desenvolverse y destacarse.

Jorge Bentjerodt B.

LIBROS Y AUTORES:

Enrique Lihn: "La Pieza Oscura"

"El mundo poético de Lihn es un mundo que debemos arriesgarnos a explorar", dice Jorge Elliot al terminar el prólogo de esta obra. Esta frase, aparentemente destinada a incitar a la lectura del libro, encierra, sin embargo, dos afirmaciones importantes: tenemos ante nosotros "un mundo poético"; el riesgo de su exploración es cosa que "debemos" intentar.

Esto no puede decirse de un poeta que no sea auténtico. Pocos son los capaces de forjar el mundo de su poesía; no son más los que, habiéndolo construido, convierten al lector en un aventurero que, cuando vuelve a su mundo cotidiano, trae la sensación de un riesgo que vale la pena correrse, porque le enriqueció la íntima manera de ser ante las cosas.

Arriesgarse en la lectura no es sino esto: no hallar nada en ella y salir con el tiempo perdido a cuestas; o sentir que se abren puertas y ventanas desde las cuales mirar lo conocido como si fuera nuevo, o lo ignorado para atraparlo.

Siempre se corre el peligro de estar en lo primero, que es un vacío sustentado por bullicio de palabras; pero hay la posibilidad de asomarse a un mundo diferente y sentir la alegría de conocerlo.

Enrique Lihn es joven, fuerte y solitario. Está en su "pieza obscura", que no sólo es el título del primer poema del libro. Con la poesía se ha metido en la obscuridad de la pieza para hacerla suya con dominadora vehemencia. La luz es innecesaria, porque se lleva por dentro y de pronto lo ilumina todo. Se ve, entonces, que en el encierro creado para la poesía y el poeta nace de ellos —estrechamente confundidos— una ternura rebelde. Y es ésta la que preside cada poema, la que los forma y dispone, la que da el acento a cuanto se oye en la pieza obscura.

Ternura y rebeldía parecen difícilmente asociables. Aquí se enlazan con amor violento. La ternura señala hacia la vida, los hombres y las cosas, llamándolos con impulso acogedor; la rebeldía mira hacia cuanto la ternura indica y todo lo rechaza.

"Nada es bastante real para un fantasma. Soy en parte ese niño que cae de rodillas — dulcemente abrumado de imposibles presagios — y no he cumplido aún toda mi edad — ni llegaré a cumplirla como él — de una sola vez y para siempre."

Aquí tenemos el secreto de la rebeldía, que es rechazo doloroso, y bellamente protegido por la ternura, ese fantasma rechazador que no cree en la realidad de sí mismo ni en cuanto parece creado para él en la vida. Para ser más claros tal vez, el caso es que el poeta ve al hombre en continua ... ción constante de fantasmas, destruido cada hora, irreal, siempre en busca de permanencia, de una realidad que es inocencia de niño sin naufragio en el tiempo.

Este sentido de la fugacidad, de ir de paso por el sueño y la vigilia, de estar siempre "como quien vuelve a su país de origen después de un breve viaje", es aguijón para la rebeldía. Cuanto se tiene en un instante determinado —el amor sobre todo— es desde su comienzo despedida, adiós irremediable. De aquí la protesta, a ratos consciente y a menudo entretejida en el delirio.

"La pieza obscura" guarda entre sus rincones una historia de soledad. Todo cabe en ella, no obstante: el mundo de fuera y la memoria del mundo; las voces más íntimas y las imágenes que se le relacionan: el amor, el dolor, el corazón que pide o niega, el cuerpo que fue niño, el resto del hombre y conoce el resto de su destino. En suma, estamos frente a un diálogo entre la poesía, que ofrece su ternura para toda cosa, y el poeta que le impone su protesta, siendo en el fondo tan amante de la poesía y de la vida que quisiera que ambas sean una para que surja el mundo poético donde las dos se confunden.

HERNAN DEL SOLAR

CREACION DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO ASEGURO DURAN EN VISITA A SAN MIGUEL

Millares de trabajadores escucharon y aplaudieron ayer al candidato nacional. Recorrido por las principales industrias de la comuna. Llamado a las mujeres en defensa de la Patria, sus hogares, los niños y la dignidad del hombre.

Tres mil trabajadores de ambos sexos escucharon ayer la palabra del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador don Julio Durán, en visitas que éste realizó a diferentes industrias de la comuna de San Miguel, oportunidades en que recibió la adhesión de nuevos contingentes de fuerzas ciudadanas que se pliegan a su campaña.

Las actividades del día se iniciaron con una visita a la industria Sumar, donde el abanderado nacional llegó acompañado de los diputados Ismael Pereira, Jacobo Schaulsohn y Hernán Leigh, de los dirigentes del Frente Democrático de San Miguel, Eduardo Mella, Guido Machiavello, Nicolás Viveros, Hugo Ortiz de Philipi, Julio Carvallo, Héctor Testa, Severino Pazos y Víctor Veloso y de los dirigentes sindicales, José Rosende y Luis Rojas.

El senador Durán recorrió las diferentes dependencias de la industria, deteniéndose en varios lugares para dialogar con los obreros e imponerse de sus aspiraciones. Acompañado del gerente de la industria, Guillermo Sumar, y de los obreros de la misma, Tulio Delzo y Angel Paillaler, el candidato nacional llegó hasta las secciones de cardado, al casino, a la sección tornos, la sala cuna y otras. En el casino fue saludado por Carmen Rojas Navarrete, y por Oscar Oliva. Posteriormente, en la cocina del casino, Julio Durán expuso a las operarias que allí laboran que dentro de algunos días las visitará de nuevo para exponerles su programa de gobierno en forma más amplia, en especial aquellos puntos que dicen relación con la previsión para los trabajadores, nuevas fuentes de trabajo y construcción de habitaciones. Antes de retirarse, conversó por separado con varios otros obreros, entre ellos Aliro Molina, ayudante mecánico de montaje, y con las encargadas de las salas cunas.

EN REICOLITE

Al mediodía el candidato nacional llegó a la industria de Reicolite, fabricantes de artículos plásticos, donde fue recibido por el gerente Kurt Weill, y el maestro Ramiro Cortez. Todos los trabajadores, hombres y mujeres, paralizaron sus labores y se concentraron en un patio interior, donde Julio Durán, luego de haber sido presentado por Ramiro Cortez, usó de la palabra para señalar los fundamentos de su postulación.

"Soy un hombre práctico —dijo— que conoce los problemas de este país. Conozco también las necesidades primordiales de las clases trabajadoras, y recorro todo el territorio para tomar contacto con ellas. No para ofrecerles lo que se no podré cumplir sino para decirles lo que se puede hacer en Chile y la forma como podemos hacerlo prosperar, en beneficio de todos, en especial de las clases modestas."

"Son varios los problemas que más inquietan a los trabajadores —agregó—, pero los principales son los que se relacionan con mejores salarios, con la aspiración de una buena habitación y la íntima seguridad que necesitamos para educar a nuestros hijos. Otros candidatos dan otras soluciones, pero ellas no se avienen con el espíritu libertario del chileno. Rechazamos el paredón, porque somos capaces de solucionar nuestros problemas en libertad y en democracia, respetando la libertad del hombre, por modesto que éste sea."

Enfocó luego el candidato nacional diferentes aspectos de orden económico y expuso que será preocupación fundamental de su Gobierno el crear nuevas fuentes de trabajo, tanto para hacer prosperar a las clases asalariadas como para absorber los nuevos contingentes de mano de obra que todos los años se suman a la que está en actividad en el país". Hizo también un llamado especial a las mujeres, quienes son las que llevan el peso del hogar y cuya aspiración máxima es tener tranquilidad para el sustento y para la educación de sus hijos.

FABRICA DE CALZADO

El senador Durán, acompañado de su comitiva de parlamentarios y dirigentes se dirigió pasado el mediodía a la fábrica de calzado Etchepare, de Santa Rosa 5240, en la cual hizo un completo recorrido y conversó con varios obreros en el sitio de sus trabajos. Dialogó con Alejandro Rodríguez, Humberto González, Luis Manquelipe, Silverio González, Angélica Pérez y muchos otros.

Los obreros suspendieron sus faenas y se reunieron para escuchar al candidato nacional, quien en un discurso de veinte minutos, planteó con claridad su ideas en el orden económico social destinado a levantar el standard de vida de las clases asalariadas: "Crearemos fuentes de trabajo, daremos habitaciones a quienes no tienen casa, posibilitaremos una mejor educación a través de nuevas y mejores escuelas; en resumen, haremos prosperar nuestra patria y con ella prosperarán todos sus hijos".

Terminada la visita a la industria señalada, el candidato nacional concurrió a una reunión almuerzo con los dirigentes de su comando en casa de Eduardo Mella.

En la tarde, en una visita que se inició a las 16 horas, Julio Durán y acompañantes participaron en una reunión con los obreros y empleados de la Coca Cola, donde resumió sus ideas en un discurso claro y franco. "Chile —dijo— tiene un porvenir de progreso que no podemos desperdiciar. En libertad y democracia, daremos a todos los chilenos aquello a que tienen derecho. Eso lo haremos con nuestros propios hombres y con nuestras propias fórmulas. No necesitamos ideas importadas, ni recurriremos a la violencia ni al odio. La sangre no correrá por las calles ni se levantarán paredones, pues somos suficientemente capaces para crearnos un futuro con nuestro esfuerzo y con dignidad".

Nieto Hermanos, fabricantes de maquinarias y muebles metálicos, fue la industria que el candidato nacional visitó a continuación. Fue recibido por el presidente del sindicato, señor González y los dirigentes Aurelio Pizarro, Luis Tobar, Alfonso Farías, Pedro Quezada y otros. El presidente lo presentó a sus compañeros, y Julio Durán se extendió sobre su programa de Gobierno.

Posteriormente, en el Club Conservador de San Miguel, se efectuó una reunión, oportunidad en que fue presentado por la señora Máxima Castro. Hablo allí la señora Eliana Andrade, dirigente radical, quién hizo un llamado para luchar por Julio Durán, pues al hacerlo era estar defendiendo la patria los hogares, a los niños y a la dignidad del hombre. "Sólo nos resta gritar, finalizó que el país seguirá siendo libre, independiente y soberano cuando Julio Durán sea Presidente de la República.

En la población La Legua lugar que se visitó a continuación hablaron, Hugo Ortiz de Philipi, secretario general del FD., de San Miguel, y el candidato, quién señaló que la preocupación fundamental de su Gobierno será construir habitaciones para todos los chilenos.

Se efectuó luego una reunión de los dirigentes del Frente Democrático de San Miguel, en la sede del Partido Conservador, donde Héctor Testa y Jacobo Schaulsohn, señalaron los fundamentos de la candidatura y las posibilidades que al país le abrirá un hombre como Julio Durán. El candidato nacional se extendió en consideraciones de orden político y analizó la campaña presidencial.

Las actividales del día finalizaron con una gran concentración-comida en el Club de la Gran Avenida. La asistencia desbordó la capacidad del local. Julio Durán, se refirió a los principales problemas nacionales y reseñó con claridad las soluciones que ellos requieren. La reunión se prolongó hasta la madrugada.

LOS TRABAJADORES de la industria Reicolite de San Miguel aparecen en el grabado escuchando la palabra del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán. El abanderado de la democracia recorrió ayer las industrias de San Miguel, compartió con los dirigentes y las bases de los partidos que apoyan su postulación, y por la noche fue objeto de un homenaje en el Club Social de Gran Avenida, consistente en una comida en su honor, que contó con la adhesión de más de mil personas.

Frei cumple jira por la provincia de Llanquihue

Con una concentración pública en Puerto Varas, el candidato démocratacristiano a la Presidencia de la República, senador Eduardo Frei, inició la jira que actualmente realiza por la provincia de Llanquihue. Posteriormente participó en un foro con agricultores de la región.

Ayer el señor Frei visitó Los Muermos, y anoche fue proclamado en Calbuco. Esta jira finalizará el domingo, en Puerto Montt. Ese mismo día Frei viajará a Osorno, donde permanecerá hasta el miercoles 20.

Ayer regresó a Santiago, procedente de Europa, el senador Radomiro Tomic.

MUTUALISTAS PIDEN FRANQUICIAS EN LEY A LOS SENADORES

La mesa directiva de la "Confederación Mutualista de Chile", ha formulado peticiones a los senadores de los diversos partidos, solicitándoles el mantenimiento de la disposición final del inciso número 4 del artículo 33, del Proyecto de Reforma Tributaria, que contempla la exención del impuesto a la renta para las Sociedades Mutuales de todo el país, que gravaría los limitados recursos de estas instituciones, perjudicando al mismo tiempo su obra social. La mencionada disposición, al ser incluida junto a muchas otras que rechazó recién la Cámara de Diputados, hace imprescindible que el Senado —que ya la había aprobado anteriormente por unanimidad—, le otorgue ahora su insistencia reglamentaria.

Primeramente, como se ha publicado, tratarán las distintas materias rechazadas por la Cámara, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía y Comercio del Honorable Senado.

Conferencia ofrecerá hoy el señor Prat

El candidato presidencial independiente, Jorge Prat, ofrecerá hoy una conferencia, a las 20 horas, sobre "La Reforma de la Previsión", en Catedral 1674.

La Secretaría General de su campaña informa que se han formado nuevos comités en Concepción y Temuco. En La Serena quedó constituido el Comando Departamental, presidido por Juan Alemparte ...bles.

En los últimos días, el señor Prat ha estado visitando industrias de la capital. Hoy, a las 11 horas, será recibido por obreros independientes de la Fundición Libertad. Mañana, el candidato se dirigirá a Valparaíso.

Festival pro fondos para Pascua rural

Con el objeto de allegar fondos para la celebración de la próxima Navidad, el Comité Nacional Pro Pascua Rural, que preside la señora Marcela Durán Neumann, ha organizado una gran fiesta bailable.

Dicho festival tendrá lugar el 30 del presente en los amplios salones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical y hasta el momento ha recibido valiosas adhesiones de organismos y personas que desean contribuir al mejor éxito del mismo. Entre estas adhesiones destacan la del Comité de Diputados radicales y de otros organismos del partido.

Desde el próximo lunes estarán a la venta los votos para elegir a la Reina de la Fiesta. Ha sido inscrita ya la candidatura de una señorita que representará al personal de secretarias de los distintos Comandos de la Candidatura Presidencial del senador Julio Durán.

La Reina elegida en la fiesta, acompañará a la presidenta del Comité a todos los actos oficiales en que tome parte.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

FRENTE DEMOCRATICO

QUINTA COMUNA.— Celebrará un ampliado el día de hoy, a las 19.30 horas, en la sede de la Asamblea Liberal, ubicada en Independencia 1143. Asistirán los parlamentarios del Primer Distrito.

Rechazado impuesto a la publicidad en Comisión de Hacienda del Senado

Hoy continúa el estudio del financiamiento al proyecto de las Universidades. Aprobados cuatro de los cinco vetos al reajuste de los Servicios Postergados.

Por dos votos contra uno, y dos abstenciones, la Comisión de Hacienda del Senado rechazó ayer el impuesto a la publicidad contenido en el proyecto de la Cámara de Diputados que reajusta las remuneraciones de los personales de las Universidades.

En contra votaron los senadores Pedro Ibáñez, liberal y Bernardo Larraín, conservador; a favor, el senador Luis Quinteros Tricot, socialista, y se abstuvieron los senadores Angel Faivovich, presidente de la Comisión, radical, y Tomás Pablo, democratacristiano.

La discusión del financiamiento del proyecto continuará en una nueva sesión citada para hoy, a las 10 horas.

También se aprobó una indicación de los senadores Juan Luis Maurás, Faivovich y Pablo, por la cual se dispone que la Universidad de Chile deberá destinar recursos necesarios para la adquisición de un local en la ciudad de Antofagasta, al llamado Teatro del Desierto, que dirige Pedro de la Barra. Estos recursos provendrán del aporte extraordinario que el proyecto consulta para la Universidad de Chile. Otros aportes de este mismo tipo se hacen, también, a las otras Universidades del país.

SERVICIOS POSTERGADOS.—La Comisión de Hacienda del Senado despachó ayer los vetos al proyecto que reajusta las rentas de los llamados Servicios Postergados.

Se trata de cinco vetos, de los cuales sólo uno prosperó en la Cámara de Diputados: el que eliminaba un beneficio para los ex inspectores de la ETCE.

La Comisión aprobó todos estos vetos, con la sola excepción del recaído en el artículo 17, que dispone: "Declárase, para los efectos de lo dispuesto en la parte final del inciso primero del artículo 1.o del DFL N.o 68, de 1960, que la presente ley, es una ley general de reajustes cuyo porcentaje promedio es del 20 por ciento".

Por cuatro votos contra uno la Comisión rechazó el veto a esta disposición e insistió en el mantenimiento de ella.

Sobre los vetos al proyecto de los Servicios Postergados se pronunciará el Senado, en su sesión del próximo martes.

400 DELEGADOS CONCURRIRAN A CONGRESO SINDICAL DE LA J. R.

Se inicia mañana en la ciudad de Talca.

Entre mañana y el domingo se celebrará, en la ciudad de Talca, el Segundo Congreso Nacional Sindical de la Juventud Radical.

Alrededor de 400 delegados y representantes de los grupos sindicales del radicalismo participarán en las deliberaciones, además de una numerosa representación del Departamento de Profesionales y Técnicos, la cual actuará como asesora en las diversas e importantes materias consultadas en el temario.

En este torneo funcionarán cinco comisiones de estudio: Seguridad Social; Problemas Económicos; Legislación del Trabajo; Reglamento y Organización, y Asuntos Políticos.

El Jefe Nacional Sindical de la J. R., Pelayo Fuentes Riquelme, declaró que en este Congreso se dará un sólido respaldo a la candidatura del Frente Democrático, personificada en la persona del senador Julio Durán.

El Congreso será clausurado con un acto público, que se realizará el domingo próximo, a las 10 horas, en el Teatro Municipal de Talca. Harán uso de la palabra el señor Pelayo Fuentes; el presidente nacional de la Juventud Radical, Alcides Leal, y el presidente nacional del Partido, Raúl Rettig.

Cámara de Diputados

SESION 15ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1963

(De 16.15 a 21.10 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA LARRAIN Y LOYOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—SE ABRIO LA SESION, A LAS 16 HORAS Y 15 MINUTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a. y 14a., extraordinarias, se encuentran a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un Mensaje, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos en dólares, hasta por la suma señalada en el Quinto Convenio sobre excedentes agropecuarios, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.o Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos en dólares, hasta por la suma señalada en el Quinto Convenio sobre Excedentes Agropecuarios, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el segundo, retira las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Nilo Miranda Jaramillo.

3.o Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Diez, acerca de la instalación de un teléfono público en la localidad de Villa Prat.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Correa, referente a la reapertura del cruce a nivel ubicado en la calle Bandera, de San Vicente de Tagua-Tagua.

Del señor Videla, sobre despidos de personal en la Central Eléctrica de Rapel.

5.o Siete oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

Del señor Cossio, acerca del pago de la subvención al Instituto Alemán de Osorno;

Del señor Dueñas, relativo a la ampliación de la Escuela N.o 14, de Parral;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción de un local para el funcionamiento de la Escuela N.o 20 de Parral;

Del señor Lehuedé, sobre la inversión de los fondos percibidos por la Comisión Ministerial designada para estudiar los problemas de la infancia desvalida;

Del señor Molina, respecto de la creación de un Instituto Comercial en la ciudad de Talcahuano;

Del señor Stark, acerca de la creación de una Escuela Primaria en el sector Los Canelos de la localidad de Antuco;

Del señor Zumaeta, relativo a los problemas que afectan a la Escuela Coeducacional N.o 28 de Valparaíso.

6.o Quince oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, referente a los problemas que afectan al Liceo Nocturno N.o 1, de Concepción.

Con los catorce restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican; sobre las materias que se señalan:

Del señor Araya, respecto de la modificación del Plano Regulador de la Población Los Nogales, de Santiago;

Del señor Aravena, acerca de la pavimentación del camino que une las localidades de Lontué y Sagrada Familia;

Del señor Bucher, relativo a la construcción del camino de La Tapera a Alto Río Cisnes, en la provincia de Aisén;

Del mismo señor Diputado referente a la terminación del camino transversal de la Carretera Panamericana-Abtao, a la playa, de la comuna de Calbuco;

Del señor Cvitanic, sobre la construcción de una población para imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en la ciudad de Punta Arenas;

Del señor Fuentes, respecto de los problemas que afectan a los habitantes de las localidades de Puerto Domínguez y Trovolhue;

Del señor Millas, acerca de la construcción de una población en la ciudad de Galvarino;

Del mismo señor Diputado, relativo a la administración de los campos deportivos en las distintas poblaciones de Santiago;

Del señor Momberg, referente a la entrega de sitios en la Población Evaristo Marín, de la provincia de Cautín;

De la señora Rodríguez, doña Ana, sobre utilización de los fondos destinados para mejoramiento de los caminos de las provincias de Talca y Linares;

Del señor Stark, respecto del Plan de Construcción de Caminos Transversales para los años 1963 y 1964;

Del mismo señor Diputado, acerca del regadío de terrenos del sector "Los Canelos", en Antuco;

Del señor Lorca y los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a los problemas de regadío que afectan a los pequeños propietarios de la comuna de Lampa;

De los señores Aspée, Ballesteros, Decombe, Eluchans, Hurtado O'Ryan, señorita Lacoste, doña Graciela, señores Muñoz, Oyarzún, Rivas, Rivera, Teitelboim y Zumaeta, referente a la construcción de una cancha y un gimnasio cubiertos en la ciudad de Viña del Mar.

7.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fierro, sobre legalidad de los títulos de dominio de los fundos "Antiquina" y "Porvenir".

8.o Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Corporación, respecto de las siguientes materias:

Entrega de títulos definitivos a los imponentes que han adquirido viviendas por intermedio de las instituciones de Previsión, y

Congelación de dividendos a los ocupantes de la Población Chinchorro, de Arica, por la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Con el último, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cerda, acerca de la construcción de poblaciones en la ciudad de San Carlos.

9.o Cinco oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las siguientes materias:

Del señor Bucher, referente a la construcción de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Cañitas, del Departamento de Puerto Varas;

De la señora Campusano, doña Julieta, sobre diversos problemas hospitalarios que afectan a las provincias del norte del país;

Del señor Díez, respecto de la atención médica en la Casa de Socorros de la localidad de Villa Prat;

Del señor González Maertens, acerca de la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Gorbea;

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, relativo a la construcción de un hospital en la Villa Presidente Ríos, de Talcahuano.

10.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Zumaeta, referente a la investigación que realiza ese organismo Contralor en la Municipalidad de La Calera.

11.o Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, con trámite de urgencia calificada de "suma", que fija la planta y sueldos del personal dependiente de la Dirección de Estadística y Censos, dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

12.o Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Huerta, que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar empréstitos;

El señor Flores, para conceder facultad a la Municipalidad de Quillón para concretar empréstitos;

El señor Cvitanic, que autoriza al Presidente de la República para invertir, hasta la cantidad de 350.000.00 escudos en diversas obras públicas en la ciudad de Puerto Natales;

El señor Eguiguren, que concede franquicias aduaneras a la internación de elementos destinados a la Fundación "M. Eusa", y

El señor Ochagavía que concede pensión a don Carlos Del Canto Medan.

13.o Cuatro presentaciones, con las cuales don Jovino Contreras Contreras, don Samuel Hurtado Soto, don Roberto Salinas Calderón, y don Belarmino Torres Vergara, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de leyes que los beneficiaban.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente)—Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza la contratación de empréstitos en dólares, hasta por la suma señalada en el Quinto Convenio sobre Excedentes Agropecuarios suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos de Norteamérica.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES HECHAS POR EL EJECUTIVO A PROYECTO DE LEY DESPACHADO POR EL CONGRESO NACIONAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita el retiro de la observación formulada al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede beneficios a don Nilo Miranda Jaramillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Los señores Jovino Contreras Contreras, Samuel Hurtado Soto, Roberto Salinas Calderón y Belarmino Torres Vergara solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que les otorgan diversos beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara se devolverán los antecedentes solicitados.

Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.— RESPUESTA A ALUSIONES PERSONALES.— APLICACION DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El Honorable señor Gustavo Alessandri solicita cinco minutos, inmediatamente después de la Cuenta, para referirse a publicaciones que lo afectan directamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá de inmediato el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Señor Presidente, frente a diversos comentarios de radio y, en especial, a una declaración que ha tenido a bien formular el señor presidente del Frente Democrático, en la cual se me alude directamente, he creído conveniente dar una explicación —no a quien firma dicha declaración—, sino a mis colegas de esta Honorable Cámara.

Como bien habréis podido apreciar, desde que ingresé a esta Corporación, he tratado, por todos los medios, de mantener una posición tranquila, ecuánime y justa, como es la que necesariamente deben adoptar aquellos hombres que respeten el libre intercambio de las ideas dentro de un terreno de dignidad y de decencia. Experimento el más profundo respeto por todos y cada uno de los señores Diputados y, por lógica consecuencia, por la institución que formamos, o sea, el Parlamento Nacional.

En este clima de cordialidad y recíproco respeto que caracteriza la convivencia de todos los sectores del Parlamento, he podido apreciar el espíritu público, la corrección y la honorabilidad de mis colegas. Mal puede nadie, en consecuencia, afirmar que el Diputado que habla podría encontrarse empeñado en una campaña de desprestigio del Congreso Nacional, cuando ninguna de sus actitudes puede servir de testimonio a tan aventurada y grave afirmación. Soy de los que piensan que el ejercicio de la función parlamentaria es una actividad de la más alta importancia para el país y uno de los honores más destacados a que puede aspirar un ciudadano en una democracia. Velar por su prestigio y rodear su desempeño de decoro y respetabilidad es una misión que corresponde, en primer término, a quienes han sido señalados para ejercerla.

Creo que, como toda actividad pública, la del parlamentario debe ser debidamente remunerada, a fin de que quienes la ejerciten puedan subsistir con la tranquilidad económica necesaria que les permita dedicarse íntegramente a las múltiples y delicadas funciones a que están obligados.

Para nadie es un misterio que, en la actualidad, no sucede tal cosa, y que es absolutamente indispensable llegar a una solución conveniente que resguarde la dignidad del parlamentario. Pero no podemos desconocer las limitaciones de orden constitucional a que estamos sometidos y que nos impiden aumentar legítimamente nuestras remuneraciones, durante todo el período que duran nuestros cargos. El país tiene conciencia de esta circunstancia, y no nos está permitido a nosotros eludirla o ignorarla.

Yo lamento profundamente que nunca haya prosperado una actitud solidaria de todo el Congreso a fin de encontrar el medio de modificar este precepto constitucional, que estimo inconveniente e injustificado. Sin embargo, mientras no surja esta solución, deberemos atenernos a lo que la Carta Fundamental establece.

Considero perjudicial para el prestigio del Parlamento —que, en el fondo, no es sino la suma del prestigio de que goza ante el país cada uno de sus miembros— el que nosotros prescindamos de esta clara disposición constitucional y aprobemos indicaciones o leyes destinadas a desvirtuarla. La opinión pública juzga con severidad nuestras actitudes y está pendiente de cada uno de nuestros actos. Justamente, por la función que desempeñamos, debemos dictar normas de conducta e imponer obligaciones que afectan a la totalidad del país.

Fiel a este criterio, consideré inconveniente la aprobación del N.o 16, del artículo 16 del proyecto de Reforma Tributaria. No deseaba que por estas actitudes nuestras, que no solucionan con claridad el fondo del problema, pueda contribuirse a que la opinión pública nos juzgue con severidad y condenación, olvidando lo mucho que el país tiene que agradecer a un Parlamento que, como el de nuestra Patria, ha sido siempre modelo de patriotismo, eficiencia y desinterés.

Señor Presidente, yo pido a mis Honorables colegas que me excusen por haber distraído la atención para dar explicaciones sobre actitudes personales que, por cierto, no son las más importantes que deba conocer esta Honorable Cámara. Pero se ha hecho una afirmación grave en contra mía, que tenía obligación de responder.

Poseo una tradición y una formación inalterables de respeto al Parlamento. Muchas veces he debido guardar silencio y frenar justificados impulsos...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los cinco minutos concedidos a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo concedido al Honorable señor Alessandri hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Muy agradecido.

Decía, señor Presidente, que muchas veces he debido guardar silencio y frenar justificados impulsos ante críticas injustas que se han vertido en contra de personas por las que guardo un especial afecto. Y ello, por la sola razón de que toda actitud descomedida o violenta no es compatible con el respeto que debo a mis colegas y a la Corporación a que pertenezco.

Por último, sólo me resta agradecer muy sinceramente la deferencia que habéis tenido al permitírseme dar esta explicación sobre la actitud adoptada frente a una iniciativa legal.

Felizmente, aquellos bochornosos sucesos que conocieron Parlamentarios de otras épocas y que ciertamente menoscababan su prestigio, han sido ampliamente superados y hasta aparentemente olvidados, precisamente por quienes fueron sus actores.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, Honorable Cámara.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PARLAMENTARIO DON MAXIMO VENEGAS SEPULVEDA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad con los acuerdos especiales adoptados por la Honorable Cámara, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex parlamentario, don Máximo Venegas Sepúlveda, recientemente fallecido.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados del Partido Conservador Unido adherimos sinceramente al homenaje que rinde en estos momentos la Honorable Cámara a la memoria del distinguido servidor público don Máximo Venegas Sepúlveda.

Fue el señor Venegas un ciudadano de espíritu amplio, lleno de generosidad, al que atrajeron siempre los caminos que llevan al servicio y al enaltecimiento de nuestros semejantes.

Fundamentalmente, su labor política se encuadró en el aspecto social; en hacer más llevadera la vida a aquellos que sufren los rigores de la pobreza y que deben soportar la humillación de una caridad concebida en términos no cristianos.

Desde la alta Tribuna del Parlamento Nacional, defendió ardorosamente sus puntos de vista, tratando siempre de realizar con fervor y singular abnegación, sus funciones parlamentarias, en beneficio del pueblo, para cuyo bienestar y felicidad dedicó sus más desinteresados esfuerzos.

Aquellos que tuvimos la suerte de convivir con él, pudimos comprobar fehacientemente, que se trataba de un hombre de grandes condiciones ciudadanas y de un amigo comprensivo y excelente, por lo que merece nuestra admiración.

Señor Presidente, al adherir los Diputados conservadores a este homenaje, merecido y sincero, que esta rama del Poder Legislativo rinde esta tarde a la memoria de don Máximo Venegas Sepúlveda y junto con desear conformidad a sus familiares, hacen votos porque el Supremo Hacedor le haya dado el premio que merecen los hombres buenos y honestos.

Igualmente, expresamos nuestras condolencias al Partido Democrático, al que perteneció toda su vida y al que entregó sus mejores energías.

He dicho.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales quiero manifestar que adherimos con emoción y renovada fe republicana al homenaje que esta tarde la Honorable Corporación rinde a la memoria del que fuera su miembro destacado, don Máximo Venegas, quien fue, además, Senador de la República, periodista combativo y combatiente, dirigente obrero y luchador infatigable de la clase trabajadora, su clase.

El norte del país, aparte de constituir un pedazo de nuestra historia y de haber sido por largos decenios el centro de gravedad de nuestra economía, fue también la cuna del movimiento social que culminara en Chile en 1920.

Pues bien, don Máximo Venegas Sepúlveda no estuvo ajeno a esa eclosión. Fue elector de Presidente, agitador y luchador pampino y fue permanentemente, hasta su muerte, un hombre de partido y democrático que creyó en su pueblo y en las formas de convivencia que la democracia colocó a su disposición para progresar y para alcanzar la justicia social. La fecunda vida y obra de este luchador muestra hoy día el sendero a nuestra Nación.

Quiero recordar esta tarde una épica elección en Santiago.

Vacante un sillón senatorial, las fuerzas que en esos años contendían dentro de nuestra democracia se presentaron a la lucha. Las que interpretaban el sentimiento progresista de avance y de inquietud, que encarnaba don Máximo Venegas, lo hicieron su abanderado. Así debió enfrentarse este obrero, este luchador y este hombre cuyo único paso por la Universidad había sido la universidad ardiente y ardorosa de la lucha por la vida, a la preclara figura del intelecto y del ambiente universitario de este país, como fue y era en ese instante, el doctor Eduardo Cruz Coke. Y triunfó Máximo Venegas; triunfó por la idea que representaba, porque aquellos que en el momento de que hablo votábamos por primera vez, no elegimos entre un universitario y otro que no lo era; no elegimos entre el intelectual y el obrero, sino entre la tendencia que cada cual representaba.

Por eso, en esta hora, con repuntes de personalismo, con tendencia hacia la negación de lo que antes de Portales fue el peligro que acechó al país, es conveniente mirar la vida y la historia de este hombre excepcional, que nos dejó para mostrar el camino de las grandes corrientes ideológicas, de las luchas doctrinarias, del contender y del entrechocar de las ideas, como fórmula, como ecuación democrática y republicana. En la versión a que me refiero, Cruz Coke y Venegas representaban tendencias y sus nombres y sus calidades humanas jugaban un papel secundario, porque valían en cuanto eran hombres que interpretaban y se jugaban una idea. Hoy día, y a fin de que la democracia siga siendo vigorosa y la República pueda seguir viviendo libre de acechanzas, debemos seguir el camino que nos mostró Máximo Venegas y hacer en su memoria y homenaje, una reafirmación de fe democrática, de fe republicana, que aleje y destierre del ambiente de las luchas sociales y políticas de Chile los personalismos; que rebaje el personalismo, que le quita relieve y majestad a la democracia.

Mi Partido adhiere fervorosamente a la memoria de este hombre excepcional y expresa al Partido Democrático sus sinceras condolencias por una pérdida que no sólo es de ellos, sino de la causa social de Chile, de la democracia chilena, de nuestra vida misma, como nación independiente, soberana y democrática.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la democracia tiene algo que es de su esencia misma, y es el respeto a las ideas y la exaltación de los valores, cualquiera que sea el ambiente en que estén ubicados. A nosotros nos correspondió conocer a Máximo Venegas como adversario político y lo vimos siempre firme en los conceptos que lo inspiraban. Lo encontramos ardoroso y vehemente en sus expresiones, pero comprendimos que los abismos que podían separarnos, dentro del terreno de la filosofía política, de ninguna manera ahondaban esa distancia que comúnmente debe existir en una democracia para que la mayoría y la minoría se respeten.

Y esa es justamente la lección que quisiéramos señalar en torno a la figura de Máximo Venegas. Porque los pueblos, en la dimensión de su progreso, necesitan personalidades que estén situadas en distintos ángulos. Unos, anhelosos del avance, en la vanguardia, como empujando el carro de la nación hacia nuevos senderos. Otros, celosos de la tradición, cuidando que la continuidad histórica del país se mantenga en todas sus líneas macisas del sentido de la nacionalidad.

Máximo Venegas comprendió el papel que le correspondía.

Nacido en un medio obrero, vio que su papel era defender la justica socal. Y en este recinto lo vimos luchar por los intereses y legítimas aspiraciones de sus compañeros de trabajo. Pero lo hizo dentro del molde de la democracia. Esa es la lección que quisiera que recogiéramos de su vida. Porque muchas veces vemos que otros hombres, levantando la misma bandera, olvidan esa causa común que es la convivencia libre de un pueblo organizado dentro de un sistema democrático de Gobierno, y creen que su triunfo es una victoria definitiva en que el adversario se transformará más tarde en enemigo y que no debe haber otro pensamiento que el del grupo mayoritario.

Esa jamás fue la norma de Máximo Venegas. Expresó sus ideas, pero escuchaba el pensamiento adverso; defendía sus principios, pero respetuoso y con el mismo celo con que exponía sus ideas, escuchaba las ideologías diferentes. Por eso, hoy, hombres de todos los partidos hemos levantado nuestras voces para recordar su nombre y rendirle el homenaje que se merece.

El Partido Liberal, con emoción, está presente esta tarde para expresar su gratitud y reconocimiento a ese eminente democrático que sensiblemente ha fallecido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, es una costumbre saludable desde todo punto de vista, que esta Honorable Cámara, en momentos en que se recuerda a un parlamentario que se ha ido, suspenda brevemente el curso de sus actuaciones. En esta forma se permite rendir un homenaje de afecto a aquel hombre que estuvo sentado en estas bancas, y que sufrió dentro de su espíritu, la agitación propia, originada por las luchas de las ideas y la defensa de aquellos principios que cada uno de nosotros, por convicción, realiza en este hemiciclo.

Por eso, esta tarde, en nombre de los colegas del Comité Independiente y de los Diputados de la Democracia Cristiana, levanto también mi voz para expresar, desde lo más profundo de nuestros espíritus, el sentimiento de afecto en recuerdo del ex parlamentario don Máximo Venegas Sepúlveda, que luchó no sólo dentro de este hemiciclo y en el Senado de la República que, como "pionero" del pensamiento de liberación de los trabajadores, estuvo siempre en la trinchera, en la defensa de las justas aspiraciones de justicia social.

Por estas razones, tiene el más profundo significado el homenaje que rendimos, esta tarde, no tan sólo a un hombre, a un parlamentario que llevó la vida común y corriente, sino que a aquél que formó su acervo moral y cultural en la lucha por la vida, y asumió la defensa de los trabajadores de las clases desposeídas de Chile. Tomó la bandera de la liberación en sus manos, la paseó a lo largo del país, y la trajo hasta acá, al Parlamento, para defenderla con lealtad, limpieza y altura de miras.

Es este el profundo significado de este homenaje.

Los parlamentarios, en cuyo nombre tengo la honra da hablar, expresamos nuestros pesar al Partido Democrático, que contó entre sus filas al señor Venegas. Esperamos que, esta alma de selección, este espíritu dilecto, que supo posponer la comodidad de la vida y las situaciones fáciles de este mundo para luchar, siempre, en procura del bien de la comunidad, haya encontrado, en el seno de Dios, el premio justo que tiene reservado a quienes, con lealtad y limpieza, luchan por el bien de la humanidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados comunistas y socialistas, adherimos al homenaje que se rinde a un ex parlamentario de Izquierda, que se sentó en estas bancas, don Máximo Venegas Sepúlveda.

Máximo Venegas fue un hijo de Tocopilla, fue un hijo del Norte Grande, que, al igual que muchos hijos de obreros, cursó sus estudios solamente en la escuela primaria. Pero es indudable que la inquietud del joven, inspirado en la maravillosa experiencia de Recabarren, lo impulsó hacia las imprentas obreras, donde trabajó de tipógrafo y de prensista, en los periódicos "El Proletario" y "El Trabajo". Esta fue, sin duda, una escuela muy fuerte para Máximo Venegas, sue lo impulsó hacia las luchas populares. Eso se deja ver en su vida, pues a los 16 años, aún un adolescente, ya era dirigente político del Partido Demócrata.

Sus inquietudes siempre lo llevaron más adelante.

Como dirigente marítimo fue el forjador de la Asociación "Mar y Tierra".

Y cuando la "bestia parda" acechaba con sus garras al mundo, cuando ya el nacismo echaba raíces en Chile, como una forma de evitar que prohijaran en nuestro país aquellos intentos contrarios a los sistemas democráticos, Máximo Venegas junto con Elías Laferte, Justiniano Sotomayor, Marmaduke Grove, Arancibia Lazo, Carlos Contreras Labarca, Salvador Allende y Juan Pradenas Muñoz, organizaron, entre los años 1937 y 1938, el Frente Popular.

Los Diputados comunistas, recogiendo el sentir del pueblo de esa época, que luchaba por conquistar y constituir en Chile un Gobierno auténticamente democrático, que realizara las transformaciones que tanto se reclaman, con emoción rendimos este homenaje.

El Diputado que habla, hijo adoptivo de Tocopilla, lugar donde nació Máximo Venegas, sabe cómo "los viejos tercios" de ese pueblo lo recordaban con cariño. Pero muchos de los hijos de aquellos amigos del ex parlamentario, comprendiendo que en el presente es otra la fisonomía política de nuestra Patria y lo que significa la lucha de clases, con la que Máximo Venegas se identificó, tal vez sin comprender a fondo, conscientes de que es necesario dar un paso más adelante, se han incorporado a un partido de vanguardia, al Partido Comunista de Chile. Pero siempre recuerdan con respeto al viejo luchador nortino que también, en épocas pasadas, supo empuñar las herramientas de lucha.

Los Diputados de estas bancas adherimos con emoción, al homenaje que esta tarde se rinde a la memoria de Máximo Venegas Sepúlveda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en nombre de mi Partido, me cabe el grato deber de hablar sobre la personalidad del ex correligionario y amigo, Máximo Venegas Sepúlveda.

Medio siglo de afanosa e intensísima vida pública al servicio del pueblo y de la democracia de Chile, creemos que bien merece un cálido y sincero homenaje póstumo.

Hombres con rasgos biográficos como los de Máximo Venegas, son, en realidad, escasos. Es justiciero, entonces, reseñarlos y destacarlos en el plano ya histórico de su fecunda existencia, tanto por el hecho de que él provenía de las capas humildes y frecuentemente desoídas del pueblo explotado y sufriente, cuanto por que hay que tener algo más que valor para desprenderse y elevarse, por sobre las pesadas cadenas de la miseria y de la ignorancia para triunfar en la vida.

Máximo Venegas fue un hombre de aspecto y alma sencillos. Pero sus inquietudes estuvieron plenas, desbordantes de ideales al servicio de la clase a que perteneció y sirvió desde temprana edad. Siendo, aún, un niño, abrazó las ideas demócratas. Enfervorizado por las prédicas y los escritos subversivos, plenos de rebeldía, de don Malaquías Concha y de otros líderes populares de comienzos del siglo, se entregó por entero a la lucha revolucionaria. Esta, como se sabe, tuvo su culminación en la rica reforma social que ha dado a Chile renombre continental y mundial. Venegas, como tantos otros, fue uno de sus pioneros. De intelecto ágil y evolucionado, fue lo que llamamos un autodidacta. Para adquirir la cultura que poseyó, tuvo a su disposición la preciosa circunstancia de desempeñarse como obrero de imprenta; es decir, como tipógrafo. De inteligencia despierta y espíritu resueltamente inclinado a los intereses de su clase, así como ávido de saber y de ser alguien, no le fue difícil descollar, entre muchos de su generación. El, sin embargo, no tuvo más educación que la que modestamente le proporcionó la escuela primaria de la época.

Venegas nació a fines del siglo XIX. Su cuna fue Tocopilla, pueblo entonces eminentemente salitrero. Su nacimiento ocurrió el 17 de enero de 1899. Fueron sus padres don Máximo Venegas y doña Amelia Sepúlveda. Joven contrajo matrimonio con doña Dolores Pizarro, del cual nació una hija: Amelia. Luego de sus estudios primarios y siendo todavía imberbe, se enroló en la Imprenta Editora del diario "El Trabajo", de Tocopilla, como tipógrafo. A los 15 años de edad fue miembro del entonces Partido Demócrata. A los 16, se le ungió Secretario General de la agrupación del Partido de la región. A los 20, fue elector de Presidente de la República. Durante el período 1920-29 ocupó el cargo de Regidor y el sillón de Alcalde de la comuna nortina. Cuando el Partido Demócrata se escindió, fue elegido Secretario General del Partido Democrático y, posteriormente, el 20 de junio de 1950, su presidente nacional. Después, rebasando los ámbitos partidarios, fue elegido secretario de la Federación de Izquierdas y del Comité Ejecutivo del Frente Popular. Como militante y dirigente de ese poderoso organismo de masas, tuvo destacada actuación en la exaltación, en 1938, del recordado don Pedro Aguirre Cerda, al solio de los Presidentes de Chile.

Fundó la Juventud Democrática de Santiago, organismo político juvenil, novísimo para aquella época.

En el año 1940 el aguerrido luchador político y gremial inicia sus labores en la arena parlamentaria. En una sorprendente y a la vez memorable elección complementaria por Santiago, vence al conservantismo, conquistando, para el pueblo, el curul senatorial. Reemplaza en el Senado a ese otro titán de las luchas del pueblo: don Juan Pradenas Muñoz. Se desempeñó hasta 1941, fecha en que terminó su breve mandato. Enseguida es elegido Diputado por Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal, durante tres períodos consecutivos: de 1941-45, de 1945-49 y de 1949-53. Sus 13 años de parlamentario son vívidos y fecundos en defensa de los intereses y derechos de empleados y obreros. Miembro de varias Comisiones parlamentarias, su labor fue intensa y llena de contenido humano.

Su actuación gremial marca asimismo, varios jalones como fundador o animador de organismos obreros. Lució también aptitudes de periodista combativo. Fue director del diario "El Proletario" y de las revistas "La Voz de la Juventud" y la "Metralla". En ellos desarrolló campañas memorables en favor del pueblo. No existían, entonces, leyes represivas. Fue Intendente de Arauco en 1947-48; posteriormente, ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Provincias del Comisariato. Más tarde fue delegado a la Conferencia Americana del Trabajo en La Habana; allí recibió la medalla de Oficial de la Orden de la Cruz Roja. Creador de varias otras instituciones y entidades, este hombre incansable enfermó de gravedad hasta fallecer, en Santiago, a los 66 años de edad, el 10 de octubre del año en curso. Como hombre idealista y desinteresado, murió pobre. El mejor homenaje que le rinden mi Partido, sus amigos y todos los conciudadanos que le conocieron, es el reconocimiento de haber entregado lo mejor de su existencia a la causa del pueblo, legando a la posteridad su obra social y su desinterés.

En nombre del Partido Democrático Nacional, agradezco a los señores Diputados, de los diversos sectores, el homenaje que se ha rendido a la memoria de Máximo Venegas Sepúlveda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán, en su nombre, notas de condolencia a la familia del ex parlamentario don Máximo Venegas Sepúlveda, recientemente fallecido, y al Partido Democrático Nacional.

Acordado

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo especial de la Cámara de Diputados, al iniciarse el Orden del Día se rendirá homenaje a un grupo de escolares, residentes en la zona de Palena-California, que visita la capital.

La Mesa está informada de que esos escolares vienen en camino hacia la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¿Por qué no empezamos a tratar la Tabla y...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión por diez minutos, mientras llegan los escolares.

El señor PARETO.— ¿Y cuando lleguen los escolares rendimos el homenaje?

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Puede suspenderse hasta por quince minutos sin pedir la venia a la Sala.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.—HOMENAJE A LOS ESCOLARES DE LA ZONA DE ALTO PALENA Y CALIFORNIA, EN LA PROVINCIA DE CHILOE, QUE VISITAN LA CAPITAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En conformidad a un acuerdo especial de la Honorable Cámara, corresponde rendir homenaje al grupo de escolares residentes en la zona de Palena-California, provincia de Chiloé, que actualmente visitan la capital y que se encuentran presentes en la tribuna especial de esta Corporación.

—Por acuerdo tomado posteriormente por la Honorable Cámara, a petición del señor Barra, se insertan los nombres de los profesores y de los escolares que forman esta delegación estudiantil de Palena.

PROFESORES: Robert White, Julia Watson de White y Francisco Campos.

ALUMNOS: De la Escuela N.o 8 de California: Norma S[illegible] Rosales, Margarita Soto T[illegible]do, Mercedes Anavalón S[illegible], Emilio Rosales, Raúl Vásquez, Mario Videla Carrillo.

De la Escuela Hogar N.o 9: Ruth Bahamonde B., Lau[illegible] Casanova Reyes, Alexis Kon[illegible] Vega, Orfelina Lavoz Araven[illegible], Marta Moya Delgado, Birman[illegible] Moya Delgado, Rina Miranda Mercado, Rita Ramírez Casanova, Tania Roa Soto, Blanca Torres Casanova, Margarita Jaramillo D., María Watson, Edita Navarrete Soto, Cristina Anguita Soto, Clara Cárdenas Torres, Humberto Anguita Soto, Dennis Konig Vega, Carlos Jara Vargas, José R. Velásquez V., Saúl Casanova Reyes y Aladín Delgado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Comité hasta por cinco minutos.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, con legítimo entusiasmo, la Cámara de Diputados de Chile recibe a una delegación de muchachos que representan a la ciudadanía de Palena, zona colindante con la frontera de la República Argentina.

Nuestro homenaje, personificado en la juventud de estos muchachos que ha llegado hasta nosotros, abarca también a los hombres y mujeres que, a enorme distancia de la capital, están en estos días sufriendo en forma directa la preocupación de ver que parte de nuestro territorio ha pretendido ser discutido, y que sólo la prudencia y el profundo respeto a los convenios por parte de nuestro Gobierno, han evitado encontrarnos envueltos en mayores dificultades.

Señor Presidente, con legítimo orgullo rendimos homenaje a estos muchachos que representan, además de la ciudadanía de aquella lejana zona de Palena, el porvenir de nuestra patria. Queremos que al regresar a sus hogares lleven todo el afecto nuestro; que al llegar a esas frías tierras tengan en su corazón la confianza de que desde esta alta Cámara no hay una voz ni un alma que no vibre con ellos en las angustias que han debido sufrir; que sepan que ante la disputa de cualquier pulgada de nuestro territorio, ni el apasionamiento político, ni las diferencias de cualquier especie, predominarán en nuestro ánimo sobre el deseo de estar junto a nuestros compatriotas de la frontera para compartir con ellos sus angustias y estar dispuestos a que sus derechos, que son de todos nosotros, sean íntegramente respetados.

Deseamos, señor Presidente, que estos niños y muchachos se sientan respaldados por todos los parlamentarios de esta Honorable Cámara y por la opinión pública que los Diputados representamos, y que lleven a su zona la voz de aliento y de apoyo de los legisladores, que en todo momento sabrán defender, con altivez y sin mezquindad y con el más efectivo patriotismo, la integridad de nuestro territorio, la vida y la tranquilidad de sus habitantes.

En nuestra democracia no comprendemos ni la violencia ni las acciones unilaterales. Tenemos la ambición de vivir en paz con nuestros vecinos para que el pueblo íntegro de Chile pueda trabajar por el progreso que cada uno de nosotros desea para la Patria. No queremos que se nos lleve a otros modos de actuar, conforme a los cuales no deseamos vivir, pero sin duda sabremos enfrentar si las circunstancias nos obligan a ello.

El Partido Conservador se asocia al homenaje que se rinde a este grupo de conciudadanos del futuro, pues son ellos quienes deben estar preparados para defender nuestra nacionalidad, nuestras instituciones y la democracia en que hemos vivido y que aún no [illegible]

cia los nobles sentimientos patrióticos del hombre, de la mujer y del joven de nuestra patria.

La visita de estos niños con sus maestros nos permite, además, recapacitar en lo funesto de mantener prácticas inveteradas en la administración del Estado, que es necesario desterrar definitivamente, si deseamos evitar nuevos quebrantos.

En un país de geografía difícil y caprichosa como es Chile, con una conformación acertadamente comparada con una larga y angosta faja de terreno, de cuatro mil doscientos kilómetros de longitud y de setecientos cuarenta y dos mil kilómetros cuadrados de superficie, con escasa población, una administración justa y eficiente, debe preocuparse de llevar el progreso y el bienestar a todos los ámbitos y rincones, haciendo una distribución equitativa de los recursos fiscales, pues así como la Constitución prohibe la existencia de clases privilegiadas, no puede permitirse ni alentarse la vigencia de provincias privilegiadas, sobre todo cuando ello tiene lugar a costa de regiones que tienen derecho a un mejor tratamiento.

Lamentablemente, ello no ocurre así.

Y por eso, zonas con inmensas riquezas potenciales se mantienen postergadas y sin posibilidades de satisfacer sus anhelos de laborar por el progreso colectivo.

Los niños de Alto Palena y California que, gracias a la iniciativa de una prestigiosa emisora, visitan la capital, habrán podido establecer el contraste entre su terruño, con caminos de casi imposible acceso, sin los servicios públicos más indispensables, con modestas habitaciones, con las grandes ciudades, donde la mano del Estado se prodiga sin reticencias.

Seguramente, cuando el domingo pasado ellos estuvieron en el majestuoso Estadio Nacional, habrán recordado que allá, donde ellos nacieron y donde sus padres luchan cruentamente por la diaria subsistencia, no existe ni siquiera un modesto campo deportivo para dar satisfacción a sus deseos de una sana expansión.

Y hay, señor Presidente, otra observación que formular.

A no mediar las desgraciadas incidencias fronterizas, estos muchachos habrían tenido escasas o nulas posibilidades de conocer la capital de Chile.

Pero no son sólo los niños del apartado Palena y California los que desean, como suprema aspiración de sus vidas, conocer su patria e impregnarse en sus tradiciones y en su grandeza.

En provincias más cercanas —y esto lo sabemos nosotros, los parlamentarios— hay miles de jóvenes y de hombres ya maduros que anhelan recorrer el país, gozar de sus costas, visitar sus industrias, gozar de la belleza de sus campos y, por lo menos, divisar con sus ojos los edificios donde funcionan los Poderes del Estado, pilares de nuestro sistema institucional.

Se impone, entonces, que el estudiante, como necesario complemento a su educación, disponga de facilidades para cumplir dicha aspiración, por cuanto con ello se está haciendo una efectiva labor patriótica.

¡Qué fácil sería, Honorable Cámara, en un régimen progresista, solucionar este pequeño-gran problema!

Si el Parlamento no tuviera sus facultades limitadas, podríamos nosotros hacerlo. Pero carecemos de iniciativa para aprobar nuevos gastos públicos, por justos y pequeños que ellos sean.

Y, por otra parte, es difícil que el Ejecutivo, cuyos altos personeros viven entre cuatro murallas, casi como anacoretas, sin visitar Chile, como sería su obligación, se preocupe de una materia como la que dejamos enunciada. Siempre tendrá alguna excusa. Nunca habrá recursos. En fin, nuestra idea no pasará de ser una buena idea.

Los Diputados del Partido Democrático Nacional queremos que estos niños sean portadores de un cálido homenaje de solidaridad a sus abnegados padres, y de nuestro mensaje que envuelve el propósito irreductible de luchar sin desmayos por mantener incólume la tierra que nos legaron nuestros antepasados.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, la delegación de alumnos de las Escuela de Alto Palena y California, que visita esta tarde la Honorable Cámara, ha tenido ocasión de ver cómo transcurren nuestros debates y cómo funciona un Poder del Estado.

La vida es difícil para el hombre en Palena, región enclavada en la cordillera; la naturaleza es dura, de modo que cuesta mucho dominarla.

Estos alumnos, que diariamente deben recorrer grandes distancias para poder concurrir a su escuela, saben que es difícil llegar a esa zona tan lejana de nuestro país. En los días aciagos que han vivido con motivo de las dificultades limítrofes de todos conocidas, ellos han sentido el afecto de todo el país, que les ha expresado su más amplia solidaridad.

En aquella apartada zona, se han construido obras públicas para impulsar su progreso: el hospital, poblaciones de la Corporación de la Vivienda, un nuevo cuartel de Carabineros y la habilitación de algunos caminos.

Pero estas obras públicas son siempre difíciles de ejecutar por la lejanía y dificultades de orden geográfico que la ex región presenta y por los complejos problemas que ocasiona el llevar los materiales hasta ella.

Por esto, debemos redoblar nuestros esfuerzos —que se han visto ponderados en los últimos días— para aumentar la preocupación que el Congreso Nacional y el Gobierno han tenido por continuar la labor de progreso en esa zona. Estimamos que así podremos seguir incorporando a ese lejano punto geográfico de nuestro territorio al desarrollo general del país'.

Y, por último, deseamos que estos niños lleven el saludo, muy afectuoso, del Congreso Nacional y de los parlamentarios liberales, a cada uno de sus familiares y la profunda solidaridad que todos sentimos por ellos en estos momentos.

He dicho.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, seguramente por su corta edad, los niños sentados en las tribunas de la Honorable Cámara, no alcanzan a comprender la trascendencia que tienen estos minutos de la presente sesión en los que legisladores de todas las tendencias políticas rinden homenaje a esa zona tan postergada. Como es sabido, el litigio en que ella se halla envuelta ha conmovido a nuestra nacionalidad y a todo el continente.

Estos niños, reservas morales y físicas fundamentales para la continuación de nuestra vida libertaria, han sido halagados en la capital de la República por todos los sectores de la opinión pública y en momentos en que la vida política enfrenta uno de los más trascendentales actos de su existencia cívica.

Pues bien, ellos deben saber que tal actitud nuestra, no sólo no será transitoria, sino que ella será permanente. Por eso, es preciso, mediante las resoluciones legislativas indispensables, adoptadas con la aquiescencia de todos los sectores, entregar los recursos necesarios para hacer llegar el progreso a esa zona tan lejana.

Nuestra actitud, no sólo debe traducirse en discursos, promesas y halagos, sino en la entrega de fondos, a fin de construir puentes, caminos y un aeródromo en Alto Palena y California. Nuestro propósito debe tender, no sólo a mantener en ellos el recuerdo patrio, sino a hacer, repito, los esfuerzos y sacrificios necesarios en pro de esta zona tan postergada.

Sé, por informaciones particulares, que integran la delegación dos niños argentinos. Pues bien, ellos deben saber que nuestra posición no es de odio ni rencor, sino de firme determinación de defender lo que nos ha sido legado, con tanto sacrificio, por nuestros antepasados. Ojalá estos niños argentinos no se lleven una imagen deformada de lo que están escuchando. Los legisladores chilenos no estamos, en una actitud negativa, en contra del pueblo argentino. Lo que quiere la Honorable Cámara es decir a aquéllos que han tratado de apartarse de la línea democrática —los gorilas argentinos— sellada por el abrazo de O'Higgins y San Martín— que no atacamos por pasión ni rencor. Lleven, pues, niños argentinos, nuestro abrazo cordial a su pueblo, ajeno a las arbitrariedades de conocidos sectores de su país.

Como acabo de decir, ha habido en la vecina República gobernantes que, durante muchos años, han querido distorsionar el concepto de democracia, distorsión repudiada por toda la América Latina.

Como está en conocimiento de la Honorable Cámara, hay un periodista —Raúl Morales—, y un militar —coronel Ricardo Dávila— procesados por haber defendido la Patria con entereza y virilidad. Que este homenaje, entonces, alcance a ellos, porque ellos se hallan en estos momentos encarcelados por haber defendido la dignidad de nuestro país, mancillada por los "gorilas argentinos.

Sepan los niños de Palena, que aún no alcanzan a vislumbrar nuestro íntimo pensamiento, que en la Cámara de Diputados estamos dispuestos, con esfuerzo, a dar lo que esté de nuestra parte, a hacer de Palena lo que hicimos ayer de Arica y lo que hemos hecho de Punta Arenas: entregar a esa zona los recursos que precisa. Será ésta la primera etapa a seguir para la definitiva liberación económica de ese sector tan apartado de Chile, pero que se halla tan adentro en el corazón de todos los chilenos.

El señor GODOY URRUTIA —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA —Honorable Cámara, dirijo estas palabras a los niños y profesores de las escuelas de California y Alto Palena, en nombre de los Diputados del Partido Comunista, del que habrán escuchado tantas veces opiniones adversas, que van a rectificar cuando sean grandes, sin perjuicio de que, desde pequeños se acostumbren a buscar la verdad.

Intervengo para saludarlos y desearles una permanencia feliz en Santiago, ya que se les da la oportunidad de conocer un poco el centro de Chile, que lo miren bien, que observen todo para que lleven a sus familiares y compañeros de colegio una visión, una imagen correcta de lo que es nuestro país. La mejor manera de querer a la patria es conociéndola.

Nuestras visitas y sus familias viven en una zona apartada, casi aislada del resto de Chile, donde ni siquiera hay seguridad en los límites y fronteras de aquellas tierras.

En esa zona hay influencias que operan contra los derechos territoriales de Chile, contra la seguridad de sus habitantes y contra la soberanía del país. Nosotros esperamos que todo el conflicto sea felizmente superado. Pero en esta emergencia, a la escuela y a los chilenos, adultos y niños, hombres y mujeres, les cabe la responsabilidad de poner el acento en el más sano nacionalismo, que no excluye, por cierto, la amistad fraternal con los pueblos vecinos.

Todo Chile está al lado de ellos y tiene que ayudarles a resolver los problemas que les afectan, a romper el aislamiento en que han vivido, y a dar plena oportunidad de educación a todos los niños.

Pensamos que nuestros compatriotas de Palena están orgullosos de haber nacido y de vivir en esa región. Por eso merecen el homenaje sencillo y cordial que la Honorable Cámara les rinde a través de estas criaturas, los hijos de ellos, en forma que no tiene precedentes.

Que no olviden nunca que la patria se construye estudiando y trabajando. La historia de la humanidad sabe de un nombre que, como cualquiera de estos niños, nació en medio de la selva, en una choza hecha de troncos de grandes árboles, cuyos padres fueron colonos, como los de los niños que nos visitan. Ese hombre que llegó hasta la Presidencia de la República de su gran país, y que rindió la vida por la libertad de los pobres y de los esclavos, fue Abraham Lincoln. Que tengan presente su ejemplo y procuren ser útiles a su tierra, al progreso y a la causa de la justicia y de la libertad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado Pereira.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente gracias a la feliz iniciativa de Radio "Minería", cantando alegremente han llegado hasta nosotros, cubriendo el territorio de la Patria, los hijos de nuestros heroicos compatriotas de Palena, que han querido así retribuirnos nuestra preocupación de estos días, regalándonos con lo mejor que tenían: sus hijos.

Nacidos en los contrafuertes cordilleranos de California Palena y Valle Hondo han crecido contemplando el cielo azul y la majestad de la montaña.

Vuestros padres llegaron allí para transformar la hosca naturaleza en fértiles praderas.

He sido testigo de la vida heroica de los que allí habitan pastoreando ganados abriendo el surco de la tierra negra, creando valores y echando a andar las ruedas de la historia.

Una luminosa mañana de octubre, nos conocimos en el aula de vuestra escuela. Escuché de vuestros labios la Canción de la Patria, y nuestro Himno Nacional, cantado por vosotros, tuvo en mi alma una nueva entonación; como si la geografía se proyectara en vuestro canto dando al mar y a la cordillera una dimensión diferente.

La Patria era hasta ayer para vuestros ojos, sólo Alto Palena y el Valle de California. No habíais visto antes la verdadera imagen de la Patria. Ahora habéis visto proyectada su imagen con los colores de la primavera en los paisajes de nuestro extenso Valle Central.

Habéis visto madurar el trigo y anunciarse el racimo en la viña recién brotada, como también habéis percibido con vuestra clara intuición de niños el inmenso cariño de la Madre Patria por todos sus hijos y habéis sabido que cada uno de vosotros sois uno de ellos.

Al regreso a tu hogar del Valle Hondo, le vas a decir a tu madre cuan fecundo fue su alumbramiento y a tu padre le dirá como apreciamos la fertilidad de sus sacrificios. Le llevarás también nuestro recado al monte, al valle y a los pájaros, porque tú sabrás también hablar con ellos sobre la historia y la geografía de Chile.

En la sala modesta de la Escuela California hay un mapa de América. Allí verás a Chile colgando como una espada atada al cinto de nuestro Continente, y podrás contar a tus compañeros que toda ésa es tierra conocida que te pertenece. Le contarás también que miles de otros niños te tendieron la mano, hijos también de chilenos que construyen en el resto del país la nueva Casa del Hombre.

La Providencia que nos estrecha entre los Andes y el mar, no nos dio espacios, sino horizontes, y nos ha obligado a vivir más de cien años en trance de heroísmo. Ustedes ya conocen el mar Pacífico, y han apreciado cuán vasto y grande es el horizonte de Chile.

Hoy, la marea de la paz besa las arenas de infinitas playas y son ustedes también, soldados de la paz, recibidos en el Parlamento chileno, que construye en la Ley y en el Derecho, los moldes de una nueva sociedad. Hemos detenido un instante nuestras diarias jornadas para rendiros el homenaje de nuestra gratitud y admiración. Vaya también este homenaje a vuestros maestros que saben cuánto duele la Patria en la frontera. De vosotros saldrá mañana el médico el técnico, el investigador el arquitecto o el soldado que relevará a su padre en la sociedad que para ustedes estamos construyendo.

Después de esta visita, nunca más os váis a sentir solos en Palena, y cuando vuestras limpias miradas contemplen el horizonte de la Patria, volveréis a sentir de nuevo el afecto nuestro. Son ustedes el ejército guardián de nuestra frontera. Son la respuesta valerosa y exacta de la vocación pacífica de nuestros pueblos. Son ustedes los hijos de los nuevos héroes de nuestro tiempo: los trabajadores. Vuestros padres son hoy también Padres de la Patria Nueva. Les contaréis a ellos cuán grande es la familia chilena que habéis venido a conocer, que te recibieron con las palmas de las manos hacia arriba; que no te conocían, pero que te reconocieron, solidarios de vuestro presente y de vuestro porvenir.

He dicho.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Los niños de las Escuelas de Palena y de California entonan la Canción Nacional, mientras los Honorables Diputados en el hemicilio, y los asistentes a tribunas y galerías escuchan de pie.

9.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS. TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Continúa la sesión. Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla, que fija la planta y sueldos del personal dependiente de la Dirección de Estadística y Censos.

Diputado Informante es el Honorable señor Urzúa.

El proyecto está impreso en el Boletín 10.045.

Advierto a la Sala que, por su [illegible] de urgencia, este proyecto deberá ser despachado reglamentariamente, en general y particular, al término del Orden del Día.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Economía.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, quiero hacer presente un punto relacionado con el artículo que se refiere al financiamiento del proyecto. En la forma como viene redactado el artículo 17.o, por un error del Ejecutivo, no es claro y no puede quedar así. En efecto, ateniéndonos a su texto, esta disposición parecería indicar que sólo está financiado el mayor gasto hasta el monto de 200.000 escudos, en circunstancias de que los fondos de que dispone el Ministerio a mi cargo para hacer frente al mayor gasto anual de este proyecto están consultados en diferentes ítem.

He hecho una indicación para hacer el artículo 17.o las necesarias correcciones de redacción. Estas consisten en borrar las expresiones "200.000 escudos" y "en el presente año" y agregar en la referencia a los ítem la mención a uno nuevo, el 07/01/100, en el cual están los 380.000 escudos que, sumados a los 270.000 de los ítem ya citados, dan el gasto total anual.

También es conveniente suprimir el inciso segundo del artículo 17.o, porque está totalmente de más, desde el momento en que, haciendo el cambio de redacción en el inciso primero, queda completo el financiamiento anual que es aproximadamente de 650.000 escudos.

Al entregar mi proposición a la Mesa, el señor Presidente me ha hecho presente que toda indicación que incida en el financiamiento de un proyecto, debe volver a la Comisión de Hacienda. Como, por otro lado, este proyecto, calificado de suma urgencia debe ser tratado por la Honorable Cámara en esta sesión, según me informan los funcionarios asesores de la Mesa, lo único que podría hacer, se reglamentariamente para corregir el error de redacción del artículo 17.o, que indica que los fondos son variables, sería solicitar que el proyecto no sea tratado ahora, que vuelva a Comisión de Hacienda y que sea tratado en la sesión de mañana con el artículo redactado en los términos convenientes.

Por lo tanto, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se adopte este procedimiento. En esta forma puede corregirse la redacción del artículo 17.o que, como digo, no puede quedar como está y, al mismo tiempo, no se pierde la urgencia del proyecto y se pueda despachar en la sesión ordinaria del día miércoles.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar de nuevo el proyecto a la Comisión de Hacienda, para el sólo efecto de considerar las enmiendas al artículo 17.o, y la indicación que ha hecho llegar a la Mesa el señor Ministro de Economía.

El señor CADEMARTORI. - Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.- Señor Presidente estamos de acuerdo con el procedimiento propuesto por el señor Ministro. Ello permitiría que la Comisión de Hacienda, a su vez, pudiera analizar a fondo estos problemas de financiamiento, además de las observaciones que se han hecho. Según se desprende del Mensaje del Ejecutivo, los fondos consultados para este mayor gasto tienen carácter variable y estaban destinados para realizar el Censo Agropecuario. Al ser variables, van a quedar disponibles para el año próximo.

Por este motivo, creo que está muy bien la petición hecha en el sentido de que este proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, porque en realidad, se observan varios vacíos de su financiamiento y debemos considerar otros puntos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) . — ¿Habría acuerdo para que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda para el solo efecto del artículo 17...

El señor HUERTA.— Y se le dé preferencia frente a otros proyectos que permanecen en Tabla.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ...y se le dé preferencia para ser tratado en la sesion ordinaria que debe celebrar mañana en la tarde la Honorable Cámara?

El señor CADEMARTORI.— Y las indicaciones a otros artículos...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Sería otra proposición, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo para someter nuevamente el artículo 17.o a la consideración de la Comisión de Hacienda y tratar de preferencia todas las indicaciones que se formulen al proyecto, para ser tratadas posteriormente por la Sala con el mismo procedimiento que les correspondía el día de hoy?

El señor DECOMBE.— ¿Para el artículo 17.o, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable Diputado, se ha hecho una segunda proposición, en el sentido de que el proyecto sea tratado por la Comisión de Hacienda con todas las indicaciones que se formulen.

¿Habría acuerdo para aceptarla?

El señor DECOMBE.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto a la Comisión de Hacienda para el solo efecto de que estudie el artículo 17.o, que se refiere al financiamiento.

Acordado.

10 —MODIFICACIONES A LA LEY N.o 11.469, SOBRE ESTATUTO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA, Y A LA LEY N.o 11.860, DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que introduce modificaciones en la Ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, y en la Ley N.o 11.860, de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 9.707-0.

—Las modificaciones del Ejecutivo consisten en rechazar los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o y los artículos 1.o y 2.o transitorios, del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad con los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara,, corresponde discutir observación por observación.

En discusión la observación formulada al artículo 1.o, que consiste en rechazarlo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en una sesión anterior, tuve oportunidad de expresar las razones por las cuales los Diputados liberales no apoyaremos el veto del Ejecutivo. No quiero volver sobre la materia, porque ya di una amplia explicación al respecto y me permití recordar a la Sala que el artículo 1.o vetado constituyó en un principio, el artículo único de un proyecto presentado a la Honorable Cámara y apoyado por la totalidad de los Comités parlamentarios. Desde luego, si se deseara cualquiera nueva información sobre la materia, la daría gustoso. En el deseo de que el proyecto sea despachado rápidamente, solicito de los Honorables Diputados que esta observación sea votada de inmediato.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, cuando se discutió esta materia en la Honorable Cámara, los Diputados radicales les apoyamos el proyecto en la forma en que fue despachado por el Congreso Nacional y pusimos especial énfasis en su artículo 1.o, que es, según mi concepto, uno de los fundamentales.

Esta disposición concede un beneficio a los personales que trabajan en las Municipalidades, al establecer que a éstas se las facultó "para acordar durante los años 1958 y 1959 modificaciones de sus plantas y de las remuneraciones, sueldos y salarios de sus personales y para que dichas modificaciones entraran válidamente en vigencia el día 1.o de enero del año siguiente al del acuerdo".

En aquella oportunidad, fundamentamos nuestra opinión especialmente en el concepto que este proyecto les merecía a los funcionarios que trabajan en las Municipalidades y a aquellos elementos que tienen responsabilidad ejecutiva en estas altas Corporaciones.

Con el propósito de despachar rápidamente este proyecto y también el de los artistas que figura en el segundo lugar del Orden del Día, no abundaremos en mayores consideraciones. Los Diputados radicales votaremos en contra de este veto, insistiendo en lo aprobado por el Congreso.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Democrático Nacional rechazamos el veto del Ejecutivo al artículo 1.o y a todos los siguientes, pues tenemos conciencia de que los empleados y obreros municipales del país tienen rentas y salarios bajos y, en todas las reivindicaciones, este personal ha sido postergado.

Por este motivo, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; y, a continuación los señores Silva Ulloa y Pareto, respectivamente.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, al anunciar los votos negativos de los Diputados de estos bancos, al artículo 1.o, debo expresar que los fundamentos invocados en el oficio del Gobierno no pueden ser más especiosos y endebles. Comienza sosteniendo que rechaza la condonación dispuesta en el proyecto despachado por el Congreso Nacional, del aumento de las remuneraciones percibidas por los personales de empleados y obreros municipales, por no encuadrarse a lo dispuesto en el artículo 51.o de la Ley 12.861, el cual establece un límite de los gastos en pago de sueldos y salarios del personal de los municipios.

Pero el Gobierno olvida algo que es de su exclusiva responsabilidad, como es el aumento acelerado y constante del costo de la vida. Recientemente, se han publicado unas estadísticas sumamente serias, las que, desde luego, no han sido rectificadas por el Gobierno. En ellas se comprueba un alza del costo de la vida, en los diez primeros meses del año 1963, del orden del 53 por ciento, porcentaje que en los dos meses restantes se considera llegará a un 70 por ciento o más, o sea, un alza sin comparación a la producida en los últimos años.

Pues bien, no recuerdo la fecha, pero por su enumeración esta Ley N.o 11.860 debe haberse promulgado hace algunos años, cuando la inflación y devaluación monetaria no era tan acelerada como en los últimos tiempos...

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Esa ley es del 7 de febrero de 1958, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— En consecuencia, lo que el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional trata de solucionar es una situación de hecho creada por la política económica del Gobierno y éste debiera ser el primero en aceptar, como único responsable del colapso económico.

Además, en cuanto al artículo 1.o, conviene destacar la última parte del oficio del Gobierno, que dice textualmente: "Ahora bien, el Ejecutivo es contrario a la condonación a que se refiere este artículo, porque establecería un precedente funesto en lo que se refiere al cumplimiento de las leyes sobre ordenación e inversión de los presupuestos nacionales."

Es extraño que sea el Ejecutivo quien venga a oponerse a esta disposición por considerar sentaría un precedente funesto, en circunstancias que no pensó igual, cuando él y los Partidos que le prestan respaldo, patrocinó una ley para establecer un sistema especial para el pago de las deudas contraídas en moneda extranjera. La Honorable Cámara recordará cómo en esa oportunidad se invocó la devaluación monetaria y la situación creada por ella a los acreedores en moneda extranjera, desde luego todas personas solventes, puesto que quienes contrataron tales préstamos fueron los sectores económicamente poderosos del país.

Sin embargo, en esa ocasión el Gobierno aceptó de buena gana el precedente estimado ahora funesto y dictó una ley totalmente discriminatoria y de excepción, que le significó al erario, según los antecedentes proporcionados en una sesión anterior por el Honorable señor Minchel, algo así como 140 millones de escudos, es decir, una suma superior al presupuesto del año 1962 de la Corporación de la Vivienda. Tenemos que insistir, una vez más: cuando el Gobierno trata de satisfacer las aspiraciones o las presiones de los sectores más solventes del país entonces, no tiene ningún reparo en patrocinar una ley como la que estoy recordando en estos momentos. Y ahora, cuando se trata de modestos obreros y empleados, que recibieron un aumento de remuneraciones, que se les quiere obligar a restituir, el Gobierno cambia totalmente de posición y sostiene que estos precedentes son funestos. Por eso nos alegramos del anuncio hecho por los Honorables señores Alessandri, por los Diputados liberales, y Morales, don Carlos, por el Comité Radical, en el sentido de que van a rechazar este veto.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me concede una interrupción?

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiere anunciar que los Diputados socialistas vamos a votar en contra del veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo primero, y en la misma forma vamos a proceder con el resto de los artículos observados.

Como estamos convencidos de que este proyecto constituye un todo orgánico y como ha manifestado su opinión en un mismo sentido, la mayor parte de los sectores representados en esta Honorable Cámara, solicitamos de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que en una sola votación nos pronunciemos sobre todas las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto de ley.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

El señor ALESSANDRI.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— He terminado, señor Presidente.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, voy a ser muy breve para que este proyecto de ley pueda ser despachado pronto. La verdad de las cosas es que desde hace mucho tiempo no había visto un proyecto de ley vetado en la forma como lo está éste. Si bien es cierto que Su Excelencia el Presidente de la República, lo ha hecho en uso de las facultades constitucionales que tiene, no puedo menos de decir que aquí estamos frente a un caso inaudito, en que todo un proyecto de ley, incluso algunas disposiciones aprobadas por la casi unanimidad del Congreso Nacional, ha sido vetado por el Presidente de la República. Una cosa es hacer uso de un derecho, y otra, es abusar de ese derecho, porque no comprendo cómo un proyecto de ley que consta de cinco artículos permanentes y dos transitorios, puede haber sido vetado totalmente.

Ocurre que la mayoría de los vetos del Ejecutivo son manifiestamente injustos, como el que incide en este proyecto de ley. Todos los parlamentarios hemos coincidido en que los funcionarios municipales del país se encuentran mal rentados, han sido postergados y no tienen ninguna clase de estímulos.

El Gobierno se había comprometido a reajustar los sueldos de los empleados municipales en un veinte por ciento, pero hasta hoy no ha enviado al Parlamento el proyecto respectivo. También había ofrecido hacerlo en el proyecto que proporciona recursos a las Universidades, pero tampoco ha hecho siquiera la indicación correspondiente.

Por eso, aparece mucho más injusto el veto que ahora discute la Honorable Cámara, muy especialmente en el caso del artículo 5.o, que tendía nada más que a reparar una injusticia: la postergación que afecta a los empleados municipales que jubilan con treinta años de servicios. ¿Saben los Honorables colegas cual es el término medio del sueldo con que jubila un empleado municipal que ha entregado treinta años de servicios a su respectiva Corporación? Si no respectiva Corporación? Si no rechazamos el veto del Ejecutivo al artículo 5.o, o sea, si no se aprueba esta disposición, estos funcionarios jubilarán con un sueldo que no llegará más allá de los doscientos cincuenta o trescientos escudos. Como en la materia a que se refiere el artículo 5.o es donde se acentúa aún más la injusticia que afecta a los empleados municipales, se quiso reparar la situación desmedrada en que se encuentran con respecto a los empleados públicos, se quiso nivelar a los empleados municipales con los de la Administración Civil a través de esta disposición, que ha sido vetada por el Ejecutivo.

En homenaje al pronto despacho de este proyecto de ley, termino expresando que como un acto de justicia, y no como una actitud de represalia contra el criterio del Presidente de la República, debemos rechazar el veto del Ejecutivo a esta disposición, que no tiene, repito, otro objetivo que el de dar a los empleados municipales el mismo trato que tienen los funcionarios de la Administración Civil del Estado. En consecuencia, anuncio los votos contrarios al veto, de los Diputados independientes.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALESSANDRI.—Señor Presidente, como manifesté hace un instante, en una sesión anterior tuve oportunidad de explicar latamente en qué consistía el artículo 1.o del proyecto. Aparentemente, el Honorable señor Foncea no entendió aquella explicación, o no estudió y no sabe en que consiste la disposición a que me vengo refiriendo.

El artículo 1.o es una disposición exclusivamente interpretativa, porque de acuerdo con el artículo 51 de la ley N.o 12.861, de febrero de 1958, se suspendía, por una parte, como señalaba hace un momento, la limitación que afectaba a las Municipalidades para modificar sus plantas durante los años 1958 y 1959, y se disponía, por la otra, que al 1.o de enero los presupuestos de las Municipalidades debían estar encuadrados en las limitaciones contempladas en las leyes 11.469 y 11.860.

Señalaba entonces que, como es de conocimiento de los señores Diputados, o como debe serlo, los Alcaldes proponen la planta en el mes de agosto de cada año. Luego, durante el mes de agosto de 1959 se propusieron las plantas que comenzarían a regir a partir del 1.o de enero de 1960, y fue la Contraloría General de la República, y no el Supremo Gobierno, la que objetó esta disposición. De ahí, entonces, que los funcionarios municipales recurrieran a los diferentes Comités de la Honorable Cámara, dándose origen al proyecto de ley en debate.

Coincido en un aspecto con las apreciaciones del Honorable señor Foncea; aquél en que sostiene que no hay condonación en este caso. En mi criterio, evidentemente que no la habrá, por cuanto ésta viene a ser sólo una disposición que podríamos llamar simplemente consecuencial. Si las Municipalidades estaban autorizadas para modificar sus plantas en el mes de agosto, al tomar acuerdos válidamente aceptados, es evidente que esas plantas entrarían a regir el 1.o de enero del año siguiente. Luego, no existiría condonación de determinadas sumas que se les pudiere haber ordenado reintegrar a los obreros y empleados municipales; estarían debidamente financiados los gastos, porque en los presupuestos presentados a la consideración de las Municipalidades en octubre de 1959 se habría hecho la provisión de fondos necesaria para el financiamiento del año siguiente, es decir, 1960.

Estas son las razones por las cuales hemos hecho presente que votaremos en contra de la observación del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PARETO.— ¡Votemos todos los artículos juntos, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 1.o, que consiste en rechazarlo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.— ¡No, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo al artículo 1.o y se insistirá en el artículo aprobado por el Congreso Nacional.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2.o, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se insistirá con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 3.o del proyecto del Congreso Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime

nime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se insistirá con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 4.o del proyecto del Congreso Nacional.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, votaré afirmativamente esta observación del Ejecutivo, porque no encuentro que esté debidamente financiada la disposición de que se trata. De ahí, entonces, que el Presidente de la República haya procedido a rechazar este artículo.

Es de conocimiento de la Honorable Cámara la difícil situación por que atraviesan las municipalidades. No creo que estas puedan hacer frente a un nuevo gasto sin que se les otorguen los recursos necesarios para ello.

En cambio —como está en conocimiento de esta Honorable Cámara— el Ejecutivo ha formulado una indicación, en el proyecto que beneficia a los personales de las Universidades, tendientes a elevar los sueldos y salarios de los empleados y obreros municipales, otorgando para ello el debido financiamiento, el cual se obtiene —según tengo entendido— a través de recargos en las patentes de alcoholes y de vehículos motorizados y en los derechos municipales.

Por las razones que he mencionado anteriormente, votaré en forma favorable el veto del Ejecutivo.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, no he podido votar las observaciones del Ejecutivo a los artículos anteriores, ni podré votar lo que está en discusión en este momento, porque estoy pareado. Pero, desde luego, lo habría hecho en contra del veto de Su Excelencia el Presidente de la República.

En esta ocasión, debo señalar que el motivo principal del desfinanciamiento que afecta a las Municipalidades del país es que el Gobierno no ha cumplido con su obligación de pagarles las sumas que ha recaudado, principalmente por concepto de contribuciones de Bienes Raíces y de otra naturaleza.

Estas sumas, como es lógico, están en arcas fiscales; pero el Gobierno las ha destinado al pago de sus propios gastos en vez de entregárselas a los distintos Municipios del país.

Este es el motivo del desfinanciamiento municipal, y no otro.

EL señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 4.o del proyecto.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se insistirá en la disposición despachada por el Congreso Nacional con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 5.o del proyecto del Congreso Nacional, que consiste en rechazarlo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en igual forma como procedimos en el caso de los artículos anteriores, los Diputados comunistas votaremos también contra el veto del Ejecutivo al artículo 5.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

Por medio de este artículo, señor Presidente, se elevan del 5 al 10 por ciento los aumentos quinquenales de sueldos de que gozan los empleados municipales de la República.

En realidad, éste es un beneficio completamente justo, pues existe en otros servicios de la Administración Pública fiscal y semifiscal. En estas otras reparticiones representa una conquista lograda hace ya mucho tiempo e, incluso, ampliada al sistema de trienios.

Por otra parte, existe un grupo de funcionarios municipales cuyas rentas son financiadas con fondos municipales, como son los jueces de policía local, los cuales gozan de este beneficio desde hace poco tiempo, en virtud de una ley recientemente dictada. En consecuencia, para igualar a los funcionarios municipales con los jueces de policía local y con los funcionarios de los servicios fiscales y semifiscales que tienen este beneficio, los parlamentarios de estos bancos consideramos de toda justicia este aumento, muy modesto por lo demás, que se otorga por el artículo 5.o de este proyecto.

En cuanto a las razones que da el Ejecutivo para fundamentar su veto, ellas no nos parecen atendibles por los argumentos que ya ha expuesto el Honorable señor Reyes Vicuña. Efectivamente, como lo ha expresado Su Señoría, muchos municipios están desfinanciados porque el Ejecutivo ha retenido indebidamente la cuota de los impuestos de la segunda y tercera categoría de la Ley de Impuestos a la Renta que les corresponden a ellos.

Y mucho tememos que en el proyecto de Reforma Tributaria no haya quedado suficientemente resguardada tal participación de los municipios.

Por otro lado, la necesidad de mayores ingresos y recursos de los municipios para solventar otros gastos que pueden tener, se ha contemplado en la ley sobre remuneraciones del personal de las Universidades, en la cual se aumentan las contribuciones a beneficio municipal.

Por todas estas razones, como ya manifestáramos, los Diputados de estos bancos votaremos en contra del veto del Ejecutivo e insistiremos en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, he solicitado la palabra para insistir, muy brevemente, en lo que manifestamos cuando este artículo se discutió en la Honorable Cámara. Según nuestro concepto, él es uno de los más importantes que contiene el proyecto vetado, porque mejora la situación económica de los personales que trabajan en las Municipalidades, aumentando el porcentaje de sus quinquenios de un 5 por ciento al 10 por ciento, y de un 35 por ciento a un 50 por ciento.

Nosotros sabemos que la situación económica de la gente que trabaja en los Municipios no ha sido suficientemente considerada por los Poderes Públicos para los efectos de aumentarle sus sueldos y salarios. Pues bien, en este proyecto hemos tenido la posibilidad —a través de los artículos que hemos aprobado, rechazando por consiguiente su veto por el Ejecutivo— de mejorar el mecanismo jurídico que rige su sistema de quinquenios para solucionar su situación económica. El porcentaje en que ello se hace no es, por otra parte, exagerado; pues, simplemente, se aumentan de un 5 al 10 por ciento y de 35 a 50 por ciento, los porcentajes ya existentes en las leyes números 11.469 y 11.860.

Por estas razones, nuestra actitud en esta oportunidad será consecuente con la que adoptamos al votar anteriormente este proyecto; de suerte que rechazaremos el veto e insistiremos para que sea ley el texto antes aprobado por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta respecto de la modificación introducida por el Ejecutivo en el artículo 5.o del proyecto.

No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—**Transcurrido el tiempo reglamentario.**

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la votación inversa, omitiendo el trámite de votación secreta.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo primero transitorio del proyecto del Congreso.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se insistirá.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo segundo transitorio del proyecto del Congreso.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor DECOMBE.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—**Durante la votación.**

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos.— ¿A qué hora termina el Orden del Día, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— A las 18.48, Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Se podría retirar la oposición, a fin de que pudiéramos considerar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre previsión de los artistas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la insistencia en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—INCORPORACION DE LOS ARTISTAS AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley sobre previsión de los artistas.

Están impresas en el boletín N.o 6.052-O.

—**Son las siguientes:**

"Artículo 1.o

Suprimir el inciso segundo.

Suprimir en el inciso 3.o la frase "con certificados emanados de los respectivos sindicatos, asociaciones o agrupaciones con personalidad jurídica".

Artículo 2.o

Reemplazar en la letra a) la cifra 10 por ciento por la cifra 15 por ciento.

Intercalar en la letra d) después de la cifra 2 o|o la frase "sobre el valor de la transacción";

Intercalar, después de la letra d) una nueva letra que pasa a ser e), del siguiente tenor:

"e) el 3 o|o del valor de las entradas de los espectáculos cinematográficos";

Artículo 3.o

Reemplazar las letras b), c), d) y e) por las siguientes:

"b) el 9 o|o de la renta imponible, con cargo al recurso de la letra a), más el total de los recursos de la letra b), se transferirán al Fondo de Compensación de la Asignación Familiar de la Caja de Previsión de Empleados Particulares",

"c) el 2 o|o de la renta imponible, con cargos a los demás recursos, se destinará al Fondo Especial de Cesantía a que se refiere el artículo 6.o"

"d) el 3 o|o de la renta imponible, con cargo a los demás recursos, se destinará al Servicio Médico Nacional de Empleados."

"e) saldo de recursos se destinará al Fondo de Pensiones, previa deducción de una concurrencia máxima del 6,75 o|o del total de los recursos para gastos de administración, y del aporte al Servicio Médico Nacional de Empleados que establece la Ley de Medicina Preventiva."

Artículo 4.o

Agregar al final del inciso 1.o después de punto seguido, la siguiente frase: "Esta última facultad deberá ejercerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de publicación de la resolución que fija el sueldo vital."

Artículo 7.o

Agregar los siguientes incisos:

"Los períodos de pago del beneficio serán establecidos en el Reglamento."

"Los beneficiarios tendrán el plazo máximo de seis semanas contadas desde la fecha de cesación en los servicios para reclamar el subsidio correspondiente."

Artículo 2.o transitorio

Suprimirlo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión las observaciones formuladas al artículo 1.o.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en primer término, quiero preguntar a la mesa cuántos minutos quedan del Orden del Día para discutir estas observaciones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Quedan cuatro minutos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el acuerdo de la Corporación para prorrogar el Orden del Día por unos 10 minutos, a fin de despachar totalmente las observaciones formuladas a este importante proyecto?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar por 10 minutos el tiempo del Orden del Día, a fin de tratar estas observaciones.

El señor PARETO.— Sin debate.

La señora RODRIGUEZ. — Sin debate.

El señor BARRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Morales, puede usar de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los artistas entregaron a cada parlamentario una minuta en que exponen sus puntos de vista sobre esta materia. De tal manera que si está en manos de los señores Diputados, les puede servir de orientación. Esto no significa, por supuesto, desconocer su derecho a votar en favor o en contra del veto. Pero hay algunos artículos en los cuales vale la pena hacer hincapié. Por eso, me parece que los 10 minutos de prórroga son suficientes, siempre que se conceda a algunos Diputados siquiera un minuto para fundar su posición.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara se prorrogará el Orden del Día hasta las siete de la tarde para discutir y votar este proyecto.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Agradezco la benevolencia de la Honorable Corporación al prorrogar el término del Orden del Día, con el fin de despachar este proyecto.

Señor Presidente, deseo exponer, en forma muy breve, el pensamiento de los Diputados radicales. Aceptaremos las observaciones del Ejecutivo, con excepción de la que incide en el inciso 3.o del artículo 1.o que consiste en eliminar a los sindicatos en el otorgamiento de certificados para poder gozar de los beneficios de esta ley.

Rechazaremos también el veto al artículo 2.o, transitorio, que consiste en suprimirlo. El Gobierno pretende eliminar de los beneficios del proyecto a aquellas personas que tengan más de 65 años de edad y que acrediten haber desarrollado durante 30 años, a lo menos, algunas de las actividades indicadas en el artículo 1.o.

Como nosotros hemos tenido en vista favorecer a todos los artistas y, en especial, a estos hombres que han entregado toda su vida al arte chileno y de acuerdo, además, con las recomendaciones del Frente de Unidad Artística, que preside don F[illegible] y cuyo Vicepresidente es don Abraham Lillo, nuestro querido "toni Caluga", rechazaremos esta observación, como ellos nos lo pidieron, pues la consideramos inconveniente.

Votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo, pero, repito, con excepción de las que inciden las dos disposiciones recientemente anotadas.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, nosotros aceptaremos las peticiones formuladas por los artistas en la comunicación enviada a los parlamentarios.

Pero cumplo con el deber de dejar constancia de que en un comienzo, no se consideró que los compositores debían quedar incluidos en los beneficios del artículo 1.o.

Afortunadamente, tengo a la vista una comunicación enviada por el Director del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, don Diego Barros Ortiz, por medio del cual se le entrega a los artistas una información, de la cual queremos dejar testimonio en la historia de la ley. De ella se desprende que los compositores se deben considerar incorporados en el inciso 1.o del artículo 1.o. Es decir, ese conjunto de artistas que compone la letra o la música de las canciones o tonadas u otras creaciones similares se consideran incluidos en esta disposición.

Debo hacer presente que los Diputados Socialistas votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Minchel. A continuación podrá hacer uso de ella el Honorable señor Jerez.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, en honor a su pronto despacho, los Diputados democráticos nacionales anunciamos nuestros votos favorables a las ideas contenidas en la minuta entregada por los artistas respecto de las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto de ley que los favorece.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, como restan muy pocos minutos y es de sumo interés despachar este proyecto, anuncio que los Diputados democratacristianos también prestaremos nuestra aprobación a lo solicitado por el Frente de Unidad Artística. Lo haremos en el entendido de que, de esta manera, contribuimos a hacer justicia, en uno de los aspectos más fundamentales, a uno de los gremios más postergados y a una de las labores de mayor dignidad e importancia dentro del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, creo que casi la unanimidad de la Honorable Cámara, con muy raras excepciones, ha venido apoyando el despacho de este proyecto de ley observado por el Ejecutivo, respecto de cuyo veto debemos pronunciarnos en la presente sesión.

De acuerdo con la crítica hecha por los Partidos y los interesados a las observaciones del Ejecutivo, estimo que algunas de ellas son susceptibles de ser aprobadas. Pero hay otras, como la formulada al artículo 1.o transitorio...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Artículo 2.o transitorio, Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.— ...digo mal, al artículo 2.o transitorio, en torno de la cual debemos hacer algunas consideraciones.

Este artículo es, tal vez, uno de los que encierra mayor justicia porque da oportunidad a los artistas, que han envejecido en la escena nacional, en las viejas y heroicas carpas de los circos y que no gozan de ninguna protección, de ninguna seguridad, por cuanto, por las razones que la Honorable Cámara y el país conocen no están afectos a ningún régimen previsional, a que puedan acogerse a jubilación, por el hecho de tener ya una edad avanzada.

Además, como su número es también reducido, no superior a ciento, según lo sostienen los propios impulsadores del proyecto, al reestablecerse el impuesto de 3 por ciento a los espectáculos cinematográficos, la ley quedará en situación de poder financiar estas jubilaciones extraordinarias.

Creemos, pues, que la Honorable Cámara hará un acto de justicia al insistir en el mantenimiento del artículo 2.o transitorio, sobre el cual me he permitido llamar la atención.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, en homenaje al pronto despacho del proyecto, renuncio a mi derecho a hacer uso de la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, muy sucintamente deseamos expresar que nosotros hemos luchado, durante mucho tiempo, por hacer realidad este proyecto, que constituye una sentida aspiración de los artistas chilenos. También, para manifestar que compartimos algunas observaciones del Ejecutivo, principalmente, la que consiste en suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o, el cual puede prestarse a abusos en su aplicación.

Quiero, únicamente, recordar que cuando se debatió el proyecto, en el primer trámite, el Diputado que habla patrocinó que se incluyera entre los favorecidos con sus disposiciones, a los jugadores profesionales de fútbol, que, sin lugar a dudas, son verdaderos artistas en el deporte de las grandes masas. Estimamos que los jugadores profesionales de fútbol tienen un derecho totalmente claro para ser incluidos en los beneficios del proyecto. Ellos dan espectáculo; se trata del espectáculo más popular. Es indiscutible que la vida de un jugador de fútbol es efímera, pues su duración está limitada a diez o doce años, y no tiene ninguna clase de previsión. Sin embargo, la indicación del Diputado que habla y de los parlamentarios del Partido Democrático Nacional no prosperó, porque se argumentó que era darle demasiada amplitud a la ley y los recursos eran insuficientes. Entonces, se justifica plenamente el veto, con el objeto de impedir que al través del procedimiento señalado en el artículo despachado por el Congreso Nacional, se puedan asimilar a la calidad de artistas personas que no viven habitualmente de esa profesión.

Por este motivo, nosotros anunciamos los votos favorables a algunas observaciones del Ejecutivo y también el rechazo del veto al artículo 2.o transitorio, por las razones que ya señaló nuestro Honorable colega señor Godoy Urrutia.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, deseo, brevemente, manifestar que los Diputados liberales acogeremos las peticiones formuladas por el Frente de Unidad Artística, respecto a las observaciones del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o.

Corresponde votar en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 1.o, que consiste en suprimir en el inciso 3.o la frase "con certificados emanados de los respectivos sindicatos, asociaciones o agrupaciones con personalidad jurídica".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta observación del Ejecutivo y se insistirá en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

Rechazada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2.o, que consiste en reemplazar en la letra a) la cifra 10 por ciento por 15 por ciento.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo en este mismo artículo, que consiste en intercalar en la letra d), después de la cifra 2 por ciento, la frase "sobre el valor de la transacción".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al mismo artículo, que consiste en intercalar, después de la letra d) una nueva letra que pasa a ser e), del siguiente tenor: "e) el 3 por ciento del valor de las entradas de los espectáculos cinematográficos".

Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, debo hacer presente que votaré en contra del veto del Ejecutivo a esta parte del proyecto, toda vez que los espectáculos cinematográficos están excesivamente gravados en nuestro país. La tributación a que están afectos no tiene parangón con la vigente en ningún otro país, a pesar de que las tarifas en Chile son, en comparación, las más bajas. Por vía de ejemplo señalo el caso de España, donde no se aplica impuesto alguno a los espectáculos de cine. En Argentina y en Uruguay, según los antecedentes en mi poder, llega a un diez por ciento.

Así, podríamos citar una serie de países para llegar a la conclusión de que la tributación, en Chile, por este concepto, llega casi al setenta por ciento y con el tres por ciento más, agregado en el veto, provocará, sin duda, un aumento de las tarifas.

Esto nos parece, sencillamente, una aberración, y sería una falta de responsabilidad de parte del Parlamento gravar aún más las entradas de un espectáculo que, después de todo, es la única entretención...

El señor KLEIN.— ¡Pero los artistas lo aceptan, Honorable colega!

El señor FONCEA.— ...de gruesos sectores del pueblo, pues, repito, es un espectáculo barato y al alcance del presupuesto de los hogares modestos.

Lamento que la Honorable Cámara no haya escuchado a los afectados con el veto del Ejecutivo, quienes habrían podido demostrar la absoluta veracidad de mis observaciones.

Personalmente, votaré en contra del veto, para salvar así mi responsabilidad frente a una nueva injusticia patrocinada por el Supremo Gobierno.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en intercalar, después de la letra d), una nueva letra que pasa a ser e).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 3.o, que consisten en reemplazar las letras b), c), d) y e).

En discusión la observación que tiene por objeto reemplazar la letra b).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar la letra c) del artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Cerrado el debate respecto del resto de las observaciones del Ejecutivo.

—PUESTAS EN VOTACION SUCESIVAMENTE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A LOS ARTICULOS 3.o —LETRAS d) y e)—, 4.o y 7.o, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación la observación del Ejecutivo al artículo 2.o transitorio, que consiste en suprimirlo.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para omitir el trámite de votación secreta.

El señor EGUIGUREN.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Rechazada la observación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta e insistir con la misma votación.

El señor LEHUEDE.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—INSERCION DE LOS NOMBRES DE LOS PROFESORES Y ALUMNOS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LAS ESCUELAS DE ALTO PALENA Y CALIFORNIA, QUE VISITAN LA CAPITAL, EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, para hacer una solicitud, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero pedir que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala con el objeto de que en la versión oficial de la prensa de esta sesión se incluyan los nombres de los alumnos de las escuelas de Alto Palena y California que estuvieron presentes en la Cámara, y los de los profesores que los acompañaban.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Barra, encabezando el homenaje con la lista de los alumnos y profesores a que ha hecho referencia Su Señoría.

Acordado.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Ramírez renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Donoso.

El señor Urzúa renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Bulnes.

El señor Da Bove renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Brücher.

El señor Musalem renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Cancino.

El señor Ramírez renuncia a la Comisión Mixta de Presupuestos. Se propone en su reemplazo al señor Allende.

El señor Ramírez renuncia a la Comisión Especial Investigadora Automotriz de Arica. Se propone en su reemplazo al señor Hillmann.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán las renuncias y reemplazos.

Acordado.

14.—TERMINACION DEL MATADERO MUNICIPAL "LO VALLEDOR", EN SANTIAGO.— SITUACION DE LOS OBREROS E INDUSTRIALES QUE TRABAJAN EN EL ACTUAL MATADERO MUNICIPAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Estaba con la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos.— Señor Presidente, hace algún tiempo me ocupé en esta Honorable Cámara de algunos problemas que se derivarán de la construcción y funcionamiento del Matadero "Lo Valledor" de la capital. Planteé varias observaciones al respecto y pedí conocer el pensamiento del Supremo Gobierno sobre la situación en que quedarán los obreros que trabajan actualmente en el Matadero Municipal de Santiago, como asimismo los industriales que han invertido en él capitales y han desarrollado un esfuerzo permanente en la industria de la carne. No obstante el tiempo transcurrido, no han llegado a la Honorable Cámara las respuestas a los oficios que se acordó enviar en aquella oportunidad, a petición del Diputado que habla y de otros Honorables colegas de diferentes sectores políticos.

Ahora vuelvo a insistir en la misma materia, porque en reuniones que algunos parlamentarios hemos tenido con los dirigentes del Sindicato de Industriales y la directiva del Sindicato de Obreros del Matadero de Santiago, nos han vuelto a plantear sus inquietudes sobre la situación en que quedarán cuando empiece a funcionar el nuevo establecimiento.

La prensa nos acaba de informar, reproduciendo declaraciones del señor Alcalde de Santiago, que la corporación edilicia está tramitando un empréstito con el propósito de terminar la construcción del Matadero "Lo Valledor". Como el otorgamiento del préstamo puede prosperar, es posible que en un plazo no muy lejano empiece a funcionar el nuevo matadero. Por eso, es urgente que la Honorable Cámara, el país y, sobre todo, los interesados más directos, obreros e industriales, sepan cuál es el pensamiento del Supremo Gobierno respecto a la situación en que quedarán éstos.

Es bien sabido que los obreros del Matadero Municipal de Santiago, que trabajan en diversas secciones, de cerdos, vacunos, etcétera, han conseguido del sector patronal, después de muchos esfuerzos y luchas, sistemas de remuneración y de regalías que conforman sus actuales ingresos.

Mucho tememos —y temen los obreros que desde hace tantos años trabajan en el Matadero Municipal— que el Supremo Gobierno no dé preferencia o no mantenga en sus cargos a los actuales elementos especializados que trabajan en esta actividad. Esto constituye un peligro para centenares de personas que participan en ella y, consecuentemente, para sus hogares. Es evidente que constituiría un problema social extraordinario dejar cesantes a estos obreros, que carecen de previsión y que no tienen ninguna estabilidad en sus cargos, ya que dependen sólo de la relación jurídico-contractual con sus empleadores, o sea, los industriales.

Si el Matadero "Lo Valledor" va a funcionar bajo la tuición de la Ilustre Municipalidad de Santiago, con intervención del Estado, deseamos saber en qué condiciones quedará el elemento humano que laborará en él. ¿Van a seguir trabajando los mismos funcionarios que lo han hecho hasta ahora o se hará alguna selección? ¿Se indemnizará a aquellos que no sean necesarios y de cuyos servicios se prescinda?

Estas y otras interrogantes se hacen los obreros y, asimismo, los industriales, quienes han invertido capitales en esta actividad lícita que desarrollan desde hace muchos años y que no siempre es fructífera, pues el negocio de la carne no permite obtener grandes utilidades, pero que constituye la fuente de entradas para subvenir a sus necesidades. En consecuencia, el problema afecta en conjunto a industriales y obreros.

Debido a que el Supremo Gobierno no ha respondido concretamente a las consultas que le hemos planteado en diversos tonos, reitero mi petición en el sentido que se envíe oficio, en mi nombre, a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción, transcribiéndoles mis observaciones, para los efectos de que tengan a bien informar a esta Honorable Corporación sobre el criterio del Gobierno respecto de la situación en que quedarán los obreros e industriales del Matadero Municipal una vez que entre en funciones el de "Lo Valledor".

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría y en la forma solicitada.

15.—POLITICA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA. INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A CONSTRUIR LA FUNDICION DE LAS VENTANAS, EN QUINTERO, PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, en muchas ocasiones he manifestado que la representación parlamentaria que ostentamos con orgullo, en cumplimiento de su labor fiscalizadora, impone deberes y obligaciones para desarrollar con lealtad la misión

la convocatoria de este proyecto de ley.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre y en la forma solicitada, el oficio correspondiente.

El señor ZUMAETA.— Y en mi nombre.

El señor KLEIN.— Y también en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

17.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL INDUSTRIAL DON ANDRES ANDAI ZOLLSCHAN, RECIENTEMENTE FALLECIDO.—

El señor LEHUEDE.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Peñafiel, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL (poniéndose de pie).— Señor Presidente, las provincias de Coquimbo y Atacama recibieron con sensible pesar el fallecimiento de don Andrés Andai Zollschan.

Nació en Hungría, pero tan pronto pudo tener el tiempo necesario pidió la carta de ciudadanía chilena; y no podía ser de otra manera, puesto que acá pasó parte de los mejores años de su vida; cimentó su fortuna y gozó él y su familia del prestigio que merecen los hombres que con su esfuerzo, su capacidad y su inteligencia, pudieron hacer lo que Andrés Andai hizo por Coquimbo, Atacama y Chile.

Llegó este hombre excepcional en 1948, de su patria convulsionada, buscando la paz y la tranquilidad que no se encontraba en la Europa de postguerra.

Tuvo la visión de invertir su capital en una industria desconocida en el Norte Chico. Con su inteligencia y su capacidad hizo que la industria del hierro, llegara en pocos años a exportar millones de toneladas anuales y producir más divisas que lo que producía la decadente industria del salitre.

Dio trabajo a miles de obreros y empleados desde Ovalle hasta Chañaral. La industria que él creara dio un ritmo tal a estas provincias, que prácticamente en ellas no hay cesantía. Gracias también a esta industria pudieron paliarse los desastrosos efectos de la sequía que la afectaron por más de diez años.

Había fundado el imperio del hierro de la nada. Buscó yacimientos, los manifestó, compró y formó la Compañía Minera Santa Fe.

El mejor testimonio de lo que fue este hombre excepcional lo dieron los obreros que trabajaban con él, cuando supieron la desaparición de su patrón, a quién tanto le debían: guardaron respetuoso silencio como postrer homenaje y los obreros embarcadores de hierro del puerto de Coquimbo hicieron una erogación a la memoria del hombre que les había mantenido su fuente de trabajo.

A pocos hombres al día siguiente de su fallecimiento se les levanta un monumento. A Andrés Andai se le erigirá un monolito a la orilla de la Carretera Panamericana, en la Cuesta de Pajonales en el límite de las provincias de Coquimbo y Atacama, al pie del yacimiento Cristales, por sus obreros, empleados y amigos, en homenaje a lo que él hizo por estas provincias y por Chile.

Me tocó conocer y ser amigo de este hombre excepcional, visionario como ninguno y que hasta los últimos días de su vida sólo pensaba en cómo dar más trabajo, crear más fuentes de divisas y engrandecer a la Compañía que él fundara, pues del engrandecimiento de ella, el principal beneficiado era su nueva Patria y los que con él laboraban.

He dicho.

18.—LABOR DESARROLLADA POR EL EMBAJADOR DE CHILE EN PARAGUAY, EXCELENTISIMO SEÑOR JAIME EGAÑA BARAONA.— PETICION DE NOTA DE FELICITACION.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace pocos días, hemos visto en la prensa una publicación que dice lo siguiente:

"Lo que nadie ha dicho...

"Buena labor.

"Un folleto sobre Chile circula casi como texto oficial en todas las escuelas de Paraguay, y el conocimiento de nuestro país, en un medio donde tradicionalmente se nos ha apreciado profundamente está ya al nivel de lo que sabemos aquí de nosotros mismos. La labor de difusión hay que cargarla a la cuenta del Embajador chileno en Asunción, Jaime Egaña, quien ideó la confección del folleto que se materializó sin costo alguno.

"En la realización de este milagro cooperó el personal de la Embajada en Paraguay, quien redactó y diagramó la composición; la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que puso el papel, y la FACH, que lo llevó a la capital paraguaya en uno de sus aviones.

Ahora no hay alumno primario ni profesor de escuela que no tenga como propiedad personal el folleto que da a conocer nuestra historia, nuestra geografía y las principales bellezas de la patria".

El año pasado algunos parlamentarios tuvimos oportunidad de concurrir al Paraguay, país en el cual se nos quiere como verdaderos hermanos. Recibimos demostraciones de aprecio y simpatía de todas las esferas: gubernativas, parlamentarias, políticas, etcétera.

Gran satisfacción produjo en todos nosotros haber podido comprobar que gran parte de este afecto se debe a comunes espíritus que animan a ambos pueblos, que forman razas más o menos similares, etcétera; pero en forma especial esto se debe a la brillante labor desarrollada por nuestro Embajador y ex Diputado don Jaime Egaña Baraona, a quien los paraguayos estiman y quieren como a uno de ellos.

Creo que a la mayor parte de los Honorables colegas de esta alta Corporación les habrá llegado el libro a que me he referido, de parte del citado señor Embajador, el que ha sido repartido sin costo alguno para Chile, en todas las escuelas de esa República hermana. En él se da a conocer la mayor parte de nuestras características nacionales en el orden geográfico, de historia patria, industrias, etcétera, como lo dice el artículo de prensa que acabo de leer.

Por las razones señaladas, pido que se envíen, por intermedio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, nuestras felicitaciones al señor Embajador de Chile en Paraguay, sobre todo por su labor de dar a conocer a Chile en el país hermano y por representarnos en forma tan brillante.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— En nombre del Comité Conservador Unido, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor KLEIN.— Y en el mío.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ...y en nombre del Comité Conservador Unido y de los Honorables señores Guerra y Klein.

19.—TERMINACION DEL CANAL YUNGAY-ZAPATA, COMUNA DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota de la Ilustrísima Municipalidad de Quinta Normal, en la cual solicitan el concurso de los parlamentarios del distrito para obtener los fondos necesarios a fin de ahondar el canal Yungay-Zapata en el tramo que se extiende desde la calle Apóstol Santiago a la de Díaz Sagredo.

Al respecto, quiero manifestar, para conocimiento de la Ilustrísima Municipalidad de Quinta Normal y de los vecinos del sector, que, haciéndome eco del compromiso que adquirí con la Junta de Vecinos de esa zona, solicité el presupuesto de la Dirección de Pavimentación Urbana, el que alcanza a la suma de 10.500 escudos, los que obtuve pidiendo la mitad al señor Ministro de Obras Públicas y la otra mitad al señor Subsecretario del Interior, señor Jaime Silva.

Desde esta alta Tribuna, agradezco a estos dos miembros del Ejecutivo su gentileza y puedo asegurar a los miembros de la Ilustrísima Municipalidad y vecinos del sector la pronta realización de esta obra tan necesaria.

20.—PAGO DE LA GRATIFICACION DE ZONA, CON EFECTO RETROACTIVO, AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor LEHUEDE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guerra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, a raíz de la dictación de la Ley N.o 15.229, publicada en el "Diario Oficial" del 3 de agosto de 1963, se reestructuran las plantas del personal de la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo, lo que trajo como consecuencia un mejoramiento económico.

En la aplicación de la mencionada ley, cuya discusión demoró bastante en el Congreso, no se consideró el pago de gratificación de zona, respecto del personal de provincias, especialmente del de la de Tarapacá.

He recibido una comunicación del personal que trabaja en la sucursal de Iquique, en la cual me manifiestan que están impagos respecto de esta gratificación con efecto retroactivo.

La gratificación de zona es sueldo para todos los efectos legales. Distinto es el pago de traslados, viáticos y otras franquicias de que goza el personal. La gratificación de zona es permanente. En consecuencia, estimo que es desde todo punto de vista justo el que a este personal de la provincia de Tarapacá se le pague esta gratificación de zona con efecto retroactivo. Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social en este sentido y, asimismo, a la Contraloría General de la República para que dictamine si este pago debe hacerse a contar del 1.o de enero de 1963, es decir, con efecto retroactivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y a la Contraloría General de la República, en su nombre.

21.—CONSTRUCCION DE UN CUARTEL DE CARABINEROS EN LA POBLACION JARDIN "LO PRADO", COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace pocos días, apareció en la prensa una nota de parte de la Junta de Vecinos de la Población Jardín "Lo Prado", comuna de Barrancas, en la cual señalaban el peligro en que actualmente se encuentran todos los vecinos de este sector por el aumento de la delincuencia, haciendo ver la necesidad que hay de la pronta construcción de un local destinado a Cuartel de Carabineros en ese lugar.

Al respecto me permito manifestar que en la última ley que autorizó a la Municipalidad de Barrancas para contratar un empréstito se consultaron treinta millones de pesos con este objeto. Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que la Dirección General de Carabineros, de acuerdo con lo dispuesto en esa ley, proceda a destinar o anticipar los fondos necesarios para que, a la brevedad posible, se termine de construir el local destinado a este Cuartel de Carabineros, dado que los vecinos han donado el terreno para ello y ya empezaron, de acuerdo con especificaciones que dio la Dirección General de Carabineros, a realizar la mencionada obra. Como los fondos se estaban reuniendo con ayuda vecinal, naturalmente no han sido suficientes para dar término a la construcción mencionada.

Como por otra parte, existe una disposición legal, que destina treinta mil escudos para este efecto, ruego al señor Presidente que se sirva oficiar a las autoridades que corresponda el oficio pertinente, a fin de que tengan la gentileza de escuchar este clamor de los vecinos, y poner término, a este problema, en la forma en que ellos lo solicitan.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor MELO.— En nombre del Comité Comunista también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— También se enviará el oficio en nombre del Comité Comunista.

22.—PAGO DE ANTICIPO COMPENSATORIO A LOS JUBILADOS Y MONTEPIADAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, agradezco la deferencia de mi Honorable colega señor Lehuedé, al concederme esta interrupción.

Deseo plantear un problema que se refiere a los jubilados.

Seguramente el Honorable Senado de la República ha conocido ya el veto formulado por el Ejecutivo al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a estos ex funcionarios.

Por nuestra parte, el Comité Radical y el Diputado que habla sostuvimos algunas conversaciones con el señor Ministro de Hacienda, para los efectos de que, una vez despachado por el Parlamento el veto de Su Excelencia el Presidente de la República, ya fuera él aprobado o rechazado, y, en consecuencia, una vez que el proyecto se convirtiera en ley de la República, el señor Ministro pudiera dar cumplimiento al compromiso que contrajo anteriormente, en el sentido de estudiar la posibilidad de otorgar un anticipo compensatorio a los jubilados y a las montepiadas.

Este anticipo se concedería porque, la constitución de la Comisión Especial Revalorizadora de Pensiones y otros organismos, que se crean de acuerdo con las disposiciones de esta ley para estudiar y aplicar la fórmula correspondiente de revalorización, va a demorar algún tiempo, por lo cual no habría posibilidad de que este sector de asegurados y montepiadas pudiera recibir suma alguna, según mis cálculos, antes del 1.o de marzo del próximo año.

Por esta razón, señor Presidente, deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva consultar la posibilidad de otorgar el anticipo mencionado en calidad de préstamo, en la forma como se procedió con los funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

Los ferroviarios jubilados de la provincia de Cautín y de otras provincias del sur han estimado el monto de este anticipo en una suma no inferior a ciento cincuenta escudos, y ella se devolvería en las mismas condiciones que se han establecido para el personal en actividad del Servicio Nacional de Salud.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Hacienda, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor RIVAS.— Que también se envíe en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor MELO.— Y del Comité Comunista.

El señor EGUIGUREN.— Del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor NARANJO.— Y del Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— También se enviará el oficio solicitado en nombre de los Comités Radical, Comunista, Liberal y Socialista.

23.—ENTREGA DE SEMILLAS, ESPECIALMENTE DE TRIGO A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, en la provincia de Cautín y otras provincias del sur, el Ministerio de Agricultura, a través de la organización "INDAP" ha otorgado ayuda extraordinaria para impulsar las siembras en aquella zona, especialmente las de trigo.

En el presente año, a través de los organismos y Comités que se han constituido dentro de la provincia de Cautín, se logró sembrar, en forma extraordinaria, 37 mil quintales de semillas de trigo. El interés demostrado por los agricultores y la confianza que tienen en esta ayuda del Estado, ha hecho que...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata-cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— ¿Me permite una interrupción por un minuto, Honorable colega?

El señor STARK.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, las solicitudes que en el presente año han presentado los distintos Comités de pequeños agricultores de la provincia de Cautín, ascienden a 60 mil quintales de semillas. Tengo conocimiento de que el Ministerio de Agricultura tiene algunas dificultades económicas para proporcionar la totalidad de estas semillas. Por ello ruego al señor Presidente que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura para hacerle presente la necesidad de que se agoten todos los medios posibles, a fin de que se cuente con el financiamiento adecuado para entregar la totalidad de las semillas solicitadas por los pequeños campesinos de la provincia de Cautín, petición que alcanza a 60 mil quintales de semillas para la próxima siembra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y en la forma en que lo ha solicitado.

El señor KLEIN.— Pido que se agregue el nombre de la provincia de Llanquihue, señor Presidente. ¿Se puede? Hay muchos Comités iguales en mi región.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se agregará la provincia de Llanquihue en el oficio que se remitirá al señor Ministro de Agricultura.

24.—PROBLEMAS DE LA COLONIA "SANTA FE", DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA ("CORA"), EN LA PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, es mi costumbre recorrer semanalmente las comunas de mi provincia, con el objeto de examinar cada uno de sus detalles, deficiencias y, sobre todo, las justas aspiraciones de sus habitantes, a fin de darlas a conocer a las esferas de Gobierno, por intermedio de esta Honorable Corporación, y solamente a manera de satisfacción de nuestros coterráneos, ya que para qué vamos a pensar en una solución de los problemas. A veces, cuando mucho, y con la benevolencia de contados señores Ministros, después de dos o tres meses, llega una vaga respuesta, sin esperanzas, ni mucho menos posible, de solución al problema planteado.

Problemas de la Colonia "Santa Fe", de "CORA".— Recordando un poco, la Reforma Agraria y, a modo de prueba, tengo la impresión de que ella se inició con la parcelación de la Hacienda Santa Fe, ex propiedad del Servicio Nacional de Salud. Pues bien, para muchos trabajadores de la tierra, en la provincia de Bío-Bío, al parecer, se iniciaba una nueva era. Pero, como "soñar no cuesta nada", ellos se hacían la ilusión de un nuevo amanecer. Desgraciadamente, la noche sigue cada hora más negra y, al paso que ellos llevan, no asoma ni siquiera la más leve brisa de esa nueva aurora. Excúseme, señor Presidente, que yo sea tan pesimista en estos instantes, al igual que los parceleros de la "Colonia Santa Fe". He visitado por última vez el sector, el domingo 10 del presente mes de noviembre de 1963, y he recibido de muchos de ellos solamente quejas. Me hacen notar que hasta el momento no se cumple otro rubro que no sea la entrega de las tierras. No ha habido ayuda para cierres internos; posibilidades de regadío, muy lejanas; electrificación de sus predios, cero, caminos interiores, ni uno solo, menos puentes u otras obras de arte para salir a caminos públicos o vecinales. Asistencia técnica para estimular siembras, empastadas, crianzas, etcétera, ni pensarlo.

Las viviendas que las entregarán, digo "entregarán", pues, nada se puede decir hasta el momento, pese a la tremenda propaganda y festejos que se hicieron para entregar una casa en la Colonia, es la calamidad mayor que puede existir. ¿Qué pueden hacer elementos humanos para alojar en dos dormitorios de tres metros por tres cada uno, en circunstancias de que los parceleros, por lo general, tiene 6 o más hijos, sin contar con la esposa, los sobrinos, parientes lejanos y los "allegados" que nunca faltan? Las casas son verdaderos nichos, desde luego, sin cielos, ni techos; sus ladrillos no están revestidos con cemento o, en último caso, con barro; o sea, son apenas vulgares establos.

En un paño que la Corporación de la Reforma Agraria, "CORA", encontró apto para levantar algunas casitas concentradas para huerteros, los famosos técnicos ni siquiera se dieron el trabajo de pensar que eran potreros inundables. Como resultado, con las primeras lluvias, más parecían "Arcas de Noé". Seguramente, en la construcción de canales o drenajes para desaguar en el futuro, tendrán que invertirse grandes sumas de dineros. Como se puede apreciar, no es todo color de "rosa".

Problema sanitario.— Antes de la parcelación, en Santa Fe funcionaba medianamente una "posta médica"; ahora, con mayores obligaciones de asistencialidad médico-sanitario, ha disminuido totalmente la preocupación por la salud de nuestro pueblo. Me informaban los parceleros que la gente modesta que llega a enfermarse, nunca tiene atención, y el que no cuenta con ayuda alguna para movilizarse a Los Angeles, tiene que pagar la indiferencia humana con el tributo de su vida. Las madres nunca conocieron lo que es el servicio o la atención de una matrona; jamás los niños han conocido el dentista o el médico, en la Escuela.

Desocupación en Villa "Santa Fe".— Con motivo de la parcelación, y la ninguna recuperación de trabajos, por los motivos que antes he señalado, o sea, por falta de asistencia técnica, mala calidad de las tierras, falta de regadío, empastadas, en fin, por muchas razones, en los caminos de Santa Fe se ven cientos de personas que ruegan se les dé trabajo, aunque sea con salarios bajos para la subsistencia mínima.

¿Qué habría que hacer por el momento y en forma urgente? Muy sencillo, señor Presidente. Crear nuevas fuentes de trabajo. Hay disponibles en la Dirección de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, E° 82.000,00 para caminos en el sector de la "Colonia Santa Fé", especialmente el camino que va hasta el "Balseadero" frente a Nacimiento y otro sigue hasta Millantú. Es conveniente que a la brevedad posible se inicien estas faenas y que para la contratación de mano de obra se dé preferencia a todos los obreros sin trabajo que viven allí mismo, pues el contratar gente de otras zonas, significaría mayores costos y no se daría solución al problema de la cesantía.

Escuela Agrícola en Santa Fe: He podido observar, señor Presidente, que para la creación de escuelas agrícolas dentro de la provincia de Bío-Bío no siempre se tiene en cuenta la calidad de las tierras o el sector más indicado para su instalación. Así podría citar la Escuela Agrícola "Darío Barrueto" y la Escuela Granja "Genaro Arriagada". Ambas están situadas en sectores apenas aptos para la plantación de algunos pinos. ¿Qué significa esto, señor Presidente. Que los alumnos aprenden solamente en teoría y lógicamente después viene el fracaso. Nunca hubo por lo menos el propósito de instalar Escuelas de Prácticos Agrícolas en campos que verdaderamente fueran productivos, por ejemplo, el Campo Experimental Humán. Estimo que ahora es la gran oportunidad, pues allí en la Colonia Santa Fe, de propiedad de la Corporación de la Reforma Agraria aún quedan disponibles algunas parcelas, de buena calidad y todavía más está el sector "Casas Administración" que nadie ocupa, con una superficie de 10 hectáreas.

La creación allí en Santa Fé de una "Escuela Práctica Agrícola" vendría a solucionar uno de los grandes problemas de la provincia de Bío-Bío, y, en forma muy especial, de todo el Sector de Laja, Diuquín, Millantú, Nacimiento, Negrete, Santa Fe, etcétera. Con un internado y capacidad para 500 niños, qué gran paso daríamos en favor de cientos de familias sin recursos.

Después de este breve análisis, voy a concretar mis observaciones, señor Presidente, solicitando que se envíen los siguientes oficios:

Al Ministerio de Agricultura, para que designe un Inspector en Visita que haga serias investigaciones e informe a la Honorable Cámara sobre las siguientes materias:

1.o Razones por las cuales no se hizo entrega oportuna de las parcelas a los favorecidos.

2.o Costo exacto de cada casa y antecedentes sobre su planificación en tan malas condiciones.

3.o Ubicación en terrenos inundables de una población para los huerteros.

4.o Falta de cierres interiores en cada parcela.

5.o Falta de caminos interiores para sacar los productos.

6.o Falta de electrificación de las parcelas.

7.o Falta de regadío y cómo y cuándo será solucionado este problema.

8.o No entrega oportuna de los fondos acordados por el Consejo para que cada parcelero amplíe su vivienda.

9.o Asistencia técnica que se presta a los parceleros, y su cuantía.

10 Cooperativa y su funcionamiento y si presta utilidad a los parceleros.

Al Ministerio de Salud Pública, para que se sirva ordenar a los servicios dependientes de ese Ministerio que se establezca una atención permanente en la "Villa de Santa Fe", consistente en el funcionamiento de la Posta Médica, con asistencia, dia por medio o tres veces por semana, por lo menos, de un médico, para que este servicio no sea simplemente una "visita de médico" sino que alcance a media jornada. Que se disponga, además, la atención permanente de un practicante y de una matrona.

Al Ministerio de Educación Pública, para que se solicite a la Corporación de la Reforma Agraria, el traspaso de los terrenos necesarios para la creación de una Escuela de "Prácticos Agrícolas", e ir a la creación de un plantel con capacidad para 500 alumnos, en lo posible todos internos. A la vez si existen los terrenos suficientes, crear la Escuela "Técnica Agrícola Femenina", que se hace muy necesaria en atención a que a las niñas hay que darles una orientación conforme al medio en el cual les corresponde actuar.

Al Ministerio de Obras Públicas, para que disponga con el carácter de urgente la inversión de los 82.000 escudos que hay disponibles para caminos públicos en el sector Santa Fe al Balseadero, frente a Nacimiento, y de Santa Fe a Millantú. Esta es la única manera de dar salida a los parceleros hacia los centros de consumo y más que nada, esta obra permitirá absorber la enorme cesantía que hay en esa zona. Por eso es necesario indicar que para estos trabajos debe contratarse exclusivamente a gente del sector "Colonia Santa Fe". La cantidad antes citada está a disposición de la oficina provincial de Bío-Bío y corresponde, en parte, a erogaciones que se han recibido, razón por la cual es preciso cumplir rápidamente con la ley, y aprovechar también esta estación del año para la realización de estos trabajos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre y a los Ministerios que ha indicado.

25.—NECESIDADES DE LAS LOCALIDADES DE NEGRETE Y ANTUCO, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor STARK.— Deseo expresar el malestar que existe en todo el vecindario de Negrete, que pese a los largos años que tiene como ciudad organizada, puede decirse que día que pasa, es día que muere un poco. No por culpa de sus habitantes, ni tampoco de las autoridades edilicias, que con los escuálidos presupuestos municipales, apenas tienen para pagar un par de empleados, sin que jamás quede un remanente para obras de progreso comunal. En todo caso, señor Presidente, si algo se ha hecho, creo que se ha programado mal. Veamos un ejemplo:

1.o— Posta médica.— La verdad de las cosas es que existe una Posta Médica, pero, ¿dónde fue ubicada? Justamente a un kilómetro de distancia del pueblo de Negrete. Se llega a ella por un mal camino, con numerosas curvas que hacen sumamente peligroso para las madres con sus hijos transitar por él; lo mismo les pasa a los enfermos y demás personas que acuden a ella, quienes, por no existir medios de locomoción, tiene que hacer ese penoso recorrido, valiéndose de sus propios recursos. Por suerte, siempre encontraban allí —lo que no es común— a un excelente funcionario, de espíritu humanitario, que, además, de su profesión de practicante, "hacía" de todo, incluso, entregaba dinero de su modesto sueldo, para que la gente a la que atendía pudiera comprar remedios, de los que, por lo general, las postas rurales carecen.

Este funcionario, y es justo destacarlo, era don Sofanor Jara, fallecido en la madrugada del sábado 21 de septiembre de 1963. Y, lo que es el destino de las almas buenas. Para él, que siempre estuvo al servicio de la vida de los demás, no hubo atención alguna que no fuera la que le prestara su digna esposa. Así vive y muere la gente de nuestro pueblo, entregada a su propio destino, renegando contra las autoridades de Gobierno que han sido incapaces de tomar iniciativa alguna para permitir que en cada pueblo de Chile haya atención médica y hospitalaria. A Sofanor Jara, que rindió su vida por los demás, desde aquí le rindo un sincero homenaje de gratitud.

Pero, señor Presidente, si bien es cierto que allí hay buena atención, ¿cuál es la razón que existe para no ubicar esta Posta Médica en el pueblo mismo, especialmente en el sector por donde cruza el alcantarillado? El Servicio Nacional de Salud debe solicitar del señor Ministro de Obras Públicas la ayuda necesaria para el traslado de esta Posta. Creo que a través del Departamento de Arquitectura no habría mayores problemas; incluso, la misma Municipalidad estaría dispuesta, conjuntamente con los vecinos, a prestar toda la ayuda que fuere posible para efectuar este cambio que es absolutamente necesario.

Hace algunos días me referí al problema de los servicios de alcantarillado de Negrete. Se construyeron en este pueblo algunos metros de alcantarillas pero, señor Presidente, desgraciadamente el problema no ha sido abordado en la forma como la lógica indica. Señalaba que era indispensable extender la red por dos o tres cuadras más para permitir que este servicio llegara a la Escuela Pública, pues es de imaginar la falta que él hace en una población de 500 o más niños. Además, con los fondos que existen para la salubridad de ciudades menores, es conveniente ir saneando las poblaciones en su totalidad, pues por muy modestos que sean sus habitantes, hay que ir poco a poco proporcionándoles estos servicios. Podría argumentarse que ellos no podrían pagar estas obras. Evidentemente que si los costos son altos y se cobra todo al contado, no habrá bolsillo que resista tales desembolsos; pero, como la misión de las autoridades no debe ser la de estrangular al pueblo, creo que sería conveniente que se estudiara un plan que permitiera a las clases modestas a través de pagos diferidos a largo plazo disponer de estos servicios tan indispensables.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al Ministro de Obras Públicas para que a través de la Dirección de Obras Sanitarias, se estudie un plan definitivo para dotar de agua potable y alcantarillado a Negrete, en todos sus sectores. Se trata de pueblos que, a no mediar la atención del Estado, seguirán vegetando de suerte que sus habitantes irán poco a poco emigrando.

Pronto quedará habilitado el puente que se construye sobre el río Bío-Bío frente a la Estación Coigüe, y con ello seguramente dejará de funcionar el balseadero que hay frente a Negrete. Una vez que ocurra esto, todas las personas que necesariamente, por una u otra razón, tienen que viajar a Negrete o Mulchén siguiendo esa ruta, o sea el camino entre Coigüe y Negrete, se verán enfrentadas a un serio problema, debido a las malas condiciones en que se encuentra dicha vía, pues en tres partes tiene una cota inferior a las cunetas, con lo cual fácilmente se inunda, quedando cortado prácticamente con las primeras lluvias o desbordes de canales, ya que es frecuente que los dueños de los predios colindantes hagan que desagüen al camino. En atención a estas consideraciones, solicitó, señor Presidente que, se sirva ordenar el envío de oficios a las siguientes autoridades: al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que estudie la manera de resolver con la urgencia que el caso requiere el traslado de la Posta Médica, desde su actual ubicación, hasta el centro del pueblo, haciéndole notar, además, que a través de la Oficina de la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Bío-Bío, se facilitaría esta operación.

Al señor Ministro de Obras Públicas, para que a través de la Dirección de Obras Sanitarias, se hagan los trabajos necesarios para extender la red de alcantarillado hasta las escuelas primarias. Además, que este servicio sea extendido a toda la población, para que todas las propiedades queden conectada a la cañería o alcantarilla matriz, y, también señor Presidente, que la misma Dirección de Obras Sanitarias, proyecte la instalación en ese pueblo del servicio de agua potable.

Por último, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido que se sirva ordenar la urgente reparación del Camino de Negrete a Coigüe, con el objeto de que sea transitable permanentemente y no vuelva a quedar inundado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre y a los Ministerios que ha indicado.

El señor STARK.— Señor Presidente, he estado, insistiendo en forma permanente en la necesidad de que en la localidad de Antuco se construya una Posta de Primeros Auxilios con capacidad para cinco o diez camas. En una oportunidad el señor Ministro de Salud Pública respondió que no sería viable esta construcción porque ese pueblo está cerca de los centros poblados. Pero, la verdad es que los centros poblados en donde existen hospitales, están a sesenta kilómetros de distancia de Antuco.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

26.—PLAN DE OBRAS PUBLICAS QUE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, TIENE PROYECTADO REALIZAR EN ESA CIUDAD.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, los Diputados que representamos a la provincia de Llanquihue, los Honorables señores Klein, Bucher y el que habla, hemos presentado un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito, a fin de poder atender ciertas necesidades, obras fundamentales, que exige el progreso de esa comuna.

El Municipio de Puerto Montt tiene un plan regulador que exige expropiaciones y aperturas de nuevas calles, adquisición de terrenos para zonas industriales y urbanización; también tiene la obligación de atender al fomento del turismo, y como debido a la terminación del camino longitudinal pavimentado, habrá una enorme afluencia de toda clase de turistas, es necesario que esas personas tengan las facilidades mínimas para sus viajes terrestres y marítimos y para conocer e instalarse en los lugares más hermosos. Además, hay que otorgar subvenciones a hosterías y a empresas de transportes para ayudar al desarrollo económico regional; hay que realizar obras de hermoseamiento y de propaganda turística. También son necesarias obras de conservación y construcción en el mercado, y en el matadero de Puerto Montt y varias obras más.

Todas estas obras se justifican porque esta ciudad, que tenía treinta y cinco mil habitantes hace tres años, ha llegado a tener hoy día más de setenta mil. El presupuesto municipal, que es de sólo 250 mil escudos, resulta absolutamente insuficiente para atender las necesidades de su población en crecimiento, y ha traído como consecuencia, un total desfinanciamiento del Municipio, debido al aumento en los gastos de atención de los servicios a causa de la extensión del radio de su población.

En el presente año, la Municipalidad de Puerto Montt afronta un déficit de no menos de 33 mil escudos, en sus rubros esenciales, sin considerar eventualidades y emergencias que son frecuentes debido a las fuertes lluvias y derrumbes de los cerros.

Otras ciudades capitales de provincia de la zona afectada por el terremoto, como Valdivia, Osorno, Ancud, etcétera, han obtenido por leyes especiales, recursos extraordinarios, que les han permitido afrontar estas necesidades. Esto es lo que el Alcalde de Puerto Montt, don Víctor Brahm Menge, ha hecho presente a los parlamentarios de la provincia, y por ello hemos presentado este proyecto de ley.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, rogándole tenga la bondad e incluir este proyecto en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en su nombre y en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre también.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en el nombre del Honorable señor Klein también.

27.—CONSTRUCCION DE NUEVOS PABELLONES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Quiero también referirme, señor Presidente, al Hospital Regional de Puerto Montt.

Como su nombre lo indica, tiene una misión más amplia

que la de la generalidad de los establecimientos hospitalarios del país, de similar importancia. Así, este prestigioso centro médico debe atender también enfermos de provincias vecinas, en especial de las situadas más al sur. Pero, desde hace tres años y medio, es decir, desde que ocurrió la tremenda catástrofe, que asoló la zona, funciona en edificios muy insuficientes. Tanto es así, que algunos de sus pabellones debieron ser demolidos y todavía no se han podido reconstruir.

El Servicio Nacional de Salud resolvió levantar un nuevo hospital y para ello adquirió ya un predio adecuado. En este momento se están haciendo los estudios del subsuelo, etapa previa para confirmar los planos del edificio, los que, por lo demás, están terminados. De esta manera, los trabajos se podrían iniciar de inmediato. Pero en la provincia existe la sensación de que, por tratarse de una obra de cierta envergadura y atendidas otras necesidades de construcciones hospitalarias del país —a pesar de que en los últimos tiempos se ha dado gran impulso a este tipo de construcciones—, la iniciación de esta obra pudiera postergarse para el próximo año.

Como esta postergación sería muy grave y considerablemente perjudicial para la atención médica de la zona, solicito que se dirija oficio a los señores Ministros de Salud Pública y de Obras Públicas, pidiéndoles den total preferencia y prioridad a la construcción de los nuevos pabellones del Hospital Regional de Puerto Montt.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros indicados, en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor KLEIN.— Y en el mío.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— También se enviarán en nombre del Honorable señor Klein.

28.—HOMENAJE A LA QUINTA COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, CON OCASION DE SU 75.o ANIVERSARIO.— NOTAS DE CONGRATULACION.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, hace pocos días, se conmemoró en Puerto Montt, con reconocimiento y gratitud, el 75.o aniversario de la fundación de su Quinta Compañía de Bomberos. En efecto, en el Club Alemán de Puerto Montt tuvo lugar el 26 de agosto de 1888, la reunión de prominentes personalidades de la ciudad, en la que se fundó la Quinta Compañía de Bomberos "Reloncaví".

Quiero hacer un recuerdo de esos hombres visionarios, creadores de una institución que, en 75 años de vida prestigiosa, ha prestado abnegados servicios a la ciudad de Puerto Montt.

Fueron ellos: Javier Gutiérrez, Mariano Cofré, Federico Briede, Cipriano Encina, Francisco Velásquez, Ramón Yurazeck D., José Doggenweiler, Alberto Woelcke, Carlos Ammauer, Manuel Wistuba, Alberto Garay, Clorindo Vera, Gustavo Mauruschat, Abel Gallardo Téllez, Juan P. Villegas, Víctor Bordalí H., Antonio Flores, Manuel J. García, Augusto Wittwer, Guillermo Woelcke, José Ignacio Maldonado Chávez y Froilán Salazar.

Esos hombres se reunieron para constituir esta compañía y designar su primer directorio, que fue compuesto, entre otros, por Javier Gutiérrez, director; Camilo E. Castro, secretario; Mariano Cofré, capitán; Jorge Oelckers y José Doggenweiler, tenientes; Cipriano Encina, ingeniero; Augusto Wittwer, maquinista, y Froilán Salazar, corneta.

Esta compañía se fue prestigiando en el curso de sus actuaciones, en forma de que su historia está realmente tan unida a la vida de la ciudad, y goza de tantas simpatías, que la conmemoración de sus 75 años fue para la ciudad de Puerto Montt un verdadero acontecimiento cívico. Durante la catástrofe producida por el sismo de hace tres años, la Quinta Compañía, al igual que las otras compañías de bomberos de Puerto Montt, desarrollaron una labor que personalmente pude comprobar durante los meses que permanecí en la provincia, después del terremoto que asoló la provincia. Ellos contribuyeron decisivamente a salvar la situación dentro de la ciudad, porque, con una abnegación ilimitada, haciendo turnos día y noche, sin dormir, muchos de ellos, durante tres o cuatro noches, atendieron la vigilancia y el abastecimiento de agua, sofocaron los incendios que se produjeron, y demolieron las construcciones que al caer habrían producido grandes desgracias. En esas condiciones, la Quinta y las demás compañías de bomberos de Puerto Montt comprometieron la gratitud de la ciudad y de la nación.

Deseo, señor Presidente, que se dirijan notas al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt y al señor Director de la 5a. Compañía, don Osvaldo Wistuba, haciéndole llegar nuestras congratulaciones y nuestras palabras, en homenaje y reconocimiento por los servicios prestados y la forma tan abnegada con que dicha Compañía, a lo largo de sus 75 años de existencia, ha cumplido sus altas funciones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, en la forma solicitada.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Klein.

29.—CONSTRUCCION DE LA NUEVA CARCEL DE PUERTO VARAS, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, he sostenido conversaciones con el señor Ministro de Justicia, respecto del problema que afecta a la cárcel de Puerto Varas, que es, a mi juicio, en el país, la que está en condiciones más lamentables. Actualmente, hay 150 reos recluidos en ella. Esto no solo constituye un atentado para la salud de ellos, por lo estrecho del local, y una grave incomodidad para las condiciones de vida de los reclusos, sino, incluso, un evidente peligro para sus vidas. Su edificio está en tales condiciones, que en cualquier momento puede derrumbarse y ocasionar lamentables desgracias personales.

El señor Ministro de Justicia me ha expresado que ha habido dificultades legales, que ya se están salvando, para poder construir la nueva cárcel de Chiu-Chiu, que será el presidio que atenderá a las necesidades carcelarias de Puerto Montt y de Puerto Varas, quiero aclarar a la H. Cámara que solamente se ha hecho el cierro del terreno en que se levantará el nuevo establecimiento; y las obras mismas no se han iniciado todavía, por esas dificultades. Sé que el señor Ministro de Justicia ha estado insistiendo ante su colega de Obras Públicas para que los trabajos comiencen cuanto antes. Pero yo he querido hacer oír mi voz en la Cámara con el objeto de recordar el hecho de que en las actuales condiciones esta cárcel no puede mantenerse ni por un momento más. Como ella funciona en un edificio que no es fiscal, el Gobierno no puede hacer allí reparaciones fundamentales. Por eso, sólo ha realizado, en estos últimos días; algunas mejoras; algunos arreglos indispensables, con cargo al 2 o|o constitucional. Pero, evidentemente, se trata de medidas meramente provisionales. Y lo que se requiere es que la edificación de la nueva cárcel se inicie cuanto antes.

Con este objeto, deseo que se dirijan oficios a los señores Ministros de Justicia y de Obras Públicas, para hacerles ver la extrema urgencia que hay en comenzarla a la mayor brevedad.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en la forma propuesta por Su Señoría, en su nombre...

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ... y del Honorable señor Klein.

30.—CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE CALBUCO, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente se ha cumplido ya un año desde que un incendio destruyó totalmente el hospital de Calbuco. Pocos días después del siniestro, el 17 de octubre del año pasado, el Consejo del Servicio Nacional de Salud tomó el acuerdo de construir un nuevo establecimiento hospitalario. Desgraciadamente, durante todo este año ni siquiera se han iniciado los obras.

Este hospital atiende una zona en que hay más o menos 20 mil habitantes. En estas circunstancias, es de extrema urgencia habilitar el nuevo edificio, porque en la actualidad los enfermos deben ser trasladados a Puerto Montt en condiciones muy precarias y peligrosas. Como el acuerdo ya está tomado; el terreno, adquirido; y los planos, listos; es necesario que los trabajos comiencen a la mayor brevedad.

Solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Salud Pública y de Obras Públicas para pedirles que tomen en consideración la estrema urgencia que hay para iniciar esta obra, cuya necesidad las más altas autoridades de la comuna han hecho ver al Gobierno.

Tengo en mis manos notas que han enviado el señor Alcalde, don Rodolfo Niemann, el señor Alcalde subrogante don Nelson Villarroel y del señor Regidor don Hugo Andrade Olavarría, en las que dan todos los antecedentes y fundamentos que concurren para pedir una pronta solución en esta materia.

Por este motivo, pido que se dirijan los oficios solicitados, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada en el nombre de Su Señoría...

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ... y del Honorable colega señor Klein.

31.— RESTABLECIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES PARA LOS SERVICIOS DE BALSEO DE ALGUNAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Deseo dar a conocer al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción la necesidad de destinar fondos para subvencionar los servicios de balseos para los escolares y público en general, en las localidades de San Antonio, San Rafael, Rosario y San Agustín, de la comuna de Calbuco.

Estos balseos son indispensables, debido a la numerosa población escolar de las localidades indicadas. La Municipalidad de Calbuco considera que esta medida es imprescindible. Las subvenciones podrían ser de 300 escudos para San Rafael y de cien escudos para cada una de las otras localidades, se trata, como se vé, de sumas modestas, pero muy necesarias pues prestarán un gran servicio a los escolares de todos los lugares que deben usar estos balseos para llegar oportunamente a sus escuelas.

Pido, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, haciéndole ver la conveniencia de proveer estos fondos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada, en nombre de Su Señoría.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ...y en nombre del Honorable señor Klein.

32.—AMPLIACION DEL ESTADIO FISCAL DE COIHAIQUE, PROVINCIA DE AISEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— En la ciudad de Coihaique existe la esperanza de que pronto se destinen fondos para habilitar el estadio fiscal de fútbol, que podría tener también un velódromo y pista de atletismo.

Dadas las condiciones climáticas de la zona y el número de la población estudiantil ya que Coihaique tiene el mayor porcentaje de población escolar del país, que alcanza al 55 por ciento del total, es de necesidad evidente disponer de locales adecuados para la práctica del deporte.

El Ministerio de Tierras y Colonización, por decreto número 1.011, transfirió al Ministerio de Defensa Nacional un predio con este objeto...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional señor Presidente, en tal sentido, a fin de que se apresuren las construcciones del Estadio de Coihaique.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor KLEIN.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ...y en nombre del Honorable señor Klein.

33.—SITUACION CREADA A OBREROS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD, DE VALPARAISO, POR UNA RESOLUCION DE ESTE ORGANISMO, QUE ALTERA SISTEMA DE VIATICOS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente la semana recién pasada fui invitado a una reunión celebrada por los obreros que trabajan en la Dirección de Vialidad de Valparaíso.

En ella me dieron cuenta de una resolución de la Dirección General de Vialidad, que fue transcrita por circular N.o 0801 de 13 de septiembre de 1963, referente a la confección de planillas para el pago de estos obreros, que alcanzan a 230.

En el punto 2.o de estas instrucciones se hace referencia al pago de viáticos de los obreros, y se dice textualmente: "Los viáticos que se cancelan serán los devengados en el mes anterior a los jornales que se pagan y deberán cumplir con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 21 de 1959 y artículo 73.o inciso 4.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

"Los obreros que pernoctan en campamentos fijos o móviles proporcionados por el Fisco o que no alojen fuera del lugar de su residencia, percibirán sólo el 40 por ciento del viático que le corresponda.

"Para el cobro de viáticos deberá acompañarse las correspondientes órdenes de cometidos, extendidas previamente al cumplimiento del cometido por los funcionarios encargados de los obreros. Estas órdenes deberán tener el visto bueno del Ingeniero de la Provincia.

"En las planillas deberá dejarse constancia de los días por los cuales perciben viáticos los obreros, aclarando cuáles son completos y cuáles son sin pernoctar o que perciben alojamiento proporcionado por el Fisco".

Estas instrucciones de la Dirección General de Vialidad han producido inquietud y alarma en estos 230 obreros por cuanto con ellos se cercenan sus entradas y se vulnera una situación establecida desde 1958.

Por este motivo, según me informaron en esa reunión, los obreros hicieron una presentación del señor Contralor General General de la República, en una de cuyas partes le dicen:

"En conformidad con el artículo 2 del decreto N.o 14 del 2 de enero de 1953 del Ministerio de Obras Públicas los obreros de la Dirección de Vialidad de Valparaíso percibían un sobresalario fijo (viático equivalente a una cantidad igual a la del salario estipulado, según dictamen número 41.453 del 24 de julio de 1958 de esa Contraloría.

Con fecha 1.o de agosto de 1963, la Dirección de Vialidad, a través de su Departamento de Contabilidad y, haciendo referencia al artículo N.o 73 Inciso N.o 4 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 de 1960, emitió el resuelvo DVCO número 945 en que rebaja el viático a un 40 por ciento a los obreros que pernoctan en campamentos móviles.

Al respecto, dicho inciso dice a la letra:

"Sólo se devengará el cuarenta por ciento (40 %) del viático si el empleado no tuviere que pernoctar fuera del lugar de su desempeño habitual gozará de este mismo porcentaje el personal que por la naturaleza de sus funciones deba vivir en campamentos fijos, alejados de la ciudad, y al cual se le haya fijado residencia en ellos".

El artículo N.o 73, inciso II, también dice: "Se entenderá por lugar de residencia habitual del empleado la ciudad en que éste more con su familia".

"En la primera parte del inciso 4.o del presente artículo, el 40 por ciento se justifica porque el funcionario debe almorzar donde desempeña sus labores y en la segunda, la justificación está en el hecho de que, al vivir lejos de la ciudad y centros de abastecimientos, el funcionario debe pagar recargos en todos los precios de los artículos de consumo habitual.

"Al incluir en el resuelvo N.o 945 (sin que lo estipule la ley) los campamentos móviles, se ha creado una situación difícil a los obreros de Vialidad de esta provincia; porque, con el referido viático, ellos deben desayunar, almorzar, hacer onces y comer. Además, no se les proporciona alojamiento, sino sólo un techo montado en un entarimado de tablas de 3x3, y en que deben dormir de 6 a 8 servidores. Estos campamentos carecen de toda comodidad, porque su emplazimiento dura de 8 a 10 días y es trasladado por los propios obreros cuando el trabajo del lugar finaliza.

"En estas condiciones, el obrero se ve doblemente gravado, porque, fuera de residir en la ciudad, debe asistir a su alimentación completa en el campamento, debe pagar sobreprecio por los artículos de consumo, debe procurarse cama y enseres, se expone a contagios por vivir hacinado y falto de toda comodidad. Estos sacrificios, con el referido resuelvo, la institución quiere capitalizarlos en su propio beneficio. Además, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 de 1960, en sus disposiciones transitorias dice que en ningún caso dicho cuerpo legal puede significar merma de remuneraciones de los funcionarios y, con la aplicación del resuelvo N.o 945 aludido, se contraviene esto disposición, ya que el obrero percibía con anterioridad y por derecho, un viático superior".

Firman: Enrique Delgado, Presidente, y Juan Gatica, Secretario.

Señor Presidente, me ha parecido de tal gravedad la situación creada a estos obreros, que en estos instantes ocupo la tribuna de la Honorable Cámara para solicitar, desde aquí, que se haga presente al señor Ministro de Obras Públicas el pensamiento del Diputado que habla respecto de este problema.

Estos obreros, como ellos dejan de manifiesto, desde diciembre de 1958 tenían un sistema de pago de viático establecido por un dictamen de la Contraloría, y, actualmente, por un resuelvo interno de la Dirección, se viene a modificar este estatuto que regía el pago de dicho beneficio. Esto tiene importancia, porque ellos están afectos al Código del Trabajo y se les aplica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo. Además estos obreros solamente han tenido como reajuste de sus salarios el otorgado por la Ley N. 14.688, de un 16 por ciento.

Es necesario que recordemos el salario medio que ganan estos obreros. Tuve ocasión de ver algunos sobres de pago. Un obrero recién ingresado percibe 1,93 escudos diarios y hay otros, con catorce años de servicios, que ganan 3,54 escudos al día, en circunstancias que desempeñan labores que importan una tremenda responsabilidad, como es el caso de los maquinistas, que deben manejar máquinas de alto valor y, sin embargo, sus salarios son pequeños.

Las disposiciones que comento han significado una disminución en los ingresos de estos obreros, lo que ha traído consigo un desbarajuste total en sus presupuestos mensuales para la mantención de sus hogares. Por eso, he creído necesario dar a conocer en la Honorable Cámara la presentación que ellos han hecho a la Contraloría General de la República. Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tome cartas en este asunto y retrotraiga la situación a lo dispuesto por el dictamen de la Contraloría N.o 41.453, de 1958, que ordena el pago a estos obreros de un viático equivalente al ciento por ciento del salario que perciben; como también se oficie al señor Contralor General de la República para que tenga a bien resolver a la brevedad la presentación que ha hecho la directiva de los obreros de la Dirección de Vialidad de Valparaíso.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor KLEIN.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

34.—PROBLEMA DEL AGUA POTABLE QUE AFECTA A LAS COMUNAS DE NOGALES Y CALERA, DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, estamos viviendo el penúltimo mes del año 1963 y he estado permanentemente preocupado de reclamar desde esta alta Tribuna al Ministerio de Obras Públicas, en especial a la Dirección de Obras Sanitarias, la ejecución de algunos trabajos que figuran en el Presupuesto Nacional, porque tienen una importancia fundamental para la salud de los habitantes de ciertas comunas de la provincia de Valparaíso. Por ejemplo, creo que he sido majadero para plantear en la Honorable Cámara el abandono en que la Dirección de Obras Sanitarias ha mantenido durante todo el año a la comuna de Nogales, a pesar de que existen en el presupuesto de esta repartición fondos destinados a llevar a cabo los trabajos de extensión de la red de agua potable. Hasta este momento no se ha llamado a las propuestas correspondientes.

Se agrava más este problema, porque está pendiente del mencionado trabajo de extensión de la red del agua potable la terminación de una población de setenta y cinco casas, cuya construcción fue iniciada por el Servicio de Seguro Social hace más o menos siete años.

Deseo insistir en la presente oportunidad respecto de este problema, porque entiendo que el señor Director de Obras Sanitarias no le ha dado el valor que tiene la ejecución de las obras a que he hecho referencia, ni le ha dado importancia a la preservación de la salud de los niños y, naturalmente, de los adultos de esta comuna, de la provincia de Valparaíso, que necesita una mayor atención.

Por eso, reitero una vez más se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Dirección de Obras Sanitarias apruebe, antes del término del año, las propuestas correspondientes para ejecutar los trabajos de extensión de la red de agua potable en la comuna de Nogales.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Deseo referirme al mismo problema del agua potable en la comuna de Calera —donde estuve ejerciendo mi profesión de médico durante muchos años—, cuyos trabajos también fueron iniciados hace bastante tiempo.

Actualmente la citada comuna capta el agua potable directamente desde los canales que emergen del río Aconcagua y, naturalmente, en este tiempo, con el deshielo, la calidad del agua no es apta no sólo para el consumo, sino que para los usos domésticos, ya que al pretender, por ejemplo, bañarse con el agua que sale por las cañerías, en vez de higienizarse el cuerpo, queda en peores condiciones.

Para corregir tal defecto, la Dirección de Obras Sanitarias hizo practicar algunos sondeos de pozos profundos, los cuales han sido probados desde hace ya largo tiempo con el objeto de conectar el agua que se extrajera de dichos pozos a los estanques, para surtir desde allí de este elemento a la ciudad. Desgraciadamente, estas obras han quedado en suspenso. Solamente se han logrado ejecutar los trabajos de los pozos, pero no se han conectado a los estanques, de manera que los habitantes de la comuna de Calera se ven castigados durante todo este tiempo de verano con el consumo de agua potable de pésima calidad. Me gustaría que el señor Director de Obras Sanitarias se acercara hasta allá a beber el agua a que tiene condenados a consumir a esos habitantes, ya que ha sido el organismo de su dirección el que no ha hecho posible que se realice la conexión correspondiente de los pozos con los estanques que están construidos.

Por esta razón, también solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de requerirle que a la brevedad posible, dada la pésima calidad del agua potable, se ejecuten los trabajos de conexión de los pozos profundos con los estanques de la mencionada comuna.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en nombre del Comité que lo ha solicitado.

35.—ENTREGA DE LOS ELEMENTOS MOTORIZADOS DADOS DE BAJA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS ESCUELAS INDUSTRIALES.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Queda un minuto al Comité Socialista.

El señor ZUMAETA.— Deseo pedir se envíe oficio a los señores Ministros de Educación Pública y de Defensa Nacional, para que se relacionen las actividades de las escuelas industriales, especialmente las de Valparaíso y Calera, con los organismos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de que los elementos motorizados que se den de baja, pasen a dichas escuelas con el objeto de que sirvan como instrumentos de práctica, en la especialidad de automóviles, en los establecimientos mencionados, que carecen de este material.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

36.—POLITICA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA.— INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A CONSTRUIR LA FUNDICION DE LAS VENTANAS, QUINTERO, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor NARANJO.— Nos ha cedido su tiempo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay ninguna constancia en la Mesa, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.— Fue denantes, señor Presidente, al hablar el Honorable señor Leyton con nosotros.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay ninguna constancia en la Mesa, Honorable Diputado.

El señor MELO.— ¡Pero no se dudará de la palabra de un parlamentario!

El señor LOYOLA (Presidente. Accidental).— Reglamentariamente, la Mesa no puede proceder en otra forma. Tampoco hay ningún Diputado del Partido Democrático Nacional en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, yo debo seguir analizando el problema de la Empresa Nacional de Minería, en relación con la Fundición Nacional de Las Ventanas.

Hace algunos momentos decía que ya se ha cancelado por el contrato, por los reajustes legales, extraordinarios y anticipos a cuenta de futuras obras, la suma de E° 2.362.045,00. Como puede observarse, ya se han cancelado E° 517.045,00 sobre el total de la propuesta y la obra debe estar a esta fecha construida en un 50 o 60 por ciento a lo sumo, con lo cual, la Empresa Nacional de Minería ya se ha extralimitado en los anticipos otorgados.

Ahora, yo me pregunto, si esta firma quebrara en este momento, ¿quién respondería por lo ya pagado?, cuando incluso se les ha devuelto las retenciones de garantía cambiándolas por simples boletas. ¿Quién responde por la calidad de los trabajos ya realizados?

Ahora, también debo hacer notar que los intereses de las boletas de garantía los está pagando ENAMI, cuando está claramente establecido en la letra e) del contrato ENAMI-SIGDO KOPPERS que le corresponde hacerlo al contratista.

Como si esto fuera poco, la Sigdo Koppers está solicitando un nuevo reajuste del orden de E° 1.200.000, y para colmo, esta firma debe a los trabajadores por concepto de jornales e imposiciones la cantidad de E° 170.000.

En la nomenclatura de ENAMI con Sigdo Koppers figura una partida "OTE", que corrientemente se analiza como Ordenes de Trabajo; para la firma constructora de "Las Ventanas" son consideradas como horas extraordinarias de trabajo las excluidas del contrato mismo. Y así, por ejemplo, se dio como extra la construcción de la base de la chimenea y el puente al escorial a la firma Guillermo Anguita, por la suma de E° 200.000. A la firma Letham y Domínguez se le entregó la construcción de la futura maestranza y estanques de petróleo como contratos separados.

El Administrador de Las Ventanas autorizó a la firma Sigdo Koppers para que construyera su campamento, formado por oficinas, talleres de mantenimiento y bodegas en terrenos que pocos meses después debían ser ocupados por la refinería. Como se ha iniciado recientemente esta obra, se ordenó levantar este campamento, debiendo ENAMI pagar la suma de E° 9.000 a los contratistas. Igual cosa ha ocurrido con una planta de fuerza eléctrica que deberá ser cambiada de lugar con el consiguiente gasto de traslado.

Otro mayor gasto en que ha de incurrir la Empresa es el que se refiere a la pintura de las estructuras metálicas de la fundición, ya que este trabajo debe hacerse a alturas superiores de 10, 15 y 20 metros, lo que dificulta y encarece el trabajo.

También, sería interesante saber cuánto se ha invertido en las plantaciones para contener las dunas de arena, ya que las primeras hechas en 1960 y 1961 se han perdido casi totalmente por falta de cuidado, cuya inversión es del orden de los E° 70.000.

Con todo esto expuesto, deseo preguntarle al señor Ministro de Minería, que es Presidente del Consejo de ENAMI, ¿le da garantía a los intereses nacionales la firma Sigdo Koppers?

Yo comprendo, señor Presidente, que los administradores deben vivir en casas confortables, pero todo tiene que estar en relación con los recursos de las instituciones. Digo esto, porque he visto que en la tabla de la sesión de Directorio N.o 18 que ha sido citada, figura en el N.o 31 la adquisición de un bien raíz en Quintero. Se me ha dicho que se pretende comprar nada menos que el palacio Irarrázaval, cuyo ofrecimiento es de E° 60.000. ¿puede esto ser verdad, señor Presidente? Comprendo que para la inauguración de la fundición se haga un gran acto significativo, que se invitará especialmente a S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado, Parlamentarios, industriales, Embajadores, pero, estoy seguro que ninguno de ellos exigirá lujos. Por el contrario, todos asistirán a estimular el trabajo y el avance de nuestra independencia en el ciclo económico de nuestra minería; además, todas estas personalidades irán por el día, por lo cual, no creo que exista justificación alguna en la compra del palacio a que he hecho referencia. No puede existir tanto contraste entre la habitación del Administrador de Ventanas y el rancho de tora de los esforzados mineros que entregan los metales a la Empresa para que pueda trabajar la fundición.

Además, en las obras que se construyen en Las Ventanas trabajan más de una docena de ingenieros alemanes, ENAMI corre con casa amoblada, pago de alimentación y viáticos, que van de los seis a doce dólares diarios. Estos honorarios son cancelados por intermedio de la firma Klockner-Humbolt.

¿Qué hace el Departamento de Ingeniería en ENAMI, cuyos componentes son chilenos, unos en la planta definitiva y otros contratados fuera de planta, y que forman un conjunto numeroso?

¡Qué distinto a cuando se construyó la Fundición Nacional de Minerales de Paipote! En aquel entonces, Chile se sintió orgulloso de sus ingenieros, ya que fueron Fernando Benítez, Belisario Maureira y Andrés Zauschquevich quienes hicieron todo, pues el representante de la firma constructora Hallis Charmer sólo inspeccionaba. Ahora, sucede todo lo contrario.

Frente al dilema en que se encuentra el Ministerio de Minería respecto al reajuste solicitado por Sigdo Koppers, mi opinión es que la obra debe terminarse por administración, dirigida por los profesionales competentes que ya he mencionado, y rechazar cualquier otro reajuste solicitado por la firma que no ha sabido cumplir con su compromiso.

ENAMI Y SUS RECURSOS.— Esta Empresa siempre ha sido poco considerada por los gobiernos, en atención a la gran labor que debe realizar. Así vemos que, en el Presupuesto del presente año se le redujo su ingreso, de 11.200.000 escudos, que tenía en 1962, a 3.000.000 de escudos, destinados a la compra de minerales. Nuestras protestas se levantaron airadas para reclamar de esta aberración. El señor Ministro de Hacienda aseguró que serían restituidos estos fondos con los mayores ingresos que produciría la Reforma Tributaria, y como medida de emergencia ordenó vender anticipadamente, en noventa días, la producción de divisas provenientes de la pequeña y mediana minería. ¡Peligroso juego! Yo espero, que el señor Ministro de Hacienda comprenda la realidad del hombre del norte, de aquel que sólo se dedica a producir divisas para el Estado. Yo me atrevo a invitar a los señores Ministros de Hacienda y de Minería a visitar estas faenas del norte, para que conozcan, en terreno mismo, la rudeza y los sinsabores de estos trabajos, que ellos ignoran y que para desenvolverse necesitan una efectiva ayuda del Estado. Desde ya, solicito al señor Ministro de Hacienda que, en el Presupuesto Ordinario de la Nación para 1964, se consulten los recursos suficientes para la compra de minerales, y que para el plan CORFO-ENAMI, sobre avío minero se consulten las partidos suficientes para su efectivo desarrollo.

Es preciso que, frente a las reiteradas promesas, se construya a la brevedad posible la fábrica de ácido sulfúrico en Vallenar, para el proceso de lixiviación de los minerales de color y así poder dar impulso a esa vasta región minera.

También, consideramos que la falta de interés de los directivos de ENAMI por abrir el poder comprador del fierro, ha sido perjudicial a los intereses sociales y económicos del país. Y es indispensable que ENAMI obtenga uno o más préstamos y construya plantas concentradoras de minerales de fierro para mantener en actividad a esta industria.

Pido al señor Presidente que se sirva oficiar, en mi nombre, a los señores Ministros de Hacienda y de Minería haciéndoles presente estas peticiones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— ENAMI y su personal.— La actual organización de la Empresa Nacional de Minería, proviene de la fusión de la ex Caja de Crédito y Fomento Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones, y se le dio forma legal por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 153, de abril de 1960. Debo advertir, de inmediato, que nada beneficioso se ha obtenido con esta fusión para la minería chilena, ya que si hacemos un análisis de la situación, el trato y preocupación que los organismos anteriores dieron a los mineros, está muy por encima del actual. Si comparamos los aranceles y tarifas con los anteriores, también eran mucho mejor. Si comparamos el numero y calidad de los funcionarios de la ex CACREMI y ENAMI, podemos decir que también eran mucho más competentes que los actuales, y que la eliminación de uno de ellos, que tenía una renta promedio de 300 escudos, le permite a los directivos de ENAMI llevar tres nuevos funcionarios de la calle, con una renta de 300 escudos cada uno, lo que prueba que un ex empleado de CACREMI vale por tres funcionarios de ENAMI. Si consideramos la cooperación técnica de ENAMI, también debemos decir que ésta es deficiente, y tiene que ser así, por cuanto el mayor número de ingenieros y técnicos residen en la Oficina General de Santiago, desempeñando cargos administrativos o pegando estampillas en las libretas del Servicio de Seguro Social. Si consideramos los gastos administrativos de antes y los de ahora, también tenemos que concluir que los últimos han dado posibilidades para que los directivos de ENAMI viajen por Europa, Estados Unidos y América percibiendo jugosos viáticos pagados en dólares. Ya al ingeniero de esa empresa no le interesa estar junto al minero solucionando sus problemas, sólo realiza visitas de médico, de cuando en cuando con el fin de estar el menor tiempo posible en las agencias o plantas. ¡Para qué les vamos a pedir que visiten las faenas mineras —ya que no viajan en camionetas como antes —y menos lo hacen en los aviones de la Línea Aérea Nacional! Para ellos es indispensable viajar en aviones especiales; y por cuenta de la Empresa Nacional de Minería se están haciendo pistas de aterrizaje en las cercanías de las agencias. ¿Cuánto cuesta ésto? ¿No sería más conveniente que se incorporaran estos dineros al mejoramiento de las tarifas?

El cuerpo de ingenieros que tiene ENAMI es frondoso y su situación es muy curiosa, ya que tengo conocimiento que, por acuerdo del directorio, en las sesiones N.os 41 y 44, de 20 de julio de 1961, y 24 de agosto del mismo año, se les ha cancelado, por concepto de honorarios, por estudios hechos en la zona de Lampa y Combarbalá, la suma de 82.851 escudos, y por estudios realizados en la zona de Carrera Pinto, la suma de 13.500 escudos.

Y como si ésto fuera poco, en la tabla de la sesión de Directorio N.o 118, figura un reajuste de honorarios, por el proyecto de la Planta de Cabildo.

¿No comprende el señor Ministro de Minería que ésto es inconcebible? Yo me pregunto, ¿tienen títulos los funcionarios contratados como ingenieros?, porque, sin mayor análisis, no se explica que el directorio de ENAMI pueda estar ejecutando trabajos a honorarios teniendo, en su planta técnica, tantos profesionales. La renta de los señores ingenieros no es tan mala, ya que la mayoría de ellos sobrepasa los mil quinientos escudos, con las gratificaciones que perciben. Además, tengo conocimiento de que muchos de estos ingenieros tiene otras rentas, por lo cual, algunos sólo van de visita a las oficinas de ENAMI. Yo no creo que se haya convertido en una institución de beneficencia, y si sus personeros quieren hacer obras de caridad, que las hagan con sus recursos personales, pero no con lo que le corresponde a los mineros.

Por este motivo, solicito que se oficie al señor Ministro de Minería para que todos los ingenieros y profesionales, en general, desarrollen una verdadera y efectiva labor en el terreno mismo y que sus contratos sean a jornada completa, aunque haya que pagarles más rentas, porque la minería nacional, en las condiciones actuales necesita agilidad, programa de explotación, de prospección completa y urgente, ya que Atacama vive de la minería y en las condiciones actuales es difícil trabajar. La minería chilena necesita planes de fomento y estabilización expeditos para su desarrollo.

El directorio de ENAMI había acordado a comienzos de año que el ingeniero provincial, residente en Copiapó, tuviera amplias atribuciones para resolver los problemas de los mineros, con lo que se trajo un apaciguamiento a las inquietudes mineras. En honor a la verdad, el ingeniero que vive en esa provincia hace lo posible por cooperar con el industrial. Pero ya se sospecha que, en la próxima reunión de directorio, este ingeniero verá restringidas sus atribuciones, a raíz de la ... ción de la subgerencia ... del señor Pistelli ... persona que ha ... y provocara más ... tades; ya ha empezado ... Paipote, por cobrar el ... mo de luz eléctrica a ... sonales que trabajan ... fundición, como también ... las otras plantas de la ... presa.

Los días 23 y 24 de ... bre y los días 2 y 3 de ... bre del presente año, ... sonal de ENAMI fue ... paro, en respaldo a un ... torio económico y previ... A raíz de ésto, la gerencia ... sesión del 3 de octubre, ... puso despedir a cinco fu... narios, de los cuales ... dirigentes gremiales, ... sejo de la Sociedad N... de Minería, es decir, ... presentante de los ... don Jorge Salamanca ... vía, en conocimiento de ... nas irregularidades que ... rían ocurriendo en Las ... tanas, pidió que se ... una investigación por ... pido de estos dirigentes ... licitando segunda di... para este punto.

La directiva gremial ... dida por el correligionario ... ñor Francisco Meza, ... conocimiento de sus re... tados estos hechos, ... era su obligación hacer... ro, de inmediato, tam... Gerente de Fomento, ... flamante Subgerente de ... raciones, telegrafiaron ... agencias de ENAMI, di... que eran falsas las in... ciones de despidos y ... se trataba de dirigentes ... miales.

Yo me pregunto, ¿es ... ñor Pistelli o el señor ... los que eligen y califican ... dirigentes de los emp... No, señor, los que no ... cho la verdad han sido ... señores, ya que por el ... nido de la citación del ... torio de ENAMI para ... unión que debía celebrar... 17 de octubre, en el pu... la tabla que tiene el N.o ... ce: Segunda discusión ... sahucios pendientes de ... N.o 117, y en el N.o ... "Desahucios, contrataciones ... ascensos".

Gracias a las gestiones ... lizadas ante el señor M... de Minería actual, quien ... pendió la sesión de dire... de esa fecha, se ha e... la consumación de los ... dos por represalias.

Señor Presidente, el Ge... General de ENAMI, en la ... sa del día viernes 8 de l... rrientes, responde a un ... do adoptado por el C... Ejecutivo de mi Partido ... desde hace tiempo ha vis... inquietud el desempeño ... actual Gerente y le supo... rector responsable de las ... secuciones a los funcion... radicales.

Desde estas bancas ... manifestarle, o mejor ... repetirle al Gerente de EN... que su política funcionaria ... sido la peor de todas las ... ministraciones desde la ... dación de este organismo ... nero, y las más perjudicia... ha habido para los intere... de los industriales mineros ... bien es cierto que han ... despedidos por esta admin... tración numerosos funciona... rios radicales, yo diría mejor ... el directorio de ENAMI ha el... minado a todo el personal com... petente y de experiencia ... antes existía para darle ... da a más de doscientos ... pleados, salvo honrosas ex... ciones, han casi paralizado ... Empresa por su falta de ... petencia.

En lo referente a los ... mentos radicales y de ... partidos, yo puedo decir ... señor Gerente General que ... su administración se han ... minado numerosos funcionarios ... y otros han tenido que ... rarse frente a las persecucio... nes o a la colocación de ... incapaces en cargos superi...

Por eso, señor Presidente ... solicito al señor Ministro ... es Presidente del Directorio ... ENAMI, que ponga tope a ... persecuciones y despidos y ... se normalice la situación de ... varios funcionarios de ... riencia, que por el solo he... de tener antigüedad o ser ... dical, se les tiene postergados ... al mantenerlos en cargos ... cundarios que no guardan ... lación con sus conocimientos ... y preparación. Y que si ... necesidad de despedir a ... funcionario, debe instruirse ... previamente un sumario ... justifique tal medida.

Ahora, como ya lo he di... no es por economía que se ... cen estos despidos, puesto ... en el caso tratado en la se... del 3 de octubre, el Ge... propuso los siguientes ... dos:

Auxiliar de Planta de Illapel, con renta de	E° ...
Contador de Domeyko, con renta de	
Auxiliar de Ventanas, con renta de	
Relaciones Públicas Ventas, con renta de	
TOTAL	E° 1....

Y en la misma sesión se ... propuesto de inmediato las ... guientes designaciones:

Contador para Central Santiago, con renta de . . .	E° ...
Oficial Bodega Domeyko, con renta de	...
Oficial Bodega Illapel, con renta de	...
Contador Agencia Pedro Aguirre Cerda	...
Oficial Bodega Paipote	...
TOTAL	E° 1.6...

Como puede verse, se ... piden cuatro y se ingresan ... cinco y por este simple ... ejemplo se produce un gasto ... mayor anual de $ 2.694.000.—

La actual planta está re... sentada por 458 funcionarios ... y antiguamente correspondían ... 54 cargos de empleados ... la Fundición de Paipote y ... de ENAMI en 1960. Como pu... de verse, el aumento funcio... rio de ENAMI es bastante c... cido.

Ha llegado a nuestro poder ... una nota circular de 16 de ... octubre, firmada por algunos ... funcionarios de ENAMI, en que ... desconocen la autoridad de la Em... dirigentes gremiales de la ... presa y dan respaldo al señor ... Gerente en sus actuaciones ... Pero estos altos funcionarios ... que ninguno acompañó a la ... empleados en su protesta ...

trata de correligionarios suyos, hecho que yo ignoraba.

El señor MAGALHAES. — ¡No he dicho eso!

El señor PRADO.— La verdad es que este problema debíamos haberlo resuelto a través de un contacto directo, ya que formamos parte de una combinación de Gobierno, que nos permite abordar todas las materias en forma constructiva.

El señor GAONA.— Eso se está haciendo.

El señor PRADO.— En todo caso, el Honorable señor Magalhaes se ha referido, concretamente, al despido de tres funcionarios, correligionarios de Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— No he dicho que sean correligionarios.

El señor GAONA.— Ha dicho otra cosa muy diferente.

El señor PRADO.— Sí lo dijo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

El señor PRADO.— Además dijo que eran dirigentes gremiales, calidad que sólo se acredita a través de los organismos del trabajo. Y, en este caso, evidentemente, ninguno de ellos es dirigente gremial ni goza de fuero alguno. De lo contrario, habría sido imposible desahuciar a estos tres funcionarios.

El señor MAGALHAES. — Son dirigentes gremiales.

El señor HAMUY.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PRADO. — Señor Presidente, no hubiera querido relacionar este despido de empleados con la administración de ENAMI, en cuyo análisis, evidentemente, la Honorable Cámara cumple con su función fundamental de órgano fiscalizador, pero la intervención del Honorable señor Magalhaes me ha obligado a ello.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Honorable señor Prado, el Honorable señor Hamuy le solicita una interrupción.

El señor PRADO.— Si me permite, señor Presidente, voy a terminar mi idea y se la concedo inmediatamente.

Señor Presidente, la obra de ENAMI está a la vista. A través de cifras se demuestra que su orientación y meta han sido bien determinadas, que ejecuta una labor constructiva y que la acción de su actual Consejo, en la cual también hay correligionarios del Honorable colega señor Magalhaes, está encaminada hacia una gran proyección, que permitirá, en el futuro, realizar la tarea que el país necesita, esto es, la refinación de nuestro cobre y su exportación.

Concedo una interrupción al Honorable señor Hamuy.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, lamentamos no disponer del tiempo suficiente para ahondar en este interesante tema relacionado con el funcionamiento, desarrollo, etcétera, de la Empresa Nacional de Minería. Pero esperamos hacerlo en una próxima sesión.

Ahora, simplemente, deseo aclarar algunas afirmaciones de mi Honorable colega respecto de la cifra oficial de los despidos, que correspondería a 170 funcionarios. En realidad, el 95 por ciento, ha solicitado su retiro voluntario para gozar de la indemnización por años de servicios y de otros beneficios, y el 5 por ciento restante, según datos oficiales estadísticos que tengo a mano, ha sido despedido, primero, por irregularidades comprobadas en los respectivos sumarios y, segundo, por falta de idoneidad y capacidad para el desempeño de sus cargos.

Esto es lo que quería aclarar de lo manifestado por el Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— He terminado, señor Presidente.

38.—PLAGA EN LA FRUTICULTURA DE LOS VALLES DE CODPA Y AZAPA, EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en diversas comunicaciones que he recibido de los pequeños agricultores de los valles de Codpa y Azapa, me manifiestan que, debido a la aparición de la plaga de la moscal "azul" o "mediterránea", una comisión de funcionarios del Ministerio de Agricultura ha procedido a cortar los árboles frutales, que ya tenían un metro y medio de altura. Esta determinación ha ocasionado fundada alarma entre los afectados, especialmente entre los del valle de Codpa, que viven casi exclusivamente de la producción de membrillos, duraznos, guayabas y brevas, porque los ha dejado sin ningún medio de subsistencia.

Estos pequeños agricultores agregan que en este caso deberían emplearse procedimientos químicos acordes con la época en que vivimos, como insecticidas, pesticidas y otra clase de desinfectantes, sin recurrir a la tala de sus árboles, por cuanto el crecimiento de cualesquiera de ellos que se plante de nuevo, para que dé frutos, se requiere un lapso de dos o tres años. Si los árboles ya están cortados, el problema no tiene solución alguna. De ahí que como el problema planteado es verdaderamente grave, sería conveniente queel Gobierno, por intermedio de los Ministerios del Interior y de Agricultura, arbitrara las medidas conducentes a indemnizar a estos agricultores, recurriendo al dos por ciento constitucional para casos de calamidades públicas.

Por estas razones pido se envíen oficios a los señores Ministros indicados, a fin de que, cuanto antes, dispongan la ayuda necesaria para los agricultores de los valles de Codpa y Azapa.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y en la forma solicitada.

El señor ROBLES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Robles.

39.—ASIGNACION DE ZONA PARA EL PROFESORADO EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CALIENTES, ZONA PRECORDILLERANA DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en repetidas oportunidades me he referido en este hemiciclo a la situación del profesorado de las escuelas primarias que imparten instrucción en las zonas precordilleranas y fronterizas de la provincia de Tarapacá; pero ahora quiero destacar en forma especial la que afecta al profesor de una escuela ubicada en Aguas Calientes, próxima al volcán Tacora y situado a más de 4.800 metros de altitud, a quien, según he sido informado, sólo se le paga el 60 o|o por concepto de asignación de zona, en circunstancias que en otras escuelas ubicadas más cerca del puerto de Arica el profesorado recibe un 100 o|o. Como, a mi juicio, hay un error, que es justo reparar, de parte del funcionario encargado de calcular y aplicar este porcentaje en las planillas de pago, pido que se envíe oficio,, en mi nombre, a los señores Ministros de Educación y de Hacienda, en el sentido de que se sirvan disponer el porcentaje de asignación de zona que corresponde a dicho funcionario, el cual, repito, desarrolla sus labores en una zona inhóspita de la Cordillerra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y en la forma solicitada.

El señor ROBLES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Robles.

40.—PROBLEMAS DEL PUEBLO DE BATUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.—

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el resto del tiempo lo va a usar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el 20 de octubre pasado se realizó un cabildo abierto en la comuna de Lampa, pueblo de Batuco, en el cual se tomaron los siguientes acuerdos:

"1.o.— Censurar la actitud de la mayoría municipal de la Ilustre Municipalidad de Lampa, por la negativa a proporcionar los medios para financiar la instalación del transformador que el pueblo de Batuco adquirió para llevar luz a la población N.o 2. Este transformador se encuentra guardado desde comienzos del año 1962 en poder de esta Junta de Vecinos;

"2.o.— Pedir al Serivicio Nacional de Salud que, a la brevedad posible, solucione el angustioso problema de la falta de atención médica, lo que significa una amenaza a la salud y vidas de los habitantes de Batuco, quienes han quedado en el más absoluto abandono, ya que el practicante que ejercía estas funciones se halla acogido a jubilación;

"3.o.— Solicitar de los Honorables Representantes Parlamentarios del Segundo Distrito el estudio y el auspicio de un proyecto de ley que permita resolver nuestras caras aspiraciones..." etcétera. Sigue una serie de peticiones, referentes a agua potable, a alcantarillado, etcétera.

Ya en dos oportunidades me he referido al problema de la falta de atención médica en Batuco. Advertí que el practicante iba a jubilar, lo que efectivamente ha ocurrido.

Haciéndome eco del acuerdo adoptado en esta reunión, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública para pedirle que acoja la petición de estos vecinos y dote al pueblo de Batuco de la atención que tanto necesita.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor LEHUEDE.— Los demás problemas planteados, desgraciadamente, son resorte municipal...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 10 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Inspectores de FF. CC. realizarán ampliado de su Confederación

La Confederación de Inspectores de Tráfico de los Ferrocarriles del Estado acordó realizar un Ampliado Nacional para fines del presente mes, con el objeto de tratar sobre el reajuste de sueldos del próximo año; gratificación del presente año y la Asignación de Estímulo que fuera suprimida por la Escala Unica de Sueldos.

Con el fin de organizar este ampliado que se llevará a efecto en Santiago el 30 del presente mes, la Confederación de Inspectores de FF CC. ha designado la siguiente Comisión: Miguel Anguita, presidente; David Thomas, vicepresidente; Ricardo Pino, secretario general; Jorge Castro, tesorero; Leopoldo Jaque, de actas; Humberto Peroni, de Prensa, y directores Carlos Faure y Jorge Ortega.

El ampliado se realizará desde las 10 horas en los salones del Círculo de Periodistas y a este torneo concurrirán inspectores representantes de los servicios de Vías y Obras, Señales, Transportes y Tracción y Maestranzà, de Iquique a Puerto Montt.



EL CANDIDATO NACIONAL a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, se dirige a los obreros y empleados de la industria Nieto Hnos., fabricantes de muebles metálicos, para darles a conocer su programa de gobierno, en el cual ocupan parte importante la previsión para los trabajadores, la construcción de habitaciones y creación de nuevas fuentes de trabajo. En la misma forma como ya lo había hecho anteriormente en Sumar, Reicolite, Coca.Cola, Etchepare y otras, el candidato del Frente Democrático expuso con franqueza los principales problemas de Chile y las soluciones, que, en libertad y democracia, él les dará desde la Presidencia de la República. La visita del senador Durán, por diferentes industrias y poblaciones de San Miguel, constituyó un éxito extraordinario, pues recibió la adhesión de miles de mujeres y hombres que ven en él a un estadista capaz de hacer marchar al país por un camino de prosperidad y de mejores tiempos para las clases asalariadas.

INFORMACIONES GREMIALES

Construyendo nueva sede social, Unión de Obreros Ferroviarios celebra sus 25 años

Consejo de Santiago de la organización ha preparado programa especial para las "Bodas de Plata". Actos se realizarán desde las 15 horas el próximo domingo

por IVAN RAMIREZ

Con la entrega de las primeras obras y los planos de la construcción del nuevo edificio que será la sede social, la Unión de Obreros Ferroviarios, Consejo de Santiago, celebrará el próximo domingo, 17 del presente, sus Bodas de Plata, al conmemorar el 25.o aniversario de fundación de la institución.

EL NUEVO EDIFICIO.— Al fondo de la actual sede social, ubicada en Bascuñán Guerrero 1026, la Unión de Obreros Ferroviarios comenzó este año la construcción de su nueva sede social, la que se realizará en dos etapas.

La primera de ellas comprende la construcción, en una superficie de 2.022 metros cuadrados, de un Salón Auditorio, que prestará servicios como centro de reuniones y actividades culturales y de gimnasio para la institución. Contará con un proscenio de 23 metros por 12, el cual se encuentra ejecutado en su obra gruesa; espacio para 1.500 butacas movibles y otras tantas aposentadurías en graderías que irán a los costados. En la parte de entrada se ubicará el foyer, y en los 2.o y 3.o pisos se ubicarán dormitorios para las delegaciones de provincias.

EDIFICIO DE 4 PISOS. — El arquitecto de la obra, Jorge Zamorano Barros, que construyera también el Salón de Actos de los Ferroviarios de San Bernardo, explicó a LA NACION que el bloque que se construirá con entrada por la calle Bascuñán, donde actualmente se encuentra el viejo edificio de la sede, constará de 4 pisos, donde se ubicarán las oficinas sindicales, las de los centros deportivos, la sala de exposiciones, la biblioteca y otras salas de reuniones.

COSTO DE 700.000 ESCUDOS.— La obra se ejecutará por administración, bajo la vigilancia de una Comisión especial permanente, que será integrada por cinco miembros, los cuales permanecerán en sus cargos hasta la entrega total de la sede al Directorio que corresponda. El costo total de esta obra está calculado en 700 mil escudos y su financiamiento se está llevando a cabo con el aporte de 1 escudo mensual por socio; el aporte de 30 mil escudos por la Empresa de Ferrocarriles y 50 mil escudos que se han obtenido como subvención fiscal para el presupuesto del próximo año.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

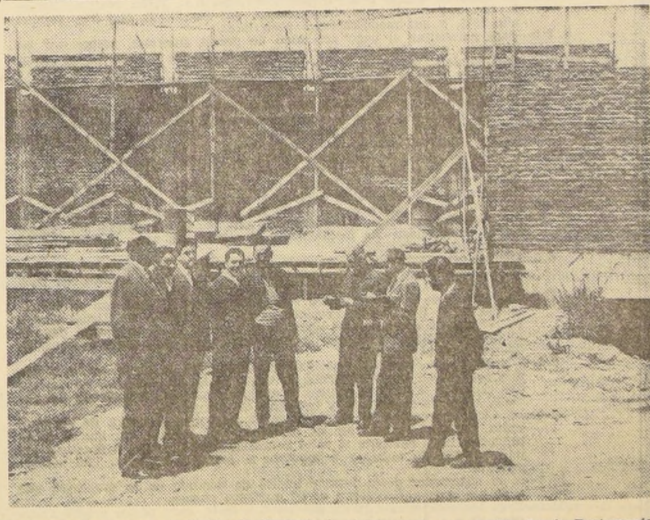
El directorio del Consejo Santiago de la Unión de Obreros Ferroviarios, que preside Sergio Bustamante e integran Gustavo Osorio, vicepresidente; Melitón Guzmán, secretario de relaciones; Humberto González, de organización; Rafael García, de finanzas; José Cortés, de actas, y Tobías Madariaga, de cultura y deportes, manifestó a LA NACION que la construcción de esta nueva sede social, ha sido llevada adelante por los dirigentes, en el convencimiento que es necesario dar al gremio un lugar para desarrollar sus actividades culturales, sociales y deportivas.

Con la construcción de esta nueva sede, podremos programar la presentación de orquestas, conjuntos de ballet, teatro, coros y toda clase de actividades artísticas, como también de cine educativo y recreativo. Las características de la Sala Auditorio, por la cual se ha comenzado la construcción de la sede —expresa Sergio Bustamante—, permiten que la sala sea aprovechada para la presentación de boxeo, deporte popular entre el gremio, básquetbol y otros deportes que se realizan bajo techo.

3.300 SOCIOS EN SANTIAGO

La Unión de Obreros Ferroviarios en Santiago, agrupa a 3.300 socios, los cuales han sido invitados con su familiares para celebrar las bodas de plata el próximo domingo. En esta oportunidad se hará entrega a la Comisión Constructora de los Planos de la nueva sede y con la participación de artistas de la capital y del grupo Teatral ASIMET, se efectuará un programa de variedades y teatro. El Teatro ASIMET presentará la obra Juan Maula y el garrudo de Enrique Guajardo; el Coro Folklórico ASIMET, el Coro Ferroviario y el Orfeón Ferroviarios. Todos estos actos comenzarán a las 15 horas.

Nueva Sede Social Ferroviaria



El Consejo Santiago de la Unión de Obreros Ferroviarios ha emprendido una tarea para construir en los terrenos que posee en Bascuñán Guerrero 1026 una moderna sede social de 4 pisos, con sala auditorio-gimnasio, que permitirá la realización de actividades culturales, deportivas y sociales para sus 3.300 socios de la capital. En el grabado aparece el Directorio que preside Sergio Bustamante, explicando al redactor de LA NACION los detalles de la obra iniciada por la institución que el domingo próximo celebra sus Bodas de Plata. Al fondo se puede observar la obra gruesa del escenario que tiene una dimensión de 23 por 12 metros.

Entregarán tierras a campesinos de Valdivia y a indígenas de Arauco

LUEGO VENDRA LA ASISTENCIA TECNICA Y LOS CREDITOS.

Viajó ayer a Valdivia una delegación de personeros de la Corporación de la Reforma Agraria —CORA—, para hacer entrega en esa provincia de 46 parcelas y 86 huertos a otros tantos pequeños agricultores.

Los citados predios conforman una superficie total de 8.584 hectáreas y corresponden a la colonia "Lipingue", para la cual se contempla también un programa de asistencia técnica y créditos supervisados.

Esta misma delegación, que es encabezada por el vicepresidente de la CORA, Eduardo Silva Pizarro, viajará de Valdivia a Arauco, con el objeto de establecer en sus parcelas a un grupo de indígenas de las reducciones de Pitra, Cui-Cui y Ranquilco.

Los indígenas son los favorecidos con la división de tierras que integran la nueva colonia "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri", significando ello el primer paso de un plan destinado a entregar tierras a la totalidad de los indígenas de esa región.

La CORA entregará posteriormente nuevas parcelas y huertos a ex inquilinos de diferentes puntos del país, los que pasarán así, al igual que en los casos anteriores, a ser propietarios de las tierras que antes trabajaban.

MANIFESTACION EN HONOR DEL SENADOR BULNES SANFUENTES

Mañana sábado, a las 13,30 horas, se efectuará, en el Estadio Municipal de Maipú, el almuerzo popular que sus correligionarios y amigos ofrecen al presidente del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes.

Esta manifestación iba a efectuarse el sábado recién pasado, pero se postergó a petición del señor Bulnes, para evitar que pudiera considerársele como una presión al Directorio General del Partido, realizado el domingo, y el cual rechazó su renuncia por abrumadora mayoría.

Las adhesiones se reciben en los Comités Conservadores del Senado y Cámara de Diputados, en la Secretaría General del Partido y en la Secretaría del Departamento Gremial. Habrá locomoción especial hasta el Estadio de Maipú.

Dos chilenos distinguidos en Congreso de Ferrocarriles realizado en México

Con pleno éxito y con el auspicio del Gobierno de México, que preside S. E. Adolfo López Mateos, se llevó a efecto, en la capital federal, la realización del XI Congreso Panamericano de Ferrocarriles, del 19 al 31 de octubre. Su éxito se vio complementado por la asistencia de 674 congresales y la presentación de 219 trabajos técnicos, que fueron discutidos durante su desarrollo.

El Presidente de México, Adolfo López Mateos, fue el encargado de la inauguración de este torneo, al cual concurrieron Louis Armand, de la Unión Internacional de Chemin Fer, con sede en París, y de Daniels T. Loomis, presidente de la Asociación de Ferrocarriles Americanos (ARA), y los representantes como delegados adjuntos, de Japón, Inglaterra, Francia, Suecia, Suiza, Alemania, España, Canadá y otras naciones.

La representación de Chile tuvo destacada actuación en este torneo, ya que dos de sus representantes obtuvieron premios, de los 7 trabajos presentados por la delegación, correspondiendo un diploma especial y el 1er. Premio, de mil dólares, al ingeniero Enrique Carrasco Acuña, y un diploma y un premio de 250 dólares al ingeniero Froilán Sanhueza. Además, Chile fue elegido entre los 7 países que constituirán la Comisión, para concertar una coordinación entre las empresas, estatales y particulares, para ampliar los contactos técnicos, industriales y comerciales que favorezcan al progreso de los ferrocarriles. Esta Comisión deberá reunirse dentro de 6 a 8 meses, en Buenos Aires, para elaborar los planes.

La clausura y entrega de los premios fue prestigiada con representantes del Gobierno mexicano, Cuerpo Diplomático y delegados al Congreso, que finalizó con un almuerzo, en el Castillo de Chapultepec, presidido por el Ministro de Comunicaciones y Transportes de México.



ING. ENRIQUE CARRASCO ACUÑA, premiado en Congreso Ferroviario.

Unificación de los Códigos del Trabajo acordó recomendar Conferencia de UITA

Recientemente finalizó en Bogotá (Colombia) la celebración de la Tercera Conferencia Interamericana de la Unión Internacional de Trabajadores del Alimento y Afines (UITA), que se llevó a efecto con la asistencia de más de 80 delegados efectivos y otros tantos, en carácter de fraternal. nales.

En el curso del torneo gremial, el temario fue desarrollado por diferentes comisiones de trabajo, las cuales presentaron interesantes conclusiones a la Mesa de la Conferencia, entre las cuales en forma especial figura la de recomendar a los Gobiernos la unificación de los Códigos del Trabajo del mundo, ya que estos cuerpos legales, entre sí, guardan profundas diferencias. Esta recomendación se hará llegar en forma especial a la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Otra de las conclusiones, en la que le tocó participar al delegado chileno, el obrero panificador especializado Ramón López Moreno, se refiere a recomendar a los Gobiernos el establecimiento del carnet sanitario profesional para los trabajadores panificadores, como medio de que los industriales den cumplimiento a las leyes sociales en sus respectivos países y se evite la cesantía del especializado con la contratación de ayudantes o aprendices.

Según López Moreno, otra conclusión importante fue la de recomendar a los Gobiernos y organismos internacionales la ejecución de programas de fomento a la producción de trigo y harina, consultando para ello mayor asistencia técnica y los créditos para llevarlos a cabo.

El torneo estuvo presidido por el obrero cervecero Juan Neira, de Colombia, y en representación de Chile concurrieron, además de López Moreno, tres obreros matarifes.

Congreso Interamericano del Personal inició ayer el trabajo de comisiones

En la última reunión del día de inauguración del Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal, organizado por el Instituto de Administración de Personal de Chile (IAP), se constituyó la mesa directiva del torneo que se desarrollará en los salones de gala del Hotel Carrera, 15.o piso.

La mesa directiva del Congreso quedó formada por los siguientes congresales: Juan Cota Bobadilla, presidente; Oscar Alvear Urrutia, presidente honorario, ambos de Chile; R. Salvador Dorta, Argentina, y Milton Monteiro, de Brasil; José María Jacomo, Ecuador; Ernesto Grajeda, Guatemala; Carlos Amarilla, Paraguay; Norman King, Perú; Héctor Mandiola, Uruguay, y Atilio Pujol, Venezuela, vicepresidente.

ACTIVIDADES DE AYER

El Congreso prosiguió sus actividades ayer con los trabajos de siete comisiones que se abocaron a los siguientes temas: 9 horas: "Las relaciones sindicales en la empresa y su legislación", y "Las remuneraciones en países con economías inflacionistas"; 11.15: Conferencia sobre "Formación profesional de obreros"; 15 horas: "El código de ética del jefe del personal" y "Política de salarios en países en desarrollo", y 17.30 horas: "El bienestar en la empresa" y "El entrenamiento industrial como medio para formar y desarrollar una fuerza de trabajo eficiente".

FEDERACION INTERAMERICANA

A las 20 horas se llevó a efecto la reunión de representantes para tratar sobre la organización de la Federación Interamericana de Administración de Personal, cuyo Comité Organizador será designado en la sesión plenaria de mañana.

ACTIVIDADES SOCIALES

Al margen del Congreso se han programado actividades sociales que consistieron en un almuerzo en el Club de La Unión, a las 13 horas, y diversas visitas que efectuaron las damas que acompañan a los delegados a puntos de interés de la capital y de la industria Yarur.

PARTICIPACION DE CONTADORES

Accediendo a una invitación del IAP, el Colegio de Contadores de Chile, designó a su presidente, Guillermo Mondaca Hummel, para concurrir a las reuniones del Congreso Interamericano.

Firman Convenio



En una ceremonia efectuada a las 20 horas de ayer, en el Salón del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, esta insttiución suscribió con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa un convenio de "modus vivendi". Este acuerdo facilitará el desarrollo de las actividades de ambas instituciones. En el grabado, durante la firma del convenio, aparecen los Superintendentes de ambos Cuerpos, señores Hernán Figueroa Anguita, de Santiago, y Claudio Herrera Prieto, de Ñuñoa.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 1,991	E° 1,996
LIBRA	5,581	5,595

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 3,00	E° 3,03
LIBRA	8,409	8,493

Santiago, 14 de Noviembre de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con regular actividad y con sus precios igualmente de baja se realizó el Mercado Bursátil en el día de ayer.

Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Electricidad Industrial, Pesquera Iquique, Elec. Metalúrgica, Tierra del Fuego, Lucchetti. Los bonos hipotecarios inactivos, sin variación en sus cotizaciones. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 569.929 acciones en Santiago, 120.245 acciones en Valparaíso y 6.330 escudos nominales en bonos. El cierre acusó 14 alzas contra 22 bajas, tendencia irregular de baja.

FONDOS MUTUOS

CAPITALES UNIDOS 2.226
FONDO CRECINCO 1.896

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 73 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 70 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 170 n
Continental, 10 n
Crédito, 160 c
Chile, 518 c
Edwards, 44 t
Español, 166 t
Hipotecario, 87 t
Israelita, 130 n
Italiano, 16 v
Nac. del Trabajo, 14 1|2 t
Osorno, 150 n
Panamericano, 129 1|4 n
S. Americano, 56 1|2 t
Talca, 260 n

MINERAS

Andacollo, 6 1|4 c
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 10 n
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 11 1|2 n
Disputada, 52 n
Lota, 6 v
Merceditas, 2 n
M. Fertilizantes, 37 n
Monserrat, 13 v
Ocurí, 200 v
Oruro, 75 n
Presidenta, 9 n
P. de Lobos, 7 t
Schwager, 19 n
Tamaya, 4 v
Tocopilla, 80 n
Totoral, 130 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 240 n
Colcura, 15 1|2 n
Copihue, 27 3|4 n
Gente Grande, 80 c
Laguna Blanca, 450 n
La R. Sofruco, 221 1|2 n
Rupanco, 109 v
T. del Fuego, 123 1|2 t
Viña C. y Toro, 23 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 1.550 t
Anglo Lautaro C, 155 t
Iquique Port., 50 t

TEXTILES

Caupolicán, 37 n
CHITECO, 13 t
FIAP, 90 n
Paños Bellavista, 150 t
Paños Concepción, 3 t
Paños de Tomé, 44 OCV
Rayonhil, 12 t
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Viña, 11 1|2 n
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 7 n
Yarur, 183 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 10 1|4 c
Carozzi, 32 n
Cervecerías Unidas, 104 t
Club de Golf, 65.000 n
Club Hípico, 330.000 n
Club de Polo, 28.000 t
CODINA, 305 n
COIA, 350 t
Colorantes, 63 c
COPEC, 50 v
Cía. Industrial, 60 t
Cristalerías Chile, 20 1|2 n
CHILECTRA, 46 c
CHIPRODAL, 148 n
Edificio Carrera, 25 n
Electricidad Industr., 13 1|2 t
Embotelladora Andina, 35 t
Eperva, 258 v
Farmo Química, 6 3|4 t
Fer. U. S. Vicente, 70 n
Fósforos, 55 n
Gas de Santiago, 22 1|4 c
Hucke Hermanos, 55 n
Industrias Varias, 9 3|4 OCV
Inmobiliaria Huelén, 220 t
INSA, 200 t
Interamericana, 5 7|8 n
Interoceánica, 60 n
La Rural, 24 1|2 t
Loza de Penco, 32 t
Lucchetti, 8 1|2 t
Mac Kay, 95 t
Maderas Cholguán, 8 t
Melón, 200 t
Mol. Pérez C., 3 n
Muelles P. Vergara, 3 n
Naviera Arauco, 17 n
Naviera Coronel, 25 n
Papeles y Cartones, 107 v
Perlina, 16 OCV
Pesquera Iquique, 6 5|8 v
Pizarreño, 100 t
Polpaico, 178 c
QUIMIFARM, 100 c
Refractarios Lota, 4 t
Refinería de Viña, 98 c
Renta Urbana, 61 t
RUDDOFF, 2 tR
Saavedra Benard, 14 1|2 n
Sanitas, 8 n
SOCOMPA X|Dv., 8 3|4 n
SOPROLE "B", 1.050 t
Tabacos, 132 c
Tattersall, 84 1|2 t
Universo, 11 n
Teléfonos, 18 t
Vapores, 110 c
Vidrios Planos, 16 c
Ville de Nice, 4 tR
Volcán, 28 n

METALURGICAS

CAP, 148 v
CIC, 25 t
Cobre Cerrillos, 70 n
Electro Metalúrgica, 97 t
Envases, 2 t
FENSA, 4 3|8 t
INDAC, 10 1|2 n
INDURA, 10 3|4 n
MADECO, 27 1|2 t
MADEMSA, 23 c
Mecánica Ind., 16 1|2 n
Socometal, 20 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.495,7.

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E° 6.330
TRANSACCIONES EN STGO. . . . 569.929
OPERACIONES CON VAPSO. . . . 120.245

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp. . .
" 234. 5.0 Vend. . .	.. ..	" 234. 5.0 Vend. . .
NO VARIO . . .	FLUCTUACION	NO VARIO
" 235. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 235. 0.0 Comp. . .
" 235. 5.0 Vend. . .	.. ..	" 235. 5.0 Vend. . .
NO VARIO . . .	FLUCTUACION	NO VARIO . . .
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA
NO HUBO	VENTAS	NO HUBO

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HRS.

50 Bco. Estado 6 3|4, 73
5.280 Bco. Estado 10-6, 75
10 Bco. Chile, 520
79 Bco. Chile OD., 520
55 Bco. Chile, 520
500 Bco. Chile, 518
200 Bco. Chile OD., 518
100 Bco. Chile OD., 518
210 Bco. Chile, 517
4.000 Bco. Edwards, 44
1.000 Bco. Español, 166
677 Bco. Hipotecario, 87
1.186 Bco. Sud Am., 57
2.100 Bco. Sud Am., 56 1|2
55 Bco. Talca, 265
8.000 Andacollo, 6 1|4
2.000 P. de Lobos, 7
1.800 T. del Fuego, 125
3.800 T. del Fuego OD., 125
6.000 T. del Fuego, 125
500 Lautaro C., 157
1.000 Lautaro C., 155
300 Iquique Port. OD., 49
700 Iquique Port., 49
18.948 Chiteco, 13
400 P. Bellavista, 150
1.900 Rayón, 12
2.200 Yarur, 180
7.685 Bima, 10
493 Cervezas, 104
3 Club de Polo, 28.000
2.600 Cía. Industrial, 60
540 Copec, 49 3|4
3.000 Copec, 49 1|2
2.200 Copec, 49 1|4
4.300 Copec, 49 1|2
100 Copec OD., 49 1|2
24 Copec, 48
500 Electr. Ind., 13 1|2
32.168 Electr. In., 13 1|4
10.000 Electr. In.; OD., 13 1|4
2.200 Electr. In., 13 1|4
21.204 Farmo Química, 6 3|4
1.400 Gas Stgo., 23
2.100 Gas Stgo., 22 3|4
1.000 Gas Stgo., 22 1|2
1.000 Inmob. Huelén, 220
1.500 Insa, 200
2.000 Loza Penco OD., 32
5.500 Mad. Cholguán, 8
1.532 Mad. Cholguán, 7 7|8
8.500 Mad. Cholguán, 8
750 Melón, 206
65q Melón, 207
400 Melón OD., 207
300 Melón, 206
1.000 Pap. y Cartones, 109
4.800 Pap. y Cartones, 108
17.000 Pesquera, 7
6.377 Pizarreño, 100
502 Refractarios, 4
5.144 Renta, 61
1.050 Tabacos, 132
700 Tattersall, 84 1|2
4.050 Vapores, 115
1.300 Vapores, 113
1.000 Vapores, 112
1.000 Vapores, 111
2.500 Vapores OD., 112
2.400 Vapores, 112
1.400 Vidrios OD., 16 1|2
526 Cap, 145
700 Cap, 146
8.200 Cap, 147
16.347 Cic, 25
41 Cic OD., 25
5.742 Cic OD., 25
9.900 Electro Metal., 97
100 Electro Metal. OD., 97
3.400 Electro Metal., 97
10.000 Fensa, 4 3|8
200 Madeco, 27 1|2
750 Madeco, 27 1|2

Ferias Unidas "La Rural"

LANARES

Lechones:

22	23,43	Leyda, J. L. V.
12	23,43	Ele Monte, F. S.
20	23,23	Melipilla, J. M. I.
20	23,23	Melipilla, J. M. I.
15	23,23	Leyda, J. L. V.
15	23,13	Leyda, J. L. V.
25	22,83	Lo Solís, J. B. H.
15	22,12	Lo Solís, J. B. H.
20	21,82	Lo Solís, J. B. H.
10	21,82	Melipilla, J. M. I.
25	21,72	Lo Solís, J. B. H.
20	20,81	Lo Solís, J. B. H.
15	20,81	Lo Solís, J. B. H.
16	20,00	El Monte, R. F. S.
6	19,19	Barrancas, L. L.
22	18,99	Melipilla, A. M. B.
10	18,99	Colina, R. L. C.
9	18,69	Colina, R. L. C.
21	18,38	Melipilla, J. M. I.
16	18,18	El Monte, F. S.
10	17,18	Colina, A. R.
20	17,37	Melipilla, A. M. B.
22	17,17	Melipilla, A. M. B.
20	16,06	Melipilla, A. M. B.
20	15,76	Melipilla, A. M. B.
20	14,75	Melipilla, A. M. B.
10	11,72	Melipilla, A. M. B.

Ovejas:

25	26,26	Quinta, F. Z.
25	26,26	Quinta, F. Z.
25	26,26	Quinta, F. Z.
10	24,24	Quinta, F. Z.
12	22,62	Las Condes, G. C.
7	22,22	Barrancas, L. L.
10	15,15	Las Condes, A. G. G.
9	14,14	Colina, L. L.

Promedio armónico de animales E° 0,714
Precio medio de novillos E° 0,729
Precio medio de vacas E° 0,639
Precio medio de bueyes E° 0,705

NOVILLOS

5	2.792	0,746	Colina, E. R. T.
6	3.190	0,744	Hualañe, M. V.
5	2.896	0,742	Chacayal, V. Sch.
6	3.570	0,736	Hualpin E. T.
5	3.494	0,736	Chacayal, V. Sch.
5	2.634	0,736	Colina, E. R. T.
7	4.092	0,734	Hualpin, E. T.
4	2.536	0,732	Chacayal, V. Sch.
5	2.428	0,724	Guadaba, H. M. A.
5	2.528	0,722	Hualañe, M. V.
6	3.016	0,714	Guadaba, H. M.
6	2.874	0,708	Guadaba, H. M.
7	3.800	0,706	Hualpin, E. T.
2	486	0,564	María Pinto, E. T.
1	174	0,536	La Reina S. M.

VACAS

2	1.042	0,792	Guadaba, H. M.
1	698	0,703	Guadaba, H. M.
3	1.328	0,700	Maipú, L. A. S.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION. A REALIZARSE LOS DIAS LUNES 18 Y MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 10.30 A 12.30 HORAS, ANTE EL NOTARIO SEÑOR OSCAR LIZANA P., SUPLENTE DEL TITULAR, DON PEDRO CUEVAS CARTAGENA. EL REMATE SE EFECTUARA EN EL HALL DE LA INSTITUCION (1.er PISO), UBICADO EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS Nº 1353. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE FECHA 9 DE MAYO DE 1963.

UBICACION	Piso	Superficie m2.	Valor reajustado E°	Mínimum 85% E°
Edificio N.o 3 — Teatinos N.o 251				
Huérfanos 1294, Ofic 57	5.o	39,34	7.863,—	6.684,—
Huérfanos 1294, Ofic. 58	5.o	24,05	4.786,—	4.068,—
Huérfanos 1294, Ofic. 64	6.o	50,00	9.914,—	8.427,—
Huérfanos 1294, Ofic. 65	6.o	68,50	13.589,—	11.551,—
Teatinos 251, Depto. 204, 2 Dorm.	2.o	148,01	26.665,—	22.665,—
Teatinos 251, Depto. 502, 4 Dorm.	5.o	226,56	41.023,—	34.870,—
Teatinos 251, Depto. 614, 1 Dorm.	6.o	44,95	8.376,—	7.120,—
Edificio N.o 13 — San Pablo N.os 2201 al 2255				
M. de Rozas 2248-52, local 13	1.o	75,30	12.771,—	10.855,—
M. de Rozas 2234-38, local 14	1.o	62,40	10.590,—	9.002,—
M. de Rozas 2218-22, local 15	1.o	62,40	10.914,—	9.277,—
M. de Rozas 2204-06, local 16	1.o	75,30	13.212,—	11.230,—
Edificio N.o 17 — José Miguel de la Barra N.o 480				
J. M. de la Barra 480, Depto. 405, 2. Dorm.	4.o	248,85	54.745,—	46.533,—
J. M. de la Barra 480, Depto. 605, 2. Dorm.	6.o	248,85	54.745,—	46.533,—
Monjitas 454, Depto.-Fiesta	9.o	214,90	36.604,—	31.113,—
Edificio N.o 19 — Avenida Bulnes N.os 317 al 377				
Nataniel Cox 312-360, garaje	Subt.	408,06	40.877,—	34.745,—
Nataniel Cox 364, local	1.o	48,00		
	Subt.	48,40	19.028,—	16.174,—
Nataniel Cox 376, local	1.o	111,00		
	Subt.	112,30	43.780,—	37.213,—
Cóndor 1281, local	1.o	119,60		
	Subt.	124,20	50.149,—	42.627,—
Cóndor 1269, local	1.o	83,80		
	Subt.	69,40	33.057,—	28 098,—
Avda. Bulnes 395, local	1.o	144,30		
	Subt.	128,10	63.695,—	54 141,—
Avda. Bulnes 367-371, local	1.o	179,40	55.632,—	47.287,—
Avda. Bulnes 355, local	1.o	152,40		
	Subt.	55,40	54.181,—	46.054,—
Avda. Bulnes 337, local	1.o	176,30		
	Subt.	152,60	73.611,—	62.569,—
Avda. Bulnes 325, local	1.o	156,80		
	Subt.	143,20	66.355,—	56.402,—
Avda. Bulnes 305, local	1.o	139,80		
	Subt.	143,70	69.983,—	59.486,—
E. Ramírez 1270, local	1.o	69,00		
	Subt.	60,90	27.574,—	23.438,—
E. Ramírez 1286, local	1.o	84,60		
	Subt.	91,10	35.879,—	30 497,—
Edificio N.o 20 — Avenida Bulnes N.os 259 al 285				
Avda. Bulnes 291, local	1.o	117,06		
	Subt.	120,96	55.874,—	47.493,—
Edificio N.o 24 — Serrano N.o 14				
Serrano 14, Depto. 804, 3. Dorm.	8.o	147,00		
Pieza s/n.	8.o	16,00	31.391,—	26 682,—
Edificio N.o 26 — Tarapacá N.o 782				
San Francisco 206, local 1	1.o	62,70	27.940,—	23.749,—
San Francisco 202, local 2	1.o	85,80	45.928,—	39.039,—
Tarapacá 772, local 3	1.o	49,50	22.087,—	18.774,—
Edificio N.o 29 — Avenida Bulnes N.o 209				
Nataniel esq. 202, local	1.o	137,40		
S. O. Olivares	Subt.	123,80	49.637,—	42.191,—
Edificio Nº 31 — Avenida Bustamante Nº 176				
Bustamante 176, Depto. 202, 2 Dorm. ...	2.o	103,20	21.137,—	17.966,—
Bustamante 176, Depto. 209, 2 Dorm. ...	2.o	98,85	19.579,—	16.642,—

UBICACION	Piso	Superficie m2.	Valor reajustado E°	Mínimum 85% E°
Edificio Nº 34 — San Pablo Nº 1139				
San Pablo 1147, Local "D"	1.o	24,39		
	Subt.	24,48	9.742,—	8.281,—
San Pablo 1147, Local "L"	1.o	23,71		
	Alt.	24,14		
	Subt.	23,80	11.366,—	9.661,—
San Pablo 1147, Local "M"	1.o	23,37		
	Alt.	23,80		
	Subt.	23,48	11.195,—	9.516,—
San Pablo 1147, Local "N"	1.o	24,75		
	Alt.	24,48		
	Subt.	24,84	11.708,—	9.952,—
Edificio Nº 35 — Amunátegui Nº 86				
Amunátegui 76, Restaurant	1.o	65,20		
y Moneda 1416 Sala Actos	1.o	100,40		
	Subt.	1.222,00	191.984,—	163.186,—
Edificio N.o 36 — San Martín Nº 575				
San Martín 575, Depto. 601, 3 Dorm. ...	6.o-7.o	96,00	16.502,—	14.027,—
Edificio Nº 39 — Valentín Letelier N.os 1373 al 1381				
V. Letelier 1373, Depto. 805, 3 Dorm. ...	8.o	133,00	26.257,—	22.318,—
Edificio Nº 41 — San Antonio Nº 378				
San Antonio 378, Depto. 308, 2 Dorm. ...	3.o	100,91	22.978,—	19.531,—
Edificio Nº 42 — San Antonio Nº 418				
San Antonio 434, Local 11, Gal.	1.o	23,00		
	E. P.	52,00	27.554,—	23.421,—
Merced 821, Local 14, Gal.	1.o	135,00		
	E. P.	135,00	75.159,—	63.885,—
Merced 821, Local 15, Gal.	1.o	48,00		
	E. P.	48,00	32.552,—	27.669,—
Merced 821, Local 16, Gal.	1.o	56,00		
	E. P.	56,00	37.966,—	32.271,—
Merced 821, Local 17, Gal.	1.o	46,00		
	E. P.	50,00	32.166,—	27.341,—
Merced 821, Local 18, Gal.	1.o	39,00		
	E. P.	33,00	25.015,—	21.263,—
Merced 821, Local 21, Gal.	1.o	35,00		
	E. P.	33,00	24.966,—	21.221,—
Edificio Nº 37 — Huérfanos N.os 1117 - 1147				
Huérfanos 1117—47, Ofic. 205	2.o	49,60	10.562,—	8.978,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 206	2.o	48,90	10.408,—	8.847,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 207	2.o	46,00	9.791,—	8.322,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 208	2.o	44,00	9.406,—	7.995,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 209	2.o	45,00	9.560,—	8.126,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 210	2.o	45,00	9.560,—	8.126,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 211	2.o	44,00	9.406,—	7.995,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 212	2.o	46,00	9.791,—	8.322,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 213	2.o	90,30	19.197,—	16.317,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 214—15—16 ...	2.o	140,60	29.760,—	25.296,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 217—18	2.o	53,70	11.411,—	9.699,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 219—20	2.o	28,60	6.168,—	5.243,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 221—22	2.o	68,40	14.572,—	12.386,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 223—24	2.o	60,50	12.875,—	10.944,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 225—26	2.o	51,20	10.871,—	9.240,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 227—28	2.o	59,30	12.644,—	10.747,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 229—30	2.o	55,30	11.796,—	10.027,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 231—32—33 ...	2.o	56,80	12.104,—	10.288,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 547—48	5.o	63,90	13.569,—	11.534,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 639	6.o	39,50	8.327,—	7.078,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 640	6.o	27,50	5.859,—	4.980,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 737	7.o	33,50	7.093,—	6.029,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 819—20	8.o	28,60	6.168,—	5.243,—
Bandera 318, Local ocupado Restaurant Santiago	Subt.	1.251,90	256.736,—	218.226,—

BASES DE REMATE DE LOCALES COMERCIALES

1.o—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de adjudicación, y el saldo que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo, y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o—El saldo de precio y los dividendos respectivos, serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los D.F.L. N.o 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiera, a favor de la Instituto vendedora.

4.o—El atraso o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o—Los locales que se rematan se venden como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad.

7.o—La entrega de la propiedad se entenderá hecha, al momento de inscribirsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces respectivo. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o—Los gastos de escrituras, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante el Notario designado, en dinero efectivo o vale vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario una cantidad equivalente al 10 o|o del mínimum señalado para cada caso.

Asimismo deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha del remate.

Dentro del mismo plazo deberá concurrir a la Caja, Oficina de Venta de Deptos., Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de los antecedentes necesarios para redactar la escritura de compra-venta.

13.o—La escritura pública de compra-venta será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o—El Reglamento de Co-propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compra-venta.

15.o—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía despositada o no suscribiera la escritura dentro del plazo señalado por la Caja o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar las escrituras de compraventa respectiva perderá a título de multa o indemnización de perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o—En lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del Decreto Fuerza Ley N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el Honorable Consejo de la Caja en sesión de fecha 9 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o—El depósito a que se refiere el número 11 de las bases será de un 5 o|o para los imponentes de la institución.

BASES PARA REMATE DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS

1.o.— El precio que resulte en el remate, de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15% del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 5% de interés anual acumulativo, y el 12 0|0 de interés penal anual, en caso de mora.

2.o.— El saldo de precio y los dividendos respectivos, serán reajustables, en la forma y condiciones determinadas por los D. F. L. N.os 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.— Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere—, y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere, a favor de la Institución vendedora.

4.o.— El atraso o no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.— Los Departamentos y Oficinas que se rematan, se venden como de cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravámen, con las solas excepciones de la hipoteca, que se constituirá para garantir el saldo de precio, y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás, que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.— Dentro del precio de compra-venta, se entenderán incluídos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad.

7.o.— La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribirsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador, obtener la desocupación del inmueble que se adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.— Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compra-venta, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.— La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa, para su Registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipotecas, y las certificaciones que correspondan.

10.o.— Si el comprador desea formar título de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.— Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o vale-vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario, una cantidad equivalente al 10% del mínimum señalado para caso.

Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso, individualizará al mandante.

12.o.— La cuota al contado debe ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha del remate.

Dentro del mismo plazo, deberá concurrir a la Caja, Oficina Ventas de Departamentos, Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de los antecedentes necesarios para redactar la escritura de compra-venta.

13.o.— La escritura pública de compra-venta será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja, dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.— El Reglamento de Co-propiedad dictado por la Institución, formará parte integrante de la escritura de compra-venta.

15.o.— Si el subastador no pagare la diferencia que resulta, entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía depositada, o no suscribiera la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar la escritura de compra-venta respectiva, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios, el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.— Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate, regirán las disposiciones del Decreto Fuerza Ley N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el Honorable Consejo en sesión de fecha 9 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas, por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o.— El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5% para los imponentes de la Institución.

18.o.— Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, no está obligado a pagar cuota al contado, por el departamento u oficina, y el precio del inmueble será el de la adjudicación.

Para los Departamentos, el precio se pagará mediante dividendos mensuales, en los que se comprenderá el 4% de interés y 3% de amortización, ambos anuales y acumulativos, y en el número de dividendos necesarios para cubrir el valor total de la deuda, que es reajustable, en conformidad a las disposiciones del D. F. L. N.o 39.

Para las Oficinas, el precio se pagará en 60 dividendos mensuales, con el 5% de interés anual acumulativo, reajustable en conformidad a las disposiciones del D. F. L. N.o 39.

19.o.— Los Imponentes o Pensionados que se acojan a los beneficios del Art. anterior, deberán acreditar que reunen los requisitos del Art. 10.o del D. F. L. N.o 39, letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a la Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o Piso de Avenida B. O'Higgins N.o 1353, de 14 a 17 horas.

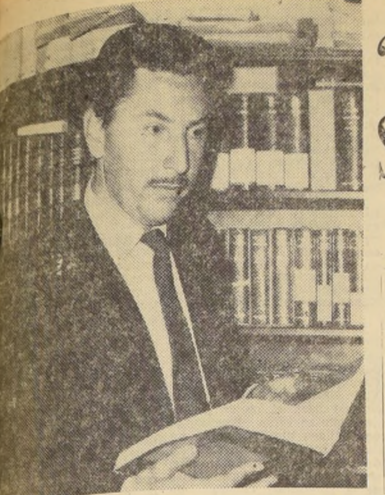
20.o.— Los Imponentes o Pensionados que adquieran Departamentos u Oficinas bajo el régimen de excepción, sólo podrán hacerlo por una unidad.

RAUL ALAMOS PEREZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

UN SUCESO EN LA VIDA LITERARIA CHILENA:

"TERCERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO" SERA INAUGURADA A MEDIODIA DE HOY

La ceremonia de apertura se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con asistencia del Rector, don Eugenio González. Se entregará el Premio "Mauricio Fabry" al escritor Jaime Talchini.



JAIME TALCIANI, autor de "La vida de nadie", novela que se hizo acreedora al Premio "Mauricio Fabry". El galardón será entregado hoy, con motivo de inaugurarse la Tercera Feria Nacional del Libro.

La Tercera Feria Nacional del Libro será inaugurada oficialmente a mediodía de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con un acto que está llamado a tener especial realce y que contará con la asistencia del Rector de nuestro primer plantel de enseñanza superior, don Eugenio González, quien es también, como se sabe, un destacado escritor, autor de cuatro obras.

El desarrollo del acto ha quedado sujeto al siguiente programa:

En primer término hará uso de la palabra el presidente de la Cámara Chilena del Libro, don Joaquín Almendros.

A continuación, ocupará la tribuna el señor Leoncio Guerrero, quien se referirá a la obra que obtuvo el Premio "Mauricio Fabry" 1963, el escritor Jaime Talciani, por su novela "La vida de nadie".

Luego de terminada su intervención, el señor Guerrero, se procederá a la entrega de la distinción al literato agraciado.

La parte artística estará a cargo del Coro Universitario "Santiago", bajo la dirección de Mario Baeza.

En seguida hará uso de la palabra un lector, quien traducirá el sentir del lector desconocido de Chile, que es el que con su búsueda del libro y su constante afán de saber y de encontrar la savia del libro, constituye el más sólido apoyo a su difusión.

Luego, el escritor Jorge Inostroza se referirá a diversos tópicos de las proyecciones de la Feria del Libro.

Finalmente, cerrará el acto inaugural de la Feria el presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, Guillermo Atias.

ESTIMULO A LOS ESCRITORES

Los escritores que autoeditan sus obras contarán este año con un stand especial en la Feria del Libro, que abre sus puertas al público hoy, en la Alameda Bernardo O'Higgins.

En este stand, especialmente preparado, podrán exhibir y vender sus obras.

Cabe señalar que la Feria del Libro se ha estado realizando en forma esporádica en la capital, pero ya en el año 1961 adquirió su verdadera solidez y significación, como una manera de dar a conocer el libro nacional y extranjero a un mayor número de público que el habitual de las librerías.

PROGRAMA DE LA FERIA

La Feria de este año tendrá especial relieve e importancia, principalmente para el ambiente literario, ya que durante su realización se efectuarán Mesas Redondas, conferencias de escritores nacionales, exhibiciones de cine educativo y otros actos culturales semejantes.

La jornada inaugural de la Feria culminará con una comida en el Crillon.

EL PREMIO "MAURICIO FABRY"

Este galardón, que ha venido a destacar con caracteres de singular relieve a un escritor de excepcionales méritos, autor de una obra maciza, de profundo contenido humano, fue adjudicado por un jurado que integraban Leoncio Guerrero, en representación del Pen Club; Enrique Espinoza, por la Sociedad de Escritores; Julio Barrenechea y Joaquín Almendros, presidente de la Cámara Chilena del Libro.

El premio fue adjudicado por unanimidad al señor Jaime Talciani, por su novela "La Vida de Nadie".

TRASCENDENCIA DEL ACTO DE HOY

No solamente tiene el acto de hoy la importancia y trascendencia de una inauguración.

Es de mayor alcance la apertura de la Feria Nacional del Libro que lo que el público generalmente cree.

Y precisamente ésta ha sido la meta que se ha trazado la Cámara Chilena del Libro al organizar estos eventos de tanta significación para la vida literaria de un país.

En efecto, se trata, fundamentalmente, de reunir a los escritores en torno a un ideal común de constante superación, estimulándoles en su inmenso y no siempre bien comprendido esfuerzo cultural.

Al abrirse la Feria, se abre un nuevo camino, una veta que permitirá llevar a destinos insospechados, sobre todo en una nación joven y de brillante tradición literaria como la muestra.

La directiva de la Cámara Chilena del Libro merece por este motivo todo el apoyo, la adhesión y el estímulo de todos los escritores y del culto público chileno, que siempre ha sabido aquilatar tan nobles y valiosas iniciativas.

Asociación Judicial celebra 46º aniversario mañana con un almuerzo

La Asociación Judicial de Chile, con motivo de celebrar el 46.o aniversario de su fundación ha programado un almuerzo para mañana, a las 13.30 horas, en la Hostería de Providencia, ubicada en Providencia 1590.

A este acto social han sido invitados el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar; el Subsecretario, Jaime del Valle; el Presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández; de la Corte de Apelaciones, Remigio Maturana; de la Corte del Trabajo, Andrés Soto Riveros; los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; los diputados Carlos Morales Abarzúa y Jacobo Schaulsohn; el regidor por Santiago, Ramón Alarcón Díaz; el Vicepresidente de los Notarios, Alvaro Bianchi Paz; los señores Fernando Contardo, Enrique Vergara A. y José Peragallo y representantes de la prensa y de la radio.

Estamos en la víspera de un nuevo sorteo para Vivir Gratis un Mes

LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos lo invitan a participar. Aún hay tiempo para depositar los cupones

La semana no se sintió y ya nos encontramos en la víspera del séptimo sorteo del generoso concurso VIVA GRATIS UN MES, que auspician LA NACION, Radio Corporación y la firma Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repítame. Mañana a las 20.30 horas asistiremos en el moderno auditorium de Corporación a una nueva reunión con la suerte y el arte, en la cual los asistentes podrán obtener valiosos premios.

Las oportunidades son muy grandes, comenzando por el Premio Mayor, que representa en mercaderías el equivalente a 150 escudos en dinero efectivo. Los productos repletan la despensa de la familia que resulta favorecida y dejan sin problemas económicos ni domésticos a ese hogar durante 30 días, por lo menos.

¿Quién se sacará el Premio ahora? La pregunta es duda y esperanza. Se la están haciendo miles de familias chilenas que han enviado y siguen enviando sus cupones. Este es el Concurso más sencillo de todos. Basta con recortar el cupón, que a diario aparece en "La Nación", llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad, y depositarlo en los buzones instalados en nuestro diario, Radio Corporación y la firma Antillo Escobar Hermanos. Los concursantes de provincias o aquellos que por alguna razón no puedan concurrir personalmente a dejarlos, deben dirigirse por carta a Casilla 81-D, Concurso VIVA GRATIS UN MES.

EL PREMIO MAS GRANDE

¿Sabe usted de algún concurso similar que tenga un premio más grande y más fácil de obtener? Respuesta: ninguno. Este es el mejor. Porque hay arroz, harina Marianita, azúcar Iansa y Té Repítame. También fideos de todas las marcas, productos concentrados IPAL, virutillas y esponjas de acero MANLAC, vinos VIU, porotos, garbanzos y muchos otros productos.

Esa es parte de la nómina del gran regalo que semanalmente hacemos llegar a una familia chilena. Pero esto no es todo. También sorteamos un par de pantalones para dama, que aporta la conocida firma "O'Kay", de Huérfanos 1055. Asimismo, hay premios para los asistentes al auditórium de Radio Corporación, los cuales tienen opción de obtener vales con entradas para los principales cines, sopas concentradas IPAL, botellas individuales de vinos VIU, jabón RO, y otros obsequios.

Como se ve, aquí todas son facilidades, que cada siete días se transforman en regalos. ¿Por qué entonces no participar? El cierre de la recepción de cupones es mañana, a las 14 horas. Los cupones que lleguen después de esa hora ingresan automáticamente a la próxima vuelta. No pierden opción alguna.

HAY QUE APURARSE

Las congestiones que se producen los sábado, en los lugares donde están instalados los buzones, pueden evitarse. Basta con ir hoy mismo y depositar los cupones tranquilamente. Es justificada la expectación que existe en todo el país. Todos conocen las enormes ventajas de obtener el Gran Premio. Saben que él les permitirá no tener que hacer cálculos exactos de presupuestos para gastos de almacén. El próximo mes podrán comprar todo aquello que desearon durante largo tiempo. Algunas aspiraciones espirituales también quedarán satisfechas. Recordemos el caso de la niña Irma Guzmán, que podrá hacer dentro de algunos días su Primera Comunión, gracias a VIVA GRATIS UN MES.

Agricultura y Tierras

VIAJA A USA

El funcionario de Agricultura, Hernán Gómez Montt, viajará a los Estados Unidos y permanecerá 45 días en ese país, asesorando a los expertos del Estado de California en el programa de Asistencia Técnica que aplicarán en nuestro país. El programa es para desarrollar la agricultura nacional mediante medidas que tienen por finalidad bajar los costos de producción y obtener un aumento en la misma.

HOMENAJE

El Subsecretario de Agricultur, Ciro Iturriaga, viajará a Talca para asistir en esa ciudad al almuerzo que se ofrecerá mañana al presidente de la Sociedad Agrícola Central, Alfredo Donoso. Al homenaje ha adherido la gran parte de los agricultores de esa provincia, los que desean testimoniar así sus agradecimientos a Donoso por los esfuerzos desplegados al frente de la Sociedad, para desarrollar las actividades privadas del agro de la región.

MENORES

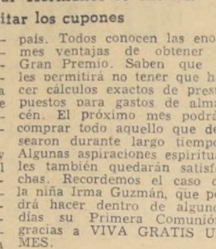
Terminó de tramitarse en el Ministerio de Tierras y Colonización un decreto por el cual se transfiere a título gratuito un terreno de 770 metros cuadrados al Ejército de Salvación de Concepción, para la instalación y funcionamiento de un Hogar de Menores. El Ejército de Salvación, según el mismo decreto, tiene un plazo de cinco años para concretar la obra, caso contrario el predio volverá a poder del Fisco.

LECHERIA

Hoy se inaguran en Valdivia dos nuevas plantas lecheras: la de Punta de Rieles y la Planta Industrializadora de Cayumapu, de propiedad ambas de la Cooperativa Agrícola y Lechera de esa ciudad. Especialmente invitados a los actos de inauguración concurrirán el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, y el experto en lechería de la FAO, Axel Nielsen, director de los Cursos Regionales para América Latina de Lechería que se realizan en nuestro país.

Reuniones Científicas

ODONTOLOGIA.— En el Auditorio de la Sociedad Odontológica de Chile se efectuará hoy, a las 19.30 horas, una charla científica a cargo de los doctores Héctor Montoya y Armando Pezo, sobre "Oportunidad del Tratamiento ortodóncico en el fisurado".





El Dr. Rodrigo Fernández, autor de un interesante trabajo debatido en la última mesa redonda del Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología.

FINALIZO EL X CONGRESO CHILENO DE OBSTETRICIA

Interesante intervención del Dr. Rodrigo Fernández.

Ayer puso término a su labor el Décimo Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología que se celebró en Santiago, con un banquete en el Club de la Unión.

La jornada matinal se inició con la reanudación del Curso de Graduados que auspicio la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile, con la exposición de diversos temas.

Posteriormente, a las 10.15 horas, se realizó la Mesa Redonda con participación de los médicos argentinos, Drs. Roberto Martín Pinto y Merchante y los doctores chilenos, Carlos Gómez Rogers, Alberto Krug, Enrique Carreño y Rodrigo Fernández Sepúlveda.

Los temas presentados se relacionaron con la acción de algunos fármacos en la contractilidad uterina, dentro de los cuales se puede destacar en forma preferente la acción depresora de la dinámica uterina de una droga llamada "Isoxuprina" que recién ingresa al arsenal terapéutico de la práctica obstétrica.

El Dr. Rodrigo Fernández Sepúlveda, de la Universidad de Concepción, abordó en su exposición el tema "Anestesia caudal y contractilidad uterina", procedimiento utilizado para aliviar el dolor en el curso del parto y que según investigaciones realizadas en forma experimental, de acuerdo con las técnicas de los profesores uruguayos Alvarez y Caldeyro, en cuyo Servicio, en Montevideo, estuvo becado el médico chileno, no interfiere el progreso normal del parto y en consecuencia, no aumenta la incidencia operatoria en él.

En la reunión de la tarde se trató sobre la Planificación de la Familia y posteriormente se hizo entrega de los diplomas en una sesión extraordinaria de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, en la Sala del Consejo de la Universidad Técnica del Estado. A las 21 horas, se ofreció en el Club de la Unión el banquete de clausura.

Desnuclearización... (De la 1a. Pág.)

clearizadas, que pueda ser acogida y suscrita por todos los Estados".

Observó, a continuación, que como toda medida que restrinja la capacidad ofensiva y defensiva de las potencias, la proscripción o restricción del uso de las armas nucleares, requiere ser totalmente verificada mediante los sistemas de inspección y control acordados.

Dijo el Embajador Zea que aunque su país no desconoce la libertad absoluta de los Estados, para celebrar los acuerdos que los lleven a renunciar al uso de las armas nucleares, estima que "un acuerdo que no cobije a todos los países de nuestra zona geográfica, no sería realista ni constituirá un medio seguro para alcanzar las altas finalidades que con él se persigan".

Luego, afirmó el delegado de Colombia:

"Creemos, por tanto, firmemente, que además de los países de la América Latina, los de la región del Caribe, sin excepción, deben quedar comprometidos en un acuerdo de esta índole, y asimismo, las potencias extra continentales o aun continentales, que tienen dentro del campo geográfico que hoy ocupan México, a América Central, el Mar Caribe y la América del Sur, territorios bajo su dominio, o bajo su administración o asociación. Esta necesidad se hace aun más visible, por cuanto hay una potencia nuclear que ha rehusado suscribir el Tratado de Moscú, sobre cesación de los ensayos de armas nucleares y la cual tiene territorios en la América Latina. Como lo expresó nuestra delegación, en el debate general, el Gobierno de Colombia considera indispensable que en ese convenio participen los Estados Unidos de América, que está comprometido con los demás países del hemisferio, en una alianza defensiva concebida bajo claros preceptos jurídicos, en el Tratado de Asistencia Recíproca, firmado en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947".



CHILE REAFIRMA SUS... (De la Primera Página)

Comisión Mixta que, en su oportunidad, el Gobierno de mi país rechazó.

Recuerda, en seguida, la Nota de vuestro Gobierno el precepto del artículo 6. del Protocolo de 16 de abril de 1941, relativo a las actas de erección de hitos que deben suscribir los miembros de la Comisión Mixta de Límites.

Expresa luego, que el Acta de 1955 habría dado a la Argentina un título definitivo sobre el sector en cuyo margen norte se instaló el cerco y que la circunstancia que el alambrado pueda cruzar campos que ocasionalmente utilizan personas de nacionalidad chilena "no deja confundir hospitalidad de Argentina con supuesta soberanía de Chile".

Finalmente, sobre este particular manifiesta "que por tratarse de una zona no litigiosa, la colocación del alambrado no ha alterado ningún statu quo, aún en el caso supuesto de que existiese para la zona litigiosa, que es, como se ha dicho, la comprendida entre el Cerro de la Virgen y el lugar de la confluencia de los ríos Encuentro y Falso Engaño".

El Cerco Está en Territorio Chileno

3.— Nuestro Gobierno está en absoluto desacuerdo con esas apreciaciones y estima que el cerco se levantó en territorio incuestionablemente chileno, por ser parte del sector comprendido entre los hitos 16 y 17 al oeste del límite fijado por S. M. Británica en el Laudo Arbitral del 20 de noviembre de 1902.

Comprende el Gobierno de mi país que las divergencias que existen con el vuestro acerca de la ubicación de ciertos accidentes geográficos a que se refiere el laudo, como son el Pico Virgen y el curso del río Encuentro, hagan conveniente que S. M. Británica, quien dictó la sentencia, precise, en conformidad a ella por dónde corre la línea fronteriza en el sector comprendido entre los hitos 16 y 17.

En cuanto a la afirmación del Gobierno de V. E. de que no es siquiera territorio cuestionado la zona ubicada al sur y el este del que se llama impropiamente Cerro la Virgen, y que se basa en los acuerdos de la Comisión Mixta de Límites de 1955, relativos a ese sector, debo declarar que mi Gobierno rechaza esta interpretación.

Ella, por lo demás, no se aviene con reiterados y solemnes actos de reciente fecha, que llevan la firma de Plenipotenciarios de ambos países, que han considerado que el Arbitro inglés debe precisar su traza en todo el sector comprendido entre los hitos 16 y 17, aun cuando el Gobierno de Chile tiene la firme convicción de que dicho sector pertenece al territorio de nuestro país.

Por otra parte, mi Gobierno reitera que discrepa con el valor y alcance que el de V. E. atribuye a los acuerdos de la Comisión Mixta de Límites, relativos a la zona señalada y, en especial, los referentes a la reunión de octubre de 1955 que fueron desestimados por el Gobierno de Chile.

Consideramos conveniente destacar, una vez más, las razones en virtud de las cuales esos acuerdos carecen, en nuestro concepto, de todo valor.

En conformidad al artículo 1. del Protocolo del 16 de abril de 1941, la función de la Comisión Mixta formada por técnicos designados por las Repúblicas de Chile y Argentina, es "reponer los hitos desaparecidos o en mal estado, colocar nuevos hitos intermedios donde considere necesario hacerlo, a fin de señalar con más claridad y precisión la línea de frontera y determinar las coordenadas geográficas exactas de todos los hitos existentes y de los que colocará".

Facultades de la Comisión de Límites

Este precepto determina con claridad meridiana la naturaleza, objeto y facultades de la Comisión. Su misión fundamental y única es la de reponer y colocar nuevos hitos intermedios —hay que repetir—, a fin de señalar con claridad y precisión, como dice su artículo 1., la línea de frontera. Se trata, pues, de una labor material de carácter técnico, y al cumplir su misión de colocar hitos la Comisión debe atenerse necesariamente a "la línea de frontera", la que fue fijada por el Tratado de Límites suscrito por ambos países el 23 de julio de 1881, cuya interpretación en el caso específico del sector en referencia, fue objeto del Laudo Arbitral de S. M. Británica, dictado en 1902.

Parece innecesario decir que la Comisión Mixta de Límites, creada por el Protocolo de 1941 no tiene atribuciones para determinar a su arbitrio la línea de frontera, porque ello equivaldría a haberle dado la facultad de fijar los límites de nuestros países que fueron establecidos por un Tratado internacional debidamente ratificado y, en el caso de que se trata, esclarecido por sentencia arbitral. Un organismo administrativo de carácter técnico, cuya función es sólo señalar materialmente en el terreno la traza limítrofe que ambos países acordaron, es obvio que no puede arrogarse la atribución de disponer de la soberanía territorial de uno u otro.

Precisada, así, la naturaleza de la función que corresponde a la Comisión Mixta de Límites y el ámbito de sus atribuciones, es evidente que sus acuerdos relativos al sector comprendido entre los hitos 16 y 17 carecen de valor legal, porque prescindieron del instrumento jurídico, en este caso el Laudo de 1902, que determinó ahí la línea de frontera y que le correspondía aplicar en el terreno.

El error de la Comisión Mixta de Límites y la nulidad de los acuerdos que adoptó en 1955, provinieron fundamentalmente del hecho de haberse apartado de la sentencia de S. M. Británica, que fijó el deslinde en esta región en una traza que corre de norte a sur, desde un punto fijo sobre el río Palena, donde el Comisionado del Arbitro colocó el hito 16, para, luego, siguiendo el curso del río Encuentro, que nace en las faldas occidentales del Pico Virgen y la divisoria local de aguas hacia el sur, llegar hasta el hito 17, colocado, también, por su Comisionado en la ribera norte del lago General Paz.

A mayor abundamiento, en concepto del Gobierno de mi país, carece de valor el argumento que invoca el Gobierno de V. E. fundado en el artículo 6 del Protocolo de 16 de abril de 1941.

Este artículo establece que se levantarán Actas en dos ejemplares de un mismo tenor, consignando la ubicación y demás datos descriptivos de cada uno de los hitos colocados, que serán suscritas por los Comisionados, y que dichas actas producirán pleno efecto y se considerarán firmes y válidas, ejerciendo desde ese momento, cada uno de los países, pleno dominio y a perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les correspondan sin necesidad de otro trámite. Estas actas, relativas a la erección de hitos colocados y que deben consignar la ubicación y demás datos descriptivos de cada uno de ellos, a juicio del Gobierno de mi país, no pueden confundirse con las actas de sesiones de la Comisión Mixta en que el Gobierno de V. E. fundamenta sus derechos.

Sólo las actas de erección de hitos que cumplen los requisitos del artículo 6 pueden tener el efecto que les atribuye dicho artículo.

Acuerdos Desestimados

Por las razones antes señaladas, los acuerdos de la Comisión Mixta de Límites a que se refiere la Nota de vuestro Gobierno, en nuestro concepto, carecen de todo valor y fueron desestimadas por el Gobierno de mi país, en Nota N.o 3233 de 18 de abril de 1956, dirigida al Gobierno de V. E. Este acto se ejecutó en ejercicio de un derecho inalienable que nos asiste, como es el de oponernos a todo intento de modificar los instrumentos que fijaron nuestras fronteras.

Las consideraciones que preceden demuestran, a nuestro juicio, que el cerco fue levantado por la Gendarmería en territorio incuestionablemente chileno; con infracción, además, del statu quo convenido en la Declaración de Los Cerrillos y en las Instrucciones Presidenciales del 2 de febrero y 5 de octubre de 1959, respectivamente, en virtud de las cuales las autoridades civiles o militares de ambos países deben abstenerse de ejecutar actos que puedan perturbar las cordiales relaciones existentes entre ellos. Estos preceptos han sido observados escrupulosamente por parte del Gobierno de Chile y su Excelencia el Presidente de la República ha tenido permanente y personal preocupación al respecto.

En otro orden de consideraciones, la Nota de vuestro Gobierno expresa que han violado los derechos territoriales de su país los siguientes hechos ocurridos en la zona: el corte en doce partes del alambrado, producido en la noche del 8 de octubre último y numerosas incursiones de personas arreando ganado con la custodia de carabineros chilenos dentro del territorio que considera argentino. Agrega que esas incursiones se han llevado a cabo eludiendo el control de la Gendarmería de Valle Hondo y que sólo la serenidad, la disciplina y el espíritu amistoso de la misma han evitado que ocurrieran lamentables incidentes.

Las circunstancias de que se trate de un sector que, en concepto del Gobierno de Chile, le pertenece por las razones ya señaladas, sería suficiente para desvirtuar estos cargos. Sin embargo, debo manifestar que el Gobierno no tuvo conocimiento del corte del alambrado producido la noche del 8 del citado mes de octubre. En cuanto a las incursiones de personas arreando ganado con la custodia de carabineros, el Gobierno de vuestro país debe tener presente que se trata de pobladores chilenos que ocupan territorio nacional desde hace largo tiempo y a quienes Carabineros de Chile debe prestar la protección a que tienen derecho.

Nuestro Cuerpo de Carabineros, por su parte, ha guardado siempre serenidad y disciplina y un trato también amistoso con la Gendarmería, en el deseo de evitar precisamente incidentes que no deben empañar las buenas relaciones entre nuestros países.

Sostiene más adelante la Nota que el alambrado no ha sido más que una obra complementaria del puesto de Gendarmería instalado en Valle Hondo en 1958 y que ha servido para el mejor patrullaje que se venía efectuando desde hace mucho tiempo en dicha zona. A este respecto debo precisar, primeramente, que según las informaciones de la Dirección General de Carabineros ese puesto de Gendarmería fue establecido en octubre de 1958. Debo rectificar, aquí, el error involuntario consignado en la Nota de mi Gobierno al señalar que la Gendarmería se instaló en ese lugar en marzo de 19[...] Vuestro Gobierno sabe [...] ese territorio era primitiva[...]mente patrullado en forma exclusiva por Carabineros de Chile y que las primeras incursiones de la Gendarmería tuvieron lugar a partir de 1952, intensificándose desde 1955, en consonancia con los acuerdos de la Comisión Mixta de Límites, desestimados oportunamente, como ya se dijo, por el Gobierno de mi país.

Finalmente, expresa el Gobierno de V. E. que Chile ha instalado en el sector comprendido "entre el Cerro de la Virgen y el lugar de la confluencia de los ríos Encuentro y Falso Engaño", un retén de carabineros y una escuela, lo que dio motivo a notas de protestas de Argentina "que fueron conformadas por el Gobierno de Chile".

Es cierto que esas Notas fueron impugnadas en su oportunidad, por estimar el Gobierno de Chile que las construcciones se han efectuado en territorio sobre el cual ejerce soberanía. En todo caso, debo dejar constancia, ahora, de que son muy anteriores al statu quo convenido en la Declaración de Los Cerrillos y en las Instrucciones Presidenciales ya referidas.

Trato Fraternal

Expresa, también, la Nota de vuestro Gobierno que el territorio argentino ha estado siempre abierto a los chilenos, que han encontrado, sin exigencias formales ni vigiladas esperas, el acogimiento fraternal y un trato idéntico que el de los ciudadanos argentinos.

Mi Gobierno comparte sin reservas estos propósitos de amistad y puede asegurar que los argentinos siempre han tenido y tendrán en nuestro suelo acogida cordial y hospitalaria y que Chile no hace diferencia tampoco en el trato general respecto de ellos con el que da a sus propios ciudadanos. Ello no se opone en forma alguna al principio de la soberanía territorial.

Pienso como el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República hermana que las divergencias entre nuestros países deben encontrar una adecuada solución, dentro de normas consagradas por el derecho internacional y, especialmente, de acuerdo con el Tratado General de Arbitraje de 1902. El artículo 2. de dicho instrumento estipula que "no pueden renovarse en virtud de este Tratado, las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las partes" y agrega que "en tales casos el arbitraje se limitará exclusivamente a las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos".

La exposición de los puntos de vista de vuestro Gobierno y los nuestros que consigna esta Nota acerca de la divergencia que nos separa, ponen de manifiesto una vez más nuestros desacuerdos y, en consecuencia, la necesidad de resolverlos en conformidad a lo convenido en el Tratado General de Arbitraje referido.

Estoy cierto que V. E. compartirá el criterio de que no resulta conveniente para los fines que ambos Gobiernos persiguen continuar un debate en el curso del cual no ha sido posible encontrar un entendimiento directo. Discusiones de esta clase sólo contribuirían a alejarnos del propósito común de procurar un acercamiento cada vez mayor entre nuestros pueblos.

En cuanto a la designación de una Comisión de Legisladores que el Gobierno de vuestro país sugiere, entiende mi Gobierno, de acuerdo con lo conversado con V. E., que tal iniciativa está inspirada en el deseo de producir un acercamiento que prepare el terreno adecuado para la constitución del arbitraje. Dicha Comisión podría, además, prestar una colaboración valiosa como asesora de sus respectivos Gobiernos. De acuerdo con nuestra Constitución Política, no podría tener otro carácter, pues es facultad privativa de S. E. el Presidente de la República dirigir las relaciones exteriores del país, conducir las negociaciones y concluir y firmar los Tratados y Convenciones que acuerde. Los Tratados antes de su ratificación deben ser sometidos a la aprobación del Congreso Nacional.

Sobre este particular, mi Gobierno ha iniciado las consultas del caso, pues es su propósito llevar adelante, a la brevedad posible, una solución arbitral que ponga término definitivo a diferencias que no guardan proporción con los fraternales vínculos que nos ligan y las grandes coincidencias que deben unirnos.

Creemos que si los actos de ambos países se ofrecen no sólo al examen de nuestros nacionales, sino al análisis sereno de todos los pueblos del continente, su juicio nos será favorable en la medida que de ellos surja un contenido americanista y capaz de unir a las generaciones venideras.

La amistad y la confianza recíprocas, indispensables para marchar en común, no deben ser alteradas; las metas que nos esperan, en el campo de la colaboración bilateral, regional y mundial son anuncio de un porvenir mejor para nuestros pueblos.

Todo propósito que concurra a servir esos altos objetivos debe encontrar a ambos lados de los Andes igual eco y resonancia.

Para mi Gobierno es motivo de legítima satisfacción haber tenido la iniciativa de hechos destinados a promover esta corriente de colaboración que, con la decisiva cooperación del Gobierno de vuestro país, se tradujeron en la Declaración Presidencial de Los Cerrillos, de febrero de 1959 y en las posteriores Instrucciones de los Jefes de Estado de ambos países del mes de octubre del mismo año.

Ruego al señor Embajador aceptar mi respetuoso homenaje a vuestro pueblo, a vuestro Presidente, a vuestro Ministro y a vuestra digna persona.

ENRIQUE ORTUZAR ESCOBAR

Ministro de Relaciones Exteriores Interino".

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

...CONDES.— FIESTA DE LA SALUD.— En la Asociación ...res de Vida Natural se reunieron más de 200 miembros ...a entidad en un almuerzo vegetariano servido en los jar... de su Hogar de calle Tomás Moro 5151, para celebrar ...Fiesta de la Salud. A este acto, celebrado alrededor del ...l de vida sana, asistieron delegados de Argentina, Pana... Haití y Perú. La bienvenida a las delegaciones extran... la dio el presidente de la Asociación, Carlos Garretón ...ret, contestando por Panamá el delegado Pedro Gonzá... Trujillo; por México, Daniel Arreola, y, por Haití el laurea... poeta M. Pierre Morpeau. Durante la reunión, el dirigente ...el Lezaeta Pérez-Cotapos disertó sobre el tema "Fiesta de ...". La parte musical estuvo a cargo del destacado con... de María de los Angeles y Los Camperos y la nota hu... ...tica la puso Héctor Santelices. En el grabado, arriba, ...Mesa Directiva de la reunión, figurando, de izquierda a de... ...a Ruby Charpentier de Garretón, M. Pierre Morpeau de ...l Humberto Montaldi Santa Cruz, Rafael Lezaeta Pérez-...pos, Carlos Garretón Señoret, Pedro González Trujillo, de ...má; Daniel Arreola, de México, coronel (R) Rodolfo Be... ...s Torres, y Ramón Herrera Vergara. Abajo, un grupo de ...maritanas que atienden el Hogar, con su jefa, María Rioseco.

EMBAJADOR REVOREDO:

Destacó en Arica cordiales relaciones de Perú y Chile

El Embajador del Perú en Chile, Armando Revoredo, en conferencia de prensa, se refirió a las buenas relaciones entre Perú y Chile, expresando ser partidario de la reactualización del Convenio Comercial entre los dos países para el beneficio de ambos pueblos. El diplomático agregó que "ojalá no hubiesen fronteras entre Tacna y Arica", y que era partidario de que se pudiera viajar sólo con el carnet de identidad en reemplazo del salvo-conducto, tal como se hace entre Chile y Argentina.

"Con una medida de tal naturaleza —agregó Revoredo— se intensificaría extraordinariamente el turismo entre los dos países".

El Embajador destacó que una de las grandes aspiraciones del Presidente Belaúnde Terry era el Banco de la Reforma Agraria Continental, como igualmente la carretera marginal en la selva.

Se refirió asimismo que confiaba en un éxito cada vez mayor de la Industria Pesquera para la cual los bancos comerciales más que el Estado proporcionan préstamos y facilidades.

Dijo, además que era conveniente que Chile y Perú se unieran, a fin de legislar en los precios del Mercado Mundial para evitar así la competencia perjudicial para la industria.

VISITA DE DURAN.— Se anunció para el viernes de la próxima semana el arribo a esta ciudad del candidato presidencial del Frente Democrático, Julio Durán.

Después de visitar Arica, el senador Durán continuará a Iquique y Antofagasta y algunos pueblos vecinos.

ESTUDIAN ELECTRIFICACION.— Se informó que en el curso del presente mes llegaría a esta ciudad una numerosa Comisión de funcionarios de la Dirección de Ferrocarriles del Estado.

La Comisión vendrá a estudiar la proyectada electrificación del Ferrocarril Internación de Arica a La Paz.

NUEVO CAMINO.— El Alcalde de Arica, Adolfo Arenas, informó de la urgente necesidad de construir un camino desde esta ciudad al hermoso Valle de Codpa, en el interior del Departamento donde se producen riquísimas frutas y hay muy buen clima. (CROSA, corresponsal).



MAIPU.— Reina de Villa O'Higgins. El sábado fue coronada en los Casinos de la Medialuna de Maipú, Cecilia ... Torres Reina de la Brigada de Boys Scouts Hungría de Villa O'Higgins (ex Las Rejas). EN EL GRABADO, Cecilia I, de 15 años, rubia de ojos azules, aparece saludando a sus simpatizantes. (BUSTOS CUBILLOS, corresponsal). Foto gentileza de Díaz Serrano.

Nueva planta lechera será inaugurada hoy en Valdivia

VALDIVIA.— Hoy se inaugura en esta ciudad la nueva Planta Lechera de Punta de Rieles, propiedad de la Cooperativa Agrícola y Lechera de Valdivia y que vendrá a solucionar el problema de comercialización de los productores de leche de un gran sector de la provincia. ... se ... completado mañana con la puesta en marcha de la Planta Industrializadora de Leche de Cayumapu, propiedad de la misma Cooperativa y que se dedicará principalmente a la producción de leche desecada.

Especialmente invitado por la gerencia de la Cooperativa concurrirá a las inauguraciones el experto de la FAO, Dr. Axel Nielsen, quien es el actual director de los Cursos Latinoamericanos de Capacitación en Lechería, que se desarrollan en Chile con la concurrencia de profesionales de todos los países de la región. Los participantes del último curso, que se organizó con ayuda de los Gobiernos de Dinamarca y Chile, visitaron en septiembre y octubre las instalaciones que ahora empiezan a trabajar en Valdivia.

Problemas de Pobl. La Higuera conoció Alcalde de La Florida

LA FLORIDA.— La Directiva de Propietarios de la Población La Higuera, que preside Edmundo Barrales, se entrevistó ayer con el Alcalde Luis Matte Valdés, con quien estudiaron la forma de dar solución urgente a los numerosos problemas pendientes que afectan a los pobladores de este sector, entre los que figuran la instalación de agua, luz, movilización y demarcación de calles y sitios.

Esta directiva tomó conocimiento que el Departamento de Vías y Obras de la Municipalidad, de acuerdo al Plano Regulador vigente, dispondrá el cierre de todos los sitios de la Población, otorgándose a los propietarios, un plazo prudencial para que realicen dichos trabajos.

Para resolver todos estos problemas la Junta de Propietarios de la Población La Higuera, ha invitado al Alcalde de la comuna, y regidores de la Municipalidad, a una reunión el domingo 17 del presente, a las 10 horas, en la Plaza Los Naranjos.

...INICIO ENCUENTRO DE ...ONSULES EN VALPARAISO

...VALPARAISO.— Ayer se ...comienzo en Viña del Mar, ...Primer Encuentro de Cónsules, organizado por el Decanato de Valparaíso.

La reunión inaugural se efectuó a las 17 horas, en la sede de la Cámara de Comercio de Valparaíso, dando el Decanato de esta ciudad la bienvenida a los Cónsules, que desde los diversos puntos del país han asistido al Encuentro. Las actividades fueron iniciadas en la mañana con una visita efectuada al Intendente de la provincia, Luis Guevara Ortúzar, a las 10 de la mañana, efectuándose posteriormente un homenaje en el Monumento a los Héroes de Iquique, en que fue depositada una ofrenda floral.

A las 11 de la mañana, la delegación consular visitó la fábrica Hucke, y la Cía. Chilena de Tabacos, dirigiéndose luego a visitar al Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter Elizalde, el que les ofreció un almuerzo en el Auditorio Cultural de Playa Ancha.

En la tarde efectuaron diversas visitas, que finalizaron con un coctel ofrecido por el Decano del Cuerpo Consular, Roberto Briceño Picón, Cónsul de Venezuela y Decano del Cuerpo Consular porteño.

...PECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

...ENIDA.— Hércules sin ...dena, y Oro de los 7 santos.
...ASILIA.— Pagliacci.
...LON.— Toque algo profesor, y ¡Cuidado, chicas!
...ONDELL.— La cámara ardiente, y Amores clandestinos.
...PERIO.— El batallón ...ida, y Sin conciencia.
...TRO.— Scaramouche.
...CIFICO.— De hombre a hombre, y La Hermana blanca.
...— El bromista.
...PARAISO.— Por amor ...dinero.
...— Pistolas de la ...
...— La marca se... D'Artagnan, y ... de risa.
...VIÑA DEL MAR:
...— De cara al pe... y La canción del ...
...PO.— Espía por mandato.
...— Los Delfines.
...ALTO.— Scaramouche, y Esta rubia es una bomba.

...OPIAPO:

...entro para el Progreso de ...tacama eligió su directiva

COPIAPO.—El Centro para el Progreso de la Provincia ...Atacama, con la concurrencia de delegados de los Departamentos de Chañaral y Vallenar y de las entidades representativas de las actividades de la producción, procedió a designar ...nueva directiva y a determinar las modificaciones reglamentarias, para establecer los planteamientos que sostendrá ...su próximo período en favor de la economía de esa región.

...Su directiva quedó integrada así: Presidente, doctor Armando Ossa Ossa; ingeniero, ...los Arriagada, Manuel A. ...ta, por la industria minera; Ismael Núñez, Director del ...rio "La Prensa" de Copiapó; Raúl Carmona, Secretario ...vincial de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte ...la provincia de Atacama; ...món Balut, presidente de ...Cámara de Comercio; Eulo... Cerda, presidente de la Sociedad Agrícola; Jorge Ríos, ...dente del Club de Leones; ...o Garrido, profesor de la ...uela de Minas de la Universidad Técnica del Estado; Guillermo Martins, Tesorero Provincial; Orlando Poblete, Alcalde de Copiapó; Freddy Low, ingeniero; abogado, Segundo Casas; Osvaldo Vallejo; ex regidor, Teodoro Carvajal; Angel Alvarez Araya, presidente para el Centro del Progreso de Chañaral; y abogado Jorge Gutiérrez Silva, de Chañaral.

Se acordó que el Centro para el Progreso de Atacama será representativo de la provincia e incorporará a su seno en calidad de Directores, con todas sus prerrogativas, a dos delegados y un suplente por cada uno de los Departamentos de la provincia. Se harán reuniones bi-mensuales, en cada uno de los Departamentos, iniciando éstas por el Departamento de Chñaral. También tendrá un Tribunal Superior, cuya facultad será dirimir las controversias sobre prioridades en la ejecución o en la ubicación de las obras públicas en proyecto, y estará formado por los presidente departamentales.

En breve, por acuerdo de este organismo, se invitará a representantes de la prensa de Santiago, para darles a conocer integralmente todos los problemas que afectan a la provincia de Atacama.

Antes de fines de año, además, estará preparado un balance total de las actividades productoras de Atacama, el que es preparado por don Raúl Carmona, Secretario Provincial de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte en Atacama. (El corresponsal).

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

HOY:

María Elizabeth, de Iquique.
Sonap, de Arica.
Eidanger, de Long Beach.
Lebú, de Liverpool.
Overo, de El Callao.

SALEN:

HOY:

Suecia, para Finlandia.
Wiesbaden, para Talcahuano.
Santa Adela, para San Francisco.
Eidanger, para Long Beach.
Overo, para Buenos Aires.

MAÑANA:

Crestbank, para Calcutta.

No ha variado criterio gubernamental argentino sobre problema petrolero

BUENOS AIRES, 14. (UPI). — El Ministro de Economía, Eugenio Blanco, contestando anoche a rumores recogidos por la prensa de que el Gobierno va a revisar los decretos de anulación de los contratos firmados hace cinco años para fomentar los recursos petroleros de la Argentina, declaró que no hay tal modificación, pero persisten los indicios de la indecisión gubernamental.

Blanco declaró: "No hay modificaciones de fondo ni de forma en la política petrolera fijada por el Poder Ejecutivo. Los contratos serán anulados".

Sin embargo, cuando los periodistas le preguntaron si se volverá a negociar los contratos vigentes con empresas estadounidenses y europeas el Ministro contestó: "No sé. Las variantes que se puedan presentar serán contempladas".

Facundo Suárez, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), la Administración de Petróleos del Estado, dijo ayer, después de una conferencia con Blanco, que habían tratado asuntos "sin mayor transcendencia" relativos a los considerandos de los decretos de anulación.

En una u otra forma, la suerte de los contratos ya parecía inevitablemente echada pues el Dr. Arturo Illia ascendió a la Presidencia el 1º de octubre con el compromiso de anular los contratos, que desde hace mucho tiempo vienen siendo objeto de un apasionado debate partidista en la Argentina.

Fuentes gubernamentales fidedignas habían pronosticado que los decretos de anulación se expedirían en la noche del martes, pero se cumplió su predicción, lo que dio lugar a la difusión de rumores de que el Gobierno estaba recapacitando sobre su decisión de anular de plano todos los contratos existentes con ocho compañías de los Estados Unidos y dos europeas.

Preguntado ayer por qué ocurrió esa demora cuando ya se había reconocido que estaba terminado el estudio de los contratos, el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Angel Zavala Ortiz contestó: "puede tratarse de algún aspecto legal".

Obreros rurales de Brasil tienen nueva previsión

RIO DE JANEIRO, 14 (UPI).— El Presidente Joao Goulart promulgó hoy un nuevo régimen de seguridad social para los trabajadores rurales y sus familias.

El sistema, aprobado por el Congreso en marzo, concede beneficios de retiro, enfermedad, maternidad y viudez. Se financiará con un impuesto sobre los salarios y un tributo del uno por ciento sobre la primera venta de productos agrícolas. Los beneficiarios serán los asalariados rurales, aparceros, arrendatarios rurales y propietarios de pequeñas explotaciones agrícolas.

LIDER OBRERO DE EE. UU. SEÑALA PELIGROS DE AUTOMATIZACION

NUEVA YORK, 14 (UPI).— George Meany, presidente de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), declaró hoy, en la Convención semestral de la poderosa entidad obrera, que la automatización "se está convirtiendo rápidamente en una verdadera maldición, que pudiera llevarnos a la catastrofe nacional".

El vigoroso discurso de apertura del veterano líder obrero fue eco de la preocupación predominante entre los 1.200 delegados: el crónico desempleo, empeorado por el número cada vez mayor de despidos de trabajadores que la automatización provoca.

Pocos minutos antes, los delegados, puestos de pie, ovacionaron al Gobernador republicano de Nueva York, Nelson Rockefeller, quien propuso un plan para aumentar los empleos.

"En la automatización no hay ningún elemento de bendición", dijo Meany a su auditorio, en el que figuraban observadores de los países subdesarrollados de Asia y Africa, vestidos con sus exóticas ropas nacionales.

"No podemos permanecer ciegos ante el hecho de que esta nación y este sistema pueden desaparecer por efecto de este gran problema."

Meany dijo que la AFL-CIO tenía un "positivo" programa para invertir la tendencia hacia la catástrofe económica "a la cual somos vulnerables". Su aspecto más señalado es la semana de 35 horas de trabajo, "inmediatamente".

Concilio aprobó voto sobre libertad de prensa y moralidad del cine y TV

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI).— (Por Rufus Goodwin).— Los Padres del Concilio Ecuménico adoptaron hoy un documento que defiende la "justa libertad" de prensa y aboga por principios morales más elevados en los espectáculos de masas tales como el cine y la televisión.

La aprobación se realizó en las votaciones de dos capítulos de una propuesta declaración del Concilio sobre la actitud de la Iglesia en relación con los modernos medios de comunicación en masa, que suscribe con reservas el concepto de la libertad de información.

El documento se debatió en el primer período de sesiones, el año pasado. Lo preparó una comisión dirigida por el Arzobispo Martín O'Connor, Rector del Colegio norteamericano de Roma.

La votación de la introducción y el primer capítulo fue de 1.832 a favor, 92 en contra, y 243 a favor con reservas. La del segundo capítulo tuvo 1.893 sufragios favorables, 103 en contra, y 125 aprobatorios con reservas.

Los expertos del Concilio dijeron que el número relativamente grande de votos de aprobación con reservas se basó en las declaraciones del documento sobre la libertad de información. El documento estipula que las autoridades civiles deben defender la justa libertad de información, pero declara además que también deben "prevenir el daño a la moral y el progreso de la sociedad" promulgando leyes y ejerciendo vigilancia, pues "no todo el conocimiento es provechoso".

Esto se interpreta como defensa de la censura en algunos casos, punto espinoso con algunos de los Padres Conciliares, entre ellos los de los Estados Unidos.

Las votaciones despejaron el camino para la primera acción "final" del Concilio sobre el documento. Todavía se debe votar el documento en globo, el cual es seguro que quede aprobado, pues no hay [illegible] modificaciones, después [illegible] cual el Papa Paulo VI [illegible] mulgará. Esta última [illegible] espera para fines de [illegible]

También se acordó [illegible] tación para dar fin [illegible] del capítulo relativo a [illegible] pos y el gobierno de las [illegible] y se pasó al capítulo [illegible] relativo a la revisión de [illegible] limitaciones diocesanas.

El debate sobre los [illegible] có a la luz una di[illegible] los norteamericanos [illegible] cardenales Francis Sp[illegible] Nueva York y Joseph McIntyre de Los Angeles [illegible] la mayoría, en oposi[illegible] otorgación de autoridad de carácter obligatorio [illegible] ganos episcopales naci[illegible]

Antes de cerrarse el de[illegible] bre este punto, el cardenal [illegible] seppe Siri, de Génova, [illegible] tar el apoyo de toda [illegible] rencia episcopal italiana [illegible] actitud de Spellman y [illegible]

Mercado Común Europeo acordó reuniones para buscar acuerdo

BRUSELAS, 14.— (UPI). — Los Ministros del Mercado Común Europeo, cerraron hoy un período de tres días de reuniones en el que no lograron solucionar ninguno de los cruciales problemas agrícolas que tenían ante sí pero llegó a un acuerdo general que establece que los mismos deberán ser resueltos para fin de año.

Para lograr este objetivo, los Ministros decidieron por votación, celebrar tres importantes sesiones en las cuatro últimas semanas previas a Navidad, y que para el 31 de diciembre estén plenamente de acuerdo en una política agrícola común que reemplace a la que actualmente rige a las seis naciones.

De esta manera se cumpliría un límite propuesto por el Presidente de Francia, General Charles de Gaulle a la vez permitiría a las naciones del Mercado Común Europeo cumplir plenamente su papel en las negociaciones de tarifas que se realizarán en Ginebra el año próximo. Estados Unidos estima que la participación Europea es vital para el éxito de las conversaciones.

Sin una política agrícola común Francia, Italia, Alemania y los países del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), no podrían participar de una reunión en la que es posible que se reduzcan tarifas en hasta el 50 por ciento. Sin el Mercado Común las negociaciones tendrían poco significado.

En las sesiones de antes de Navidad habrá una verdadera reunión extensa de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura que se iniciará el 9 de diciembre y concluirá el día 21 del mismo mes con sólo un fin de semana libre.

Pero si aún después de todo esto no se ha logrado una política agrícola, los Ministros están dispuestos a "prolongar el año" e iniciar un nuevo período de sesiones después del primero de enero.

Millones de dólares y los medios de vida de varios millones de agricultores europeos serán afectados por cualquier política agrícola común. Podrían ser anulados los subsidios proteccionistas, los precios sosten de exportación y los reembolsos de exportación que convierten a la agricultura en una jungla burocrática.

ALDO MORO CONTINUA TRATANDO DE FORMAR GOBIERNO ITALIANO

ROMA, 14. (UPI).— El Primer Ministro designado, Aldo Moro, y los dirigentes de cuatro partidos de centro izquierda negociaron secretamente hoy una iniciativa dirigida a impedir el fracaso de su alianza aún antes de establecerse.

Pietro Nenni y Riccardo Lombardi, dirigentes rivales del Partido Socialista, se reunieron hoy a puertas cerradas con Moro, en una oficina del Parlamento.

Los negociadores están divididos ante la continuación de la neutralidad de los socialistas y su relación con los comunistas, en contraste con la postura anti comunista y pro occidental de los demócrata-cristianos encabezados por Moro.

La política italiana en los últimos siete años se ha desarrollado en torno a los esfuerzos para lograr la unión de los dos partidos. La crisis presente, desatada hace nueve días por la renuncia del Gobierno provisional presidido por Giovanni Leone, parece haber llegado al punto decisivo de "ahora o nunca".

El optimismo oficial observado en los últimos días fue seguido por un absoluto silencio al comenzar Moro las conversaciones con los cuatro partidos, luego de tres días de aparte de los demócrata-cristianos y los socialistas. Toman parte en las negociaciones los Partidos Social Demócrata y Republicano, dos pequeñas agrupaciones que han estado trabajando activamente por la constitución del Gobierno de centro izquierda y son favorables a Occidente.

PREPARAN PROGRAMA DE REUNION INTERAMERICANA DE CANCILLERES

WASHINGTON, 14 (UPI). — Los siete países encargados de preparar el programa de la Conferencia Interamericana de Cancilleres convocada para encarar el problema de los golpes de Estado, convinieron en hacer siete memorandums separados con el fin de cotejarlos posteriormente y sacar de allí un proyecto conjunto, que será pasado a la consideración del Consejo de la Organización de Estados Americanos.

La Comisión integrada por Venezuela, Costa Rica, Colombia, Estados Unidos, Brasil; Argentina y Chile, se instaló esta tarde y eligió presidente al delegado de Costa Rica y presidente actual del Consejo, Gonzalo Facio. En atención a que Facio se encuentra en Sao Paulo, asistiendo a la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, la sesión de la Comisión fue presidida por el Embajador argentino Rodolfo A. Weidmann.

Los representantes de los siete países decidieron iniciar sus trabajos con la elaboración de un anteproyecto de programa, y dejar para el final la recomendación sobre sede y fecha de la Conferencia.

Los delegados acordaron que tan pronto como tengan listos sus respectivos borradores, lo notificarán al Embajador Weidmann, para que éste proceda a convocar a una nueva sesión de la Comisión. Se considera que el grupo se podrá reunir nuevamente el martes próximo.

Después de la reunión de hoy, existía la impresión de que el trabajo de este grupo puede demorarse unas dos semanas, lo cual puede dificultar la reunión de la Conferencia en los primeros días de diciembre, como lo desean algunos países.

Surgió una nueva pista en caso de asalto a un tren

LONDRES, 14 (UPI).— La policía procura la detención de un prominente aceptador de apuestas que estaría pagando a sus clientes con documentos bancarios robados en el espectacular asalto a un tren postal, el ocho de agosto último, según se informó.

Las autoridades no pudieron recuperar más de 2.000.000 de libras esterlinas del dinero robado y actualmente estiman que gran parte del mismo fue vendido a tomadores de apuestas, cuyas actividades en Gran Bretaña son legales.

Se informó que el que es buscado por la policía desapareció en los últimos días de sus lugares de actividad habituales. Se sospecha que "compró" por la mitad de su valor por lo menos 250.000 libras esterlinas, equivalente a 700.000 dólares, en documentos bancarios.

En relación con el robo del tren postal, la policía trata aún de detener a cinco hombres y dos mujeres, principales sospechosos en el caso.

Brasil propone nueva fórmula para fomentar desarrollo interamericano

SAO PAULO, 14 (UPI).— Brasil presentó a la Conferencia Interamericana Económica y Social, que se celebra en la ciudad universitaria, aquí, una recomendación de trabajo oponiéndose a la creación de la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP), porque "los Estados Unidos seguirían controlando los fondos".

Sugirió, en cambio, la creación de un "Fondo Interamericano de Desarrollo Social y Económico", abierto a todas las naciones, para promover tal desarrollo, pero el delegado brasileño dijo que ese país aprobaría el establecimiento de la CIAP si otras naciones lo hacen, aunque expuso que con su recomendación Brasil deseaba dejar constancia de que no cree que esa Comisión brindaría a la Alianza el carácter multilateral que necesita.

Señaló que, si bien la CIAP establecería un aspecto multilateral, en cuanto a la inspección de los proyectos de la Alianza, seguiría siendo unilateral acerca del financiamiento, lo que significaría, fatalmente, la continuación de la forma bilateral —Estados Unidos de una parte, y la América Latina de la otra.

La Comisión de Trabajo, que estudia el proyecto de la CIAP entró en receso a las 14.30 GMT, y programó la reanudación de su reunión para las 17.30 GMT.

El delegado brasileño Celso García dijo que su país ha venido oponiéndose al proyecto de la CIAP, "porque carece de la fuerza necesaria para darle aspecto multilateral deseado"; en otras palabras, para dar a los latinoamericanos igual voz, tal como ha sido sugerido por los ex Presidentes de Brasil y Colombia, doctores Juscelino Kubitschek y Alberto Lleras Camargo, respectivamente, en su informe a la OEA, quedando excluidos muchos países.

Senado de EE. UU. se opone a dar ayuda militar a América Latina

WASHINGTON, 14 (UPI).— El Senado dejó hoy constancia de su oposición a dar más ayuda militar a la América Latina, a menos que el Presidente de la nación considere que tal ayuda sería en interés de los EE. UU. o necesaria para la protección de los Gobiernos electos, contra Juntas revolucionarias.

Esta enmienda fue introducida en la ley que autoriza la ayuda exterior, pendiente en el Senado, por un total de 3.720 millones de dólares, por un año más.

Dicha cifra representa un aumento de 220 millones sobre la versión ya aprobada por la Cámara de Representantes, pero una disminución de más de 800 millones con respecto a lo solicitado por el Presidente John F. Kennedy.

El senador Ernest Gruening, demócrata de Alaska, fue ponente de esta limitación respecto de la ayuda al hemisferio por concepto de armamentos.

El Senado la aprobó por aclamación después de haberla modificado su autor para permitir la ayuda a los regímenes que cooperan con la Alianza para el Progreso y se vean amenazados por golpes de Estado. La modificación fue aceptada por el senador J. William Fullbright, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Previamente, el Presidente Kennedy, hablando en una conferencia de prensa, declaró que estaba muy preocupado ante los ataques cada vez más frecuentes al programa de ayuda exterior y previno al Congreso de que cualquier reducción obstaculizaría gravemente los objetivos de la política exterior.

"No puedo imaginarme nada más dañino que el fin de este programa", manifestó.

RESTRICCION DE LOS CREDITOS APROBO EL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 14 —(UPI)— El Gobierno francés elevó hoy el tipo de descuento bancario en un medio por ciento a un total del cuatro por ciento, como nueva medida para 'salvar al franco" restringiendo los créditos contra la amenaza de inflación.

Una reunión del Consejo de Ministros, presidida por el Presidente de la República, Charles de Gaulle, aprobó la medida como una de varias disposiciones adicionales destinadas a reforzar el plan de austeridad del Gobierno del 12 de septiembre.

Otros acuerdos adoptados por el Gabinete fueron:

—Rebaja de varios derechos arancelarios de importación, particularmente sobre la carne, para contener el aumento continuo de los precios de los alimentos en Francia;

—Medios de ayuda a los exportadores franceses, particularmente a los de verduras;

—Aumento de los subsidios para renta a los matrimonios jóvenes y a los jubilados por edad.

El Ministro de Información, Alain Peyrefitte, dijo que pronto se anunciará nuevas decisiones de apoyo al plan de estabilización del Gobierno.

Las medidas oficiales se anunciaron al tiempo que se extiende el descontento entre los empleados de las industrias nacionalizadas cuyo nivel de salarios es bastante inferior al de las empresas privadas.

Alrededor de 6.000 miembros del personal de tierra de la aerolínea estatal Air France, realizaron hoy un paro de 24 horas, obligando a la empresa a cancelar numerosos vuelos internos, aunque se mantuvo la mayoría de los internacionales.

Los sindicatos obreros han anunciado otra huelga de 24 horas para el 27 de noviembre, que afectará a 1.700.000 empleados de las industrias nacionalizadas y dependencias oficiales.

El Ministro de Hacienda, Valery Giscard D'Estaing, quién tiene a su cargo la ejecución del Programa de Austeridad, dijo, hoy en una conferencia de prensa que desde su comienzo, hace dos meses "la estabilización económica ha realizado importantes progresos en Francia".

"Nuestro objetivo —agregó— es una estabilización que sea profunda, duradera y constante".

FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS PUESTAS EN ESTADO DE ALERTA

CARACAS, 14 (UPI).— Se informó extraoficialmente que las Fuerzas Armadas venezolanas han sido puestas en estado de alerta, e intensificado las patrullas aeronavales a lo largo de más de un millar de kilómetros de costas, para impedir desembarcos de hombres y armamentos del exterior.

Un portavoz del Ministerio de Defensa declinó confirmar la noticia, pero dijo que es lógico presumir una intensificación de la vigilancia militar ante la inminencia de las elecciones generales, convocadas para el primero de diciembre.

Con anterioridad, se atribuyó a una fuente militar la afirmación de que el patrullaje costero se dispuso ante los rumores de que el Gobierno cubano se propondría desembarcar hombres o armas para colaborar con las llamadas "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional" (FALN), en la perturbación de la consulta electoral. Exiliados cubanos dijeron esta semana en Miami, que había salido ayuda para las "FALN", desde puertos cubanos.

También trascendió hoy que las "FALN" han advertido a la Liga Central de Béisbol de Venezuela, que debe suspender sus actividades, despues de los juegos programados para el 18 del corriente. Como es usual en las advertencias de los terroristas, no se indica cuáles serán las posibles consecuencias si la Liga no acata lo intimación.

Ejecutados en La Habana otros cuatro cubanos anticastristas

LA HABANA, 14 (UPI).— El Gobierno ejecutó hoy a otros cuatro cubanos identificados como "agentes de la Dirección Central de Inteligencia de Estados Unidos".

Las ejecuciones elevan a trece el número de cubanos muertos ante el pelotón de fusilamiento en los últimos seis días en la fortaleza de La Cabaña, en esta capital.

Los "Tribunales del Pueblo" de La Habana ordenaron anoche las ejecuciones de Orgimiro Fonseca Fernández, Wilfredo Alfonso Ibáñez, Israel Rodríguez Lima y Erasmo Machín García.

Específicamente, se les acusó de haberse infiltrado en Cuba para hallar lugares apropiados a lo largo de las costas de la isla donde se pudieran desembarcar y enterrar armas.

Las tropas que capturaron a estos hombres, dijo el Gobierno, se incautaron de armas y municiones y hallaron cartas escritas con tinta invisible que se hallaban en poder de Ibáñez.

Fonseca fue presentado por el Gobierno como "conocido contrarrevolucionario", frase utilizada para describir a los enemigos del régimen de Castro, y se dice que había estado refugiado en la base de Guantánamo.

El Gobierno dijo que Fonseca había sido llevado desde la base a los Estados Unidos "donde fue reclutado y entrenado por la Dirección Central de Inteligencia" para misiones de subversión y espionaje.

Rodríguez fue identificado como ex miembro de una organización guerrillera anticastrista de las villas. Se dijo que había salido clandestinamente de Cuba hacia los Estados Unidos, con Machín e Ibáñez.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, doña

INES SAAVEDRA PARRAGUEZ DE UMAÑA

Sus restos son velados en su casa habitación de Pirihueico 2502, Población Dávila.

Esposo, hijos y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano y tío, señor

RAMON GONZALEZ MENARES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde la Iglesia El Resbalón, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

DELFINA DEL C. ESPINOZA CONTRERAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Purísima N.o 151, casa 6, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido mi querida esposa señora

MARIA CLOTILDE CERDA DE LOPEZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Plaza Bulnes 80, departamento 96, a las 9 horas, oficiándose una misa por su alma en la Iglesia de dicho Cementerio a las 10 horas.

Andrés López de Ibarra

✝ Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano, tío y cuñado, don

FELIPE RIVERA VALDIVIA (Q. E. P. D.)

Sus restos se velan en la Asociación de Comerciantes (Avda. La Paz N.o 438), para ser sepultado hoy en el Cementerio General, en el Mausoleo de la Asociación. El cortejo saldrá a las 16.30 horas desde La Avda. La Paz N.o 438.

La familia

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse hoy, 15 de noviembre, el primer aniversario del trágico fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano,

ALBERTO CUMMING GODOY

se oficiará una misa en su memoria, que se llevará a efecto en calle Carrera 146, a las 12 horas.

Invitamos a todas nuestras relaciones y a los que fueron sus amigos a estas honras.

Familia Cumming Godoy

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 29 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "CANTERA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "VARNON", "ANKORITE-65", "CORALITE", RECSA-BOND", "WYLAM".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "TEXTILIA".
Clase 12.—Caucho, gutapercha corcho.— "EBRO", "SKIDSOLE", "SOINCA", "SHINKOLITE", "TEXTILIA".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc.— "TEXTILIA".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "DELTA".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas — "KANFORT", "RELAMPAGO", "SOLOVERA", "SHINKOLITE".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "KANFORT", "DELON", "FAIR-SIGHT", "OXFORD", "LIZ".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "MOPLEN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "ALFAJO", "PROGRESO", "MONOBLOCK".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "LLUVICAL".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "TRIUMPH FACTURA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "TERMOFIX", "RELAMPAGO", "LLUVICAL", "CATALOR", "MUNDIAL", "FANAL", "PETROGAS", "PETROLUZ", "CAMPING-GAS".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ELER[illegible]C", "TORPEDO", "VICTORY", "UL".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "JUNO", "PAR DE ASES", "PESQUERA LAUCA LTDA.", "CANTERA", "CAMPINETA", "LLUVICAL", "BENACO", "DAISA", "KIM DOBLE SELLO", "HIDROKIM", "ESCHER WYSS", "CW".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "DECCA-PLASTIK", "METEOR", "AMPO", "WINEGARD", "TRIAL Z-Z", "TENNA-BOOST", "TRANS-CUPLER", "TEN[illegible]TRON", "POWERTRON", "TWI-L[illegible]", "SCOTCHMAN", "GOLDEN-VEE", "COLOR-CEPTOR", "TEVETRON", "POWER-BEAM", "HEATKIT", "SENTINEL", "BELMONT", "CROSLEY", "PANORAMIC", "RONSON", "AEROVISION".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "CANTERA".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "CANTERA", "SOINCA".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "MULTICIONALES", "LONDRES", "RHEINGO", "RHEINETTE", "RHEINDEX".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "ARATON", "TEXTILIA".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "PROSUR", "PROLAN".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "BETA", "TEXTILIA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "COLO-COLO", "PROSUR", "PROLAN", "TEXTILIA".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "PIRAMIDE", "LONG-BEACH", "BRENT", "SUTHERLOND", "OVERKIND", "RENWALD", "TAINLESS", "MOHAWK", "ECELING", "HAVANNAH", "EMBASSY", "TOPSY", "TIZIANO", "IBAR", "CYPRUS", "GIGLIO", "KIDDI", "TEXTILIA", "BELLINDA", "POULETTE", "KARINNA", "HAVANNA", "DAIA[illegible]A".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "MILWARDS PALMERA", "WHITE STAR", "CICAFLEX", "TEXTILIA".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "FARMACO", "WHITE STAR".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "COLO-COLO".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "KANFORT", "MANZANOL", "TENDER TOUCH", "MOSCOVITE", "LANSELLE", "ORATOL-SIDUS", "FRENZY", "GOYA GADENIA", "GOYA SPRAY SET", "BLACK ROSE", "GOYA N.o 5", "BABYLANE", "MESSIRE".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "PESQUERA LAUCA LTDA.".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "BONNY BABY".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "PESQUERA LAUCA LTDA.", "MILO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "PESQUERA LAUCA LTDA.", "SABOR".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "PESQUERA LAUCA LTDA.", "MILO".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "AGRO-TE", "HUCKE 6 etqs.".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "CONFETTI", "TRICOLOR 3 etqs.", "HUCKE 9 etqs.", "CRI-CRI MIEL LECHE-MIEL".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "CONFETTI".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SAN ISIDRO", "SABRA", "SANTA CRUZ", "VIÑA ARGEL", "ETIQUETA", "CAMBORIO", "FANDANGO", "HACIENDA", "INFANTE".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "PESQUERA LAUCA LTDA.".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "PAUL REVERE".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "PATY-SOL", "GAOL".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "TEXTILIA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "FERROBA[illegible]T", "FARMACO", "DACTILASE", "DIKROL", "CIDIAL", "FAIR-SIGHT", "BRILOX", "SHINKOLITE", "ERCE (R. C.)", "TONAVITAL", "IDULAN", "IDULAR", "IDOXUR", "IDURAL", "MELDOPAT", "VAGITRAL", "DERMOVIT", "SOMNO-SEDIL-SILBE-S", "AITERMIN", "GLOBA[illegible]", "ESKUDIL", "MAT-[illegible]", BON", "FILON", "[illegible]", "LEUCOSIL", "COLPISIL", "[illegible]", FASIMAZINA", "UROM[illegible]", "ETIQUETA", "FACULTIN", SOLVIN", "UTILEN", "[illegible]", "D[illegible]DICAN", "DISTI[illegible]GOL", VELAN", "RANGOL", "[illegible]".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médi[illegible] — "YORK".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "[illegible]STAR", "LIP".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinemato[gráficos] y fotográficos.— "ETE[illegible]", "TORPEDO", "VICTORY", [illegible]TURA", "TRIUMPH FACT[illegible]".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papel[illegible] presos no periódicos.— "EDIT[illegible] CODEX S. A.", "PRODUC[illegible] "MAS BELLA DEL MUNDO", [illegible] LO-COLO", "CONTA[illegible] "EGAR'S", "ART GARDE[illegible] DINES Y EXTERIORES", "[illegible] DITO", "VELASQUEZ", "CA[illegible] TA", "RHEINETTE", "[illegible]", "RHEINDEX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— [illegible] TORIAL CODEX S. A.", "MA[illegible] LLA DEL MUNDO", "CO[illegible] LO", POPOL-VUH", "SEMA[illegible] GRAFICO OSORNO", "RBW[illegible]".
Clase 84.—Artículos no comprendidos [en las] demás clases.— "LLUVI[illegible]", "RBW".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales.

"COLO-COLO", club deportivo y social, hotel, bar y restaurante en la provincia de Santiago; empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "FRANCO[illegible]", almacén y similares en la provincia de C[illegible]; ferretería en la provincia de Curicó; "[illegible]", establecimiento industrial de artículos de goma y plástico; establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de goma y plástico en la provincia de Santiago; "PETRIZIO", botica, farmacia y droguería en la provincia de Santiago; "LONDON CITY", mueblería y artículos similares en la provincia de O'Higgins; "HONG-KONG", restaurante y similares en la provincia de Santiago; "PESQUERA LAUCA LTDA.", establecimiento para la industrialización de pescado, mariscos, congelación y elaboración de los mismos, especialmente harina de pescado, aceite, conservas, pescado y mariscos en estado natural, ahumado; establecimiento comercial para venta y distribución de todos los productos comprendidos en las clases 36, 58, 61, 63 [y] 70 en las provincias de Santiago y Tarapacá; "CANTERA", establecimiento comercial de venta, distribución, importación, exportación de productos de las clases 4, 36, 40 y 41 en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de las clases 4, 36, 40 y 41; "A LA VILLE DE LONDRES", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos para caballeros en la provincia de Santiago; "OSORNO", empresa de publicidad en la provincia de [illegible]; "NORTE VERDE", oficina de turismo en la provincia de Coquimbo; "MAC-IVER", [óp]tica en la provincia de Santiago; "LONDRES", mueblería y venta y distribución de artículos de la clase 42 en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; fábrica de artículos de la clase 42; "IMPACTO", agencia y [oficina] de publicidad en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "CINE EN SU HOGAR", "EL PROGRAMA QUE TIENE LA [MAGIA] DE CONVERTIR SU CASA EN UNA SALA DE CINE", "PARA PROYECTAR EN LA PANTALLA DE SU RECEPTOR LA VERSION RADIAL DE LOS GRANDES ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS", empresa de programas radiales; "CONTACHILE", servicios de auditoría, contabilidad y asesoría en administración de empresas en la provincia de Santiago; "[illegible] NOEL EL MERCADO PLASTICO", establecimiento comercial de distribución de artículos plásticos en la provincia de Santiago; "INTERAMERICANA", agencia y oficina de publicidad en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "SANTA GEMITA", empresa de pompas fúnebres en la provincia de Santiago; "BETA", empresa constructora en las provincias de Santiago y Atacama; "HAITI", establecimiento comercial de tostaduría; distribución y venta y expendio de café en grano, molido y preparado para su consumo inmediato en la provincia de Santiago; "NORMALISMO", un pseudónimo; "MONT-BLANC", [libr]ería en la provincia de Santiago; una [libr]ería; "EL BARATILLO", bazar en la provincia de Santiago; "CHILE LINDO", conjunto folklórico; "LATINOAMERICANA", academia de guitarra en la provincia de Santiago; "[SIE]RRA MAESTRA", librería y similares en la provincia de Santiago; una editorial; "[illegible] DENT", establecimiento comercial de toda clase de artículos dentales en la provincia de Santiago; "AUTOFRANCE", establecimiento comercial de importación, exportación, distribución y venta de vehículos motorizados y partes de los mismos en todas las provincias del país; "NIMAR", una industria metalúrgica y maestranza; "CARMEN CUEVAS MAC[illegible]NA", academia de guitarra en la provincia de Santiago; un conjunto folklórico; "MA[illegible] SCHOOL", instituto de enseñanza especial en la provincia de Santiago; "LAS CONDES", jardín botánico, producción y venta de plantas en la provincia de Santiago; "VITAMI[illegible]", restaurante en la provincia de Santiago; "HISPA[illegible]BOR", fábrica de empanadas; "DI[illegible]", librería en la provincia de Santiago; "[illegible] PORTALES", "REX", hotel en la provincia de Santiago; "SAN LUIS", hotel y similares en la provincia de Santiago; "EL CONDOR", residencial, fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; "TEXTILIA", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 9, 12, 15, 43, 45, 46, 47, 48 y 74 en la provincia de Santiago y fábrica de los mismos artículos; "COLONIA", fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; fábrica de dulce y pasteles; "CODIEN", una empresa de consultores en organización y dirección de empresas en la provincia de Santiago; "GEDECO", oficina de representaciones de artículos dentales en la provincia de Santiago; "TURES", oficina destinada a la contratación de espectáculos teatrales en la provincia de Valparaíso; oficina de relaciones públicas en la provincia de Valparaíso; oficina de turismo en la provincia de Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

15—16 y 17 —XI—1963

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

Segunda Sección

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917



GOLDEN AGE, que ahora será dirigido por Luis Espinoza, es una de las cartas más destacadas del premio clásico "La Prueba". EN EL GRABADO, aparece sostenido por su cuidador —Mauricio Ibacache—, quien, como toda la gente del corral del líder Guillermo Sarmiento, tiene enorme fe en el hijo de Country Life.

¡FELICIDADES, CENCERRO!

EL CRACK CHILENO PARTE EL MARTES A BUENOS AIRES PARA GANAR EL "CARLOS PELLEGRINI"... ¡ARRIBA LOS CORAZONES!

CENCERRO, el crack máximo de las pistas chilenas, acaparará esta semana la atención de los hípicos y de quienes no lo son. Su actuación del próximo domingo 24, en el Clásico "Carlos Pellegrini" (3.000 metros en el Hipódromo San Isidro), es esperada con visible interés en nuestro país, en Argentina y en toda Sudamérica en donde el turf es pasión de multitudes.

Nunca antes la actuación de un caballo chileno en el extranjero, había provocado tal interés. La razón principal estriba en el hecho de que Cencerro es ganador de dos premios internacionales en el presente año: el corrido en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, y el que se disputó el 4 de agosto en Río de Janeiro y que significó el primer triunfo de un ejemplar chileno en la costa del Atlántico. En la primera oportunidad Cencerro aventajó a Reynald, (2.o); Tiempazo 3.o); Tranquilo de Uruguay (4.o) y Jalousie, de Argentina (5a.). En el segundo se impuso al argentino Fresh Air, al brasileño Cajao y al uruguayo Leque.

En el "Carlos Pellegrini" que se disputará el domingo próximo Cencerro, deberá hacer frente a una oposición más numerosa. Se adelanta que serán veinte, por lo menos, los competidores y entre ellos se destaca el crecido número de ejemplares argentinos.

Si el hijo de Forest Row y C'est si Bon, por Vicinity, que prepara Augusto Breque Espinoza, que conducirá Héctor Pilar y que pertenece al Stud "Choapa" de los distinguidos turfmen que son los señores Carlos y Víctor Hirmas, responde a su campaña y a los cotejos que ha cumplido y que revelan en él la capacidad de gran campeón, será difícil derrotarlo. Esto lo saben muy bien los entusiastas hípicos, que en largas caravanas llegarán a Buenos Aires, para avivar a nuestro campeón. Por eso LA NACION, el diario de los dípicos, solamente puede decir:

¡FELICIDADES, CENCERRO!

Brindamos enseguida la campaña completa de Cencerro, desde su debut hasta su último triunfo en los 2.200 metros del Clásico "Primavera":

18 de marzo de 1962: Debutó en el Club, en 1.200 metros, con 55 kilos, y remató tercero de LOGRO; **4 de abril de 1962:** en 1.300 metros, con 56 kilos, segundo de HILL PETER; **29 de abril de 1962:** en 1.100 metros, con 55 kilos, segundo de RING; **6 de mayo de 1962:** con 55 kilos, en 1.500 metros, segundo de JAUJA; **2 de mayo de 1962:** corrió por primera vez en el H. Chile, en 1.200 metros, con 55 kilos y fue segundo de MATAFUEGO; **31 de mayo de 1962:** en 1.400 metros, con 55 kilos, remató quinto de GOBELINO, en el H. Chile; **10 de junio de 1962:** en el Chile, abandonó la categoría de perdedor, en 1.300 metros, con 55 kilos; lo condujo Aurelio Núñez, y aventajó a Revelry, On Benja, Don Jaime y Legendario; **21 de junio de 1962:** volvió al Club Hípico, y en una condicional sobre la distancia de 1.600 metros, para elementos de su edad, finalizó cuarto de TIEMPAZO, con 52 kilos; **1.o de julio de 1962:** en pista pesada del Club Hípico, sufrió su primer fracaso, en una condicional sobre la distancia de 1.200 metros, con 55 kilos. Ocupó el 10.o lugar entre los catorce ejemplares; **29 de julio de 1962:** en pista normal del Club, en 1.500 metros, con 49 kilos, obtuvo el tercer puesto detrás de MULTIMILLONARIO y Perpignan; **12 de agosto de 1962:** en pista pesada del Club, llegó undécimo de BANFIELD, en 1.600 metros, con 53 kilos, Clásico "Alberto Vial Infante"; **23 de septiembre de 1962:** en pista normal del Club Hípico, en una cuarta serie de 1.500 metros, con 56 kilos, ocupó el séptimo lugar de ARRANCA MI NEGRO. Corrieron nueve ejemplares; **2 de diciembre de 1962:** retorna al Hipódromo Chile, con 53 kilos, en 1.200 metros handicap de 6a. serie, finaliza cuarto de CESARIO; **16 de diciembre de 1962,** en sexta serie de 1.500 metros, obtiene la segunda victoria de su campaña, al vencer a Logro, con 51 kilos, y la monta Héctor Pilar; **25 de diciembre de 1962:** en 1.400 metros, cuarta serie del Chile, con 48 kilos, y la conducción de Carlos Sepúlveda, logra su tercera victoria; **6 de enero de 1963:** corrió por primera vez en el Sporting, en el clásico "Juan S. Jackson", sobre la distancia de 1.900 metros, con 51 kilos, y la monta de Héctor Pilar, aventajando a Sinatra, que llevaba 54 kilos; 3.o Amarildo, con 51; 4.o Guaiquillo, con 54, y 5.o Lustre, con 51; **27 de enero de 1963:** consiguió su segundo triunfo clásico, y el quinto de su campaña, al vencer en "El Derby" en la distancia de 2.400 metros, con 58 kilos; lo condujo Héctor Pilar. Aventajó en aquella oportunidad a Sinatra; 3.o Jauja; 4.o Monarca y 5.o Tiempazo; **17 de febrero de 1963:** ganó el clásico "Saint Leger", en 3.000 metros, con 56 kilos; segundo finalizó Monarca; tercero, Montufar; cuarta, Disipada; quinto y último, Sinatra; **10 de marzo de 1963:** consigue su primera victoria internacional, en 2.600 metros, con 56 kilos. Los otros huecos del marcador los ocuparon: Reynald (chileno); 3.o Tiempazo (chileno); 4.o Tranquilo (uruguayo); 5a. Jalousie (argentina) y 6.o Hiparco (chileno); **13 de julio de 1963:** en 2.200 metros, con 57 kilos, lo aventajó Fondak, con 61 kilos, en el Clásico "Valparaíso Sporting Club", disputado en el Hipódromo Chile; **14 de julio de 1963:** ganó en el H. Chile, el Clásico "Invierno", sobre la distancia de 2.200 metros, con 58 kilos; 2.o Fondak, con 61; 3.o Reynald, con 61, y 4.o Curiche, con 58; **4 de agosto de 1963:** gano en Brasil en la distancia de 3.000 metros, su segundo clásico internacional. Sus escoltadores fueron Frash Air (argentino); Cajao (brasileño); Leque (uruguayo); Sing Sing (brasileño) y Atramo (brasileño); **3 de noviembre de 1963:** en el Hipódromo Chile, venció en la distancia de 2.200 metros, con 59 kilos, a Zorro Veloz, con 61; 3.o Fondak, 61; y 4.o Burlanoff, con 59.



CENCERRO, el crack máximo de las pistas chilenas, viaja el martes a Buenos Aires para participar en los 3.000 metros del Premio Internacional "Carlos Pellegrini" con un primer premio de 10.000.000 de nacionales (240.000.000 de pesos chilenos, más o menos.)

"Graduado en Concepción"

Raúl Céspedes partió de Santiago como cuidador y regresó como jinete...

¡VIERON al "cabrito" Céspedes...?

—Entre los aprendices, me quedo con ese muchachito Céspedes que va muy adelantado..."

—Céspedes, si no se marea, llegará muy lejos...

Son algunas de las expresiones que hemos oído cuando se refieren a RAUL CESPEDES, el jinete "que ha dado que hablar...", en estos últimos tres meses.

Por las venas del joven látigo "corre sangre hípica". En otra época, otro Raúl Céspedes —su padre—, fue gran jockey en Concepción, Santiago, y también Perú... De ahí viene la "pasta" demostrada por el muchacho y la calidad que puede tener en el futuro.

Raúl Céspedes, de sólo diecisiete años, llegó a Santiago convertido en jockey, pero la verdad es que ingresó a la hípica en la capital. Desde aquí, a Concepción, viajó con licencia de cuidador, de allá lo "reembolsaron" con patente de jinete.

—El entrenador Santiago Parra —cuenta— me hizo jinete. A su lado adquirí mis primeros conocimientos como jockey...

—¿Cuándo debutó oficialmente como látigo...?

—En el mes de febrero de este año.

—¿Cuántas carreras logró ganar en el sur...?

—Hasta el momento de venirme había obtenido 24 triunfos...

—¿Por qué motivos dejó Concepción...?

RAUL CESPEDES: Un aprendiz que promete.

—En provincia se puede ganar mucho, pero nunca es bastante. Los premios son bajos. Además, si se quiere realmente triunfar hay que buscar la capital...

—¿Por qué motivos ingresó a la hípica..?

—Siempre quise ser como mi padre. Leía sus recortes y ello me agradaba. Para tomar este oficio, dejé mis estudios. Estaba en segundo año de humanidades cuando abandoné el colegio para ingresar al turf...

—¿Es muy diferente correr en Concepción y en Santiago...?

—Por lo que he visto hay una diferencia así como entre el cielo y la tierra. Allá se sale corriendo "al tiro". Aquí todos los colegas "guardan caballo" para el final. Además aquí hay látigos con una mayor experiencia.

—¿Cuántas carreras ha ganado hasta el momento...?

—En septiembre me incorporé a la hípica metropolitana. Un mes, más o menos, he pasado suspendido. En el resto del tiempo —que es realmente el que he actuado— he obtenido 9 triunfos...

—¿Cuál es el triunfo que más recuerda..?

—El logrado con Don Pelé. Nos "acolleramos" toda la recta con Institutano. ¡La suerte estuvo conmigo!

—¿Qué peso hace?

—Con mucha comodidad, 45 kilos...

—¿Cuál es el mejor elemento que ha corrido en la capital...?

—La potranca Escandinhas. Algo curioso: he sacado varios elementos de perdedores: Don Pelé, Catalán —que no podían ganar—, Nastacia, Pura Quimera, Adalid, Egílope y Díscola... Pero cuando era empleado, monté un elemento que lo tengo por un gran valor ¡Jauja!... ¡Qué gran caballo...! Uno se siente como si fuera en el aire. Se "desliza" muy lindo.

—¿Trabaja mucho diariamente...?

—Entre ocho y diez ejemplares...

—¿Eso no es muy poco...?

—Depende...

—¿Depende de qué...?

—De las distancias en que se trabaje. Si uno trabaja largo, las piernas se ejercitan bastante y eso es lo bueno que debe tener un jinete. Piernas firmes. Resistentes. En corto, las piernas tiene un trabajo más débil...

—¿Le gusta correr distancias largas o cortas...?

—Largas. De eso ni hablar. Aquí en Santiago he ganado dos carreras en distancias de 1.600 metros y dos en recorridos de 1.500 metros.

—¿Le aconseja su padre...?

—Y como todos los padres...

—¿Qué jinete le gusta por su escuela?

—Me agradan las montas o estilos, como ustedes quieran llamarlos, de Sergio Vera y Luis Alberto Díaz. Los dos, para mí, son "jinetazos"...

Un buen aprendiz que responde con mucha sensatez. Está recién abriéndose camino en un medio difícil. Tiene condiciones y se espera que no le suceda como a muchos: que no se quede en el camino. Raúl Céspedes tiene muchas condiciones y el ánimo de llegar arriba.

Buen cotejo de Júbilo

Pasó 800 metros en 48" 2|5, preparándose para el Gran Premio. Guardiana está resentida. Dos retiros para el Club Hípico. Abombillada y Allegretto al corral de Humberto Medina. Marcianita en tratamiento. Cáusticos para Senechal. Murió Orgía.

■ CARLOS PEZOA será el jinete de MONTE ALEGRE en el "Gran Premio Hipódromo Chile".

■ EL PROXIMO miércoles 20 reiniciará oficialmente su training HELICON.

■ UN PURGANTE antiparasitario le suministraron a la potranca ALUNADA.

■ DOS EJEMPLARES trabajaron en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico, a la "mano" del Hipódromo Chile.

JAUJA, por la arena del Club Hípico, aprontó en la distancia de 1.600 metros, para la cual hizo un registro de 1 minuto 45 segundos. Ultimos 200 metros, en 13 segundos.

PATENTADO, con la conducción de Luis Espinoza, se "movilizó" en un recorrido de 500 metros. Hizo un registro de 31 segundos.

■ DOS RETIROS se registran hasta el momento en el programa del Club Hípico. En la sexta competencia, por un error, aparece anotada la yegua Saeta, debiendo ser Gaeta.

En la 13a. competencia no será presentado COTILEO, elemento al que se le comprobó artritis en los carpos.

■ EN SU CORRAL, víctima de un fuerte cólico, falleció la yegua Orgía.

■ UN PURGANTE antiparasitario se le suministró al pupilo de Abel Muscatt, Murmurio.

■ INFILTRACIONES en las grupas se le practicaron a Victoria Eugenia.

■ GUARDIANA, hembra que no respondió a lo que se esperaba de ella en el premio "María Sutil de Lyon", se encuentra resentida del anca. Se le practicaron infiltraciones.

■ MARCIANITA, pupila de Juan Zúñiga, se encuentra delicada de las grupas. Se le practicaron infiltraciones.

■ SE ENCUENTRAN enyesados los ejemplares Arranca mi Negro y Portalito. Ambos tienen resentidos el nudo de la mano izquierda.

■ SU CALIDAD de reproductor perdió Zuliano, ejemplar que prepara Fernando Castro.

■ EN OBSERVACION se encuentra Sota de Oro, quien sufre de homoartritis.

■ TRATAMIENTO antiparasitario se le suministró a Pegaso, pupilo de Juan Suárez.

■ TRAPISONDA, al cuidado de H. Gazmuri, y Nepal, al cuidado de Juan Melero, recibieron tratamiento antiparasitario.

■ JUBILO, otro de los posibles participantes del "Gran Premio", cotejó ayer en la mañana. Montado por Eduardo Soto, cubrió 800 metros en 48 dos quintos.

■ DOS NUEVOS pupilos tiene a su cargo el entrenador Humberto Medina. Bajo su cuidado se encuentran ABOMBILLADA y ALLEGRETTO.

■ ORDENARON los médicos veterinarios que lo atienden tomar una radiografía a la mano izquierda del ejemplar HILL PETER. Se le comprobó una fractura en el sesamoide.

■ EN TRATAMIENTO se encuentra el nuevo defensor del Stud "Sin Ruido" CAÑAMAL. Se le comprobó una ictericia.

■ UNA URTICARIA sufre la hembra BOCAFLORIDA, que se encuentra a cargo del entrenador Augusto Breque.

■ DELICADO de los nudos de las manos se encuentra el ejemplar COCOROCO.

■ CAUSTICOS en las paletas se le aplicaron al pupilo de Jacinto Fuentes, SENECHAL.

■ CON GRAN ENTUSIASMO continúan los látigos de nuestro medio organizando el "Día del Jinete". En la mañana de ayer, el presidente del Sindicato, el látigo Aurelio Núñez, manifestó a LA NACION que el Club Hípico había acordado ayudarlos.

E. Arredondo: Siempre Paga Bien

SUS ALTOS DIVIDENDOS LO HAN HECHO UN JOCKEY POPULAR.

FERNANDO ARREDONDO podría ser llamado el jinete de los buenos dividendos. Cada ejemplar que gana con este látigo siempre da "sabrosos" sports.

Sigiloso, cuatro escudos; Tamari, más de cinco escudos; La Lila, más de un escudo; Saré, recientemente con alto sport, y así sucesivamente, son "dividendos inolvidables" alcanzados por este látigo que desde el año 1957 alterna en las actividades del turf.

—¿Por qué motivos —preguntamos— cree que sus conducidos pagan tanto...?

—Seguramente —nos responde—, no me tendrán confianza los apostadores. No veo otra explicación...

—¿Dónde se hizo jinete...?

—En Viña del Mar. Pero allí gané en una sola oportunidad. Posteriormente viajé a Concepción donde obtuve también un solo triunfo alcanzando —eso sí— muchas figuraciones.

—Usted es muy liviano... ¿no?

—Peso —sin ninguna clase de sacrificios— nada más que cuarenta y cinco kilos...

—Eso es muy beneficioso para un jinete. Nos parece...

—Tengo otra opinión sobre el particular...

—¿Cuál es esa opinión...?

—Tanto los jinetes "livianos" como los "pesados" tenemos problemas...

—¿Se podrían conocer esos problemas de los jinetes livianos?

—Efectivamente, un jinete liviano —mi caso por ejemplo— no tiene mucha oportunidad de trabajar los días de semana. Los entrenadores prefieren que sus pupilos sean cotejados por látigos de pesos regulares o altos. Si un jinete liviano triunfa con un conducido suyo es muy difícil que vuelva a conducirlo en la próxima oportunidad... ¿Motivos?... Muy sencillo, el ejemplar que gane sube su peso en el handicap. Un ejemplo gané días atrás con la yegua Saré. Iba liviana. Vuelve a correr y se le asignan 52 kilos. No es un peso muy alto; pero yo, por ser liviano, tendría que ayudarme con "planchas de plomo" y una silla más grande. El entrenador prefiere un jinete que no use tanto implemento. El jinete liviano pierde la oportunidad. Y ahora el más triste problema de los látigos livianos. Nunca podemos correr en los grandes premios. Nunca, salvo en clásicos de handicaps, podemos triunfar en un clásico importante.

FERNANDO ARREDONDO. Siempre paga...

—Es decir que usted nunca ha corrido un gran valor...

—Creo que el mejor caballo que ha estado bajo mi dirección es Asombroso, a quien corrí en Viña del Mar hasta con 54 kilos...

—Y ahora, volviendo a aquello de los dividendos altos, ¿cuál cree usted que es la verdadera razón de que siempre abone buenos sports...?

—No tengo oportunidad —esto se repite a menudo— de dirigir ejemplares con marcada opción. Eso es, indudable; un motivo para que mis triunfos sean acompañados por buenos dividendos.

—¿Cuántas carreras ha ganado hasta el momento...?

—Yo contabilizo cincuenta y siete triunfos...

—¿Es decir, que todavía no es jinete de primera categoría...?

—Efectivamente. Para "cambiar de pelo" sólo me restan tres triunfos...

—"Cambiará de pelo" —como dice usted—, este año...

—Me agradaría. Todo está en las oportunidades que se me presenten.

—Es difícil ser jinete. ¿Está arrepentido de su oficio...?

—Todo oficio tiene su parte difícil. ¿Si estoy arrepentido...? Nunca me arrepentiré de lo que haga en la vida. Ahora más, me hice jinete porque siempre me agradó esta profesión. Muy difícil sería que me alejara de ella.

—¿Sus más altos dividendos los ha jugado...?

—Más vale no jugar. A veces, por esa razón muchos jinetes recurren a incorrecciones que en otras circunstancias no harían. Cada cual quiere defender aunque sea un peso. Hay que vivir más tranquilo.

—¿Cree usted que...

—¿Me perdona...? Me ofrecen ese ejemplar para trabajar. Llegué a las siete de la mañana y he trabajado sólo cinco ejemplares. Esta oportunidad —que me cae del cielo— no la puedo perder...

Le respondemos afirmativamente, y estamos de acuerdo con él en aquéllo de que... "los jinetes livianos también tienen problemas..."



CUANDO CENCERRO FUE A TRABAJAR al Hipódromo Chile, captamos esta fotografía, que permite apreciar los cuidados que se le prodigan al campeón. El preparador, Augusto Breque, observa atentamente. Bajo su mirada se ha formado un crack como no ha habido otro en el turf chileno.

☆HIPÓDROMO CHILE☆

Domingo 17 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.—

10v—7v—8	1	Balarina	54	15	N. Vásquez	O. Silva	2006	8a. de Atalanta en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
3—3—3	2	Calesita	54	13	S. Vera	R. Maggi	2004	3a. de Discola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
Reaparece	3	C. a Cara	54	2	H. Salas	V. Romo	978	Ult. (15a.) de Guardina en 1.400 con 53 kls. T. 1.27 1/5; c.
12c—	4	C. Gris	54	4	R. Céspedes	Os. Silva	2020	12a. de Boreas en 1.200 con 53 kls. T. 1.12 2/5; cond. Cl.
10—9—2	5	Compleja	54	10	R. Madariaga	L. A. Orellana	2004	2a. de Discola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
8c—3	6	D. Clara	54	14	L. Muñoz	J. Zúñiga	2006	5a. de Atalanta en 1.200 con 50 kls. T. 1.15; condicional.
3—2	7	Furika	54	16	Héc. Pilar	C. Santos	2007	2a. de Egilope en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3/5; condic.
7—18	8	Lady Row	54	12	D. Cerda	G. Avila	1943	Ult. (18a.) de Caminadora en 1.400 con 54 k. T. 1.29 2/5; c.
4c—4	9	Lindana	54	18	L. Camus	A. Vodanovic	1944	4a. de Aerolinea en 1.400 con 54 kls. T. 1.30; condicional.
2—3	10	Mi Sarita	54	11	J. Martínez	Ed. Rodríguez	1943	3a. de Caminadora en 1.400 con 54 kls. T. 1.29 2/5; cond.
5—10—6	11	M. Losarito	54	7	M. Ramírez	E. Inda S.	2006	6a. de Atalanta en 1.200 con 50,4 kls. T. 1.15; condicional.
Debutante	12	Montovana	54	9	E. Soto	A. Gutiérrez	——	Debutante hija de Monterey al cuidado de A. Gutiérrez.
13c—	13	Muñeca	54	17	F. Venegas	R San Martín	1820	13a. de Belladora 1.100 con 53 kls. T. 1.06 3/5; cond. Cl.
8—6	14	Nildita	54	1	A. Parra	D. Miranda	2004	6a. de Discola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
6—8—7	15	Petulancia	54	5	E. Guajardo	F. Chamorro	2006	7a. de Atalanta en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
13c—7—2	16	Prima	54	3	F. Toro	A. Bullezú	2006	2a. de Atalanta en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
8c—7—8	17	Sorprenda	54	6	L. Gutiérrez	R. Gómez	2005	8a. de J. Bent en 1.200 con 50 kls. T. 1.15 2/5; condic.
9—	18	Standard	54	8	Hugo Pilar	J. Quinteros	2007	9a. de Egilope en 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3/5; condic.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.10 horas.— Condicional.

6—12	1	Amenazadora	54	4	R. Jaque	M. Ortiz	1868	Ult. (12a.) de Callenza en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3/5; c.
4—2—10	2	Bolkaya	54	9	E. Soto	S. Miceli	2006	10a. de Atalanta en 1.200 con 53 kls. T. 1.15; condic.
11—11—7	3	Capacitada	54	3	A. Parra	R. Rabello	2004	7a. de Discola en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
13—4	4	Coccinelle	54	14	N. González	M. Velarde	2006	4a. de Atalanta en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
8v—	5	Donar	54	8	S. Pérez	G. Pérez	1896	8a. de Darío-Donar en 1.400 con 48 kls. T. 1.25 2/5; cond. V.
Reaparece	6	Fragment	54	12	M. Ramírez	L. Santos	1457	Penúlt. (14a.) de Escandinhas 1.200 con 53 kls. 1.13 3/5; Cl
10—	7	Jacamara	54	10	L. Camus	H. Yañez	2007	10a. de Egilope 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3/5; condicional.
10—	8	Mariflor	54	18	R. Castillo	A. Vodanovic	2004	10a. de Discola 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
9—11—6	9	Marinka	54	16	S. Vera	Ed. Rodríguez	1944	6a. de Aerolinea en 1.400 con 52,2 kls. T. 1.30; condicional.
7—	10	Melancolía	54	15	L. A. Paredes	A. Bullezú	2005	7a. de J. Bente en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 2/5; condicional.
9c—8c	11	Nomalía	54	6	R. Céspedes	J. Melero	2022	8a. de Adorada 1.200 con 49 kls. T. 1.11 3/5; cond. Cl.
4—	12	Renta Fija	54	17	Héc. Pilar	R. López	2004	4a. de Discola 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
3—	13	Romy	54	5	P. Muñoz	J. Chamorro	1805	3a. de My Belle 1.500 con 50 kls. T. 1.35 4/5; condicional.
4—2	14	Rosa Morena	54	2	M. Alquinta	E. Scala	1943	2a. de Caminadora en 1.400 con 54 kls. T. 1.29 2/5; cond.
12—	15	Sodina	54	1	R. Madariaga	L. Orellana E.	2007	12a. de Egilope 1.200 con 50 kls. T. 1.15 3/5; condicional.
1—	16	Suprema	54	11	E. Guajardo	Ed. Castillo	2005	4a. de J. Bente 1.200 con 52,3 kls. T. 1.15 2/5; condicional.
4—3	17	Vim Rose	54	7	F. Toro	J. Bta. Castro	2007	3a. de Egilope en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3/5; condic.
11—	18	Virtuosa	54	13	O. Ibarra	M. Valenzuela	2004	11a. de Discola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.35 horas.— Décimo- tercera carrera.

9v—6v—3v	1	Pacato	55	8	N. González	A. Marchesini	2033	3.o de Antique en 1.300 con 51 kls. T. 1.19 3/5; hand. Viña.
2—16—3	2	Vulcano	54	4	R. Castillo	E. Barticevic	1983	5.o de Catalán en 1.500 con 52,5 kls. T. 1.36; 12a. ser.
8—17	2a	Vanagloria	47	13	R. Céspedes	E. Barticevic	1907	Penúlt. (17a.) de Casamata en 1.400 con 46,7 kls. T. 1.29 3/5.
11—16—13c	3	Burlado	54	12	O. Ibarra	O. Jara	1996	Penúlt. (13.o) de Clarinda 1.000 con 47 kls. T. 1.01; 7a. s.
9—	4	Good Boy	54	14	L. Godoy	Alv. Breque	1908	9.o de Lido en 1.400 con 50 kls. 1.29 1/5; 11a. ser.
15—8	5	Langostino	53	9	S. Pérez	G. Pérez	1983	8.o de Catalán en 1.500 con 52 kls. T. 1.36; 12a. serie.
11—5—3	6	Aplicación	52	15	E. Guajardo	L. E. Toledo	2008	3a. de Artillero en 1.300 con 50,2 kls. T. 1.15; 12a serie.
11—5—12	7	Le Becau	52	5	L. A. García	T. Bustos	2008	12.o de Artillero en 1.200 con 51 kls. T. 1.15; 12a. serie.
9—9	8	C. Rubia	51	7	R. Neira	C. Santos	2008	9a. de Artillero 1.200 con 50,5 kls. T. 1.15; 12a. ser.
11—	9	Filudo	51	2	H. Arancibia	N. Peralta	1945	11.o de Mulpún 1.200 con 54 kls. T. 1.16 2/5; 13a. serie.
7—3	10	Milsán	51	3	A. Parra	H. Miranda	1945	3.o de Mulpún en 1.200 con 51,1 kls. T. 1.16 3/5; 13a. ser.
14—5—10	11	Esperanza	50	10	F. Venegas	A. Valenzuela	2008	10a. de Artillero en 1.200 con 49 kls. T. 1.15; 12a. serie.
8—	12	Marty	50	11	C. Moreno	V. Cepeda	1945	8.o de de Mulpún 1.200 con 53,1 kls. T. 1.16 2/5; 13a. ser
15—6	13	Chapalita	49	6	L. Muñoz	R. Luna M.	2008	6a. de Artillero en 1.200 con 48,4 kls. T. 1.15; 13a. serie.
13—14	14	Pedro León	49	1	J. Meneses	J. Castro R.	1945	Ult. (14.o) de Mulpún en 1.200 con 52,1 kls. T. 1.16 2/5; 13a. s.
14c—6—15	DA	Australiana	54	16	F. Guzmán	R. López		

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima carrera.— A las 9 horas.

5—14—5—12	1	Pastorcita	54	13	O. Hermosilla	R. Villa	2009	12.a de Lamballe en 1.200; con 54; tpo. 1.14 2/5; 11.a serie.
Reaparece	2	Red Stop	54	15	V. Bravo	M. Velarde	1639	Ultimo (12.o), de Colmao en 1.200; con 52; en 1.13; 6.a serie
7—9	3	Boer	53	14	R. Madariaga	J. Salas	1947	7.o de Eda en 1.200; con 53,6; Tpo.: 1.15 3/5; 11.a serie.
Reaparece	4	Kubán	53	1	L. Muñoz	R. Maggi	1729	Penúlt. (14.o), de Lightkeeper en 1.500; con 52; en 1.34 4/5
10—	5	Plebeyo	52	11	D. Cerda	A. Luna	1909	10.o de Match en 1.400; con 49,3; con 1.28 3/5; 10.a serie.
3—10—2	6	Dust Mog	52	4	C. Sepúlveda	A. Muñoz	2008	2.o de Artillero en 1.200; con 54,3; Tpo.: 1.15; 12.a serie.
1—13	7	Indomable	52	9	M. Carú	J. Troya	1948	13.o de Cumberland en 1.200; con 51; Tpo.: 1.15 2/5; 10.a s.
Reaparece	8	Tiépolo	52	3	F. Guzmán	M. Martínez	1662	12.o de Atocongo en 1.400; con 54,1; Tpo.: 1.29 3/5; 11.a serie.
13—3	9	Silente	51	2	R. Neira	L. Guajardo	2009	3.o de Lamballe en 1.200; con 50; Tpo.: 1.14 2/5; 11.a serie
4v—7v—5v	10	Dama Linda	51	8	R. Jaque	O. Silva	2033	5.a de Antique en 1.300; con 55; Tpo. 1.19 3/5; Hand. Viña
2—9	11	A. Mundos	50	5	G. Farfán	J. Bernal	1844	9.o de Holocausto en 1.200; con 54,5; con 1.15 2/5; 11.a serie
—8c	12	Mortimer	50	12	J. M. Aravena	H. Medina	1996	8.o de Clarinda en 1.000; con 47; Tpo.: 1.01; 7.a serie; Club
—14	13	Ancoa	49	10	N. González	C. Rivera	1946	14.a de Curiosidad en 1.200; con 54; Tpo.: 1.15 1/5; 12.a serie
13—	14	Bailando	48	7	S. Allende	E. Bécar	1844	Penúlt. (13.o), de Holocausto en 1.200; con 52; .15 2/5; 11.a s.
—6—4	15	Pamelito	48	6	R. Céspedes	C. Castro	2008	4.o de Artillero en 1.200; con 53; Tpo.: 1.15; 12.a serie.
—12—15	DA	Abedul	50	16	Hugo Pilar	R. López	2009	DESCARTADO

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

Reaparece	1	Argos	54	6	S. Alcaide	A. Valenzuela	1763	Ultimo (15.o), de Tetraciclina en 1.200; con 54; 1.15 2/5; 10.a
1—11—9	2	Curiosidad	54	4	E. Soto	A. Gutiérrez	2010	6.a de Pretty en 1.200; con 54; Tpo.: 1.14 3/5; 10.a serie.
—2—1—6	3	Night Hill	54	10	J. Latorre	O. Lizama	2010	9.a de Pretty en 1.200; con 54; Tpo.: 1.14 3/5; 10.a serie.
2—11—4	4	Trigonía	53	5	N. N.	R. López	2010	4.a de Pretty en 1.200; con 52,5; Tpo.: 1.14 3/5; 10.a serie.
14—	4	a) Rivotorto	52	13	N. Vásquez	R. López	1808	Ultimo (14.o), de Calivorano en 1.200; con 51; 1.15; 9.a s.
1—16	5	Andén	53	8	J. M. Aravena	V. Contreras	1948	Ultimo (16.o), de Cumberland en 1.200; con 52; 1.15 2/5; 10.a
—9—7	6	Guay	53	7	N. N.	N. Peralta	2010	7.a de Pretty en 1.200; con 53; Tpo.: 1.14 3/5; 10.a serie.
7—11	7	La Petite	53	12	L. Muñoz	A. Vodanovic	2010	8.a de Pretty en 1.200; con 53,1; Tpo.: 1.14 3/5; 0.a serie.
—	8	Barba Roja	52	9	L. Camus	A. Luna	2010	11.a de Pretty en 1.200; con 52; Tpo.: 1.4 3/5; 10.a serie.
4—12c—14	9	Quieto	52	1	I. Sandoval	V. Cepeda	1948	14.o de Cumberland en 1.200; con 51,; Tpo.: 1.15 2/5; 10.a s.
—	10	Pretoria	51	2	Héc. Pilar	A. Donati	2009	6.a de Lamballe en 1.200; con 54,7; Tpo.: 1.14 2/5; 11.a serie
Reaparece	11	Robinson	51	14	N. González	M. Velarde	1702	Ultimo (14.o), p. Mal) de Normanda en 1.200; con 51; 1.15 1/5
Reaparece	12	Armonío	50	11	D. Cerda	A. Lab	1181	Ultimo (14.o), de El Porteño en 1.200; con 53,5; 1.13 3/5; 10.a
1c—	13	Baquiano	50	3	R. Céspedes	J. Posadas	1863	4.o de Sahumerio en 1.700; con 50; .48; 6.a serie; Club H.
13—1	14	Mulpún	50	15	A. Parra	J. Vial	1945	GANO A LUNADA en 1.200; con 54; con 1.16 2/5; 13.a serie.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 10 horas.

—2	1	Ardentera	54	8	Héc. Pilar	O. López	2010	2.a de Pretty en 1.200; con 52,5; Tpo.: 1.14 3/5; 10.a serie
c—	2	Perceval	54	12	S. Véliz	S. Miceli	2021	Penúltimo (8.o), de Pepa de Oro; 1.100; con 54; 1.05 4/5; 6.a
—	3	Blonda	53	10	L. Camus	A. Vodanovic	2011	7.a de Institutano en 1.200; con 52,5; Tpo.: 1.14 2/5; 9.a s.
—	4	Jalousie	53	7	F. Toro	H. Cisternas	2011	4.a de Institutano en 1.200; con 51,6; Tpo.: 1.14 2/5; 9.a s.
5c—	5	La Siesta	53	1	N. Vásquez	R. López	1998	5.a de Indulto en 1.000; con 48; Tpo.: 1.00; 6.a serie; Club
—5	6	Aruba	53	13	L. A. García	H. Gazmuri	2011	5.a de Institutano en 1.200; con 52; Tpo.: 1.14 2/5; 9.a serie
—4—4	7	Lightkeeper	53	3	C. Ibarra	M. Rendic	1985	4.o de Chillanejo en 1.500; con 51; 1.33 3/5; 9.a serie.
0v—5v	8	Sarakosta	53	11	E. Guajardo	A. Martínez	1970	5.a de Mofa en 1.300; con 57; Tpo.: 1.21; Handicap; Viña
5—10—15	9	Monteagudo	52	9	S. Alcaide	A. Valenzuela	2011	Penúl (15.o), de Institutano en 1.200; con 51,5; 1.14 2/5; 9.a
—2—3	10	Periclés	52	5	J. Toro	Fdo. Castro	2010	3.o de Pretty en 1.200; con 54; Tpo.: 1.14 3/5; 10.a serie.
14—8—8	11	Doreen	52	2	R. Céspedes	E. Barticevic	2011	8.o de Institutano en 1.200; con 51; Tpo.: 1.4 2/5; 9.a serie
9—7—7	12	Monacal	52	4	H. Arancibia	N. Peralta	1948	7.o de Cumberland en 1.200; con 54; Tpo.: 1.15 2/5; 10.a s.
12—	13	Valamina	52	14	G. Farfán	J. Castro R.	1948	12.a de Cumberland en 1.200; con 54; Tpo.: 1.15 2/5; 10.a s.
10—7—1	14	Artillero	51	15	M. Carú	J. Troya	2008	GANO a Dust Mog en 1.200; con 53; Tpo.: 1.15; 12.a serie.
—5	15	La Escocesa	51	6	G. Jorquera	S. Olivares	2010	5.a de Pretty en 1.200; con 54,5; Tpo.: 1.14 3/5; 10.a serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

3—1—13	1	Batuca	54	10	C. Ibarra	M. Valenzuela	1949	13a. de Compostela en 1.200 mts. con 54.5. 1.15 2/5. 9a. s.
Reaparece	2	Aladín	54	11	B. García	Fco. Castro C.	1730	7.o de Retocada en 1.500 mts. con 54. 1.36. 8a. serie
Reaparece	2a	Bakara	54	14	R. Madariaga	A. H. García	1443	5a. de Loredana en 1.500 mts. con 54. 1.36. Condicional
3—8—3—1	3	Pretty	54	2	O. Hermosilla	V. Contreras	2010	Ganó a Ardentera en 1.200 con 53,6. 1.14 3/5. 10a. serie
3—9—9	4	Salima	53	6	J. Latorre	P. Bagú	1949	9a. de Compostela en 1.200 mts. con 54,5. 1.15 2/5. 9a. serie
10c—7c	5	Angelus	53	3	Héc. Pilar	J. Castro R.	1998	7.o de Indulto en 1.000 mts. con 51. 1.00. 4a. serie. Cl.
—1	6	Cumberland	53	1	S. Vera	R. Méndez	1948	Ganó a Pericles en 1.200 con 51,5. 1.15 2/5. 10a. serie
8—9—7	7	El Campero	53	12	R. Castillo	C. Rivera	2015	7.o de S. de Agua en 1.200 mts. con 53,2. 1.14. 8a. serie
Reaparece	8	Jaquelina	53	13	F. Toro	H. Cisternas	1507	7a. de Serpia en 1.200 mts. con 54. 1.15 3/5. Condicional
10—4—14	9	Regalón	53	8	V. Bravo	A. Valenzuela	2015	Penúltimo (14.o) de S. de Agua en 1.200 con 53. 1.14. 8a. s.
12—5—11c	10	Sun Ren	53	5	E. Soto	R. Rabello	1998	Penúltimo (11.o) de Indulto en 1.000 con 56. 1.00. 6a. s.
1—11—6	11	Callenza	52	4	R. Jaque	T. Herrera	2015	6a. de S. de Agua en 1.200 mts. con 52. 1.14. 8a. serie
2—1	12	Egilope	52	9	C. Sepúlveda	J. Zúñiga	2007	Ganó a Furika en 1.200 mts. con 50. 1.15 3/5. Condicional
5—1—5	13	Match	51	7	E. Guajardo	V. Ramírez	1985	5.o de Lightkeeper en 1.500 mts. con 53. 1.33 3/5. 9a. serie
2—10	14	A. Imperial	50	15	R. Céspedes	E. Barticevic	1877	10a. de Dalia en 1.200 mts. con 54,5. 1.14 2/5. 8a. serie
1—6—16—6	DA	H. Segundo	52	16	L. A. García	G de la Cerda	2011	DESCARTADO.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11 horas.

5c—14c—	1	Champignón	56	4	H. Salas	L. A. Orellana	1965	Penúlt. (14.o) de P. de Ases en 2.400 con 56. 2.28. El Ens.
9c—2c	2	Irascible	56	6	L. A. Díaz	J. Cavieres	2023	2.o de N. Diablo en 1.600 mts. con 51. 1.36. Condicional
2c—10c	3	Júbilo	56	8	E. Soto	E. Cáceres	1965	10.o de P. de Ases en 2.400 con 56. 2.28. Cl. El Ensayo
4c—	4	Mustelo	56	7	F. Toro	A. Bullezú	1966	4.o de Sortilege en 1.800 mts. con 54. 1.49 2/5. Cl. P. S.
7c—	5	Patentado	56	2	L. Espinoza	C Covarrubias	1965	7.o de P. de Ases en 2.400 con 56. 2.28. Cl. El Ensayo
11c—2	6	Portland	56	5	E. Araya	Fdo. Castro	1989	2.o de Brillante Azul en 1.500 mts. con 57. 1.32 2/5. 4a. serie
Reaparece	7	Servicial	56	3	S. Vera	G. Urquidi	1704	3.o de Júbilo en 1.500 mts. con 52. 1.33 1/5. Clásico. Cond.
1c—	8	Sortilege	56	1	Héc. Pilar	A. Breque E.	1966	Ganó a Secoya en 1.800 con 54. 1.49 2/5. Cl. P. Stakes

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

2—	1	Esponja	55	4	C. Sepúlveda	M. Reyes	1810	2a. de Llamazul en 1.200 mts. con 49,6. 1.12 4/5. 2a. serie
7—3	2	On Benja	55	3	F. Toro	J. Suárez	1874	5.o de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 49. 1.12. 2a. serie
11—	3	S. Triní	55	11	M. Alquinta	J. Muñoz R.	2013	Penúlt. (11a.) de M. Nat en 1.200 mts. con 57. 1.12 2/5. 3a.
9—	4	Cóker	54	14	M. Díaz	E. Scala	1810	Penúltimo (9.o) de Llamazul en 1.200 con 52,5. 1.12 4/5. 2a.
9—	5	Crispín	54	2	S. Vera	J. Inda G.	2013	9.o de Mister Nat en 1.200 mts. con 57. 1.12 2/5. 3a. serie
8—1—10	6	Bangkok	53	7	E. Saavedra	E. Bécar	2013	10.o de Mister Nat en 1.200 con 55,7. 1.12 2/5. 3a. serie
6c—	7	Bizantino	50	9	Héc. Pilar	P. Bagú	1997	Ultimo (6.o) de Ghiggia en 1.100 con 50. 0.59 2/5. 2a. s.
7—7—11—5	8	Serafín	48	13	S. Allende	G. Pérez	2013	6.o de Mister Nat en 1.200 mts. con 50,3. 1.12 2/5. 3a. s.
6—2	9	Polichinela	49	10	J. M. Aravena	A. Vodanovic	1952	2.o de Bangkok en 1.200 mts. con 48,5. 1.12 4/5. 3a. s.
10—	10	Rectory Girl	48	8	N. González	P. Briones	1911	10a. de Mangón en 1.400 mts. con 56. 1.27. 3a. serie.
2—	11	Bobby	46	12	N. Vásquez	R. Quiroz	1876	2.o de Mister Nat en 1.200 mts. con 45,8. 1.12 3/5. 3a. s.
10—3	12	Alassio	45	1	A. Parra	J. Vial	1952	5.o de Bangkok en 1.200 mts. con 50,5. 1.12 4/5. 3a. serie
7—3	13	El Cuyano	45	5	R. Céspedes	H. Cisternas	1911	5.o de Mangón en 1.400 mts. con 45,2. 1.27. 3a. serie
9—7—9	14	Quick Ideal	45	6	Hugo Pilar	O. Lizama	2051	9.o de Huiscapi en 1.400 mts. con 46,5. 1.26 3/5. 3a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.10 horas.

Reaparece	1	Campo Lindo	60	13	O. Manríquez	J. Muñoz	1704	5.o de Júbilo en 1.500 con 55 kilos. 1.33 1/5, clásico.
2c—14c—10c	2	Marchamar	56	8	F. Suárez	J. F. González	2028	Ultimo (10.o) de T. Sentado en 1.800 con 57 kilos, 1.51, 4a., Cl.
5—11—6—13	3	W. Land	56	1	S. Véliz	H. Galaz	2014	13.o de Graznido en 1.200 con 60 kilos, 1.12 3/5, 4a. serie
4—	4	Migolosa	55	10	E. Soto	J. Vial	1813	4a. de Malvinas en 1.200 con 51 kilos, 1.13 1/5, 3a. serie
14—	5	Samovar	54	2	R. Castillo	A. Vodanovic	2014	Penúlt. (14.o) de Graznido; 1.200 con 58,5 kilos, 1.12 3/5, 4a. ser.
2—1	5a	Hossegor	49	9	L. Muñoz	A. Vodanovic	2018	Ganó a Hi Fi en 1.200 con 51 kilos, 1.13 2/5, 5a. serie
3—4—11	6	Alouet	54	5	L. Camus	A. Henríquez	1916	11.o de Big Money en 1.400 con 56 kilos, 1.26, 2/5, 4a. serie
11—7c—5c	7	Talito	54	14	J. García	P. Inda	1999	5.o de Isabel en 1.000 con 56 kilos, 59 2/5, 4a. serie. Cl. Hip.
Reaparece	8	Si Belle	53	12	R. Madariaga	J. Bta. Castro	1462	12a. de Esfumada en 1.600 con 55 kilos, 1.38 3/5, condic., Cl.
Reaparece	9	Jordania	52	4	L. A. Paredes	H. Parra	1182	6a. de Cocotero en 1.200 con 48 kilos, 1.12 2/5, 3a. serie
14—14	10	Polignac	52	3	H. Pilar	A. Ramírez	2052	Ultimo (14.o) de Gualanday en 1.400 con 54 kilos, 1.26 4a. ser.
Reaparece	10a	M. Magoo	50	7	Héctor Pilar	A. Ramírez	1800	10.o de Lombardero en 1.400 con 56,5 kilos en 1.26 4/5, 4a. ser.
2—	11	Rebuena	48	11	J. M. Aravena	A. Sepúlveda	1881	2a. de Graznido en 1.200 con 52 kilos, 1.13 2/5, 4a. serie
2v—2v—7	12	Futurete	47	6	S. Alcaide	J. Bernal	2014	7.o de Graznido en 1.200 con 51 kilos, 1.12 3/5, 4a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

10—	1	Scapín	54	10	F. Toro	J. Suárez	1953	1.o de La Sagán en 1.200 con 53 kilos en 1.13 3/5, 7a. serie
4c—4—3c—1	2	Lamballe	53	4	S. Alcaide	C. Rivera	2009	Ganó a Clarinda en 1.200 con 53 kilos, 1.14 2/5, 11a. serie
3—11	3	Cabiria	53	1	J. Martínez	E. Scala	2016	11a. de Surazo en 1.200 con 52 kilos, 1.13 4/5, 7a. serie
3c—8c	4	Gary	54	8	G. Meneses	F. Gazmuri	1958	8.o de Sun Vido en 1.100 con 53 kilos, 1.05, 5a. serie, Cl. Hip.
3—1—3—1	5	Institutano	53	6	N. N.	R. Quiroz	2011	Ganó a Institución en 1.200 con 52,5 kilos, 1.14 2/5, 9a. serie
8—3c—4	6	Conciliador	52	5	L. A. García	E. Núñez	2016	4.o de Surazo en 1.200 con 50,6 kilos, 1.13 4/5, 7a. serie
4—2—3	7	Violaine	52	14	L. A. Paredes	A. Ramírez	2015	3a. de Salto de Agua en 1.200 con 53,5 kilos, 1.14, 8a. serie
7—11—4	8	Bachicha	52	12	N. N.	C. Santos	2015	4a. de Salto de Agua en 1.200 con 54 kilos, 1.14, 8a. serie
1c—8c	9	Belladora	52	9	R. Jaque	O. Silva	2001	8a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
5—5	10	Curupaity	52	11	R. Madariaga	J. Bernal	2016	5.o de Surazo en 1.200 con 51 kilos, 1.13 4/5, 7a. serie
6—	10a	Chanaz	52	7	D. Cerda	J. Bernal	2016	6.o de Surazo en 1.200 con 51 kilos, 1.13 4/5, 7a. serie
11—12	11	Mazal	51	2	C. Sepúlveda	A. Muñoz	2015	12.o de Salto de Agua en 1.200 con 54,5 kilos, 1.14, 8a. serie
16—9	12	Decadrón	51	13	E. Soto	D. Miranda	1953	9.o de La Sagan en 1.200 con 52 kilos, 1.13 3/5, 7a. serie
Debutante	13	Hondazo	51	3	S. Allende	M. Norambuena	——	Debuta en Santiago el hijo de Miserere. Viene de Concepción
1—	14	Joan Benet	51	15	L. Hevia	A. Amaro	2005	Ganó a Pudorosa en 1.200 con 52 kilos, 1.15 2/5, condicional

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 13.20 horas.

12—1	1	Atalanta	54	14	N. González	P. Briones	2006	Ganó a Prima en 1.200 con 52 kilos, 1.15, condicional
Reaparece	2	Sendero	54	15	G. Farfán	A. Petit	1306	14.o de Life en 1.000 con 53 kilos, 1.05, 5a. serie, Cl. Hip.
3—6—4—1	3	Gonzalito	53	5	L. A. Paredes	P. Bagú	2003	5.o de Queen Air en 1.000 con 50 kilos, 0.59 2/5, 5a. serie, Cl.
1c—14—3c	4	Salto de Agua	53	4	B. García	F. Gazmuri	2015	Ganó a Galopista en 1.200 con 52,6 kilos, 1.14, 8a. serie
10c—10	5	Almendral	53	8	J. García	P. Inda	2017	10.o de Sierra Fuerte en 1.200 con 50 kilos, 1.13 2/5, 6a. serie
Reaparece	6	Big Crisalys	53	7	I. Sandoval	C. Santos	1803	15a. de Sátiro en 1.400 con 53 kilos, 1.28 3/5, 6a. serie
12c	6a	Lagarterana	53	13	R. Madariaga	C. Santos	2029	Ultima (12a) de Pichuco en 1.500 con 51 kilos, 5a. serie, Cl.
10—1	7	Discola	53	1	C. Sepúlveda	J. Zúñiga	2004	Ganó a Compleja en 1.200 con 50 kilos, 1.15, condicional
11—	8	Mao Tse Tung	53	2	R. Neira	J. Muñoz	1954	11.o de Cuyano en 1.200 con 53 kilos, 1.14, 6a. serie
8—7	9	Trivia	52	10	S. Pérez	G. Pérez	1991	7a. de Botnia en 1.500 con 53,3 kilos, 1.33 3/5, 6a. serie
4—8	10	Petite Rouge	52	9	J. Toro	Fdo. Castro	2017	8a. de Sierra Fuerte en 1.200 con 49 kilos, 1.13 2/5, 6a. serie
3—1—7	11	Sund Lord	52	3	L. A. García	N. Peralta	1954	7.o de Cuyano en 1.200 con 50 kilos, 1.14, 6a. serie
3—	12	Tri Sulara	52	12	L. Camus	A. Henríquez	2016	3.o de Surazo en 1.200 con 51 kilos, 1.13 4/5, 7a. serie
3v—5v—3v	13	Barrica	51	11	D. Cerda	H. Galaz	2040	3a. de Barrica en 1.300 con 51 kilos, 1.19, handicap, Viña
5c	14	Isetta	51	6	S. Vera	M. Ortiz	2002	5a. de Malvacea en 1.000 con 50 kilos, 1.00. 6a. serie, Cl. Hip.

PASA A LA PAGINA 20

☆CLUB HIPICO☆

Domingo 17 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.—

5—4—8—2H	1	Logan	57	2	M. Ramírez	G. Castro	2013	2.o de M. Nat en 1.200 m. con 56 k. 3a. serie. T.: 1.12 2/5
8h—4h—3h-Rh	2	Grillo	53	5	R. Céspedes	J. Castro R.	1634	Rodó en la de Migolosa en 1.200 m. 54 k. 5a. s. 1.13.3
1h	3	M. Hermoso	53	1	H. Pilar	A. Breque	1982	Ganó a Bodero en 1.200 m. con 56 k. T.: 1.13 2/5. Cond.
9—11—13	4	Pandro	53	3	J. Duarte	A. Proschle	1931	13.o de La Mocha en 1.500 m. con 56 k. 6a. serie en 1.34
2—1—2	5	Pánfilo	53	7	C. Pezoa	J. Inda	1678	2.o de Girlando en 1.500 m. 53 k. T.: 1.31 1/5. Cond.
1—2—8—12	6	Quite	53	6	A. Núñez	A. Muscatt	1566	Penúlt. de P. de Ases en 1.700 m. con 56 k. en 1.44 3/5. Clás.
1—3—5—8	7	Ras del Sol	53	4	N. N.	J. Argagnon	2031	8.o de V. Esperanza en 1.100 m. con 54 k. 4a. serie. T.: 1.04

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.07 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

12—11—11	1	Agua Fría	53	9	F. Meneses	C. Pfau	2022	11a. de Adorada en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.11 3/5. Cond.
3—8—12	2	Aikira	53	15	P. Muñoz	C Covarrubias	2022	12a. de Adorada en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.11 3/5. Cond.
5—2—6—4	2a	Vancouver	53	13	C. Pezoa	C Covarrubias	2020	4a. de Boreas en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 2/5. Condic.
18—16	3	Alma Llanera	53	8	J. Duarte	A. Carreño	2020	Penúlt. (16a.) de Boreas 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2/5. Cond.
4—7—3—8	4	Canteras	53	11	J. Aliaga	J. Fuentes	2020	8a. de Boreas en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.12 2/5. Condic.
5—5—6—10	5	Coquera	53	4	G. Saavedra	P. Inda	2022	10a. de Adorada en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.11 3/5. Condic.
10—10—9	5a	Temeraria	53	3	C. Miranda	P. Inda	2020	9a. de Boreas en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 2/5. Condic.
10h—2—3	6	Double Life	53	7	M. Ramírez	J. Cavieres	2020	3a. de Boreas en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2/5. Condic.
8—7—4—6	6a	Persépolis	53	1	J. Caro	J. Cavieres	2019	6a. de Doreta en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 1/5. Condic.
9—3—16	7	Ilusionada	53	2	A. Núñez	C. Tapia	1957	16a. de Fair Maid en 1.800 m. con 49 k. T.: 1.51 3/5. Condic.
6—3—3—3	8	Luana	53	10	R. Parodi	J. Rodríguez	2019	3a. de Doreta en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.12 2/5. Condic.
12h—10—8	9	Melinda	53	14	H. Salas	J. M. Baeza	2019	8a. de Doreta en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2/5. Condic.
11—15h—13h	10	Otala	53	12	E. Guajardo	F. Fuentes	2020	13a. de Boreas en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.12 2/5. Condic.
11—7—13	11	Tanlusha	53	5	R. Céspedes	O. Silva	2020	13a. de Adorada en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.11 3/5. Condic.
10—7—15	12	Vinchuca	53	6	O. Muñoz	F. León	2020	15a. de Boreas en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.12 2/5. Condic.

TERCERA CARRERA.— A las 13.32 horas.— 1.000 metros.— Handicap .— (Ganador y Dupla).

4v—3v—10	1	Harpal	56	2	M. Ramírez	F. Jacial	1962	10.o de Mundano en 1.600 m. con 59 k. 1a. s. T.: 1.35 3/5
1—10—1	2	Río Coreo	55	6	L. Espinoza	C Covarrubias	1968	Ganó a Mylene en 1.600 m. con 57 k. 3a. serie. T.: 1.37
2—7—12	3	Susto	53	5	H. Pilar	A. Breque	1965	12.o de P. de Ases en 2.400 m. con 56 k. T.: 2.28. Clásico
5—14—4	4	Cartazo	52	1	E. Guajardo	E. Rodríguez	2023	4.o de N. Diablo en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.36. Condic.
2—3—4—5	5	Angelina	50	4	G. Jorquera	V. Ramírez	2060	5a. de Placentero en 2.200 m. con 48 k. T.: 2.15. Handicap
1—3—5	6	La Millonaria	50	3	C. Pezoa	O. Silva	1966	5a. de Sortilege en 1.800 m. con 51 k. en 1.49 2/5. Clásico

CUARTA CARRERA.— A las 14.01 horas.— 1.300 metros.— Sexta serie.— (Primera válida para la Primera Apuesta Triple, Cierre a las 13.48 horas).

15h—13h—14h	1	Las Lomas	55	6	S. Véliz	H. Galaz	2046	Ult. (14a.) de H. Luego en 1.400 m. 52 k. 10a. serie. 1.27 3/5
Debutante	2	Newmarket	55	9	O. Muñoz	A. Proschle	——	Debuta en Santiago este buen elemento antofagastino.
14h—8h—9	3	Petisa	55	1	P. Ulloa	José Melero B	2065	9a. de Off Set en 1.200 m. 53 k. 6a. s. Tiempo: 1.12
2—12—5	4	Ventisca	53	11	G. Jorquera	Em. Castillo	1993	5a. de Lord en 1.700 m. con 52 k. T.: 1.46. Condicional
8h—7h—8	5	Salinita	52	5	H. Salas	I. Duque	2065	8a. de Off Set en 1.200 m. con 50 k. 6a. s. Tiempo: 1.12
3—11—4	6	Flamenco	51	2	J. M. Aravena	S. Fuentes	2065	4.o de Off Set en 1.200 m. con 48 k. 6a. serie. T.: 1.12
3—12h—8	7	Manotón	50	7	R. Céspedes	O. Silva	2059	8.o de Altavoz en 1.200 m. con 58 k. 7a. s. T.: 1.12 3/5
14—10—2	8	Pasión	50	12	H. Pilar	J. Fuentes	2021	2a. de P. de Oro en 1.100 m. con 50 k. 6a. s. T.: 1.05 4/5
9—18—12	9	Q. of Clubs	50	3	G. Saavedra	E. Rodríguez	2065	12a. de Off Set en 1.200 m. con 48 k. 6a. s. T.: 1.12
Reaparece	10	Desolado	49	8	L. Hevia	S. Olivares	873	Penúlt. (11.o) de Senechal en 1.500 m. 56,7 k. 7a. s. 1.32 3/5
2—1—7—6	11	Noelle	49	10	C. Sepúlveda	P. Valderrama	1923	6a. de S. Glory en 1.500 m. con 55 k. 7a. s. T.: 1.35
10h—9h—12h	12	Rucanahuel	49	4	L. A. García	E. Núñez	1848	Penúlt. (12.o) de N. Estrellada en 1.500 m. 53. 7a. s. 1.35 1/5

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.300 metros.— Séptima serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.18 horas).

7—12—6	1	Colmao	56	9	P. Ulloa	Em. Castillo	1998	6.o de Indulto en 1.000 m. con 53 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
8h—1—2h	2	Clarinda	55	3	E. Guajardo	S. Fuentes	2009	2a. de Lamballe en 1.200 m. con 52 k. 11a. s. Tpo.: 1.14 2/5.
4h—5h—1h	3	Teobroma	55	15	R. Madariaga	M. Araneda	2045	Ganó a Parlante en 1.400 m. con 52 k. 11a. s. Tpo.: 1.28.
9—14—5h	4	Apenado	54	8	E. Salas	J. Rodríguez	2015	5.o de S. de Agua en 1.200 m. con 54 k. 8a. s. Tpo.: 1.14.
8—2h—10h	5	Mimoso	54	10	C. Pezoa	E. Inda S.	1984	10.o de Atocongo en 1.500 con 55 k. 10a. s. Tpo.: 1.34 3/5.
1—3—7—4	6	Rectángulo	54	2	H. Salas	M. Murillo	2021	4.o de P. de Oro en 1.100 con 50 k. 6a. s. Tpo.: 1.05 4/5.
9—7—9	7	Bazkari	53	14	A. Núñez	H. Medina	1998	9.o de Indulto en 1.000 m. con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
3—3—9—3	8	Fra Angélico	53	7	G. Saavedra	O. Lizama	1996	3a. de Clarinda en 1.000 m. con 53 k. 7a. s. Tpo.: 1.01.
2h—12h—6	9	Telémaco	53	16	R. Parodi	P. Medina	2025	6.o de Sare en 1.100 m. con 56 k. 7a. s. Tpo.: 1.06.
7h—2h—7h	10	Bureta	52	11	A. Salas	V. Contreras	2009	7a. de Lamballe en 1.200 m. con 51 k. 11a. s. Tpo.: 1.14 2/5.
10h—12h—7	11	Tenebroso	51	1	L. Camus	O. Jara	2025	7.o de Sare en 1.100 m. con 55 k. 7a. s. Tpo.: 1.06.
5—11—10	12	Bandoneón	50	6	J. M. Aravena	R. Allen	1993	10.o de Lord en 1.700 m. con 51 k. Tpo.: 1.46. Condicional.
6h—17h—9h	13	Faisán	50	12	P. Muñoz	F. León	1661	9.o de Gobiernista en 1.400 m. con 51 k. 12a. s. T.: 1.29 2/5.
2—9—9	14	Strelka	50	4	N. N.	P. Valderrama	2059	9a. de Altavoz en 1.200 m. con 46 k. 7a. s. Tpo.: 1.12 3/5.
12—15—12	15	C. Gloria	47	13	J. Aliaga	J. Fuentes	1857	12a. de Afanosa en 1.200 m. con 49 k. 7a. s. Tpo.: 1.13 3/5.
11—8—13	16	Black Crown	45	5	F. Meneses	J. Maldonado	1635	13a. de Espaciosa en 1.200 m. con 49 k. Tpo.: 1.13 3/5.

SEXTA CARRERA.— A las 15.04 horas.— 1.300 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.40 horas).

1h—15h—2	1	Curzón	56	3	F. Toro	O. Lizama	2002	2.o de Malvácea en 1.000 m. con 54 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
7—7—17	2	M. Caroline	55	8	J. M. Aravena	T. Herrera	1964	Ult. (17.o) de Almenara en 1.100 con 50 k. 5a. s. T.: 1.05 4/5
6—12—6	3	Serenita	54	13	H. Salas	J. Argagnon	2030	6a. de C. Claro en 1.100 m. con 55 k. 6a. s. Tpo.: 1.06.
4h—9h—2	4	Edmund	53	7	C. Pezoa	M. Rendic	2030	2.o de C. Claro en 1.100 m. con 50 k. 6a. s. Tpo.: 1.06.
8—3—10	5	Urania	53	2	R. Jaque	R. San Martín	1958	10a. de Sun Vido en 1.100 m con 55 k. 5a. s. Tpo.: 1.05.
13—2—7	6	Carnavalada	52	11	J. Castro	E. Inda S.	2030	7a. de C. Claro en 1.100 m. con 53 k. 6a. s. Tpo.: 1.06.
NO CORRE	7	Saeta	52	9	NO CORRE	F. Castro	1942	9a. de Darío en 1.400 m. con 49 k. Tpo.: 1.24 2/5. Sporting.
3—7h—5h	8	Sota de Oro	52	5	E. Saavedra	T. Bustos	1378	5a. de Revelry en 1.400 m. con 50 k. 5a. s. Tpo.: 1.27 2/5.
4—4—9	9	Damur	51	15	L. A. Paredes	Em. Castillo	2030	Ult. (9.o) de C. Claro en 1.100 m. con 52 k. 6a. s. T.: 1.06.
5—3—8—1	9a	Malvácea	50	1	H. Pilar	Em. Castillo	2002	Ganó a Curzón en 1.000 m. con 46 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
10—1—3	10	Indulto	50	10	G. Jorquera	V. A. Polanco	2065	3.o de Off Set en 1.200 m. con 52 k. 6a. s. Tpo.: 1.12.
6—8—4—1	11	Pepa de Oro	49	12	P. Muñoz	P. Valderrama	2021	Ganó a Pasión en 1.100 m. con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.05 4/5.
14—10—16	12	Schiller	48	14	V. Romero	V. Contreras	1743	Ult. (16.o) de Sun Vido en 1.100 con 52 k. 6a. s. T.: 1.05 2/5
3—6—13	12a	Afanosa	47	4	J. Caro	V. Contreras	2065	13a. de Off Set en 1.200 m. con 52 k. 6a. s. Tpo.: 1.12.
2—2—5	13	Berenice	47	6	J. Aliaga	A. Valdés	2065	5a. de Off Set en 1.200 m. con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.12.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 3.200 metros.— Clásico.— LA PRUEBA.— (Ganador y Dupla).

3—2—1—2	1	Hiparco	61	3	H. Pilar	A. Breque	1924	2.o de Golden Age en 2.400 m. con 61 k. Tpo.: 2.30. Clásico
4h—5—3h	2	Palumbario	61	2	R. Madariaga	A. Sepúlveda	1665	3.o de Fondak en 2.000 m. con 55 k. Tpo.: 2.06 3/5.
3—3—3	3	Quel Fou	61	4	E. Araya	F. León	1959	3.o de Dionisio en 2.600 m. con 55 k. Tpo.: 2.42 3/5. Hand.
2—1—2—2	4	Raspador	61	5	P. Ulloa	J. Argagnon	1959	2.o de Dionisio en 2.600 m. con 53 k. Tpo.: 2.42 3/5. Hand.
1—4—4—1	5	Golden Age	59	1	L. A. Díaz	G. Sarmiento	1924	Ganó a Hiparco en 2.400 m. con 59 k. Tpo.: 2.30. Clásico

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.700 metros.— Quinta serie.

Reaparece	1	Niterol	57	5	R. Parodi	L. Santos	541	Penúltimo (10.o) de Dionisio en 1.800 con 49. 1.49. 4a. s.
4—2—2—1	2	Adalid	55	8	P. Ulloa	J. Inda	2057	Ganó a Montbazón en 1.600 con 51. 1.38. Condicional
7—2—7—2	3	Carrasco	55	1	J. M. Aravena	J. Maldonado	1960	2.o de P. Azul en 1.900 mts. con 57. 5a. serie. 1.55
6—5—3—4	4	Bull Finch	54	11	O. Muñoz	G. Urquidi	2028	4.o de T. Sentado en 1.800 mts. con 49. 1.51. 4a. serie
1—4—4—6	5	Más Clara	54	6	F. Toro	R. San Martín	1858	Penúlt. (6a.) de Acreditado en 1.700 con 49. 4a. s. 1.48
4h—2h—3h	6	Baldón	52	9	H. Pilar	A. Lab	1992	3.o de Gualanday en 1.500 mts. con 53. 5a. serie. 1.32 3/5
6—2h—8h	7	Fiel	51	2	A. Parra	D. Torres	2055	8.o de Beligerante en 1.400 mts. con 50. 1.27 2/5. 5a. s.
9—8—10	8	Agresor	49	10	M. Ramírez	José Melero	2061	Ultimo (10.o) de Aristócrata en 1.200 con 52. 1.12. 5a. serie
7—7—1	9	Doreta	49	12	A. Núñez	R. Allen	2019	Ganó a Fascination en 1.200 con 53. 1.12 2/5. Condicional
7—1—4h	10	P. Azul	49	3	A. Salas	F Galleguillos	2055	4.o de Beligerante en 1.400 mts. con 55. 1.27 2/5. 5a. serie
3—7—2—1	11	Diversión	45	13	J. Aliaga	P. Fuentes	2058	Ganó a Palmito en 1.600 mts. con 47. 1.38 1/5. 7a. serie
12h—12—13	12	Grimpola	45	7	J. Caro	J. García	1960	13a. de P. Azul en 1.900 mts. con 47. 5a. serie. 1.55
7—6—11	13	Smile	45	4	R. Céspedes	Em. Castillo	2058	11a. de Diversión en 1.600 mts. con 54. 1.38 1/5. 7a. serie.

NOVENA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 metros.— Carrera Especial.

1—2—2—1	1	Milord	58	5	H. Pilar	A. Castro	1967	Ganó a Murmurio en 1.100 mts. con 53. 1.04. 1a. serie
5—1—4—1	2	Viajada	56	10	E. Araya	G. Urquidi	1780	Ganó a Caleuche en 1.100 mts. con 53. 1.06. 1a. serie
5—5—2—3	3	Gregory Peck	54	1	F. Toro	J Suárez	2026	3.o de Cañamel en 1.500 mts. con 54. 1.39 3/5. 1a. serie
5h—5h—5	4	Arnaga	53	9	R. Madariaga	A. Muñoz	1967	5a. de Milord en 1.100 mts. con 54. 1.04. 1a. serie
4—3—3—1	5	Mi Rucia	52	6	C. Pezoa	J. Melero	1969	Ganó a Pletórica en 1.100 mts., con 53. 1.05. 3a. serie
10h—3—8	6	Impresor	51	2	N. N.	J. Inda	1967	8.o de Milord en 1.100 mts. con 53. 1.04. 1a. serie
8—5—8—7	7	Deuxieme	50	12	M. Yáñez	J. Argagnon	1967	7a. de Milord en 1.100 mts. con 52. 1.04. 1a. serie
12—3—1	8	Ghiggia	50	7	S. Vera	G. Urquidi	1997	Ganó a Margaronia en 1.000 mts. con 51. 0.59 2/5. 2a. s.
2—2—2—6	9	Pitarrilla	50	3	A. Núñez	J. Inda	1645	6a. de Mi Criterio en 1.200 mts. con 52. 1.11 3/5. 3a. s.
Reaparece	10	Totihue	50	8	G. Jorquera	R Allen	——	Reaparece el hijo de Mío Sea, que prepara Raúl Allen
9h—5h—9	11	Boxeadora	46	11	J. M. Aravena	A. Gutiérrez	1967	3a. de Milord en 1.100 mts. con 45. 1.04. 1a. serie
5—10—9	12	Hill Day	46	4	J. Aliaga	A. Breque	1928	Penúlt. (9.o) de Vergonzoso en 1.200 con 54. 1.12. 3a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.700 metros.— Segunda serie.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 16.40 horas).

7h—6—4	1	Flaubert	59	7	P. Ulloa	G. Mancilla	2026	4.o de Cañamal en 1.500 mts. con 55. 1.29 3/5. 1a. serie
6—8v—12h	1a	El Bombo	49	9	C. Sepúlveda	G. Mancilla	2051	Penúltimo (14.o) de Huiscapi en 1.400 con 58. 1.26 3/5. 3a.
5—3—4—5	2	Granjero	54	4	O. Muñoz	J. F. González	2063	5.o de Carácter en 1.300 mts. con 45. 1.17. C. Especial
8v—1—7	3	Kuriñanco	54	10	R. Parodi	J. Inda	1966	7.o de Sortilege en 1.800 mts. con 54. 1.49 3/5. Clásico
3—4—1—8	4	M. Brando	54	8	H. Pilar	A. Breque	1962	8.o de Mundano en 1.600 mts. con 50. 1.35 3/5. 1a. serie
2—6h—3h	5	Lucas	52	2	G. Jorquera	J. Zúñiga	1950	3.o de Z. Veloz en 2.000 mts. con 45. 2.08. C. Esp. Hip.
9—2—2—2	6	Mylene	50	1	C. Pezoa	J. Salas	1968	2a. de R. Coreo en 1.600 mts. con 54. 1.37. 3a. serie
9—12—3	7	Soplido	50	5	A. Núñez	F. León	2024	3.o de Fidelio en 1.500 mts. con 57. 1.30 1/5. 3a. serie
1—1—3	8	T. Sentado	50	11	J. M. Aravena	O. Silva	2060	3.o de Placentero en 2.200 mts. con 48. 2.15. Handicap
1—7—9—2	9	El Caribe	48	3	J. Aliaga	J. Cavieres	2024	2.o de Fidelio en 1.500 mts. con 54. 1.30 1/5. 3a. serie
7—1—3—3	10	Mena	47	6	R. Céspedes	P. Inda	2066	3a. de Pichuco en 1.600 mts. con 54. 1.37. 4a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Quinta serie.— A las 17.23 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 17.12 horas).

3—7—7—8	1	Kearney	56	8	F. Toro	A. Breque V.	1964	8.o de Almenara en 1.100 con 54 kilos, 1.05 4/5, 5a. serie
6—1—7	2	Delirio	55	6	O. Olivares	S. Fuentes	1859	7.o de Kuriñanco en 1.200 con 53 kilos, 1.12 1/5, condic.
8—1—16	3	Yanuncay	55	1	P. Ulloa	J. Cavieres A.	1964	Penúlt. (16.o) de Almenara; 1.100 con 54 kilos, 1.05, 4/5, 5a. ser.
10—14h	4	Landy	54	9	A. Jaque	H. Cisternas	2054	Penúlt. (14.o) de Como El, 1.400 con 51 kilos, 1.27 1/5, 6a. ser.
4—5—5—9	5	Clara Luz	52	12	G. Jorquera	F. Jacial	2001	Penúlt. (9a.) Dindina en 1.600 con .53 kilos, 1.39, condic.
7—6—9—6	6	Monalista	52	5	J. M. Aravena	A. Bullezú	2001	6a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
8—7—1—7	7	Sun Vido	52	7	R. Madariaga	H. González	2002	7.o de Malvacea en 1.000 con 57 kilos, 1.00, 6a. serie
5—3—1—9	8	Nastacia	51	2	A. Núñez	A. Valdés	2001	4a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
1—3—8—4	9	Beaumarchais	50	10	F. Meneses	C. Pfau	2064	.4o de Coal en 1.600 con 54 kilos, 1.38, 4a. serie
2—5—6—4	10	Campanilla	50	13	C. Pezoa	G Covarrubias	2061	4a. de Aristócrata en 1.200 con 49 kilos, 1.12, 5a. serie
3—2—4—7	11	Juvénica	50	3	H. Salas	R. Méndez	1887	Penúlt. (7a.) Penitente, 1.600, 51 kilos, 1.45, 5a. serie
14—4—1	12	Cielo Claro	49	11	A. Morales	M. Murillo	2030	Ganó a Edmund en 1.100 con 46 kilos, 1.06, 6a. serie
5—11—4	13	Excel	46	4	J. Aliaga	Em. Castillo	2003	4a. de Queen Air en 1.000 con 47 kilos, 0.59 2/5, 5a. serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— A las 17.53 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 17.40 horas).

2—4—8—5	1	Takamatsú	56	4	L. A. Paredes	A. Bullezú	2066	5a. de Pichuco en 1.600 con 54 kilos, 1.37, 4a. serie
1—2—4—7	2	Don Rufo	55	7	R. Parodi	H. Inda	2060	Penúlt. (7.o), Placentero en 2.200, 46 kilos, 2.15, handicap
4—13—3	3	Maseratí	54	9	C. Pezoa	F. León	2028	3.o de Tiro Sentado en 1.800 con 58 kilos, 1.51, 4a. serie
6—8—1—6	4	Buen Amigo	53	3	P. Muñoz	J. Chamorro	2060	6.o de Placentero en 2.200 con 45 kilos, 2.15, handicap
2h—2h—2h	5	Burbujón	52	8	F. Toro	A. Vodanovic	1988	2.o de Big Money en 1.500 con 49 kilos, 1.32 2/5, 2a. serie, Hip.
3—3—6—5	6	Astor	50	5	C. Sepúlveda	J. Salas	2024	5.o de Fidelio en 1.500 con 50 kilos, 1.30 1/5, 3a. serie
1—8—8—4	7	Quelona	50	1	H. Pilar	A. Breque	1719	4a. de Fabuloso en 1.800 con 45 kilos, 1.48 3/5, condic.
5—4—5—1	8	Parragón	49	10	J. M. Aravena	J. Melero	2068	Ganó a Noche Estrellada, 1.600 con 52 kilos, 1.37 3/5, 5a. ser.
1—3—3	9	P. Quimera	49	11	A. Núñez	A. Muscatt	2001	3a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
13—10h—2	10	N. Estrellada	46	6	R. Gatica	F. Chamorro	2068	2a. de Parragón en 1.600 con 51 kilos, 1.37 3/5, 5a. serie
10—3—6	11	Lucanor	45	2	J. Aliaga	S. Gajardo	2068	6.o de Toro Sentado en 1.800 con 51 kilos, 1.51, 4a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Cuarta serie.— A las 18.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 18.15 horas).

Debutante	1	Mirador	56	12	E. Saavedra	M Norambuen	——	Debuta en Santiago, el hijo de Manipour al cuidado de M. N.
10h—10h	2	Bateller	55	7	S. Véliz	A. López	1916	10.o de B. Money en 1.400 con 49 kilos, 1.26 2/5, 4a. serie, Hip.
7h—2h—2h	2a	Busca	51	14	C. Sepúlveda	A. López	2052	2a. de Gualanday en 1.400 con 52 kilos, 1.26, 4a. serie, Hip. Ch.
8—11—4	3	Don Quijote	55	1	P. Ulloa	J. Castro R.	2031	4.o de Villa Esperanza en 1.100 con 56 kilos, 1.04, 4a. serie
1—12—4	4	Qué Valor	55	13	R. Latorre	C. Pfau	2067	4.o de Niño Brujo en 1.200 con 48 kilos, 1.11, 3a. serie
2—2—1—1	5	Queen Air	55	6	R. Parodi	J. Rodríguez	2032	Ganó a Bayao en 1.100 con 53 kilos, 1.05 3/5, 5a. serie
4—5—6h	6	Clarión	53	11	F. Toro	R. López	2014	6.o de Graznido en 1.200 con 55 kilos, 1.12 3/5, 4a. serie, Hip.
1—8—8—7	7	Loco Mundo	52	5	J. Caro	J. Cavieres	2031	7.o de V. Esperanza en 1.100 con 54 kilos, 1.04, 4a. serie
3—4—1—6	8	Lucrecio	52	8	L. A. Paredes	P. Bagú	2024	6.o de Fidelio en 1.500 con 50 kilos, 1.30 1/5, 3a. serie
3—1—4—9	9	Solterito	51	2	N. N.	J. Inda	1968	9.o de Río Coreo en 1.600 con 48 kilos, 1.37, 3a. serie
11—12h—10	10	Vorobey	51	9	R. Céspedes	S. González	1928	Ultimo (10.o) de Vergonzoso en 1.200, 46 kilos, 1.12, 3a. serie
Reaparece	11	El Huinca	50	15	H. Salas	J. M. Baeza	1073	Penúlt. (7.o) Orlando en 1.500 con 50 kilos, 1.32, 4a. serie
14—9—6	12	Congo	49	3	G. Jorquera	L. Santos	2062	6.o de Palermo en 1.200 con 52 kilos, 1.11, 2/5, 4a. serie, Hip. Ch.
NO CORRE	13	Cotileo	49	10	NO CORRE	M. Velarde	2054	12.o de Como El, 1.400 con 54 kilos, 1.27 1/5, 6a. serie
0—5—5—4	14	Angola	48	4	J. M. Aravena	J. Argagnon	2062	4a. de Palermo en 1.200 con 50 kilos, 1.11 2/5, 4a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Quinta serie.— A las 17 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 18.50 horas).

6—2—8—2	1	Bayao	55	6	O. Olivares	A. Valdés	2032	2a. de Queen Air en 1.100 con 56 kilos, 1.05 3/5, 5a. serie
4—1—7—8	2	Pachamanca	55	12	J. García	M. Amaya	1892	Penúlt. (8a.) Lipingue en 1.000 con 54 kilos, 1.04 2/5, 5a. serie
4—1—5—3	3	Doménico	54	4	C. Pezoa	J. Inda	2061	3.o de Aristócrata en 1.200 con 56 kilos, 1.12, 5a. serie
2—1—5	4	La Mocha	54	16	N. N.	O. Becerra	2028	5a. de Toro Sentado en 1.800 con 52 kilos, 1.51, 4a. serie
13h—11h—10	5	Pato Negro	54	7	N. González	P. Briones	2062	Penúlt. (10.o) de Palermo en 1.200 con 50 kilos, 1.11 2/5, 5a. serie
5—3—2	6	Prestancia	54	11	D. Cerda	E. Cáceres	2003	2a. de Queen Air en 1.000 con 55 kilos, 0.59 2/5, 5a. serie
10—5—8	7	Rigor	53	13	A. Núñez	H. Medina	1866	8.o de Tirzo en 1.700 con 56 kilos, 1.49 3/5, condicional
1	8	Adorada	52	3	R. Madariaga	A. Breque V.	2022	Ganó a Sedúisante en 1.200 con 51 kilos, 1.11 3/5, 5a. Hip.
1—2—13h	9	Messager	52	8	G. Saavedra	Em. Castillo	2018	Ult. (13.o) de Hossegor en 1.200 con 51 kilos, 1.13 2/5, 4a. serie
9—9—8	9a	Stagger	50	9	G. Jorquera	Em. Castillo	2062	8.o de Palermo en 1.200 con 46 kilos, 1.11 4/5, 5a. serie
1—3—2—7	10	Mono Fox	52	5	F. Toro	A. Vodanovic	1964	7.o de Almenara en 1.100 con 54 kilos, 1.05 2/5, 5a. s.
5—5—5—9	11	Inquisidor	51	14	A. Morales	M. Murillo	1529	Ultimo (9.o) de Muznieks en 2.200 con 46 kilos, 3.25 3/5, serie
8h—4—4	12	Doria	50	1	H. Pilar	J. Melero	2032	4a. de Queen Air en 1.100 con 52 kilos en 1.05 3/5, 5a. serie
5—15—2	13	Río Tajo	49	15	E. Guajardo	P. Medina	2061	2.o de Aristócrata en 1.200 con 50 kilos, 1.12 en 5a. serie, Hip.
10—10—9	14	Pluto	48	10	J. M. Aravena	E. Inda S.	2014	9.o de Graznido en 1.200 con 51 kilos, 1.12 3/5, 4a. serie
6h—6h—6h	15	Nirivilo	47	2	C. Sepúlveda	P. Valderrama	1634	6.o de Migolosa en 1.200 con 55 kilos, 1.13 3/5, 5a. serie

Valparaíso Sporting Club

Domingo 17 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 4—14.— A las 12.35 horas.

1 Antique	55	4	G. Saavedra	D. Alvarez	Apolo	R. del Pacífico
2 Brisamarina	47	7	L. Yáñez	D. Alvarez	Effendi II	Chile Star
3 Escritor	55	9	A. Naranjo	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
4 Sogaval	55	8	E. Muñoz	A. Padovani	Florete	Cocarda
5 Barriguita	54	2	E. Romero	F. Parisi	Basilisco	Antártida
6 Buque	52	1	C. Astorga	A. Marchesini	Bufón	Crisantheme
7 Leal Amigo	49	12	J. Bórquez	A. Marchesini	Old Parr	Vainilla
8 La Signorina	52	5	R. Arredondo	R. Saavedra	Castiglione	Miss
9 Uberlandia	52	3	J. Parra	R. Saavedra	L. Craft	Ultratumba
10 Cantarito	48	6	R. Durán	G. Pérez	Rodogat	Alcántara
11 L. Marina	48	11	J. Monardes	E. Vidal	Nipigón	Plegaria
12 La Pochita	45	10	L. Duque	G. Avila	Basilisco	A. en Pena

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional — A las 13.05 horas.

1 Teodulo	56	11	J. Manríquez	A. Marchesini	Madara	Two Bob
2 Bim Bam Bum	55	4	C. Astorga	H. Alcántara	Biriatou	Quila
3 Pobleda	45	9	L. Duque	H. Alcántara	Denikin	Gabrielle
4 Pelarco	54	8	O. Saavedra	R. Saavedra	Volpir	Pelarose
5 Boga	53	1	D. Santibáñez	M. Maira	Biriatou	V. Valeria
6 Pompello	48	13	L. Yáñez	M. Maira	Castiglione	Catapult
7 Rufián	53	3	A. Naranjo	O. Castillo	Hipo	Vocación
8 P. Ligero	51	10	J. Miranda	G. Sarmiento	Parsi	Tremenda
9 Aguilar	50	2	E. Vásquez	A. Martínez	T. Crown	Tendress
10 El Ganó	48	12	R. Durán	G. Pérez	Florete	Estadística
11 Elizabethville	48	14	J. Monardes	E. Vidal	Bristol	Minoa
12 Qué Bueno	48	6	L. Vásquez	D. Araya	Florete	Que Rica
13 Burleta	45	5	V. Lobos	H. Navarro	Manipour	Burlona
14 Gazali	45	7	R. Alburquerq.	D. Bernal	Llorón	Gelga

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 15— 20.— A las 13.40 horas.

1 C. Libre	54	5	L. Mejías	N. Ramírez	Basilisco	Musulmana
2 Bañador	58	9	E. Frías	H. Jara	S. Meridian	Bandolina
3 El 37	53	8	H. Alfaro	O. Urbina	Sandwood	La Cortesana
4 Vima	53	1	J. Gálvez	R. Saavedra	Volpir	Vim
5 Welfare	53	11	R. Núñez	E. Vidal	Florete	Bienfaitrice
6 Aló Aló	52	2	J. Monardes	H. Alcántara	Alorаye	Andemilla
7 Lilfén	52	12	C. Jorquera	R. Bernal	S. Flame	Retadora
8 Pistolina	51	13	L. Vásquez	I. Saavedra	Pistolet	Maicena
9 Chambeco	50	3	L. Duque	L. Romero	C. Life	Maguncia
10 Pandero	50	7	J. Adasme	L. Alvarez	Pandillero	Rayana
11 Señorial	50	6	M. Toro	J. Romero	S. Meridian	La Serena
12 C. Ida	49	4	L. Yáñez	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
13 Finado	49	10	E. Vásquez	O. Silva	Sterling	Fugada

CUARTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— A las 14.10 horas.— (Ganador y Dupla).

1 Romancero	55	5	A. Naranjo	F. Parisi	Roldán	Bigarreña
2 Alusiva	53	3	C. Astorga	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
3 Mardito	47	4	R. Durán	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
4 Kalibek	45	1	J. Parra	L. E. Vásquez	Shearwater	Koketka
5 Krupp	45	2	J. Monardes	F. Galleguillos	Ch. Yquem	Klapp

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 18— 27.— A las 14.45 horas.

1 Black Hill	54	5	R. Arredondo	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
2 Vanigre	54	11	A. Naranjo	O. Urbina	Prince	Victoria
3 Big Life	53	7	C. Astorga	H. Alcántara	Big Burn	Cantina
4 Aquitania	52	13	J. Miranda	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II
5 Decret	52	12	E. Vásquez	O. Aliaga	Neópolis	Sensitiva II
6 Fontenoy	51	10	D. Santibáñez	H. Jara	A. Court	Philadelphia
7 Gol y Gol	51	1	L. Vásquez	R. Saavedra	Agasajo	S. Tree
8 Satana	49	6	J. Parra	R. Saavedra	Ember	Kataita
9 Cerro Grande	49	8	G. Cortés	G. Mancilla I.	Parsi	Dichosa
10 Eurasia	49	4	J. Monardes	E. Vidal	L'Exile	Triguerilla
11 Lleca	47	9	V. Lobos	H. Navarro	Jardiniere	Burnt Out
12 Magyar	47	3	R. Durán	D. Bernal	My Chum	Musulmana
13 Jubileo	45	2	N. N.	J. Romero	Sandwood	Jaimista

CARRERA "A".— 3.500 metros.— Handicap.— Steeplechease.— A las 15.10 horas.

1 Spring	76	2	E. Carreño	A. Carreño	Carnaval	Represa
2 Bermeo	71	4	A. Rojas	R. Luna M.	Hardendale	Her Maid
3 Lázaro	71	4	N. N.	R. Luna M.	Bayano	Harcame
4 Pernambuco	67	3	D. Cifuentes	P. Fuentes	Welsh Honey	Polonia
5 Trofeo	66	5	N. N.	H. Garretón	Gallardo	Tahali
6 Bufido	65	6	E. Cifuentes	D. Araya	Big Burn	Niusha

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 28—41 —A las 15.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

1 Camarones	60	3	M. Plaza	A. Martínez	Oribero	Clidela
2 Lunik	60	9	O. Saavedra	R. Saavedra	T. B. Road	Irlanda
3 Asamblea	58	12	A. Naranjo	O. Castillo	S. Fare	Argelina
4 Tempestiva	58	13	E. Muñoz	O. Silva	Meyerling	Tenacidad
5 Marfare	56	11	R. Arredondo	H. Jara	S. Fare	Marga
6 P. Escocés	56	4	C. Astorga	G. Mancilla I	Prince	Huelva
7 Resistencia	54	10	G. Saavedra	D. Alvarez	Venerador	Reserva
8 Epumalal	51	2	J. Adasme	O. Aliaga	Antumalal	Novena
9 Ansioso	50	5	J. Miranda	L. Alvarez B.	My Chum	Americana
10 Huilco	49	7	L. Vásquez	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
11 Fulgor	48	9	H. Obregón	E. González	R. d'Atout	Sombra
12 La Nanita	46	6	R. Durán	D. Bernal	Bokara	Misera
13 Big Flower	45	1	V. Lobos	H. Navarro	Big Burn	Peninah

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Carrera Especial.— A las 16.20 horas.— (Transmisión telefónica desde el Club Hípico. Apuestas y encargos simples).

1 Milord	58	5	H. Pilar	A. Castro	A. Court	Muzga
2 Viajada	56	10	E. Araya	G. Urquidi	Jardiniere	Láctea
3 G. Peck	54	1	F. Toro	J. Suárez	A. Court	Biondella
4 Arnaga	53	9	R. Madariaga	A. Muñoz	Hilltop	Pechista
5 Mi Rucia	52	6	C. Pezoa	J. Melero	Monterey	Quimera II
6 Impresor	51	2	N. N.	J. Inda	Pandillero	Coimera
7 Deuxieme	50	12	M. Yáñez	J. Argagnon	Big Burn	Premiére
8 Ghiggia	50	7	S. Vera	G. Urquidi	Ghirlandaio	Lacustaria
9 Pitarrilla	50	3	A Núñez	J. Inda	Agasajo	P. Mouche
10 Totihue	50	8	G. Jorquera	R. Allen	Mio Sea	Q. Salmón
11 Boxeadora	46	11	J. M. Aravena	A. Gutiérrez	Biriatou	La Grosella
12 Hill Day	46	4	J. Aliaga	A. Breque E.	Hilltop	Daytona

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 16.50 horas.— (Ganador y Dupla).— (Primera válida para la Apuesta Doble).

1 Caleuche	61	4	E. Romero	O. Silva	C. Life	Que Bajeza
2 Solferino	61	1	S. Arellano	D. Bernal	F. Row	Sospechosa
3 Callín	49	2	R. Durán	A. Padovani	Fragonard	Poplin
4 Fleuret	47	5	J. Parra	O. Urbina	Florete	Bienfaitrice
5 Arlington	46	3	J. Miranda	A. Martínez	W. Honey	Arley
6 Almirantazgo	45	6	L. Yáñez	D. Alvarez	Cimarrón II	Evocación

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 68— 77.— A las 17.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

1 Manifiesto	56	1	G. Saavedra	I. Saavedra	Manipour	Macarena
2 Satsuma	56	3	A. Naranjo	D. Sandoval	Amasis	Suzette
3 Florecilla	52	2	S. Arellano	H. Navarro	Basileus II	Ficción
4 Los Yuyos	52	4	J. Miranda	G. Sarmiento	Ll. Bar	Sagaró
5 Río Cuarto	51	6	A. Orellana	O. Urbina	T. Crown	Clodiana
6 Castañar	50	7	J. Adasme	R. Silva	D. Devil	Cascada
7 Torquemada	48	5	L. Duque	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito
8 Mequetrefe	46	8	J. Parra	O. Silva	S. Flame	Armoniosa

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 40—47.— A las 17.50 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

1 Parece	56	11	E. Romero	E. Vidal	Paresa	Parejita
2 Ll. Llinqui	54	7	C. Astorga	G. Sarmiento	Ch. Yquem	L. Negra
3 Pánvida	54	2	S. Arellano	L. Alvarez B.	Pandillero	Bigarreña
4 Quelle Nuit	50	8	L. Vásquez	L. Alvarez B.	Quelus	Midnight
5 Viento Sur	53	6	A. Naranjo	F. Parisi	Le Vent	Lovely
6 Agatha	52	10	N. Bravo	D. Sandoval	Osiris	Baby Face
7 Comet	52	1	J. Parra	O. Silva	S. Fare	Dudosa
8 Coronada	52	5	J. Miranda	R. Bernal	Amasis	Certeza
9 Buenamoza	49	4	L. Yáñez	A. Padovani	Fragonard	Buenagamba
10 Colono	49	3	H. Quijada	N. Ramírez	Polo Sur	Warakú
11 Narbella	48	9	R. Durán	A. Martínez	Flexton	Fátima

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 41—61.— A las 18.25 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

1 Pamplemousse	60	4	C. Astorga	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
2 Derroche	48	11	M. Toro	G. Sarmiento	Alorаye	Finanza
3 Mandato	56	2	G. Saavedra	A. Padovani	Ch. Yquem	Marless
4 Maquignón	50	1	J. Monardes	E. Vidal	Souepi	C. Gold
5 Birlocha	49	1	J. Parra	O. Silva	Biriatou	Atizas
6 Mira Ríos	49	3	R. Núñez	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita
7 Bricketazo	48	8	J. Miranda	O. Urbina	S. Fare	Brickette
8 Busca Oro	48	10	J. Adasme	O. Castillo	My Chum	Brookville
9 Landeau	46	9	R. Durán	I. Saavedra	Empire	Landetita
10 Parola	46	5	L. Vásquez	R. Bernal	Paresa	Almirante III
11 F. de Ulmo	45	6	L. Yáñez	L. Valle	Barranco	Fastidiosa

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Quinta serie.— A las 19 horas.— (Transmisión telefónica desde el Club Hípico.— Apuestas y encargos simples).

1 Bayao	55	6	O. Olivares	A. Valdés	Biriatou	Tanganyika
2 Pachamanca	55	12	J. García	M. Amaya	T. of T. Cities	Popea
3 Doménica	54	4	C. Pezoa	O. Becerra	Asombro	D. Edition
4 La Mocha	54	16	N. N.	J. Inda	Pandillero	La Morena
5 P. Negro	54	7	N. Gonzáles	P. Briones	Atophan	La Fuerza
6 Prestancia	54	11	D. Cerda	E. Cáceres	Apolo	Prescription
7 Rigor	53	13	A. Núñez	H. Medina	E. Vital	Raquelita
8 Adorada	52	3	R. Madariaga	A. Breque V.	Fragonard	Adorée
9 Messager	52	8	G. Saavedra	E. Castillo	Manipour	Miraguema
9a Stagger	50	9	G. Jorquera	E. Castillo	Empire	Síndica
10 Mono Fox	52	5	F. Toro	A. Vodanovic	B. Fox II	Mona Lisa
11 Inquisidor	51	14	A. Morales	M. Murillo	R. d'Atout	La Internacio
12 Doria	50	1	H. Pilar	J. Melero	Big Burn	Aria
13 Río Tajo	49	15	E. Guajardo	P. Medina	Amontillado	Tapilla
14 Pluto	48	10	J. M. Aravena	E. Inda S.	C. Life	Predictor
15 Nirivilo	47	2	C. Sepúlveda	P. Valderrama	T. Crown	Th. G. Girl

CONTRATIEMPOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

RAS DEL SOL: El 3 de noviembre se golpeó en el cajón al partir. Además se cargaba en el curso de la carrera. Se notificó al preparador que lo adiestre para correr.

SEGUNDA CARRERA

CANTERAS: El 3 de noviembre se asustó del Start Gate, partiendo desmejorada.

TANIUSHA: El 3 de noviembre sufrió varios contratiempos en el curso de la carrera.

TERCERA CARRERA

LA MILLONARIA: El 27 de octubre su jinete se pegó en un pie con el cajón en el momento de partir.

CUARTA CARRERA

DESOLADO: El 19 de mayo se notificó al preparador que lo adiestre para partir de los cajones.

NOELLE: El 20 de octubre se abría en tierra derecha. Fue suspendida por indócil reincidente para correr.

QUINTA CARRERA

TENEBROSO: El 3 de noviembre su jinete tuvo que sujetar en la partida para no atropellar al parador.

SEXTA CARRERA

El 1.o de noviembre se abría en el curso de la carrera.

SEPTIMA CARRERA

HIPARCO: El 20 de octubre se cargó faltando 300 metros para la meta.

OCTAVA CARRERA

CARRASCO: El 27 de octubre fue cargado frente a los 1.700 metros:

FIEL: El 12 de octubre fue cargado en la partida.

PRINCIPE AZUL: El 20 de octubre fue molestado a la altura de los 1.300 metros.

DIVERSION: El 10 de noviembre fue abierta en los metros finales.

NOVENA CARRERA

IMPRESOR: El 27 de octubre no podía seguir el tren de carrera.

PITARRILLA: El 15 de septiembre fue molestada faltando 150 metros para la meta.

HILL DAY: El 20 de octubre fue molestado faltando 200 metros para la meta.

DECIMA CARRERA

FLAUBERT: El 3 de noviembre fue cargado a la altura de los 1.300 metros.

UNDECIMA CARRERA

DELIRIO: El 12 de octubre fue cruzado faltando 200 metros para la meta.

CLARA LUZ: El 1.o de noviembre cambiaba de mano desde los 1.300 metros, y no respondió a los requerimientos de su jinete.

BEAUMARCHAIS: El 10 de noviembre fue cruzado a la entrada de la recta.

DUODECIMA CARRERA

BUEN AMIGO: El 10 de noviembre fue cargado a la altura de los 1.300 metros.

BURBUJON: El 28 de julio se resbalaba en el curso de la carrera, por lo que su jinete no pudo cumplir con las instrucciones de correr entre los punteros.

DECIMOTERCERA CARRERA

CLARION: El 20 de octubre no se empleó en las últimas distancias.

LUCRECIO: El 3 de noviembre fue abierto a 400 metros de la meta.

VOROBEY: El 20 de octubre cambiaba de mano en el curso de la carrera.

EL HUINCA: El 13 de junio cambiaba de mano en el curso de la carrera.

DECIMOCUARTA CARRERA

PACHAMANCA: El 13 de octubre fue suspendida por indócil reincidente para partir. Además se llamó al jinete para que explicara la conducción de este animal. Manifestó que la yegua no le respondió.

PATO NEGRO: El 10 de noviembre levantó la cabeza al partir y salió rezagado.

PRESTANCIA: El 27 de octubre se notificó al preparador que la adiestre para partir de los cajones.

MESSAGER: El 13 de octubre fue molestado con la huasca de otro jinete, en los metros finales. Además, fue suspendido por indócil reincidente para partir.

STAGGER: El 10 de noviembre mañoseó durante la carrera. El preparador no quedó conforme con la carrera de su pupilo.

PEDRO BAGU ha sabido escalar posiciones, gracias a sus propios esfuerzos. Con ejemplares de calidad inferior ha sabido triunfar. Es un hombre que domina su oficio.

Parragón: si responde, repetirá

PISTA DE ARENA

300 metros:

CARRASCO, Héctor Salas, en 18; repitió igual.

400 metros:

PEPITA CANDELA, Carlos Pezoa, en 24.

CUMBERLAND, Marcelo Ramírez, en 24 1|5.

JUVENICA, Héctor Salas, en 24 3|5.

500 metros:

DORETA, José M. Aravena, en 31.

DONNA BEAR, Héctor Salas, en 31.

MI RUCIA, Carlos Pezoa, en 29.

JUNCTION CITY, Luis A. Díaz, en 32 2|5.

ANTIMACO, aprendiz, en 32.

DEUXIEME, Mario Yáñez, en 31.

VIAJADA, Omar Muñoz, en 30.

EMILIANO, Gabriel Saavedra, en 32 2|5.

MISTER HILL, Fernando Meneses, en 31.

PLUTO, Marcelo Ramírez en 31.

GHIGGIA, Sergio Vera, en 30.

PASION, Héctor Pilar, en 31.

NIRIVILO, Carlos Sepúlveda, en 31.

ESTALLIDO, Fernando Venegas, en 30 3|5.

APRONTES EN EL CLUB HIPICO.

BIG DANDY, Omar Muñoz, en 31.

600 metros:

MANGUAL, Luis A. Díaz, en 37 2|5.

GOLDEN AGE, Luis A. Díaz, en 40.

ANGOLA, José M. Aravena, en 38 3|5.

GRANJERO, Omar Muñoz, en 38.

CANTERAS, Juan Aliaga, en 38 1|5.

BULL FINCH, Omar Muñoz, en 37 3|5.

BUEN AMIGO, Pedro Muñoz, en 38 1|5.

LUCRECIO, Luis A. Paredes, en 37 4|5.

700 metros:

PARRAGON, José M. Aravena, en 44.

QUELONA, Héctor Pilar, en 44.

ILUSIONADA, Fernando Meneses, en 45.

RAS DEL SOL, Rogelio Parodi, en 44 2|5.

RADIANT GIRL, Héctor Salas, en 45.

MARCIANITA, aprendiz, en 47.

QUEEN OF CLUBS, Gabriel Saavedra, en 44 2|5.

DON RUFO, Rogelio Parodi y LONDON SMOG, Juan Aliaga, en 44 iguales.

DOÑA TERESA, Cristián Rebolledo, en 45.

800 metros:

VANCOUVER, Carlos Pezoa, en 51 2|5.

AIKIRA, Luis Espinoza, en 51.

CLARINDA, Ernesto Guajardo y FLAMENCO, Cristián Rebolledo, en 51 3|5; iguales.

SUSTO, Héctor Pilar y MARLON BRANDO, Luis Godoy, en 51; iguales.

HIPARCO, Hctor Pilar, en 50.

SOPLIDO, aprendiz, en 52.

1.000 metros:

RIO COREO, Luis Espinoza, en 1.03.

DORALISA, Luis Espinoza, en 1.06.

DORAYA, Fernando Toro, en 1.06 1|5.

1.200 metros:

FLAMINGO GIRL, Luis Espinoza, en 1.20.

1.400 metros:

RASPADOR, Pedro Ulloa, en 1.36.

1.600 metros:

ESFUMADA, Sergio Vera, en 1.45.

¿SERA EL GRAN PRECIO DEL REMATE DEL SABADO?

HIJA DE LA PROPIA HERMANA DE TOLPAN Y TAITAO SERA REMATADA EL PROXIMO SABADO EN LA SOCIEDAD DE CRIADORES TATTERSALL.

HIJO DE TAITAO Y PERLA FAMOSA, PROPIO HERMANO DE PLATANERA



OTRO DE LOS HERMOSOS EJEMPLARES QUE SERA REMATADO EL PROXIMO SABADO EN EL TATTERSALL.

Consultorio Hípico

PAR DE ASES, PARRAFO y JUSTICIERO.

—¿Me podría informar si este año vinieron a las ventas productos que tengan algún parentesco con Par de Ases, Párrafo y Justiciero? (GENARO ESCUDERO L. - PUENTE ALTO.)

—Entre los ejemplares que se subastaron este año, aparecen solamente: CONJUNTO, propio hermano de Párrafo y materno de Conjetura, y PLENO, hermano materno de Justiciero.

GANADORES DEL CLASICO "LA HUASCA".

—¿Quiénes han sido los ganadores del Clásico "La Huasca", que, según tengo entendido, se corrió en muy pocas oportunidades? (JESUS DE LA MAGIORA S. - LOS ANGELES.)

—En el año 1954: TAIA (Brazza y Tatá); año 1955: OROPEL (Orégano y Miss Michigan); año 1956: GUITARRERO (Forest Row y Guanguali); año 1957: MILAGRO (Bayard III y Embajadora); año 1958: EL MORO (Montimer's Cross y Sally Day); año 1959: POLITO SUR (Polo Sur y Flor del Sur); año 1960: GALARDON (Roi d'Atout y Gazelita); año 1961: NELSON (Voipir y Nenette), y año 1962: SINATRA (Tale of two Cities y Sor Elisa).

NUMERO DE PRODUCTOS QUE VINIERON A LAS SUBASTAS.

—Pertenezco a un grupo muy entusiasta de hípicos, en el que tenemos una discusión con respecto al número de ejemplares que fueron rematados en el presente y pasados años. Por esta razón, me permito molestar su atención para que nos haga el favor de sacarnos de la duda. (RODOLFO CUADRA E. - LAS REJAS.)

—El año pasado se presentaron a las ventas 861 productos, de los cuales 397 eran machos y 464, hembras. Este año saldrán a remate, ya que éstos aún no han terminado, 384 potrillos y 382 potrancas, es decir, 766 piezas. Como usted bien puede calcular, esta vez hubo noventa y cinco ejemplares menos que el año anterior.

CARRERAS INTERNACIONALES

¿Podría sacarme de una duda en lo que se refiere a carreras internacionales disputadas en Chile?— MIGUEL ALONSO V. LAS CABRAS.

Cuatro carreras internacionales se han disputado los últimos años en nuestro país. La primera se corrió en el año 1961 y se la adjudicó LILY PONS; al año siguiente en el Hipódromo Chile se disputaron dos pruebas internacionales, la primera la ganó PERINOX (peruano) y la segunda SOBRESALTO (argentino) y la última se efectuó en el Sporting Club de Viña del Mar, y que tuvo como vencedor al crack actual de nuestras pistas CENCERRO.

GANADORES DEL GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE

Vería con mucho agrado me contestara por intermedio de su consultorio, quienes fueron los vencedores del clásico Gran Premio Hipódromo Chile, en los últimos diez años.— ROLANDO S. VERA.— LOTA.

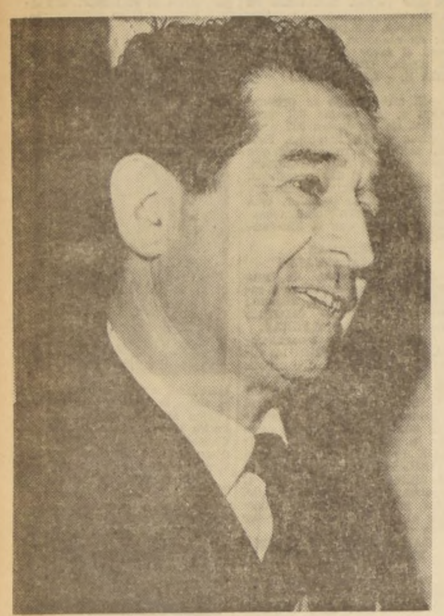
En el año 1953: BIRIATOU (Benavente II y Perfección); año 1954: CAPTAIN LARSEN (Choker y Damiana); año 1955: NO SE CORRIO; año 1956: ARENALES (Barranco y Fastidiosa); año 1957: GUITARRERO (Forest Row y Guanguali); año 1958: SARCASMO (Mío Sea y María Fe); año 1959: MARITAIN (Nasr ed Din y Machala); año 1960: LA SEXTA (Roi d'Atout y La Quinta); año 1961: MISS THERESE (Lucky Lord y Lesna), y en el año 1962: TIEMPAZO (Licencioso y Titánica).



MUCHAS esperanzas en Jauja tiene la pareja que forman Carlos Muñoz, entrenador, y Pedro Ulloa, jinete. El hijo de Calificado, de una calidad indiscutida, no ha podido confirmar todas sus cualidades por razones de salud.

E. Inda Trae Contrato Para Pilar

EL DESTACADO TRAINER VIENE LLEGANDO DE ESTADOS UNIDOS. CONJETURA DEBUTA EN ESTOS DIAS.



ERNESTO INDA

"LA NACION", el diario de los hípicos, "golpeará", incluso al actor principal de una noticia.

Ni él, hasta el momento; tiene idea de la oferta que le traen desde el extranjero.

El actor principal —y a quien "golpearemos", es Héctor Pilar. La noticia que le tenemos es que lo necesitan en los Estados Unidos. Su fama ya llegó hasta esos lados.

El ofrecimiento se lo trae el entrenador ERNESTO INDA GUZMAN, que viene regresando de la tierra del Tío Sam...

"—Me encargaron —dice Ernesto Inda—, que hablara con Héctor Pilar (aún no he logrado verlo), y le propusiera un sueldo de seiscientos dólares, aparte de casa, auto y el porcentaje que le correspondería ganar".

—Usted que ha estado por aquellos lados ¿cómo considera la oferta..?

—"Es buena, pero si hay interés en Héctor Pilar él también tiene la oportunidad de pedir...".

—¿Vió mucha hípica por donde anduvo..?

—"Poca. Los hipódromos, en los estados que visitamos, estaban cerrados".

—Muchas dificultades con el idioma..?

—Dificultades hay, pero los que hablamos español tenemos la suerte de que hay por esos lados muchos centroamericanos. Sobre todo cubanos".

—¿Y el viaje..?

—"Bueno. Nos fuímos por "Alfa"; una línea nueva, y tuvimos buen tiempo. Los ejemplares se portaron muy bien.

—¿Qué pasó con el hermano de Miss Therese..?

—Le dió un ataque y murió inmediatamente.

—¿Cómo quedaron los ejemplares que llevaron...?

—"Reponiéndose del viaje. Tres de las hembras que se llevaron para que prestaran servicios como yeguas madres, volverán al training. Ellas son Night and Day, Tonadilla y Quilmeña que fueron cruzadas, pero quedaron "secas"..."

—¿Supo algo de Conjetura..?

—"Para estos días, recién, se anunciaba su debut en Kentucky...".

—¿Cuándo vuelve a viajar..?

—Mañana sábado viajaremos rumbo a Los Angeles. Se va conmigo Víctor Bustos empleado que en nuestro medio cuidaba a Conjetura...

—¿Qué ejemplares van en este grupo..?

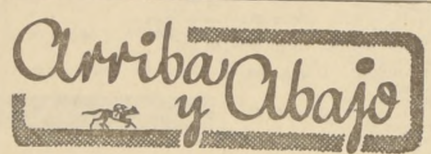
—Barbama, Jónico, Mobuto; Miss Dust; Miss Dévil, Sun Ray, Pipeline, Nipororo; y Huamachuco".

—¿Sastifecho con el viaje..?

—"Un país que se debe conocer. Todo impresiona. Todo llama la atención".

—¿Cuándo hablará con Pilar por lo del contrato..?

—"Lo antes posible. Quiero llevar una respuesta de su parte!



SERA ESTA la semana de Cencerro. Aviones cargados con hípicos, saldrán desde Los Cerrillos con destino a Buenos Aires para ver al crack internacional en el "Carlos Pellegrini". No todos los viajeros verán a Cencerro. Las señoras se encargarán de comprar y los niños irán a Palermo, pero no deja de ser curioso que Cencerro haya provocado tanta expectación en una carrera que durará poco más de 3 minutos. Es la atracción inigualada de la hípica y un buen motivo para ir a Buenos Aires, ver el Obelisco, andar por Corrientes y saludar a los "chochamus que toman feca con che-le..." ¿Qué tal? ● Pero no todo debe ser escrito al margen del caballo mismo. ¿Cómo está el hijo de C'est si Bon? Su preparador y su jinete dicen "que mejor o igual que antes de partir a Brasil, desde donde regresó victorioso. Otros, afirman que en Buenos Aires "cambiará la cosa". Es posible, pero ¡déjennos vivir con la ilusión de que veremos a Cencerro en el primer lugar! ● Mientras tanto, aquí, en Santiago, tenemos "La Prueba". Son 3.200 metros y un lote muy reducido de fondistas. Destacan Hiparco y Golden Age. No parece que pueda haber una sorpresa, pero a veces estas distancias muertas permiten sobresalir a un ejemplar de segundo orden. Veremos. ● En el Hipódromo Chile se correrá "La Huasca", nombre dado en homenaje a la mejor revista de turf que se ha publicado en Chile y que llenó toda una época del periodismo hípico. Es ahora un recuerdo, pero también una oportunidad para saludar a Bernardo Zegers y agradecerle el esfuerzo que hizo en favor del deporte de los reyes. Sabemos que añora su revista, porque es periodista que sintió el plomo en la sangre. Y es difícil sacárselo cuando se toma la actividad con desinterés y no con sentido utilitario. ● Se discute el distanciamiento de Mongrana en favor de Doralisa, se argumentan, se aportan nuevos antecedentes, se habla de reclamos, etc. Y todo queda ahí mismo. Si el único distanciamiento que se espera con impaciencia es... ¡el de los Comisarios actuales en favor de personas más idóneas! ● Una pregunta al handicaper del Club Hípico: ¿Por qué Thor le daba 5 kilos a Miski el domingo pasado? En una carrera anterior —la 1828— ganó Thor, recibiendo 2 kilos de Miski (54 contra 52). Después Thor fue último y Miski no corrió. Y en seguida aparece Thor dándole 5 kilos a Miski. Un enigma. ● Mientras todos nos preparamos para vibrar con Cencerro, hay muchos, que ante la imposibilidad de viajar, ponen sus ojos en el "Gran Premio Hipódromo Chile". En Viña del Mar trabajó Justiciero y Par de Ases ya empezó sus aprontes fuertes. Mientras tanto, Sortilege, propio hermano de Solferino, se corre una fija en "La Huasca", el próximo domingo. Valdrá la pena ir viendo cuál será el panorama. Y no se olviden de Monte Alegre, que se ve muy recuperado. ● Hay muchos otros temas, pero se quedan en la máquina. Cencerro y su actuación en el "Carlos Pellegrini" es una nota que supera a todas en interés. El nombre de nuestro crack está en todas las bocas, hasta de quienes no saben de la incertidumbre del turf ni de sus misteriosos entretelones. Debemos estarle agradecidos. Como lo están las señoras de los hípicos que irán a Buenos Aires a "vitrinear", a comparar precios y a multiplicar por 25... ¡Qué linda que es la hípica! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



RENE LATORRE, incansable y entusiasta, cree que su victoria del último domingo es la partida de una serie. Ojalá. Se merece muchas satisfacciones.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena, de subida)

400 metros:

VALAMINA, Raúl Neira, en 25 2|5.
PORTLAND, Hernán Olguín, en 24 3|5; peritió 800 metros, en 47 4|5.
PICHICUY, Carlos Moreno, en 24.
APLCACION, aprendiz, en 25.
LA SIESTA, Neftalí Vásquez, en 24 2|5.
BOBBY, Neftalí Vásquez, en 24 2|5; repitió 500 en 29 4|5.
ERRATA, S. Allende, en 23 1|5.
MISTER MAGOO, José Latorre, en 24.
TRIVIA, Manuel Díaz, en 23 4|5.
GERESTO, Luis Muñoz, en 23 3|5.
MI SARITA, Juan Martínez en 23 3|5; repitió en 23 2|5 (de bajada).
LANGOSTINO, Juan Toro, en 24 (de bajada).
NOI, Ricardo Jaque, en 23 4|5 (de bajada).
OJO DE AGUILA, Gabriel Meneses, en 23 3|5 (de bajada).
ALOUET, Luis Camus, en 23 2|5 (de bajada).
MONO FOX, Luis Muñoz, en 22 4|5 (de bajada).
DECADRON, Eduardo Soto, en 24 1|5.
LLEGARA, Gabriel Meneses, y TRI SULARA, Luis Camus, en 22 3|5; ganó Llegará por dos cuerpos (de bajada).
LOMASO, Albino Salas, y ALOE, Guillermo Arancibia, en 23; llegaron iguales (de bajada).

500 metros:

RIO RAPEL, Nicolás González, en 30 2|5.
BAKARA, Raúl Neira, en 32.
CUYANO, Luis Camus, en 29 4|5.
BACHICHA, Iván Sandoval, en 30 2|5.
SURAZO, Raúl Neira, en 30 4|5.
GUAY, Hugo ilar, en 31.
ARDENTERA (Raúl Neira, en 30 3|5.
RIVOTORTO, Neftalí Vásquez, en 31 1|5.
DON CHETO, Juan Martínez, en 30.
TRIGONIA, Juan Toro, en 3...
SUN REN, Eduardo Soto, en 30 2|5.

600 metros:

SERAFIN, Segundo Allende, en 35 1|5 (de bajada).
AMBOS MUNDOS, Juan Amestelly, en 36 3|5 (de bajada).
PALMITO, Gabriel Meneses, en 37 2|5.
GREGORY PECK, Iván Sandoval, y SIOUX, Juan Amestelly, en 35 2|5. Iguales (de bajada).
MAGANCIA, Juan Toro, en 3... (de bajada).
SI BELLE, Ricardo Madariaga, en 34 (de bajada).
ALTEZA MPERIAL, Rafael Castillo, en 38.
BULERIA, Juan Martínez, en 37 2|5.
HI FI, Eduardo Soto, en 37.

800 metros:

JUBILO, Eduardo Soto, en 4... 4|5.

1.000 metros:

LEONCAVALLO, Fernando Toro, en 1.3 4|5.



"Al Fin Apuntamos Una..."

RENE LATORRE, UN JINETE QUE SOBRESALE POR SU ESPIRITU DE TRABAJO, CONSIGUIO CON TATAO UN TRIUNFO RECONFORTANTE.

LO VEMOS muy sonriente, René...?

"D no es para menos... Al fin, apuntamos una..."

—¿Y cómo le "cayó" la monta de Tatao...?

"Dicen que este caballo es mañoso, pero la verdad es que no es tanto, por eso, creo que me buscaron a mí".

—¿Por qué motivos corre tan poco...?

"Creo que no soy yo el que debiera contestar esta pregunta. Es muy sencillo: no me dan montas..."

—¿No trabaja con frecuencia...?

"Son testigos todos mis colegas y los entrenadores, que jamás falto a la pista. Todas las mañanas soy de los primeros en llegar..."

—Aunque no le den montas ¿asiste con frecuencia a la cancha...?

"El jinete se forma trabajando y observando. Gane o pierda debe estar en actividad. Estoy convencido de eso. Trabajo hasta los días domingos, en la mañana."

—¿Es veldad, que usted, tiene mucha experiencia en caballos mañosos, y por eso lo buscan para ese tipo de ejemplares...?

"En la hípica, se dicen muchas cosas. A lo mejor, algo de eso hay..."

—¿Qué impresión le dejó Tatao...?

"Se trata de un buen caballo. No se paró en ningún momento..."

¿Le pegó...?

"Siempre hay que dar sus "toques", para que sepan que no van solos. Eso le dá "autoridad" al jinete."

—¿Habíamos notado que Tatao, en la partida, siempre daba ventajas... ¿Pasó algo raro en el momento de salir...?

"Es un poquito lerdo, pero se portó muy bien... Muy bien. En el futuro, dará harto que hacer."

René Latorre, que corre muy bien, espera mayores oportunidades. Así demostrará todas sus buenas condiciones. Aquellas mismas que lo destacaron en su paso por Brasil donde fue señalado como una estrella del firmamento hípico.

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 18)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Excelsa	54	14	D. Cerda	H. González	1709	5a. de Ras Paddock en 1.200 m. 51,7 k. T.: 1.14 3|5.
5—1—1—4	2	Dalia	54	9	J. Martínez	S. Olivares	2017	4a. de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13 2|5.
3—	3	Dorian Grey	54	7	R. Madariaga	A. Sepúlveda	1954	3.o de Cuyano en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14.
8—9	4	Sensato	54	1	L. Muñoz	A. Henríquez	2018	9.o de Hosseger en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.13 2|5.
5—	4a	Contumelia	53	2	E. Soto	A. Vodanovic	2017	5a. de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 54,5 k. T.: 1.13 2|5.
11c—8c—4	5	Sineus	54	4	N. Vásquez	A. Vodanovic	1981	Ganó a Bye Bye en 1.200 m. con 56 k. T.: 1.14 1|5.
10—	6	Gran Visir	53	11	M. Díaz	J. Maldonado	1991	10.o de Botnia en 1.500 m. con 54,5 k. T.: 1.33 4|5.
Reaparece	7	Ghana	53	3	G. Meneses	Fdo. Gazmuri	1286	Rodó en la ganada por Mina de Oro. 1.500 m. 54 k.
11—3	8	Pichicuy	53	6	C. Moreno	A. López	2017	3.o de Sierra Fuerte en 1.200 m. 51 k. T.: 1.13 2|5.
9—	9	Serpia	53	8	S. Vera	J. Inda	1954	9a. de Cuyano en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.14. 6a. serie
6—14—2	10	Bombardón	52	12	J. Toro	C. Santos	2016	2.o de Surazo en 1.200 m. con 52,6 k. T.: 1.13 4|5. 7a. serie
1—	11	Ballantain	52	15	H. Basay	J. García A.	2017	12.o de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2|5.
Reaparece	12	La Porra	52	13	L. Camus	E. Cáceres	1869	Ganó a Vandolena en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14 1|5. Cond.
10—	13	Trovador	51	5	L. Hevia	A. Amaro	1414	6.o de Big Money en 1.200 m. con 53,5 k. T.: 1.14. 6a. serie
	14	Okhrana	50	10	J. Latorre	T. Bustos	1816	10a. de Orfeo Negro en 1.200 m. 54,5 k. T.: 1.14 2|5.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 14.25 horas.

Reaparece	1	Tres Puentes	54	7	Hugo Pilar	J. Castro R.	1379	12.o de Acorde en 1.400 m. con 49,5 k. T.: 1.26 3|5. 4a.
5—	2	Mollendo	54	2	R. Latorre	A. Bullezú	2014	5.o de Graznido en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.12 3|5. 4a.
6—3—6	2a	Lariate	52	6	N. Vásquez	A. Bullezú	1992	6.o de Gualanday en 1.500 m. 54 k. T.: 1.32 3|5. 5a. serie
4—	3	Puerto Aisén	54	15	B. García	H. Gazmuri	2014	4.o de Graznido en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.12 3|5. 4a.
1—2—1	4	S. Fuerte	54	11	M. Alquinta	J. Muñoz	2017	Ganó a Dollar Oro en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 2|5. 6a. serie
2—6—1—4	5	Cuyano	52	8	S. Pérez	G. Pérez	2018	4.o de Hossegor en 1.200 m. con 53,7 k. T.: 1.13 2|5. 5a.
7—2	6	Hi Fi	52	1	D. Cerda	E. Cáceres	2018	2.o de Hossegor en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2|5. 5a. serie
12—5	7	Big Ben	50	5	R. Neira	E. Bécar	2018	5.o de Hossegor en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2|5. 5a. serie
Reaparece	8	Geresto	50	13	L. Muñoz	R. Quiroz	1633	Ganó a Venturita en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. 6a. serie
9—6	9	Llegará	49	12	G. Meneses	A. Henríquez	2018	6a. de Hossegor en 1.200 m. con 51,6 k. T.: 1.13 2|5. 5a.
5c—3c—9c	10	Bengasi	49	14	L. Marchant	J. F. González	1932	9.o de Lucrecio en 1.200 m. 56 k. T.: 1,13. 5a. serie. Club
5—0—10—2	11	Dollar Oro	49	4	J. Toro	G de la Cerda	2017	2.o de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2|5. 6a.
3—7	12	O. de Aguila	49	3	L. A. García	J. Bernal	2018	7.o de Hossegor en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2|5. 6a. serie
1—4—3	13	Orfeo Negro	48	10	A. Parra	M. Rendic	2018	3.o de Hossegor en 1.200 m. 48,6 k. T.: 1.13 2|5. 6a. serie
2—4—1	14	Surazo	48	9	S. Vera	R. Rabello	2016	Ganó a Bombardón en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13 4|5. 7a.

HIZO DOBLONA: TIENE 4 CABALLOS

Una verdadera hazaña de Manuel Araneda, el preparador de Teobroma y Hasta Luego.

¡Esa sí que es gracia...!: MANUEL ARANEDA, antiguo entrenador palmeño, "dobleteó" el domingo y tiene a su cargo sólo cuatro ejemplares.

No se asuste, señor lector. Lo que lee es verdad. Teobroma y Hasta Luego, forman parte del "gran" conjunto de cuatro ejemplares que tiene a su cargo.

Manuel Araneda desde hace muchos años que está ligado al turf. En tiempos pasados, por allá por el año 1938, 1939 e incluso 1940, se desempeñaba como jinete. Fue un frecuente ganador, y en corto tiempo adquirió su título de jinete de primera categoría.

Sus condiciones, como látigo, eran muchas y en una oportunidad, a última hora, se arrepintió de viajar a Colombia. Aún, como recuerdo, tiene su pasaporte y su contrato...

—Un viejo recuerdo —dice— para mostrarlo a los hijos.

—¿Contento de haber tomado el oficio de entrenador...?

—Más que contento, estoy feliz. Entrenar ejemplares es un estudio muy largo. Nunca se termina de aprender...

—¿Está de acuerdo en aquello de que cada elemento de carrera es "una escuela" para aprender...?

—¡Totalmente...!: cada ejemplar necesita de un trato diferente. De un estudio profundo.

—¿Siempre ha ejercido su oficio de entrenador en Santiago...?

—¡No!: al comienzo de mi actividad como entrenador trabajé en Viña del Mar. Siete meses estuve por aquellos lados..

—¿Cuál es el ejemplar que mejor campaña ha cumplido a su lado...?

—La yegua Lilácea, que incluso se la llevaron al exterior. También tengo gratos recuerdos para Cuncumén.

—¿Contento con las comodidades logradas por intermedio de la hípica...?

—No me puedo quejar. Si lo hiciera sería un mal agradecido. La hípica me ha dado mucho más de lo que esperaba en la vida.

—¿Ha tenido oportunidad de correr en los grandes eventos...?

—Desgraciadamente, no. Nunca he comprado ejemplares de grandes precios, así que mis pupilos son elementos que se defienden en su serie.

—¿Qué le parece el "Gran Premio" que se aproxima...?

—Será una linda carrera. El encuentro de "viejos" y "nuevos" dará interés especial a esta competencia. Es importante también anotar que ahora nosotros —los palmeños— tenemos un buen valor. Par de Ases les dará mucho que hacer, corran donde corran.

—¿Esperaba esa doblona del domingo...?

—Uno siempre espera lo mejor de sus ejemplares. Esto me ha dado ánimo para seguir luchando pese a que hay poco material. Estas cosas siempre reconfortan.

Y era que no. La gracia de Manuel Araneda pocos, muy pocos en nuestro medio, la pueden contar.

Hacer doblona con cuatro ejemplares a su cuidado. ¡Esa sí que es gracia...!



MANUEL ARANEDA fue un jinete entusiasta. Ahora, como preparador no ha perdido el entusiasmo.



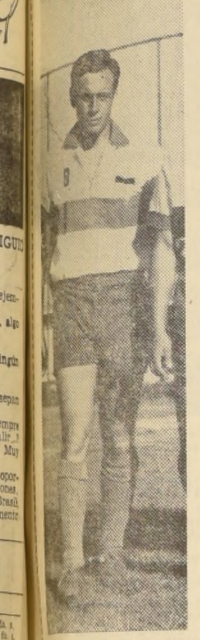
Green y San Bernardo se fusionan

Dirigentes de ambos clubes acordaron formar una sola entidad. Colo Colo proyecta su próxima temporada internacional. Ricardo Sepúlveda está lesionado. Vuelve Alberto Foiullioux al ataque de la UC.

FUTBOLERIAS

En esta época en que empiezan las conversaciones relativas a transferencias, préstamos y "liquidación" de jugadores, asoman también los primeros cabildeos sobre posibles fusiones entre clubes de primera y segunda división. La que tiene más posibilidades e incluso tintes de seriedad, la han anunciado los dirigentes de Green Cross y San Bernardo Central, quienes en una reunión conjunta celebrada recién acordaron en principio la fusión.

De acuerdo a lo conversado, Green Cross, se establecerá en San Bernardo con todos sus efectivos y manten drá el nombre al que se agregara "San Bernardo" o Ferroviarios Central. El club sanbernardino, aportará el estadio que posee en dicha ciudad y se compromete al mismo tiempo a entregar tres mil socios con sus cuotas al día.



ALBERTO FOUILLIOUX.— Vuelve mañana al ataque de Universidad Católica.

Aprovechando la actual permanencia de Jovino Novoa, en Brasil, la directiva de Colo Colo, lo comisionó para que iniciara todos los trámites tendientes a delinear la próxima temporada internacional de la entidad alba. En cumplimiento de este mandato, el presidente colocolino trabará contactos con algunos empresarios europeos que concurrieron al match Santos-Milán, existiendo la idea que por mediación de ellos se puede conseguir la traída de varios de los más famosos cuadros del Viejo Mundo.

■ Con algunas bajas enfrentará Green Cross su próximo compromiso ante Lister Rossel de Linares. Por lesión no podrá actuar el goleador del cuadro, Ricardo Sepúlveda. Tampoco podrá hacerlo Iturrate que fue sancionado por el Tribunal de Penas. Además, es improbable la actuación de Antezana también resentido, aunque no de mucha consideración. En la emergencia, el entrenador de la cruz verde, hará jugar a Aravena en lugar de Sepúlveda y a Gutiérrez en la plaza de Iturrate. Para sustituir a Aravena que normalmente actúa como alero izquierdo ingresará al equipo, Hugo Navarrete, puntero de la Cuarta Especial. En caso que no pueda jugar Antezana, lo hará en su lugar, Arróspide.

■ Otro equipo que anuncia cambios es La Calera, quien en su match con Colo Colo, eliminará del equipo al brasileño Zullinger, cuya faena en el anterior cotejo no conformó. Será reemplazado por Silva, que ya está en condiciones de jugar, luego de la lesión que sufrió a un tobillo. También volverá al elenco calerano, el volante García, pieza muy importante, y que por un golpe estaba al margen. La tercera modificación se producirá en la extrema defensa, donde Vargas, castigado por el Tribunal, será reemplazado por el juvenil Torrejon, que ya actuó la semana pasada, como número 5.

■ Julián San Miguel, el antiguo dirigente de Iberia, ocupa en estos momentos el cargo de presidente de dicha entidad, ya que el titular, Raúl Talep, está con permiso, por asuntos particulares.

■ Ayer entrenó Universidad Católica en Independencia, y lo hizo con la casi totalidad de su elenco titular, incluso Alberto Fouillioux, lo que hace suponer que volverá a integrar la delantera en el match que los estudiantes tienen mañana en el Estadio Nacional, con Ferrobádminton.

■ Everton, no tiene problemas para su partido ante San Luis de Quillota, ya que todos los titulares están en perfectas condiciones, y podrán formar sin cambios.

Es difícil que pueda jugar Alberto Valentini, el defensa lateral de Wanderers, en su compromiso con Audax Italiano, ya que la lesión que sufrió en el partido anterior es de cuidado y no ha podido entrenar. Lo sustituirá Fernando Pérez, de la reserva.

Los "canarios", por su parte, no podrán contar con el arquero Ricardo Storch, quien sufrió la luxación de un dedo en el partido con la "U". Actuará en su lugar el arquero de la reserva, Galán.



RICARDO SEPULVEDA.— Lesionado, no integrará la línea delantera de Green Cross, en su match con Lister Rossel, de Linares.

■ La directiva de la Competencia de Cadetes, hizo un cambio en el programa de la próxima fecha. Para no interferir el viaje de Colo Colo a Calera, los partidos que tienen los albos con Iberia, se jugarán mañana en Santa Laura, conforme al horario siguiente: 14.45: Primera Infantil; 15.45: Juvenil, y 16.45: Cuarta Especial.

CRISTIAN ERRAZURIZ: defenderá los colores de Atlético Santiago, en el torneo con G. y Esgrima, de Buenos Aires.

Todo dispuesto para el Torneo Atlético Internacional de mañana

Atlético Santiago designó a sus representantes. Los de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires llegan hoy.

Con febril actividad ha continuado el Club Atlético Santiago preparando la competencia internacional de atletismo que se realizará mañana y el domingo, en el Estadio Nacional, y en la cual intervendrán el equipo seleccionado de la institución y una numerosa delegación atlética del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. Esta competencia entre atletas chilenos y argentinos, es tradicional, pues se viene realizando periódicamente desde el año 1945. Corresponde ahora realizarlo en su 16a. versión, la que promete alcanzar especiales relieves, a juzgar por los preparativos y entrenamientos de meses que han llevado los atletas de ambos planteles.

La competencia se iniciará mañana, a las 14.45 horas, con los 100 metros planos finales. En esta competencia no hay series de carreras, pues participan 3 atletas por cada club. Previamente a la iniciación de la prmera prueba del programa, a las 14.30 horas, se efectuará la ceremonia inaugural que consulta el izamiento de los pabellones de Chile y Argentina. Amenizará este acto la Banda de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército. La competencia en su primera etapa finalizará a las 17.30 horas. La segunda y última etapa se iniciará el domingo, a las 15.30 horas, para finalizar a las 18.30 horas, con la repartición de premios.

Damos a conocer a continuación la composición del equipo del Atlético Santiago que tendrá la responsabilidad de enfrentarse con posibilidades de éxito a la muy entrenada selección atlética del Club Gimnasia y Esgrima, por la disputa de la hermosa Copa "Dr. Ricardo C. Aldao".

N.o 40) Angermayer, Guillermo; 41) Aguirre Osvaldo; 42) Avalos, Pedro; 43) Blumen feldt, Carlos; 44) Bustamante, Luis; 45) Bedwell, William; 46) Boetsch, Eduardo; 47) Baeza, Ricardo; 48) Baeza, Exequiel; 49) Byers, Juan Enrique; 50) Bórquez, César; 51) Castro Hugo; 52) Cáceres Humberto; 53) Delpiano, Ricardo; 54) Díaz Alejandro; 55) Errázuriz, Cristián; 56) García, Hernán; 57) Jordán, Manuel; 58) Keller, Johann; 59) Larraín, Andrés; 60) Larraín, Agustín; 61) Morales, Fernando; 62) Moreno, Iván; 63) Moreno, Marcelo; 64) Montero, Felipe; 65) Montero Ramón; 66) Mora, Francisco; 67) Morandé, Gerardo; 68) Meza, Luis A.; 69) Morales Alberto; 70) Miranda, William; 71) Molgó, Jorge; 72) Osswald, Armin; 73) Peña, Jorge; 74) Quijada, Roberto; 75) Ramírez, José; 76) Rosenstock, Mario; 77) Sandoval, Ramón; 78) Sandoval Héctor; 79) Stendzenieck, Janis; 80) Vidaurre, Héctor; 81) Velasco, Eugenio.

ATLETAS MAS DESTACADOS

Al analizar el equipo de Atlético Santiago, destacamos la actuación de los excelentes atletas velocistas Iván Moreno, Juan Enrique Byers, Eduardo Boetsch, Ricardo Del piano y Roberto Quijada. En las carreras de medio fondo notamos la reaparición del crack internacional Ramón Sandoval que se ha entrenado desde hace varios meses, lo que hace suponer una excelente actuación en el próximo compromiso internacional. Será escoltado por otro excelente atleta internacional Armin Osswald. Nuevos valores se advierten en el medio fondo y fondo como Héctor Sandoval, José Ramírez y los hermanos Baeza. En las vallas Felipe Montero y Manuel Jordán serán de los primeros. En los saltos prometen un eficiente desempeño Eugenio Velasco. Cristián Errázuriz, Iván Moreno, Luis A. Meza Gerardo Morandé. En los lanzamientos, el Atlético Santiago estará bien representado con Luis Bustamante, Fernando Morales, Janis Stendzenieck, Alejandro Díaz, Francisco Mora y Humberto Cáceres, como también en los hermanos Andrés y Agustín Larraín.

20 preseleccionados para la "Copa Pacífico"

Mañana se inicia el Gran Premio Ciclista Bata Peñaflor-San Felipe-Peñaflor. Hoy se cierran las inscripciones. Reunión tiene esta noche la Federación Ciclista de Chile.

■ Hoy a las 18.00 horas quedarán cerradas en la Casa Cycle Medina, de Avenida Matta 1410, las inscripciones para el VI Gran Premio Bata Peñaflor-San Felipe-Peñaflor, prueba a realizarse el sábado 16 y el domingo 17, bajo el control de la Asociación Ciclista Santiago.

■ En este clásico evento pedalero, el Jurado ha quedado constituido de la siguiente manera: Arbitro General: Jorge Hidalgo, Comisario: Luis Cajas; Juez de partida: Fernando Troncoso; Planilleros: Ramón Silva Céspedes y Hernán Flores, y Cronometrador: Jorge Medina.

■ La largada de esta prueba será dada mañana sábado a las 13.00 horas en punto, desde frente a la Fábrica Bata, en Peñaflor. El recorrido de la primera etapa será: Peñaflor, 21 de Mayo, Vicuña Mackenna, Cruce Malloco, Camino a Melipilla, Maipú, Avenida Pajaritos, Alameda O'Higgins, Plaza Argentina, Matucana Puente Bulnes, Carretera Panamericana, Variante Huechuraba, Colina, Peldehue, Cuesta Chacabuco, Esmeralda, Avenida Alessandri, Camino Tocornal Plaza de San Felipe: meta.

■ Todos los corredores deberán hacerse mañana presentes en el punto de partida premunidos de su respectivo número y casco, media hora antes de la partida, esto es, a las 12.30 horas.

Cada club podrá presentar uno o más equipos de 4 corredores cada uno. El tiempo lo dará el tercer hombre. Se hará en este sentido una excepción con el corredor Isaías Macaya, que podrá formar equipo con otros corredores.

■ GANARA la prueba el corredor que emplee el menor tiempo en el recorrido total. En caso de empate se decidirá por el que haya tenido mayor regularidad en las etapas. Los tres mejor ubicados en ambas etapas, tendrán una bonificación de 60, 40 y 20 segundos respectivamente. Habrá Zona de Abastecimiento solamente en la segunda etapa, entre Casablanca y Lo Vásquez.

■ Esta noche se reunirán el directorio y consejo de la Federación Ciclista de Chile, para tratar los siguientes puntos de importancia: 1) Cuenta de la delegación a la Vuelta Ciclista de la Juventud de México. 2) Nota de la Federación Peruana de Ciclismo invitando para la "Copa del Pacífico, y 3) Envío de corredores a las "Seis Horas" de Parque Palermo el domingo 24, en Buenos Aires.

■ Presuntivamente, han quedado designados pre-seleccionados a la "Copa Pacífico" en Lima, los siguientes elementos: Julio Ascui, Jaime Inda, Hernán Delgado, Juan Arrué, Guillermo Vargas, Isaías Macaya, Augusto Silva, Leonidas Carvajal, Juan Vallejos, Manuel Zamora, Manuel Molina, Orlando Guzmán, Luis Sepúlveda y Modesto Arizabalo, de Santiago; Luis Sassi y Eduardo Carrasco, de Viña; Pedro Cuevas, de Rancagua; Santiago Rebolledo, de Concepción; Enrique Gaete, de Talca, y Alejandro Gallardo, de Ovalle.

ISAIAS MACAYA: va tras su segundo triunfo en el Gran Premio Bata — Peñaflor — San Felipe — Peñaflor a iniciarse mañana, a las 13 horas.

LUIS DESPOUY NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE TIRO

Procedió a elegir nuevo presidente y vicepresidente, por renuncia de los titulares señores Waldo Ramírez Escobedo y Carlos Hochfarber, respectivamente, la Federación Nacional de Tiro al Blanco de Chile.

Resultaron designados para los cargos, don Luis Despouy Quenstedt, como presidente, y Alfredo Urrutia Crooker, como vicepresidente. Completan el Directorio los dirigentes Rafael Gutiérrez Ossandón, secretario; Humberto Utreras Salvo, tesorero; Pedro Randolph Saavedra, prosecretario; Umberto Utreras Salvo, primer director; Emilio Avaria Lobos, segundo director; Enrique Ojeda Fuenzalida, tercer director, y Juan Francisco Candia, cuarto director.



El programa Mesa del Deporte de Radio Cervantes, que dirige Luis A. Baeza, entrevistó a Francisco Hormázábal y Elías Musimessi, entrenador y arquero de Green Cross, campeón de la División de Ascenso. En el grabado, aparece la jugadora de basquet de Colo Colo, Patricia Menéndez, junto a Hormazábal; Baeza y Musimessi.

BUEN TRIUNFO DE PATRICIO RODRIGUEZ

Se impuso en cuatro sets al argentino Eduardo Soriano. Helga Schulze superó a Helen Jacobs y Norma Baylon a Ana Cornejo.

Patricio Rodríguez, joven jugador nacional, realizó una magnífica faena y superó en sets al argentino Eduardo Soriano, en el principal encuentro de la jornada de ayer del campeonato de tenis de Chile, que se está desarrollando con singular éxito en las canchas del Stade Francais.

En efecto, la labor desplegada por "Pato" Rodríguez dio lugar a observar sus magníficos progresos, siendo profundos los logrados en el servicio, cuya primera pelota resultó para Soriano poco menos que un verdadero problema para su devolución. Desde el comienzo, Rodríguez se acomodó en el fondo de la cancha respondiendo bien a las iniciativas de su contundente rival y atacando, en medio de excelente control, oportuna y eficazmente. El dominio que tuvo de sus golpes y la precisión en su ubicación, dio buenas ventajas al crack nacional, quien sólo se descompuso a través del tercer set, que quedó en poder del campeón transandino.

Sin embargo, en el set decisivo, volvió Rodríguez a recuperar el control de los golpes y de su desplazamiento, para aventajar a su corajudo adversario, con potentes servicios que no tuvieron respuesta por parte de Soriano por la velocidad y dureza con que llegaron a su sector. En los últimos games "Pato" Rodríguez lució de nuevo su excelente gama de recursos, afianzados por un control y seguridad notables de sus lanzamientos y que lo condujeron a un buen triunfo sobre un difícil rival como es Soriano, por el siguiente score: 6-4, 8,6, 4-6 y 6-2.

En los demás encuentros, se registraron los siguientes resultados:

Helga Schultze a Helen Jacobs, 6-0, 6-1; N. Baylon-P. Rodríguez a M. Herceg-L. A. Ossandón, por W. O.; N. Pietrángeli-A Lane a Keymer-Tort, 6-3, 6-1 y 6-4; M. Tort de Ayala a Ursula Holle, 6-1, 6-1; Norma Baylon a Ana Cornejo, 6-0, 6-3; Nicola Pietrángeli a Omar Pabst, 6-3, 6-2 y 6-3; H. Schulze-N. Pietrángeli a U. Holle-L. Cornejo, 6-2, 6-2; Sonia Berríos a Sylvia Baeza, 6-4, 6-1; M. Tort-A. Lane a H. Albagly-Barón, 6-1, 6-4. Alan Lane a Ernesto Aguirre, 6-3, 6-3 y 6-4.

El programa de hoy, consulta los siguientes encuentros: 15 horas: N. Baylon-P. Rodríguez con M. Tort-A. Lane, S. Berríos-E. Aguirre con H. Schulze-N. Pietrángeli, N. Baylon-M. Ibarra con A. Cornejo-Helen Albagly, H. Schulze-M Tort con S. Berríos-H. Jacobs. 20 horas: R. Bardes-Soriano con L. Cornejo-R. León; 22 horas, Pietrángeli-Lane con P. Rodríguez-Aguirre.

En los partidos jugados anoche ganaron en singles, Alan Lane a Ernesto Aguirre, 6-3, 6-3 y 6-4, y Luis Cornejo a Ronald Barnes, por 5-7, 8-6 y 9-7. Finalizado este último set Barnes abandonó por desgarro a la pierna derecha.



Desplegó un magnífico juego Patricio Rodríguez, en su buen triunfo de ayer sobre Eduardo Soriano, sobre quien se impuso en cuatro sets.

Tuvo su repercusión en la AFA acuerdo del fútbol chileno

FUTBOL EN EL Mundo

BUENOS AIRES, 14 (UPI) — Tuvo repercusión anoche en la Asociación del Fútbol Argentino la noticia procedente de Santiago de Chile, según la cual la Asociación Central de dicho país había resuelto cancelar los partidos por la Copa Carlos Dittborn, en razón de que Argentina proyectaba enviar un seleccionado juvenil a disputar los mismos.

Se aclaró en la entidad argentina que la circunstancia de que la Comisión de Selección hiciera conocer la nómina de jugadores que integrarán el team de la AFA "lo fue como un acto de cortesía".

"Ese mismo conjunto de jugadores —se agregó— en el que se tienen cifradas grandes esperanzas será el que actuará en el próximo partido con Hungría y constituirá posiblemente la base del conjunto que actuará en el Campeonato Mundial de 1966".

LISBOA, 14 (UPI).— Sporting de Lisboa apabulló anoche a Apoel, de Chipre, por dieciséis goles a uno en su partido de octavos de final por la Copa Europea de Ganadores de Copas.

Al final del primer tiempo, Sporting aventajaba por seis a uno.

Los visitantes marcaron su único gol mediante Andreou, pero en el resto del encuentro los tres mil aficionados presentes bajo la lluvia en el Estadio José Alvalade vió realmente una sesión de prácticas de los locales.

En el segundo tiempo, Sporting marcó seis de los diez goles en un plazo de veinte minutos. El principal marcador fue Mascarenhas, con seis goles, seguido por Figueiredo (4), Augusto (2), y Lino, Couro, Perides y Pinto, con uno cada uno.

BUENOS AIRES, 14 (UPI) — La Asociación de Fútbol Argentino, se inscribirá para disputar el VIII Campeonato del Mundo 1966, Jules Rimet, que se llevará a cabo en Gran Bretaña entre el 12 y el 30 de julio de 1966.

La decisión fue adoptada anoche por el consejo directivo de la entidad.

BILBAO, 14 (UPI).— El Club de Fútbol Atlético de Bilbao quiere poner fin a su prolongada "baja forma". Para ello está dispuesto a renovar totalmente su equipo, particularmente, y con carácter urgente, su delantera.

La primera medida adoptada es dar descanso a algunos de sus jugadores más veteranos que serán sustituidos por jóvenes procedentes de clubes de la región.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

ESTADO N.o 91, ESQUINA MONEDA — SANTIAGO

SORTEO DE BONOS SERIE 10 POR CIENTO CON 6 POR CIENTO

Números de Bonos sorteados que se pagarán a la par el 30 de noviembre de 1963

SERIE 10-6%

De E° 500

20007	20117	20168	20291	20394	20427	20447	20482	20539	20579
20673	20755	21014	21086	21133	21150	21250	21280	21500	21523
21539	21606	21665	21709						

Son E° 12.000

De E° 200

52	141	167	293	404	441	591	592	761	801
902	1115	1203	1276	1368	1502	1605	1674	1803	1898
2012	2060	2116	2250	2505	2597	2689	2785	2870	2927
3197	3274	3381	3592	3690	3753	3900	3980	4138	4322
4388	4493	4631	4750	4857	5064	5179	5381	5552	5626
5855	6142	6235	6323	6738	6811	6961	7142	7246	7386

Son E° 12.000

De E° 100

7515	7521	7548	7579	7580	7613	7614	7638	7661	7693
7705	7730	7741	7758	7766	7780	7794	7814	7826	7838
7844	7869	7883	7890	7929	7946	7957	7973	7988	8010
8033	8047	8061	8083	8093	8121	8155	8166	8185	8205
8210	8221	8235	8243	8262	8277	8288	8303	8315	8344
8360	8379	8398	8420	8473	8481	8516	8537	8552	8571
8596	8606	8629	8654	8672	8689	8717	8732	8755	8778
8780	8790	8830	8843	8872	8889	8925	8935	8956	8975
8987	8994	9005	9027	9044	9055	9060	9078	9088	9109
9164	9187	9215	9231	9255	9278	9291	9314	9329	9348
9362	9366	9370	9403	9433	9458	9472	9495	9512	9530
9553	9566	9582	9626	9653	9666	9686	9715	9739	9761
9771	9787	9822	9831	9849	9867	9890	9904	9922	9933
9942	9966	9979	10024	10060	10092	10107	10117	10141	10162
10184	10519	10564	10630	10718	10729	10748	10762	10777	10791
10836	10853	10876	10913	10952	10980	11026	11032	11075	11106
11169	11198	11298	11308	11322	11335	11353	11372	11380	11426
11463	11490	11505	11517	11546	11556	11561	11593	11618	11644
11668	11677	11694	11715	11756	11763	11786	11814	11854	11863
11883	11897	11916	11934	11946	11979	11997	12026	12075	12095
12110	12136	12176	12211	12236	12298	12324	12341	12349	12355
12367	12375	12407	12425	12447	12454	12474	12487	12499	12522
12531	12546	12565	12573	12594	12628	12639	12685	12691	12728
12763	12807	12819	12872	12912	12919	12929	12945	12980	13016
13029	13046	13075	13089	13105	13119	13126	13137	13164	13176
13216	13296	13382	13395	13403	13420	13451	13460	13472	13491
13519	13531	13560	13590	13605	13626	13671	13699	13737	13806
13844	13870	13885	13899	13945	13968	13982	13996	14010	14042
14053	14088	14115	14610	14645	14661	14683	14705	14713	14752
14771	14781	14815	14824	14834	14890	14984	15005	15058	15112
15113	15184	15185	15201	15202	15249	15265	15319	15341	15345
15364	15383	15434	15440	15495	15544	15556	15597	15598	15619
15679	15724	15725	15726	15737	15752	15780	15792	15806	15864
15904	15980	16040	16106	16137	16138	16145	16367	16403	16436
16471	16496	16504	16534	16545	16607	16659	16686	16687	16698
16724	16732	16788	16803	16844	16896	16916	16962	16973	17015
17067	17070	17101	17114	17146	17171	17176	17189	17226	17236
17272	17308	17369	17372	17433	17469	17481	18556	17624	17645
17698	17819	17850	17908	17910	17912	17950	17966	17983	18039
18056	18057	18060	18061	18207	18275	18314	18338	18401	18443
18444	18486	18502	18551	18567	18615	18631	18633	19653	18686
18739	18746	18772	18773	18794	18804	18859	18912	18913	18942
18986	19033	19034	19068	19084	19122	19133	19170	19213	19229
19260	19312	19314	19354	19355	19401	19458	19463	19492	19494
19503	19530	19540	19574	19627	19658	19700	19706	19786	19789
19819	19838	19839	19870	19923	19924	19995	20024	20085	20097
20098	20136	20155	20186	20198	20200	20231	20233	20239	20295
20339	20365	20415	20444	20445	20502	20542	20581	20594	20620
20639	20696	20697	20705	20766	20767	20785	20871	20890	20969
20995	20996	21058	21112	21148	21178	21308	21309	21339	21345
21404	21405	21589	21594	21644	21709	21729	21744	21746	21897
21898	21932	21933	22002	22003	22024	22073	22122	22157	22223
22225	22289	22303	22309	22327	22330	22340	22349	22371	22386
22423	22445	22546	22588	22654	22673	22690	22738	22758	22764
22772	22785	22864	22930	22975	23010	23035	23083	23115	23154
23168	23189	23198	23236	23245	23334	23346	23369	23415	23443
23509	23685	23712	23762	23796	23828	23924	24002	24035	24074
24115	24282	24403	24440	24500	24572	24657	24691	24725	24756
25000	25231	25498	25514	25572	25620	35529	35554	35606	35706
35818	36004	36084	36119	36383	36477	36515	36588	36707	36775
36794	36821	37031	37081	37130	37187	37309	37353	37509	37572
37889	37927	37974	38014	38226	38260	38308	38346	38647	38676
38736	38751	38860	38920	39198	39234	39309	39342	39399	39454
39553	39608	39656	39765	39814	39848	39880	39975	40067	40128
40192	40265	40365	40437	40477	40552	40676	40759	40835	40972
41117	41194	41445	41668	41898	41960	42012	42174	42318	42368
42421	42499	42700	42749	42808	42889	43052	43211	43279	43362

Son E° 67.000

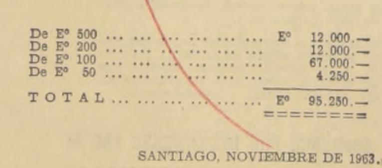
De E° 50

19511	19517	19521	19525	19535	19540	19555	19567	19573	19582
19593	19603	19613	19621	19625	19635	19649	19668	19674	19689
19694	19708	19732	19744	19760	19773	19786	79807	19871	19876
19888	19904	19943	19963	19995	20028	20051	20070	20082	20092
20100	20105	20121	20131	20154	20186	20201	20214	20228	20237
20243	20259	20269	20281	20300	20312	20328	20340	20355	20400
20455	20466	20506	20554	20588	20626	20641	20652	20669	20709
20726	20753	20778	20866	20883	20895	20906	20935	20974	21642
21664	21752	22103	22170	22322					

Son E° 4.250

RESUMEN:

De E° 500	E°	12.000.—
De E° 200		12.000.—
De E° 100		67.000.—
De E° 50		4.250.—
TOTAL	E°	95.250.—



SANTIAGO, NOVIEMBRE DE 1963.

SE SORTEAN SEMESTRALMENTE

POR EL BONO SORTEADO, SE RECIBE SU VALOR NOMINAL, GANANDO EL INVERSIONISTA LA DIFERENCIA ENTRE ESTE Y EL PRECIO DE COMPRA. — CON LOS SORTEOS SEMESTRALES SE VA RECUPERANDO PAULATINAMENTE EL CAPITAL, EL QUE PUEDE SER REINVERTIDO. ES LA MEJOR INVERSION DE SU DINERO Y EL MEJOR AHORRO, CUALQUIERA SUMA QUE SEA.



AUN NO SE INCORPORA, al preseleccionado chileno de básquetbol femenino, la jugadora de Puente Alto, Irene Velásquez. Tiene una semana de permiso, dictaminada por el médico de la Federación. En el grabado, la celebrada jugadora durante un match del último Torneo Nacional. Más atrás Inés Segovia que tampoco ha llegado desde La Serena.

Revancha en Osorno: Bustamante con Soto

Ambos moscas sureños se enfrentarán primero en Osorno y luego en Puerto Montt. Conmoción causa en Argentina, fallecimiento de José María Gatica.

Boxeo al DIA

■ Los dirigentes de Osorno, los aficionados y el propio Norberto Soto, no quedaron muy conformes con el fallo que eliminó al mosca osornino en el Campeonato Nacional, a manos de Raúl Bustamante de Puerto Montt. Tanto es así, que en la última sesión que tuvo el martes último la Asociación de Osorno, se acordó proponer a Pto. Montt un interciudades, que se efectuaría en dos etapas; la primera en Osorno ,y la segunda en la capital de Llanquihue, y en el entendido que la pelea estelar en ambos la harían Soto y Bustamante.

■ El domingo 31 de este mes, se realizarán en el Gimnasio de Penco, otra revancha muy esperada. La protagonizarán los medio pesados, César González de Concepción, y Nelson Moraga, de Curicó. Será la ocasión que busca el penquista para desquitarse del nocaut que "le aplicó" el curicano en la semifinal del Nacional.

■ Mañana sábado en el Gimnasio del Club Arabe de Valparaíso, se cumplirá una nueva jornada del boxeo amateur porteño, con un programa en el que actúan los mejores peleadores jóvenes de la zona.

■ BUENOS AIRES, 14.— (UPI) —Ha sido incesante el desfile de personas de toda edad y condición social por el velatorio de los restos de . José María Gatica, el boxeador argentino que falleció el martes por la noche.

La capilla ardiente fue levantada en el local de la Federación Argentina de Box, en el lugar donde comúmente se arma el ring para los encuentros de boxeo aficionado.

Los restos del que fuera uno de los populares púgiles del país serán sepultados hoy en el Cementerio Avellaneda. El cortejo fúnebre detendrá previamente su marcha frente al Club Independiente, de la misma ciudad, donde se tributará a Gatica un homenaje póstumo.

Toda la prensa deportiva se ocupó ayer profusamente del fallecimiento del boxeador. Se destacó especialmente su brillante campaña profesional, que comprendió 94 peleas. Gatica ganó 85 de ellas, empatando dos y perdiendo solamente siete.

■ STOCKTON (California), 14. (UPI).— Rey Asis, quinto en el ranking mundial de peso gallo, venció anoche por decisión unánime de los jueces a Luis Leija, de México, en un match a diez rounds.

Fue esa la undécima victoria consecutiva de Asis, filipino, que ahora reside en ésta ciudad. Tiene 56 peleas ganadas, seis perdidas y cinco declaradas tablas.

El ganador abrió una herida sobre un ojo de Leija en el sexto round y Leija hizo otro tanto a Asis en el próximo round.



NORBERTO SOTO: En un combate revancha enfrentará en Osorno al mosca de Pto. Montt, Raúl Bustamante.

Ricardo Vidal, con primera opción en "Vuelta de Talca"

La Asociación Atlética de Santiago, en su sesión de anoche, acordó aceptar la invitación del Club Volcan, de Talca, para 30 fondistas, que participarán el domingo en la tradicional prueba pedestre denominada "La Vuelta a Talca", de 16 kilómetros, y que tiene como punto de partida y llegada el diario "La Mañana", de esa ciudad.

Los atletas designados son los siguientes:

Ricardo Vidal, U. C.; Mario Torrealba, Pablo Torrealba y Sady Urrutia, Colo Colo; Carlos Garrido y Luis Correa, E. T. C. del Estado; Juan Morales, José Vera, Ricardo Toro, Manuel Roa, Tilio Hernández y Jaime Venegas, del Royal; Mauricio Escudero, Raul Alvarez, Edmundo Rodriguez, Nicolás Libuy, Jorge Baeza, Alfredo Abarca y Pedro Gómez, del Green Cross; Jose Martínez, Alberto Zamudio, Juan Torres, Manuel Lillo, Adolfo Meriño, Jorge Alarcón, Carlos Rebolledo, Oscar Paillán, Robinson Barría, Francisco Fuentes y Carlos Gutiérrez. Reservas: Luis Barría, Eduardo Quezada, Jorge Gatica, Manuel Solís y Héctor Fuentes, del Suplementeros.

A los atletas antes nombrados se les cita a la secretaria de la Asociación Atlética de Santiago, San Francisco 259, hoy, a las 20 horas, para saber la hora de partida, en caso de conseguirse un bus. Al mismo tiempo, recibir su certificado médico que los autorice para participar en dicho evento.

Armaduría F.C., campeón invicto



En el tradicional torneo de fútbol que anualmente realiza el Club Deportivo Siam Di Tella y en el que participan todas las secciones de dicha industria, el elenco representativo de la Armaduría de Cocinas resultó campeón invicto, tras lucida y meritoria campaña en la competencia. En el grabado, el conjunto ganador, formado, de pie, izquierda a derecha, por J. Skiaffos (entrenador), L. Olivares, R. Saavedra, R. Carter, M. Valenzuela (capitán), S. Contreras, S. Godoy y J. Carrasco; agachados, en el mismo orden, J. Antonio, J. Zurita, O. Quiñones, A. Ptitz, J. Llanos y S. Carrasco.

RIVALES EXTRANJEROS PARA "ESTRELLAS"

En el mes de diciembre el cuadro femenino de básquetbol jugará encuentros en el plano nacional, y en enero partidos internacionales. Ismenia Pauchard mantiene su decisión de no actuar en el Mundial. Israelita, de Valparaíso realizará una jira al sur del país.

■ En forma normal han continuado, en el Gimnasio "Sabino Aguad", los entrenamientos de la preselección femenina para el Torneo Mundial de Básquetbol, que se jugará el próximo año en Perú. A la última práctica concurrieron 14 jugadores, agregándose en esta oportunidad la jugadora de Magallanes Eugenia Mirá, que fue la última "estrella" nominada por el entrenador Raúl López.

■ Lunes, miércoles y viernes, desde las 20 a las 22 horas, se realizan estas prácticas, las cuales, en el primer mes, sólo tendrán como base fundamental el logro de un buen estado físico, acompañado de trabajos de puntería. La intención del entrenador López, al aplicar el sistema de entrenamiento denominado "Power-training", entrenamiento de fuerza, que se realiza con útiles especiales, como pelota de mayor peso, cinturones con peso, y chalecos con iguales dificultades. Además de los seis aros que han sido colocados en todo el Gimnasio, más un aro central llamado "uni_gol".

■ En cuanto a la situación de las jugadoras de provincias, aún no se conocen los motivos de la no llegada de la estrella de Punta Arenas, Silvia Cabrera, que estaba anunciada par anteayer y que no llegó. En todo caso el dirigente nacional, Mario Solimano ha continuado realizando gestiones en el Ministerio de Educación para conseguir, para Silvia Cabrera e Inés Segovia de La Serena, ambas profesoras primarias, una Comisión de Servicios en nuestra capital.

■ En relación a Inés Segovia dirigentes cesteros de Puente Alto realizan gestiones tendientes a obtener su concurso definitivo para el cuadro puentealtino.

■ Irene Velásquez tiene una semana de permiso, dictaminada por el Médico de la Comisión, doctor Antonio Losada. María Boisset, de la "U", fue sometida a un riguroso examen médico, y se le practicaron las diferentes radiografías para tener un informe más completo del mal que la aqueja.

■ Para la segunda quincena de diciembre, se tiene la intención de realizar algunos partidos en el plano nacional y luego en enero jugar encuentros internacionales, ya sea trayendo equipos a nuestro país o realizando cortas jiras al exterior.

■ Ante el anuncio que la extraordinaria jugadora internacional Ismenia Pauchard, pilar de los últimos quintetos nacionales y figura del certamen femenino nacional realizado el mes pasado, no integraría el cuadro chileno para la justa mundial, LA NACION conversó con la celebrada "estrella" quien manifestó: "He tomado esta decisión, que es definitiva. Me siento cansada de básquetbol y mi salud no es muy buena. Con ello no busco ni deseo que me rueguen; por lo demás a todas las justas internacionales que he concurrido, mi asistencia a los entrenamientos previos desde el primer día ha sido ejemplar, de modo que si hasta ahora me he mantenido al margen de la selección, ello prueba mi intención irrevocable de no estar pres... en este Mundial. Eso es to... y gracias".

■ Desde el 10 al 30 de enero de 1964 se realizarán en cinco ciudades del pa... Cursos de Entrenadores ba... el patrocinio de la Federación y con el control de la Comisión Técnica Nacio... Estos cursos serán simultá... neos y ya se despacharon ... circulares a las diferen... Asociaciones del país, ... sultando su interés en ser ... de de los mismos.

■ Israelita de Valparaíso vicecampeón del balonc... to porteño realizará una ... por el sur del país. Actua... en Linares, Chillán, Talca ... dos ciudades más.



CAPITAN LUIS LABBE, de la Escuela de Carabineros tomará parte en el torneo de equitación que comienza hoy.

Se inicia el concurso hípico de la Escuela de Carabineros

Esta tarde, a las 15 horas, en los Jardines de Saltos de la entidad organizadora.

En los Jardines de Saltos de la Escuela de Carabineros, ubicada en Avenida Antonio Varas, se inicia esta tarde el Concurso Hípico Oficial y que corresponde en esta oportunidad organizar al Club Escuela de Carabineros.

El certamen se inicia con las pruebas de adiestramiento en sus categorías fáciles, medianas y difícil, en las que tomarán parte los mejores jinetes del escalafón, de los clubes metropolitanos y de la zona central.

El torneo oficial se realizará en tres días seguidos finalizando el domingo en la tarde con las pruebas para caballos de primera y segunda categoría.

El programa completo es el siguiente: viernes 15 horas, adiestramiento categorías principiantes, fácil, mediana y difícil.

Sábado, a las 9 horas: cuarta categoría; a las 11 horas, primera categoría; a las 15 horas, recorrido reglamentario para caballos de tercera categoría; 16.30 horas, equipos de relevos; 17.30 horas, prueba Escuela de Carabineros "B" para caballos de tercera y cuarta categoría.

Domingo, a las 9 horas: prueba para amazonas y jinetes juveniles. A las 15 horas, segunda categoría; 16.30 horas, equipos reglamentarios; 17.30 horas: prueba Escuela de Carabineros "A" para caballos de primera y segunda categoría.

Festival deportivo y cultural tiene hoy la Universidad Técnica

Hoy, a partir de las 18 horas, se efectuará en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado (Avenida Ecuador esquina General Velásquez) un festival deportivo-cultural, organizado por el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes de dicha Corporación en conjunto con la Federación de Estudiantes.

En esta oportunidad se jugará el partido final por el campeonato de fútbol denominado "Copa Rectoría", valioso trofeo de plata que se disputará anualmente entre las escuelas que posee en Santiago la Universidad Técnica del Estado.

El partido de fútbol comenzará a las 19.30 horas, enfrentándose equipos representativos del Instituto Pedagógico Técnico y de la Escuela de Artes y Oficios.

El math será dirigido por el profesor de árbitros de la Asociación Central y profesor universitario, señor Adolfo Reginatto, quien prestará su gentil concurso para el mejor éxito de este festival. Será secundado po rdos linemen de primera división.

Además, el programa consulta la actuación del Orfeón de Carabineros, Coro de la Universidad Técnica del Estado, Conjunto Concumén, Orquesta de la Escuela de Aviación, y otros, y diversas pruebas atléticas a cargo de destacados especialistas. Bajo el control de la Federación Atlética de Chile, el equipo de damas de la Universidad Técnica del Estado tratará de batir el record chileno para la posta de 4x200.

La entrada será absolutamente gratuita. El acto finalizará con un extraordinario espectáculo de fuegos artificiales.

Ovalle Negrete salvó invicto otro escollo: superó a San Eugenio

Ante numeroso público se jugó la tercera fecha del campeonato de fútbol autobusero, correspondiente a la segunda rueda. En el encuentro principal el Deportivo Ovalle-Negrete, puntero del torneo, triunfó sobre el San Eugenio por 2 a 1 en primera y por 3 a 2 en segunda división.

Los demás resultados fueron los siguientes: Matadero-Palma ganó 3 a 2 en primera y 3 a 1 en segunda al Deportivo San Pablo; Pila-Cementerio triunfó por 3 a 0 en primera y 2 a 0 en segunda a Pila-Recoleta; San Bernardo se impuso por 3 a 2 en primera a Plaza Egaña y perdió 3 a 1 en segunda; Avda. Matta venció 1 a 0 en primera al Deportivo Tropezón, y perdió 0-1 en segunda.

27.o ANIVERSARIO

Hoy viernes, a las 20,30 horas, en el local de calle Ejercito esquina de Blanco Encalada, la Asociación Deportiva Autobusera celebrará 27 años de vida deportiva y gremial. El acto consistirá en una comida de camaradería, a la que asistirán dirigentes deportivos, gremiales, presidentes de líneas, y especialmente del club Santiago Morning, para estrechar lazos de unidad para esta institución.

"I. B. M." debutó con un triunfo en baby fútbol de Canaempu

En la mañana de ayer continuó en el Gimnasio de calle Nataniel el torneo interno de baby-fútbol de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En el cotejo principal de la jornada el conjunto de "Resto del Mundo" debutó en el certamen venciendo al cuadro de "Negro el 28", por la cuenta de siete tantos contra cuatro.

Tras un comienzo vacilante el sexteto de "Resto del Mundo", formado por funcionarios de la Sección IBM, logró afirmar sus líneas y controlar el juego en toda la cancha.

Pese a la desatinada actuación del árbitro Miguel Gajardo, el que en forma reiterada perjudicó con sus cobros al ganador, éstos, merced a su juego lleno de brillo y calidad, impusieron su mejor trabazón de conjunto.

Actuaron en el cuadro "Resto del Mundo", Samuel Gómez, Antonio Cisneros, Enrique Romo, M. Hevia, Iván Bustamante, Waldemar Rodríguez y Alfredo L. Parra. La próxima actuación del conjunto de "Resto del Mundo" está anunciada para el martes próximo en jornada nocturna.

Deportivo Instituto Nacional clausura hoy sus actividades

El Centro Deportivo del Instituto Nacional (CEDIN) ha programado para hoy viernes 15 a las 19.15 horas, en el Salón de Actos el acto de clausura de sus actividades correspondientes al año deportivo 1963.

En esta oportunidad esta ceremonia tradicional alcanzará especial relieve, dado que las festividades del Sesquicentenario institutano fueron integradas con manifiesto brillo por actividades deportivas programadas por este Centro.

A este Acto oficial están invitados autoridades del establecimiento, profesores, apoderados y alumnos en general.

PROGRAMA

1.— Discurso del Centro Deportivo, alumno señor Juan Tapia Martínez.

2.— Actuación del Coro del Instituto Nacional dirigido por el maestro Isidoro San Martín.

3.— Entrega de premios en las competencias internas.

4.— Entrega de premios especiales:

Diplomas a los seleccionados.

Trofeos a los campeones atléticos Sesquicentenario.

Recuerdo a los seleccionados que egresan.

Al mejor egresado deportista como estudiante.

Designación del Mejor Deportista institutano.

5.— Entrega de pergaminos recordatorios por el Torneo Atlético Sesquicentenario a los representantes de los Liceos Miguel Luis Amunátegui, N.o 7 José Toribio Medina e Internado Barros Arana.

6.— Actuación del Coro del Instituto Nacional.

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

CARNE ENFRIADA DE NOVILLO

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA avisa que los Industriales Carniceros venden carne al público a los siguientes precios máximos:

1) Lomos liso y vetado, ganso, punta de ganso, pollo de ganso y asiento de picana ..... Eº 2,48 kilo
2) Postas negra, rosada y paleta, plateada, asado del carnicero, tapabarriga, malaya y sobrecostilla ... Eº 1,98 kilo
3) Cazuela surtida de primera. (Comprende: coluda, cogotillo, costillas, paletillas y tapapecho) ... Eº 1,28 kilo
4) Huesos sin carne ... Eº 0,50 kilo

LOS INDUSTRIALES CARNICEROS QUE HAN CONVENIDO RESPETAR LOS PRECIOS INDICADOS, EN LOS BARRIOS Y COMUNAS QUE SE SEÑALAN, SON LOS SIGUIENTES:

SECTOR SANTIAGO CENTRAL

Pedro Cerda Miranda	San Camilo	301
Pedro Cerda Miranda	José Arrieta	s/n
Amador Corada Caballero	Santa Isabel	013
Lucy de Tulovic	Lira	196
Juan Kurte Beznanilovic	San Francisco	301
Luis López Leiva	Avenida Matta	125
Osvaldo Meneses Meneses	Arturo Prat	750
Cristino Sánchez Canales	Blanco Encalada	2773
Gabriel Soto Soto	Manuel Rodríguez	141
Juan Torres G.	Toesca	1945
José Muñoz Ibarra	Portugal	501
Carnicería Santander	Chacabuco (Casa 3)	47-A
Unicoop	Avenida O'Higgins	1598
Rafael Andreani	Compañía	1698
Berta Urzua	La Vega	
Pedro Araya	La Vega	
Arturo García	Conferencia	1598
Jacoba Calin Araneda	Mercado Pdte. Ríos, Puesto	5 y 6
Hermenegildo Soto	La Vega, Puesto	294
Gladys Lee	San Pablo entre Teatinos y Morandé	
Alfredo Ovalle	Tarapacá	1124
Adolfo Vera	Vega Central, Puesto	248
Efraín Hermanos	Vega Central, Puesto	285
Julio Carrozza	Vega Central	
Fernando Echeverría	San Isidro	502
Hermenegildo Soto	Vega Municipal	
Carlos Chio N.	Herrera	1197
Gaozza y Messoni	San Pablo	2365
Gaozza y Messoni	Castro	139
Marcelino Hernández	Huérfanos	2204
Alberto Jorquera Abalos	San Martín	95
Víctor Lavinio	Meiggs	80
Edwards Millar	Mercado Central, Puesto	87
Luis Passalacqua	Huérfanos	2204
Constantino Primo	San Pablo	1695
Enrique Sandoval A.	San Pablo	330
Eduardo Leyton Palomino	Huérfanos	2699
Hernán Zaror Zaror	Lord Cochrane	157
Guillermo Faust	Salvador Sanfuentes	2836
Federico Maggiolo	Rosas	2201
Leonidas Pezou	Santo Domingo esq. Maipú	
Guido Petric	Moneda	2289
Moisés Pulgar	Libertad	1057
Raúl Silva Silva	Rosas	1472
Isai Zúñiga	San Francisco	232
Cándido Martínez	San Pablo	2268
Luis Raúl Menares	Vega Municipal, Puesto	293
Juan Petinelli Hidalgo	Mercado Pdte. Ríos, Puesto	126
Carlos Godoy	General Korner	1520
Armando Castro Silva	Nataniel	197
Víctor Ibarra	Grajales	2458
Héctor Sepúlveda	Diez de Julio	437
Francisco Coppano	Castro	20
Francisco Coppano	Mapocho esq. Cautín	
Luis Cerpa	San Pablo	3097
Germán Palma P.	Avda. B. O'Higgins	1345
Fonfría Hnos.	Vega Central, Puesto	285
Eduardo Leyton	Chacabuco	47
Pedro Naudón V.	Copiapó	1447
Ignacio Basterrica Silva	Coquimbo	1051
Guillermo Peña Donoso	San Diego	295
Guillermo Peña Donoso	Chacabuco	32-A
Federico Maggiolo	Brasil	14
Rodríguez Leyton	Huérfanos	2699
Celim Arce Parra	Moneda	2351
Belarmino Farías	San Pablo	1789
Elena González	Mercado Matadero, Puesto	307
Marchant y Encinas	Abdón Cifuentes	21
Guillermo Peña Donoso	Chacabuco	32
Romano Pellegrino	San Dionisio	2515
Luis Kacic Kacic	Avda. España	131
Basilio Muñoz Nogal	San Alfonso	1097
Mario Carrozza Toro	Vega Municipal, Puesto	296
Oscar de la Fuente Lavín	Herrera	428
[illegible] Domenech	Salas	211
[illegible]ban Rendich	Andes	910
Sergio Valdés Miranda	Lord Cochrane	623

SECTOR SANTIAGO SUR

Ignacio Basterrica Silva	Coquimbo	1051
Pedro Cerda Miranda	Siria	s/n.
Santiago Silva Ortega	Victoria	1022
Severio Mannielo Cifuentes	Vicuña Mackenna	1201
Manuel de la Puerta	Matadero Municipal, Puesto	321
Manuel de la Puerta	Matadero Municipal, Puesto	425
Manuel de la Puerta	Matadero Municipal, Puesto	435
Loncoleche	Víctor Manuel	1560
Carlos Fernández Ibáñez	Dávila Larraín	2350
Caviglio Foppiano	Rodríguez de Araya	2971
Eduardo Jerez	San Francisco	2133
Eduardo Jerez	San Francisco	2137
Carlos Nuñoz	Mercado Sur, Puesto	39
Manuel Corrales Cuevas	Ñuble	1496
Hernán Villanueva R.	Rogelio Ugarte	1465
Pelegrino Romano Pinochet	Pizarro	625
Pelegrino Romano Pinochet	San Dionisio	2515
Alfredo Espinoza Ortega	Portugal	1205
Carlos Naturali C.	Mercado Matadero, Puesto	315
Carlos Naturali C.	Mercado Matadero, Puesto	316
Julio Ramírez Ruiz	Quiapó	3065
Eduardo Riquelme Riquelme	Padre Orellana	1598
Bartolomé Ramírez R.	Carlos Quinto	2774
María Alarcón y Cía.	Mercado Matadero, Puesto	401
Jorge Villarroel Neira	Mariquina	3322
Juan Rubio Rubio	Mercado Matadero, Puesto	456
Sergio Silva Silva	San Diego	2089
Francisco Jerez Armijo	Mercado Matadero, Puesto	492
Fernando Abarca Aliaga	Franklin esq. Arturo Prat	
Eladio Mondiglio S.	Mercado Matadero	412
Jorge Jerez Zambrano	Mercado Matadero	421
Jorge Jerez Zambrano	Mercado Matadero	307
Raúl Valdivia Ramírez	Primero de Mayo	3220
María Corrales Cuevas	Carmen	1409
Marcos Aguirre	San Ignacio	1553
Efrén Martínez	Vega Matadero, Puesto	446
Alberto Cataldo	Serrano	1267
Manuel Corrales Cuevas	Ñuble	1496
Raúl Siré	Carmen	1390
Hernán Ramírez Vergara	Rogelio Ugarte	1799
Jorge Rubio	Pedro Lagos	1222
Eugenio Betti Poggi	Victoria	798
Roberto Cisternas F.	Pedro Montt	2512
Alfredo Espinoza O.	Portugal	1205
Eduardo García M.	Haydn	3189
Juan Silva Olmedo	Mercado Matadero, Puesto	407
Alberto Calderón C.	Vicuña Mackenna	4110
Juan Kompen Blaise	Lira	1598
Guillermo Kompen Blaise	Santiago Concha	1927
Pedro Neudon Villalón	Pirámide	625
Oriana Kompen Blaise	Rogelio Ugarte	1601
Osvaldo Neudón Villalón	Uruguay	486
Lizardo García Arredondo	San Diego	1465
Carlos Fernández Ibáñez	Dávila Larraín	2350
Pedro Segundo Hidalgo	Matadero Municipal Puesto	322
Jiménez y Martínez Ltda.	Mercado Matadero Puesto	433
Juan Lillo Rodríguez	Matadero Municipal Puesto	428
Daniel Reinoso Infante	Rivas	6404

SECTOR SANTIAGO NORTE

Enrique Acuña Cabezas	Salomón Sack	660
Enrique Acuña Cabezas	Salomón Sack	914
Joel Abarzúa Uribe	Independencia	2881
Sixto Aravena Alarcón	Recoleta	595
Plácido Barrera Barrera	El Pino	836
Fermín Pardo Pardo	Vivaceta	1742
Juan Enrique Stein	Independencia	702
Antonio Velásquez Gatica	Santa Laura	1165
Antonio Velásquez Gatica	El Salto	2501
Luis Machuca	Pte. Wilson (Valdivieso)	0810
René Echeverría	Nicanor Opazo	1987
Humberto Machuca	Las Torres	2967
Alberto Carvajal	Alfredo Rosende	920
Jorge Acevedo	Vivaceta	9468
Humberto Sandoval	Progreso	5534
Francisco Villarroel	Montenegro	2213
Alberto Sáez	Pinto	1857
Leopoldo M. Castelli	Independencia	359
Milton Aguilera O.	Gabriel Palma	888
Manuel Alvarez	Avda. Lírica	0799
Reinaldo Arriagada R.	Belisario Prat	1833
Domingo Arriagada R.	Avda. México	763
Joaquín Santos Gómez	Avda. El Salto	2577
Octavio Vera Godoy	Muñoz Gamero	388
Hugo Momo Yáñez	Venecia	1430
Ernesto Stehli	Puma	1306
Luis Leyton Guerrero	Independencia	1647
Damián Anastasov A.	Vivaceta	1136
Agapito Aguayo Quezada	Eugenio Matte	1161
Manuel Alarcón Bustos	Independencia	1393
José Espinoza Leyton	Avda Sta. María	3809
Carlos Guillén	Independencia	1290
Lidia Manríquez	Avda. México	272
Carlos Armijo	López	610
Héctor Luis Torres Torres	Alfredo Rosende (Recoleta)	24

SECTOR SANTIAGO PONIENTE

Manuel Armijo Soto	Coronel Souper	4201
Augusto Carmona Carvajal	Avda. Buzeta	700
Augusto Carmona Carvajal	Avda. Ecuador	5143
Enrique Saavedra S.	Valparaíso	365
Gabriel Soto Soto	General Velásquez	295
María Córdova de U.	Avda. Ecuador	4225
Rodolfo Yévenes	Gandarillas	1701
Cerda y Araneda	Petronila	240
Rodolfo Yévenes Yévenes	Antártica	4300
Carlos Pérez Galindo	Buzeta	758
René Echeverría	Lo Amor	5937
Nataniel Araneda	Catalpa	435
Roberto Morales Morales	Bernal del Mercado	1441
César Santibáñez P.	Dolores	1187
Emilio Soto Zúñiga	Yungue	3820
Luis González Olguín	Fernando Yungue	1250
Eduardo Leyton	Avda. B. O'Higgins	3505
Alfonso Aragón Morales	Cinco de Abril	3699
Héctor Valdés Valdés	Los Pingüinos	4296
Rubén Ayala Ayala	Gral. Velásquez	9
Pedro Méndez González	Ruiz Tagle	867
Juan Martí Mengual	Avda. 4, Pobl. Buzeta	2847
Hernán Morgado Meneses	Ecuador	496
José Manzanares	Camino Melipilla	2743
Manuel Quero Espinoza	Calle 2 (Pobl. Buzeta)	299
Francisco Copano F.	Mapocho esq. Cautín	—
Bustos y Copano	Uspallata	1710
Víctor Valenzuela	Los Pingüinos	4329
Alamiro González Armijo	Fernando Yungue	1333

SECTOR SANTIAGO ORIENTE

Codina e Hijos	Avda. Condell	1289
Manuel Contreras Ramírez	Aguilucho	3236
Manuel Contreras Ramírez	Aguilucho	3562
Juan Ottone G.	Suecia	1491
Juan Ottone G.	Las Carretas	2369
Juan Poduje	Avda. Tobalaba	947
Joel Salinas Meneses	Roberto del Río	1638

COMUNA ÑUÑOA

Ignacio Basterrica Silva	Exequiel Fernández	321
Ignacio Basterrica Silva	Sucre	2020
Plácido Barrera Barrera	Dublé Almeyda	3666
Santiago Bessone Vinay	Los Olmos	2782
Miguel Muñoz Vásquez	El Líbano	3388
Isidro Abarzúa Uribe	—José Pedro Alessandri	4203
Luis Socca Berrutto	Manuel Montt	2107
Carnicería Santander	Irarrázaval	2563
Carnicería Santander	Mercado, Puesto	11
Luis Andreani	Yrarrázabal	3971
Víctor Maestri	Rodrigo de Araya	3116
Francisco Garbarjo	Zañartu	2409
Pablo Martino Zunino	Los Plátanos	4510
Miguel Fernández	Pucará	4315
Jorge Klein	J. Pedro Alessandri	5369
Eduardo Arizavalo	El Líbano	2759
Juana Maldonado Catalán	Monseñor Edwards	1194
Juana Maldonado Catalán	Monseñor Edwards	1959
Gustavo Cavallone	Yrarrázaval	457
Elena Sabaj	Seminario	950
David Ibarra Moraga	Arteaga	1372
Guillermo Peña Donoso	Yrarrázaval	1749
Ernesto Mardones Soto	Pedro de Valdivia	4276
Eduardo Icaza García	José Pedro Alessandri	1341
Rafael Samory C.	Santa Isabel	0285
Luis Pérez Pérez	Diego de Almagro	4638
Próspero Henríquez	Holanda	2560
Alberto Calderón	Diagonal Oriente	4727
Lucrecia Opazo	Williams Rebolledo	2025
José Sánchez Valenzuela	Diagonal Oriente	3710
Cristina Fernández	Mercado Seminario	—
Almac N.o 3	Yrarrázaval	2928

COMUNA QUINTA NORMAL

Raúl Rosas	Mapocho	5398
Luisa Guerino	Mapocho	5393
Italo Podestá	Ramiro Sepúlveda	4
Ramón Sepúlveda	Puerto Seguro	4899
René Videla	Santa Genoveva	1202
Jorge Cáceres	Salvador Gutiérrez	5696
Juan Pozas	Ecuador	4699
Alfonso Reyes	San Pablo	4791
Luis Riquelme	Compañía	4568
Juan Celis	José Joaquín Pérez	6202
Germán Bretti	Carrascal	6342
Gilberto Rojas	Julio Rebosio	2550
Melario Negrete	Marcelo Fitte	4584
Palmenio Henríquez	Lazo de la Vega	4801
Carlos Sánchez	A. Fierro	4199
Enrique Ramírez	Mapocho	5467
Aldo Massoni	San Pablo	4001
Mario Silva S.	Mapocho	4163
Jorge Fortín	Hoevel	5233
David Ibarra	San Pablo	5724
Mario Silva S.	Martínez de Rozas	4502
Juan Chigó	Benedicto XV	308
Carlos Guillén	Euclides	1390
Amable Bravo	Julio Bañados	1883
Carlos Negrete	Carrascal	4432
Julia Ivhcic	Luis Vicentini	1660
Anselmo Núñez	Martínez de Rozas	4938
Carlos López	Huelén	196
Julio Lincoqueo	Las Rejas	563
Héctor Mandriaya F.	Carrascal	5698

SAN BERNARDO

Ramón Rojas	Eyzaguirre	597
Alfredo Arellano	Víctor Plaza Mayorga	772
Ramón Moya	Covadonga	s/n.

BUIN

Evaristo Bustamante	Balmaceda	121
Oscar Moya Moya	Valdivieso Paine	s/n.
Alfredo Sierra	Balmaceda	104
Germán Ramírez	Camino Alto Jahuel	132
Raúl Becerra	Balmaceda	102
Mercedes Parraguez	Balmaceda	273

RENCA

Ramón Lizana	Barros Arana	1079
Manuel Hernández	Central	982
Raúl Muñoz	Domingo Santa María	3042
Alfredo Bussalati	Longitudinal	520

COMUNA BARRANCAS

Suc. Alvarez	San Pablo	8933
Raúl Rosas	Washington	1391
Raúl Rosas	Ferrocarril	s/n.
Ramón Sepúlveda S.	Los Pensamientos	6736
Luis González	Fernando Yungue	1250
Lucio Silva	Tandil	289
Manuel Zavala	Vicuña Rozas	6409
Viterbo Valdés	Serrano	1172
Alberto Cataldo	Serrano	1267
Alberto Cataldo	Avda. Estribo	8671
Gilberto Alvear	Estados Unidos	1173
Lautaro Rosas	8 de Abril	4151
Fresia Orellana	Mapocho	6451
Manuel Navea	Conde de la Conquista	6244
Suc. Piombo y Buschiazzo	Los Juncos	906

COMUNA LA GRANJA

Felisa Castillo	Uruguay	1801
Rosario Galán	Alvear	6744
Juan Saavedra	Uruguay	2098
Aquiles Poblete	Manzana 41	1207

COMUNA PROVIDENCIA

Almac N.o 1	Avda. Providencia	2178
Gustavo Cavallone	Infante	1073
Dino Vassallo	Bilbao	610
Nicolás Tomic	Bilbao esq. Tobalaba	
Francisco Blásquez	Diagonal Oriente	1988
Koljatic-Sukec Ltda.	Eliodoro Yáñez	1991
Ernesto Celedón	Román Díaz	2221
Manuel Pernia	Bilbao	418
Manuel Rosas	Suecia	23
Mario de Martini Cella	Salvador	2143
Humberto Asadi A.	Manuel Montt	062
Lucas Koporcio e Hijo	Rep. de Cuba	1724
Edmundo Wainsberger	Pedro de Valdivia	1682
Hospital Militar	Providencia esq. Los Leones	
Alira Monsalves	Providencia	1549
Humberto Assadi	Manuel Montt	062
Cristina Blanco	Huelén	135
Almac N.o 2	Bilbao	2855

COMUNA CISTERNA

Jorge Contreras	Los Morros	9468
Hugo Parcha	Ignacio Echeverría	8102
Oscar González	José Nieto	1001
Alfredo Arellano	Ignacio Echeverría	8236
Osvaldo Buksamy	Fraternal	1018
Andrés Fernández	Brisas del Maipo	0399
Manuel Limindro M.	Gran Avenida	6798
Gino Melelli	Brisas del Maipo	0607
Eduardo Malz	Tucumán	8847
Edmundo Avila	Maracaibo	3952

COMUNA LAS CONDES

Miguel Poduje K.	Sebastián Elcano	1019
Enrique Saavedra Sánchez	Apoquindo	6282
Unicop	Eduardo Marquina	3932
René Belfor Valdés	Hernando de Magallanes	826
Guido D' Aurora	Vitacura	3728
Massoni y D'Aurora	Del Inca	4721
Massoni y D'Aurora	Napoleón	2962
Juan Benamusa S.	Lo Saldes	4410
Salvador Badasy	El Mañío	1650
Eduardo García M.	Hernando de Magallanes	770
Pedro Rajervic	Alianza	1715
Salvador Badasy	Vitacura	1650
Roberto González	Los Profetas esq. San Mateo	
Reich y Harmany	Sánchez Fontecilla	910
Carlos Rojas M.	Apoquindo	7034
Manuel Villavicencio	Vitacura	3881
César de la Fuente L.	Los Apóstoles	3917
Juan Kramm K.	Mercado Vitacura, Puesto	21
Almac N.o 4	Vitacura	4100

COMUNA LA REINA

Jorge Antonio Soto	Axel Münthe	7421
Herminio Peña V.	Valladolid	43
Leopoldo González Vargas	Larraín	6472
Hernán Cunquera H.	L. D. Vinci	6858
Pedro Ottone G.	Pérez Rosales	898
Manuel Cerda Miranda	Avenida Príncipe de Gales	5770
Tomás Kobar Glatz	Príncipe de Gales	6390

COMUNA SAN MIGUEL

Luis Leppe Leiva	Tercera Transversal	s/n.
Rafael Contreras R.	José M. Carrera	6505
Pedro Gutiérrez L.	Fca. Rimini	3406
Rodolfo González	Ismael Valdés Vergara	1749
Carlos Núñez	Francisco de Toledo	5479
Hernán Ponce	Ingeniero Budge	730
Eliana Azola U.	Fernández Albano	8366
Ingrid Castelli D.	Quemchi	5986
Jorge Rosales A.	Gran Avenida	8786
Carlos Santibáñez M.	Sierra Bella	2543
Bartolomé Ramírez	Pirihueico	3084
Emilio Caballero	Fernández Albano	2878
Ester Bovilaqua	Santa Rosa	3776
Damián Pérez S.	Melinka	2311
Ramón Videla D.	Brigadier de la Cruz	701
Segundo Peña Riquelme	Lirquén	7986
Luciano Rebeco P.	Burano A.	4643
Oscar Morales L.	Gran Avenida	6093
Hugo Aravena G.	Castelar	183
Héctor Armurna	San Ignacio	3339
Danilo Narbona	Haydn	3195
Juan Petinelli H.	Monja Alférez	5273
Salvador Badassy	Ochagavía	6084
Julio Valenzuela	Pintor Casarelli esq. Carmen Chile	
Luis Jauregui	Capitán Vásquez	4209
Carlos Gutiérrez	Avenida Ovalle	2489
Ramón Lizana L.	Segunda Avenida	1910
Heriberto Vittini	Copacabana	414
Javier Gajardo	Mártires de Chicago	2152
Serafín Clandestino	San Ignacio	5770
Raquel Peña R.	Alejandro Scarlatti	4825
Víctor Barahona	Estrella Blanca	1955
Julia Santander	Ecuador	630
Felipe Ramorino	Avenida Argentina	1851
Eduardo Malz	Tucumán	8847
Osvaldo Neudón	Uruguay	483
Luis González Silva	Pobl. José M. Caro, 1 Poniente	4496
José Beas Cuéllar	Novena Avenida	1398
Eduardo Morales León	Abranquil	6215

COMUNA CONCHALI

Abelardo Sánchez	San Fernando	917
Jorge Contreras	Bolivia esq. Los Muelles	
Alfredo Zapata	Urmeneta	595
Ennio Caniato	Ocho Norte esq. México	
Fulberto Flores	Muñoz Gamero	1098
Julio Morales	Rupanco	5556
Silvia Rojas	Costarrica	s/n.
Silvia Rojas	Vivaceta	3010
Francisco Villarroel	Monte Rey	2213
Héctor Calderón	Recoleta	3322
Orlando Cockbaine	Pedro Donoso	850
Juan Pérez S.	Independencia	4014
Rafael Padilla	F. Rabia	3916
Luis San Martín	Carlos Aluco	1175
Hugo Momo Y.	José Santos Ossa, Calle A	3212
Marta Gutiérrez	Independencia	3711
Wilfredo Leyton	Nahuelbuta	1478
Mercedes Urrea G.	Independencia	4273
Nelson del Amo	El Salto	2874
Bernardino Chio	Pedro Donoso	113
Eduardo Contreras	María del Pilar	3218
Ana Franco Torres	Guanaco	2676
Felidor Pastene Orellana	Pobl. Valenzuela Nueva, Stgo.	319
Cristina Ampuero Díaz	Robles	1109

COMUNA MAIPU

Ojivio Abarzúa	Luis Infante Cerda	599
José Torres	El Aromo	5243
Oscar Riveros G.	Pajaritos	1918
Darío Rivero G.	5 de Abril	73
Juan Moya G.	Pajaritos	1693
Luisa Avilés	Fraternal esq. Maipú	
José Santos Hernández	Los Pingüinos	4028
Jesús Correa Gutiérrez	Chacabuco	859
Humberto Franchini G.	Pajaritos	1929

PEÑAFLOR

Carlos Henríquez	Caupolicán	1041
Guido Barrientos	21 de Mayo	1311

LLOLLEO

Juan Gutiérrez	Pobl. Tejas Verdes	s/n.
Humberto Díaz O.	Providencia	102
Juan Díaz	Hurtado de Mendoza	s/n.
Juan Díaz	Avda. Chile	801

PUENTE ALTO

Fernando Valenzuela	Balmaceda esq. M. Rodríguez	s/n.
Mercedes Muñoz	José Loco	0380
Leandro Perona	El Volcán	s/n.
Juan Alba	Camilo Henríquez	3728
Oscar Sánchez	Concha y Toro	011
Sergio Jofré	Avda. Sargento Menadier	s/n.
Raúl Ramos	Avda. Sargento Menadier	0446
José Liberoni	Juan Antonio Ríos	199
Humberto Cortés	Uruguay	0852
Marcial Sánchez	Eyzaguirre	605
Hernán Jofré	Tocornal	378
Edmundo Perona	Teniente Bello	493
Guillermo González	Sanfuentes	694
Gonzalo Reyes	María Elena	808
Lusmira Castañeda	Rojas Magallanes	84
Mercedes Muñoz	José Loco	0128
Francisco Sandoval	José Loco	0756
Rolando Astudillo	Eyzaguirre	690
Hernán Clavero	Diego Portales	650
Victoria Sánchez	Concha y Toro esq. Gral. Salinas	
Reinaldo Perona	Sargento Menadier	690
Lukas Ivucic	Concha y Toro	137

PIRQUE

Heriberto Herrera	La Puntilla	s/n.

LA FLORIDA

Mireya Clavero	21 de Mayo esq. Arturo Prat	
Carlos López	Poniente	9446

SAN ANTONIO

Juan Díaz	Avda. Centenario	147
Juan Díaz	Gregorio Mira	85
Juan Díaz	Antofagasta	174
Amado Hermanos	Francisco José Vera	2
Elena Pinto	Tacna	198

REQUINOA

Mendoza y Cía.	Comercio	249

TALAGANTE

Arnoldo Cárdenas	O'Higgins	911

LOS ANDES

Esteban Ponce	Maipú	431

RECORTE ESTA LISTA PARA SU CONSULTA

1.o.—El Supremo Gobierno garantizará a los integrantes de la Cadena de Carnicerías debida protección para que puedan ejercer sus actividades.
2.o.—Igual protección tendrán los Frigoríficos y Depósitos de los Distribuidores.
3.o.—Los negocios de carnicería en actividad tendrán protección día y noche.
4.o.—Carabineros resguardará los camiones y camionetas destinados al abastecimiento de carne.
5.o.—La Empresa tiene en estudio la distribución de carne fresca a los negocios de la cadena.
6.o.—Considerando que las carnicerías que expenden carne enfriada a los precios establecidos tienen un margen normal de utilidad, la Empresa, por orden del Supremo Gobierno, suspenderá definitivamente el abastecimiento de los negocios que se nieguen a recibir sus cuotas y mantengan sus locales cerrados y no atiendan las ventas al público.

CARLOS IZQUIERDO EDWARDS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO DODGE 42, MOTOR 52, 4 puertas toda prueba. Recibo Citroneta parte pago. Londres 75-B.
Z. 17.4.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur.
Z-16

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO SOLO BUSCA DEpartamento o casita de 60 a 70 escudos. Cuidaría como propio. Preferible Providencia-Ñuñoa. Llamar solo en las mañanas al 451049.
A-15|7

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCAL DE CARNICEría. Tratar Chacabuco 704.
Z. 15|4.

ARRIENDO PIEZA A MATRIMOnio o persona sola. Copiapó 1472.
Z-14|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GALVANOPLASTIA, COMPRO bombos o barriles, fono 373207, Avenida Einstein 742.
A-20|9

SE VENDEN RODILLOS, JUAN Miranda 862.
A-18|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006.
Z-20|10

REPARACIONES DE CASAS, PINturas, impermeabilizados de terrazas, techumbres, ampliaciones piezas de empleada, arreglos general de techumbres, gasfitería, canales, artefactos, cambio de cañerías. Precios económicos, sin competencia, maestros responsables. Tratar Santa Petronila 287, teléfono 34006.
Z. 10|30

PULIDOS SUPERFINOS PARquets entablados. Reparaciones, cambiamos palmetas. "Soconsies". 68691.
A. 24-XI|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 5.984 por 42 acciones, 7.515 por 71 acciones, 9.579 por 106 acciones, 11.359 por 106 acciones, 14.201 por 106 acciones, 16.088 por 75 acciones, 29.969 por 111 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Olga Jamarne Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 5.983 por 42 acciones y 7.513 por 71 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Fernando Jamarne Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 7.514 por 50 acciones y 9.578 por 75 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Isabel Jamarne de Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 15|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Ellert Herud Meier, por Herud S. A. C., comerciantes, Compañía 1312, solicitando principal, despáchese mandamiento ejecución, embargo, contra Julio Montenegro Ross, comerciante, domiciliado Padre Hurtado 7501, por 344 escudos, gastos protesto, intereses, costas, provenientes saldo precio garantizado con prenda Ley 4.702, de cortadora fiambres marca "Globe" N.o 98282; primer otrosí, señala embargo prenda; segundo oficio Sindicatura, asuma cargo depositario; tercero, Receptor incáutese prenda, sin previa notificación, con fuerza pública y donde encuéntrese; cuarto, custodia documentos; quinto designa abogado-apoderado a Julio Barbosa; sexto, acredita personería. Iltma. Corte designó este Juzgado conocer juicio ,quien proveyó: "Santiago, 15 abril 1963. Para resolver acompáñese totalidad letras. Papel 0.05 escudo. N.o 61132.— Arancibia, Elia Osorio. Santiago ,29 abril 1963. Como se pide. Proveyendo demanda, principal despáchese y otrosíes, como se pide.— Arancibia, Elia Osorio". Posteriormente solicitóse, notificar, requerir pago por avisos, accediendo ello Tribunal resolución seis presente. En consecuencia, notifico lo anterior a Julio Montenegro Ross, y con mandamiento despachado treinta abril último, requiérolo pago por 344 escudos intereses, y costas. Advierto ejecutado tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— Elia Osorio, secretaria.
A. 15|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil. Presentóse don Oscar Fernando González Jiménez, comerciante, Matías Cousiño 150,, oficina 323, exponiendo viene en demandar de nulidad de matrimonio a su cónyuge doña María Valdramina Montecinos Montecinos, sin profesión, cuyo domicilio ignora, celebrado ante Oficial Civil, Ñuñoa, el 9 agosto 1928, Inscripción 342, basado en incompetencia Oficial lo celebró, por no tener contrayentes domicilio válido su jurisdicción, solicitando inscripción. Otrosíes, acompaña documentos; solicita notificación avisos, por ignorar domicilio, otorga poder. Tribunal proveyó: Santiago, abril 17 de 1963. Por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, practíquense averiguaciones Ministro Fe, acerca domicilio demandada; oficios Carabineros e Investigaciones, Registro Civil, ordenando diligencias ubicación; tercero, téngase presente poder. Rol N.o 1007-63. Papel 0,05 escudo.— Fernández, Retamal, Subrogantes. Agotadas todas diligencias mencionadas y cumplidas, ordenóse: Santiago, octubre veintidós de 1963. Notifíquese a la demandada por medio tres avisos "La Nación", "El Mercurio", y correspondiente "Diario Oficial".— Fernández, Suplente.— Retamal, Subrogante. Consecuencia notifico para todos efectos legales y apercibimientos procedan, a doña María Valdramina Montecinos Montecinos, demanda nulidad su matrimonio, celebrado 9 agosto 1928, Inscripción 342, Oficial Civil, Ñuñoa, basada en causal indicada, cuyo domicilio actual se ignora.— Retamal, secretario subrogante.
A. 15|14.

EXTRACTO.— QUINTO JUZGAdo de Letras de Menores de Santiago, autos 4154, menores Zúñiga Fuentes María y otros, sobre alimentos, ordenóse notificar al demandado, don José Miguel Zúñiga Gutiérrez, ex detective, demanda de alimentos interpuesta por su cónyuge, doña María Fuentes Parada, para sus hijos menores Zúñiga Fuentes María y otros. La demandante solicitó el 50 o|o de la pensión de retiro del demandado, como pensión alimenticia. El Tribunal citó a comparendo para la audiencia del día 18 de noviembre próximo, a las 14 horas, con el objeto de resolver. Notifíquese por avisos. Santiago, 30 de octubre de 1963. Flora Meneses Zúñiga, secretaria.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Angel Perotta Zinezi a cónyuge Eloisa Hormazábal Vásquez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Efraín Leal Silva, a Ana Ximena Leal López, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Presia López Varas. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, Santiago. Resolución siete noviembre 1963, a petición José Sepúlveda y Juan Bastías ordenó citar a comparendo audiencia quinto día hábil siguiente última notificación, diez horas, o quince si tribunal funcionare en tarde, a interesados comuneros Población El Manzanar, formada en predio Independencia 5200, a fin designar Arbitro de derecho a objeto liquide Comunidad, adjudique a comuneros sucesores o cesionarios los lotes correspondan, conozca rendición y aprobación cuenta dineros recibidos durante vigencia Comunidad, de reclamaciones deduzcan comuneros, determine derechos corresponden comuneros adquirentes fincas o sus sucesores o cesionarios, en general determine el derecho toda persona acredite interés, derecho o acción respecto sitios subdividió finca hoy denominada Población El Manzanar, Arbitro deberá hacer notificar resoluciones dicte, la citación primer comparendo por avisos extractados y demás por carta certificada y por carteles fijados tres lugares visibles Población El Manzanar, indicándose cartel fecha su colocación con firma Actuario designado. Cartas certificadas deberán enviarse domicilio indicado cada comunero, escritura mandato 26 octubre 1963 ante Avalos. Las personas a quienes se cita a comparendo son: Luis Hormazábal Santa Ana, sin profesión, Coronel Alvarado 94; Rubén Cañete Valdés, contratista, Santa María 1478, Renca; Víctor Campos Ortiz, mueblista, Carrascal 1122; Julio Guerrero Rojas, obrero, Maipú 436; Juan Manuel Muñoz, obrero, García Reyes 125; Raúl Camacho Rebollo, zapatero, García Reyes 125; Elena Pizarro Núñez, empleada, Cristóbal Colón 1919; Carmen Pérez Espinoza, empleado, Camilo Henríquez 1123; Raúl Ernesto Arce Mondaca, mecánico, Santiago Concha 1952; David González González, mecánico, Aldunate 924; Spiro Caidón Manzur, empleado, calle 8, Población Chile; Bernardo Arriagada Castro, empleado, Tocornal 2568; Corina Vidal Salva, portera, Palermo 1820; Marta Lillo Sale, profesora, General Brayer 590; María Romero Rodríguez, comerciante, San Francisco 640; María Guillermina González Concha, empleada, Sargento Aldea 557; Elba Eliana González Concha, empleada, Sargento Aldea 557; Arturo Troncoso Orellana, albañil, O'Brien s|n.; Manuel Jesús Fuentes Astudillo, Nahuelbuta 0281; Isabel Eriza Espinoza, costurera, Teniente Yávar 32; Guillermo Villarroel Baeza, mueblista, Robles 893; Leandro Lorenzo Villarroel, baldosista, Peñalolén 150; José Salazar Salazar, obrero, Jerónimo de Vivar 3062; Encarnación Quezada Benítez, comerciante, Aníbal Pinto 205; José Luis Jofré Manríquez, textil, Barón de Juras Reales 2403; María Elena Ocampo Martínez, mecánica dental, San Joaquín 3560; Serapio Rojas Ponce, zapatero, Mapocho 5228; Mario Osorio Escárate, chofer, Eyzaguirre 225; Laura Ponce Godoy, empleada, Almirante Barroso 2; Aurelio Inostroza Salazar, zapatero, San Isidro 66; Dionisio Riquelme Cuevas, Escuela de Carabineros; Rigoberto Lastra, comerciante, Rosas 1339; Grinaldo Gutiérrez Rojas, empleado, Maipú 437; Luis Serey Gallardo, empleado, Andrés Bello 3623; Adela Muñoz Cárdenas, sin profesión, Jhonson 2778; Elcira Devia Latorre, sin profesión, Temuco 1273; Guillermo Peralta Smith, carabinero, Lincoln 3146; María Benavente de Martínez, partera, Cóndor 641; Emilia Masso Castro, sin profesión, San Alfonso 1125; Ciro Fernando Bravo Hernández, empleado, Agustinas 714; José Hernán Aránguiz Meza, carpintero, Ingeniero Lioy 66; Víctor Manuel Valdés González, comerciante, Mac Iver 120; Alicia Ipinza Varas, rentista, Baquedano 547; Belisario Alfonso Guerra López, empleado, Vivaceta 1286; Lorenzo del Carmen Alvarez, carpintero, El Olivo 070; Justo Cubillos Reyes, comerciante, Gaspar de Orense 789; Manuel Covarrubias Zamora, contratista, Población Olivo, sitio 16; María Nery Ocampo Saldaña, modista, Teniente Yávar 20; Isabel Alvarado, modista, Corvalán Melgarejo 527; Eduardo Enrique Cabrera Cabrera, empleado, Leonor Cepeda 985; Pedro Segundo Ruiz Torres, encuadernador, Santo Domingo 2068; José Agustín Gallardo Campos, empleado, Progreso 591; Luis Godoy Silva, contratista, Recreo 291; Osvaldo Aguirre Contreras, comerciante, Los Tilos 235; Andrés Flores Cerón, agricultor, Fundo El Cortijo; Bautista Segundo Miranda Herrera, comerciante, Fundo El Algarrobal; José R. Cárdenas Valdivia, obrero, Dos Norte 721; Erasmo Velásquez Araya, comerciante, San Pablo 5750; Fabián Rojas Miranda, empleado, Cerro Blanco; Genoveva Cárcamo Inostroza, sin profesión, Santa Clara 5751; Julio Leo Chong, comerciante, El Mirador 1902; Agustín Cortés Montenegro, empleado, Traslaviña 1940; Margarita Puentealba, modista, Alameda 1228; Juan Bastías Briones, comerciante, Corvalán Melgarejo 527; Alamiro Rojas González, comerciante, Cinco de Abril 4284; Jaime Barahona, empleado, Robles 1050; José Salvia Lobos, comerciante, Paraguay s|n.; Levinia Barrera, comerciante, Puerto Oscuro; Juan Bautista Cisterna Véliz, agricultor, Fundo El Porvenir; Arturo Humberto Rojas González, empleado, Cinco de Abril 4284; Héctor Moné León, sin profesión, domicilio ignorado; Aurelio del Carmen Inostroza, empleado, domicilio ignorado; Francisco Valdivia Huerta, profesión y domicilio desconocidos; Sucesión Luis Godoy Silva, compuesta de Zoila Muñoz y otros, domicilio y profesión desconocidos; Florentino Díaz, profesión y domicilio desconocidos; Pedro Núñez, comerciante, Mercedarios esquina Independencia; Juan Ojeda Castillo, abogado, Agustinas 691, como curador ausente Alicia Ipinza Varas; Manuel Pizarro, profesión y domicilio ignorados; Eduardo Kuhl Flekenstein, profesión y domicilio ignorados. Lo que notifico.— El Secretario.
A. 15, 16 y 18|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución ocho octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Malcon Elliot Sword Roberts a Eric Sword Marijon e Ivonne Sword Marijon, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Luisa Marijón. — El secretario.
A-16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 979268, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Hugo Ernesto Zavala González, queda nula por haberse dado aviso.
A. 17|14.

QUIEBRA: RENE SOLANO SALvo. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Compañía Molinera San Cristóbal S. A., verificó 2 noviembre 1963, extraordinariamente crédito de 306,50 escudos, intereses y costas proveniente cheque misma cantidad.— Secretario.
A. 15, 16 y 18|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución primero junio 1963, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Maldonado Carreño a cónyuge sobreviviente Micaela Medina Medina sin perjuicios derechos de ésta esa calidad.— Secretario.
A. 15, 16 y 18|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Claro y Calvo. Resolución diecinueve octubre último, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 2.000 a favor don Rosendo Ornosa Gifpert, proveniente dinero dado préstamo a Sociedad fallida. — Fernández-Retamal.
A-16|14

QUIEBRA: ARTURO REYES CERna.— Con fecha 16 de noviembre, a las 10 hrs., A. M. procederé a la facción del inventario de los bienes de la quiebra del rubro, ubicados en calle Pedro Donoso, 456, Comuna de Conchalí. Síndico Quiebros Santiago.
C-15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 16 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Jose Medvinsky Sukalsky.— Secretario.
A. 15|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 29|11.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|3

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176.
GP 81

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 30|11

PEDICURO

FELIX MIR
Huérfanos 930. Piso 2.o. Of. 22 (altos Teatro Central). Fonos 33273 y 34422.
GP. 2|XI.

CLINICA PEDICURIA MODERNA "SAY"
Pedicuro y Practicante Indoloro. Tratamiento Pies Av. Cumming 662-Fono 65842
G. P. 7|12.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammerisey. Bandera 183 (subterráneo), teléf. 88243.
C. GP. 7|12.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
B|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
A. GP. 6|12.

EUGENIO FUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070.
GP. 7|31

RAUL MATS
Abogado
Letras, cheques, escrituras, alimentos, posesiones efectivas. Darío Urzúa 1814. Casilla 9544.
GP. 2|12.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|11

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|11

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 12|11

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 164512, Rodríguez Luis con Quiroga Héctor. Ejecutivo Apremio, fojas 11 preséntase demandante solicitando notificación y requirimiento demandado forma extractada. Juzgado proveyó: Santigo, 12 noviembre 1963. Como se pide, tres avisos "La Nación", tres "Diario Ilustrado" y correspondiente Diario Oficial. Meersohn. Pérez. Demanda: Lo principal, preséntase Luis Rodríguez Iglesias, comerciante, Merced 250, autos deducidos contra Héctor Quiroga Córdova, exponiendo: Consta documento privado autorizado ante Notario que encuéntrase agregado autos, fecha 20 abril 1955 celebró con Héctor Quiroga Córdova, industrial, paradero y domicilio, desconoce, contrato promesa venta, por cual Quiroga prometió venderle Parcela 24, Segundo Sector, plano división Fundo Santa Sofía, individualizado cláusula primera documento, en precio 383 escudos. Habiendo pagado íntegramente precio, consta letras acompañadas, prometiente vendedor Quiroga no ha cumplido obligación extender escritura definitiva compraventa. Objeto preparar ejecución su contra, solicitó comparecencia deudor, no compareciendo audiencia, habiendo quedado preparada vía ejecutiva conforme arts. 434, N.o 4, y 435 CPC. Consecuencia, teniendo título ejecutivo, siendo obligación determinada y actualmente exigible, no estando prescrita acción, interpone demanda ejecutiva contra Héctor Quiroga Córdova, individualizado, solicitando requiérase deudor fin suscriba escritura definitiva compraventa aludido inmueble, señalándose efecto plazo prudente, acuerdo art. 532 CPC., bajo apercibimiento suscribir escritura SS. a nombre deudor si no da cumplimiento ordenado plazo SS. habrá fijar, con costas. Por tanto, requiérase deudor efecto indicado, fijándosele plazo dé cumplimiento obligación, teniendo interpuesta demanda ejecutiva su contra, forma expuesta y acogiéndola con costas. Primer otrosí: demandado designe domicilio urbano bajo apercibimiento. Segundo: Preparación vía ejecutiva designó patrocinante y apoderado a Patricio Tessa, designación mantiene y ratifica. L. Rodríguez Iglesias. P. Tessa. Juzgado Proveyó: Santiago, 10 junio 1963. Lo principal, despáchase: y fíjase plazo diez días hábiles después notificado demandado, bajo apercibimiento art. 532 CPC., primer otrosí, estése lo dispuesto arts. 49 y 53 CPC.; segundo, téngase presente. Rol 164.512. Meersohn. Pérez. Juzgado fecha 11 junio 1963, despachó mandamiento contra Héctor Quiroga Córdova, fin plazo diez días hábiles después notificado proceda suscribir escritura definitiva compraventa de parcela 24, Segundo Sector plano, división, Fundo Santa Sofía, ubicado La Florida, departamento Santiago, a favor demandante señor Rodríguez, bajo apercibimiento suscribir escritura el Tribunal si no da cumplimiento lo ordenado plazo señalado. Meersohn. Pérez. Por tanto notificó y requiero a Héctor Quiroga Córdova, individualizado, de demanda, mandamiento y actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones y dar cumplimiento lo ordenado mandamiento, bajo apercibimiento señalado.— Secretario.
A-16|14

QUIEBRA SOCIEDAD IMPORTAdora, Exportadora "Chilimex" Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 11 de noviembre 1963, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, según artículo 113, ley 4558, su tenor es el siguiente: Créditos valistas reconocidos: Cía. Productos de Acero "Compac" S. A. E° 5337,90. Murias y Golborne Ltda. 4.114,86 escudos. Aceros Marathon Ltda. E° 1.197,61. Refractarios Chilenos S. A. E° 257,45. Banco Italiano US$ 6.000.—, M. Gleisner S. A. C. e I. E° 787,84. Créditos preferentes reconocidos: Ricardo Muñoz E° 1.164,07, Art. 2472, N.o 4. Código Civil; Gabriel Muñoz E° 142,35, Art. 2472 N.o 4. Código Civil; Edmundo Egaña 183,63 escudos; Art. 2472, N.o 4. Código Civil; Jorge Mardones 179,24 escudos; Art. 2472 N.o 4. Código Civil; Luis Oñate 187,58 escudos, Art. 2472, Código Civil; Roquel Zúñiga E° 121,88, Art. 2472 N.o 4, Código Civil; Luis Escobar E° 219,23, Art. 2472, N.o 4, Código Civil; Heriberto Vera E° 110,92 Art. 2472, N.o 4, Código Civil. Antonio D'Addario E° 151,40, Art. 2472 N.o 4, Código Civil Juan Jiménez E° 173,70 Código Civil Art. 2472 N.o 4; Manuel Estay E° 196,77, Art. 2472, N.o 4, Código Civil. Eduardo Susarte 136,50 escudos, Art. 2472, N.o 4, Código Civil. Sociedad Anónima Herman Gastellú E° 1.109,87, Ley 4702. Créditos valistas impugnados: Vicente Infante E° 1.682,76. Créditos Preferentes Impugnados: Soc. Anónima Com. Herman Gastellú E° 1.771,99. Ley 4702. Será aprobada si no se objetare dentro de plazo legal.— El secretario.
C-15-16-18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución trece noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Cirilo Urbina Tessa a Luis Mario Segundo, Manuel Antonio Lionel, Hilda Victoria, Renato Agustín, Rodolfo y Narda María Urbina González. Practicaré inventario solemne 20 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A-16|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— Quiebra Berdicewsky Clemen Samoil.— Resolución primero octubre 1962, túvose por verificado crédito por E° 1.502,36, a favor Sociedad Santiago Readi e Hijos Ltda., proveniente no pago factura mercadería comprada por fallido.— Garrido-Fernández.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Emilia Eustaquia Mendoza Rojas a Pedro Juan y Hernán Antonio Arriola Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro José Arriola Maciel.— Secretario.
A. 15|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Presentóse don Hernán Molina Appelgren, factor comercio, domiciliado, Agustinas 1127, representando al Banco Continental, Sociedad Anónima Bancaria, igual domicilio, en autos rol 825-63, caratulados "Richter Heim Curt-Quiebra", solicitando en lo principal se tenga por adherido al Banco Continental a la petitoria de quiebra en contra Richter Heim Curt, ya individualizado autos, razón haberse dejado protestar 1.o) Letra por E° 7.000.— aceptada ante Notario con vencimiento 8 septiembre 1963. 2.o) Pagaré vista suscrito 2 mayo 1962, por E° 24.000.— orden Banco Continental valor correspondiente boleta depósito 1429, autorizado ante Notario, documentos aceptados por René Benavides del Villar calidad mandatario de Richter. 3.o) Letra reaceptada por Richter por E° 7.200.— ante Notario con vencimiento 28 julio 1963.— 4.o)— Letra aceptada por Richter por E° 13.000.— vencimiento 25 agosto 1963. Todos documentos Notaría Pedro Avalos. Subsidiariamente solicita la inmediata declaratoria quiebra de Curt Richter, razones hechas valer. Primer otrosí, notificación avisos. Segundo, acompaña documentos citación. Tercero, personería, cuarto, patrocinio poder, quinto, custodia. Juzgado proveyó: Santiago, once noviembre 1963. A lo principal téngasele por adherido a la petición de quiebra; al primer otrosí, como se pide por medio tres avisos diarios "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente en "El Diario Oficial"; segundo, tercero y cuarto, téngase presente, quinto, como se pide. Eduardo Fernández.— Juez suplente. Homero Retamal. Secretario subrogante. En consecuencia notificó a Curt Richter Heim, solicitud y providencia inserta. Homero Retamal.— Secretario subrogante.
A-16|14

REMATE SEMANAL, JUDICIAL y voluntario. 1390 Compañía, hoy viernes 15 de noviembre de 10.30 a 12.30 y 15.30 horas adelante. Ordenes: Luis Chaigneaux, María Joly, Inés Cortés, Celina Sofía, Kurt Hoffmann, Carmen Barrenechea, Sergio Fernández, Amada Cortés, Manuel Caro, Inés Mella, Jaime Melnich, José Rivera, Olga Molina, Ida Herrera, María Kollmann, Berta Guerrero, Enrique Ceardi, Xista Núñez, Erig Lewin, Bernardo Ksaisberg, Raúl Zárate, Clifford Bosmann, Donatila Castro, Julia Muñoz, Angela Segura, Carmen Montero, Catalina Allera, Aljobin Pérez, Virginia Escala, Carmen Scheering, Lorenzo Reyes, Hernán Sepúlveda, Ana Merino, Margarita Díaz, Bernardo Krausher, Sussy Cori, Ester Munita, Olga Castillo, Mercedes Cruz, Alfonso Ferrada, María Valdivia, Alicia Cabero, Humberto Moreno, Manuel Rodríguez, Albertina Heill, José Domínguez, Marta Muñoz, Olga Saavedra, Agustín Díaz, Hipólito Díaz, Edo. Barayón, Belisario Riquelme, Ricardo Salas, Fanny Iturriaga, Leonardo Reedi, Sergio Fernández, Roberto Valdés, Yolanda Saavedra, Delia Sierralta, Amador Rebolledo, Rafael Pacheco, Magdalena Baltra, Eliana Oyarzún, Ernesto Vazquez, Isabel García, Eliana Elizalde, María Arizmendi, Ana Aguilar, Julio Finger, Ketty Opazo, Josefina Garcés, Lucio Aulestia, Alfonso Salinas, Aris Dedis, Emilio Concha, Emilio Canales, Mónica Mollet, Alina Bonnebas, Ester Munita, Alfredo Dapelo, Yolanda Vera, Marcos Pantoja, Oscar Peralta, José Riquelme, María Ocaña, Herbert Scott, Eugenio Salcedo, Fresia Chamudez, Santiago Muñoz, Sucesión Aguilar, Benito Camela, María Garretón, Eugenio Alonso, Mercedes Cruz, Osmar Mercado, Héctor Guajardo, Ana Aguilar, Renato Guzmán, Jorge Mandujano, Lidia Mantell, Guillermo Farías, Santiago Agliatti, Alfonso Alvarez, Claudio Soto, Ernesto Vazquez, Ismael Herrera, José Matus, Ignacio Matte, Julia Sandoval, Hotel Crillón, Victoria Bravo, David Maine, Mario González, Mario González, Isabel García, Claudio Muñoz, Sideco Limitada, Max Silvermann, Adolfo Alvarez, Raquel Orellana, Fernando Fuenzalida, Margarita Díaz, Ana Lobos, Luis Adrián, Sergio Fernández.— Alfredo Recart S., Ricardo Araya N., Gustavo Echeverría V., Martilleros Públicos.
C-15|48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Badilla Verdugo a Carmen Luisa y Oscar Alfonso Badilla Avila y Luz María Cecilia y Gmo. Enrique Ramón Badilla Geisse, representación Guillermo Badilla Verdugo. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A-16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución catorce noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Antonia Eliana Rodríguez Fierro a Juan Luis Alfonso, Thelma Patricia Inés y Cecilia del Carmen Antonia Contreras Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luis Alfonso Contreras Ortega.— El secretario.
A. 15, 16, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Badilla Verdugo a Carmen Luisa y Oscar Alfonso Badilla Avila y Luz María Cecilia y Guillermo Enrique Ramón Badilla Geisse, representación Guillermo Badilla Verdugo. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Eugenia Pezzi Pezzi a heredero testamentario Ramón Luis Arancibia Pezzi.— Secretario.
A. 15|14.

EL DIA 18 NOVIEMBRE PREsente año, 10 horas, practicaré ruptura de sellos negocio de calle Avenida Diez de Julio 801, y Bodega de calle San Francisco al frente de la herencia de don Hirmenio del Carmen Torres Amigo, citándose interesados dicha herencia. Ordena expediente Rol. 19356 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario.
A. 15|14.

REMATE MENAJE DE DEPARTAmento orden del señor Herbert Harrington Whitte. Sábado 16 de noviembre a las 3.30 de la tarde. Calle Los Conquistadores 2106. H. Fco. Rivera, Julio Meza, E. Feldman, Dino Guerra, M. Avila, O. Saavedra, J. Juvens, Guillermo Gómez, A. Segura, C. Barrenechea, I. Araya, H. Díaz, L. Chaigneaux, M. Baltra, H. Larsen, J. Vásquez, M. Pávez, Alfredo Recart Sch, Gustavo Echeverría, V. Ricardo Araya Navarrete.
C-16|48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Guzmán Polloni a Elena Gabriela Reyes Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Santiago Reyes Billwiler.— Secretario.
A-16|14

QUIEBRA SOC. VIVIENDAS ECOnómicas "VIEC".— Quinto Juzgado. Resolución 12 noviembre, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-15-16-18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Mezzano Genaro a Luis Arturo y Sergio Enrique Mezzano Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Olivia del T. Araya Martínez.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Santos Muñoz Sánchez a Rogelio Antonio Muñoz Jara, por sí y como cesionario derechos Clara Rosa y José Abelino Muñoz Jara.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hijinio Rojas Leiva a Isabel del Carmen y Rosa Ester Rojas Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge, Isabel Riquelme Vergara. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Berta Adriana Escobar Báez a Julio Escobar González, Berta Lucila Báez y cónyuge, Berta Adriana del Carmen Escobar Báez, sin perjuicio sus derechos. Tramítase beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece noviembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Rosa Galipienzo Martínez a Manuel, Urbano Benigno, Ventura María de los Angeles, Juana, Jesús y Eusebio Giménez Galipiezo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Florencio Giménez Mendiola.— Practicaré inventario solemne 20 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 15, 16, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Sociedad Comercial Hamdorf y Cía. Ltda. Tuviéronse por verificados siguientes créditos: Rudolphy y Fernández Limitada, E° 5.239,44, alegándose preferencia por E° 3.344,92, saldo valista, proveniente, letras; Bruno Haverbeck Clericus, E° 1.850,96 por sueldos, gratificaciones, indemnización e imposiciones, según sentencia ejecutoriada Tribunales Trabajo.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Francisco Fidel Parra Martínez a Francisco Javier, Patricio, Eduardo y Lidia Rosa Parra Vera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia Vera Moyano. Practicaré inventario solemne el 20 presente, a las 10 horas.
A. 15, 16, 18|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Mamerto Urzúa Carvajal a María, Amalia, Elsa, Avelina, Zunilda Urzúa Urzúa y a don Mamerto Urzúa Lepe, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elsa Urzúa Collao. Practicaré inventario solemne el 21 presente, 10 horas.
A. 15, 16, 18|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Miguel Gana Araya a Miguel, Ana, Jesús, María, Berta, José Luis, Elena, Ramona y Juan Bautista Gana Benítez, fallecido representado por su hijo Juan Bautista Gana Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elcira Benítez Ramírez. Practicaré inventario solemne el 19 presente, a las diez horas.
A. 15, 16, 18|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Schkolnik y Cía. Limitada. Resolución treinta y uno octubre último, túvose por verificado crédito por E° 483,37 a favor de la firma "Bolocco y Cía.", saldo precio adeuda la fallida, por compra camioneta Studebaker.— Fernández-Retamal.
A. 15, 16, 18|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Schkolnik y Cía. Limitada.— Resolución trece presente, túvose por verificado crédito por E° 767,91 a favor doña Inés Costoya de Mora, extraordinariamente, proveniente rentas insolutas, consumo servicios, reposición artefactos, propiedad San Francisco 117, Santiago.— Fernández-Retamal.
A. 15, 16, 18|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Claro de Wilshaw, Celia.— Resolución trece presente, túvose por verificado crédito a favor don Ricardo Guzmán Yudilevich, por E° 1.155, provenientes dineros entregados a firma Claro y Calvo, socios doña Celia Claro.— Retamal-Fernández.
A. 15, 16, 18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Mercedes Margarita Valdés a Mercedes Claro Melo.— El secretario.
A. 15, 16, 18|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Luis Barceló Brunell a Patricia, Margarita, Luis y Alfonso Barceló Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Carvajal. Practicaré inventario solemne el 20 presente, 10 horas.
A. 15|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, doce noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Margarita del Carmen Tudela López a Víctor Manuel, Ricardo del Tránsito y Eliana del Carmen Estay Tudela.— El secretario.
A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 00700134, cta. c|e. N.o 22109, Banco Arabe de Chile, queda nulo.
A 15|14

QUEDA SIN VALOR POR HURTO libreto cheques Banco Crédito e Inversiones serie BA número 2014010 al 2014025.
A 15|14

EN SANTIAGO A SIETE DE NOviembre y ante inspector del Trabajo señor Jorge Nieto B., realizaronse elecciones del Sindicato Profesional de Empleados Farmo-Química del Pacífico, S. A. con el siguiente resultado: presidente, Egidio Attué García; secretario, Reginaldo Arratia de la Jara; tesorero, Néstor va Ole H., y directores, Salvador Kaltwasser P. y Sergio Gormaz F. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.— Egidio Attué García, presidente. Reginaldo Arratia de la Jara, secretario.
A 15|14

QUIEBRA: EUGENIO SANCHEZ González. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 de octubre de 1963 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes acreedores: Javier Marchant Montalva, E° 2.046,24; Constantino Medel Simal, E° 674,34. Crédito preferente: René Taveno Vento, E° 498,55.
C. 16|14.

QUIEBRA: LOPEZ Y GIBOUT Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 7 de marzo de 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes acreedores: Eduardo Long Alessandri, E° 747,50; Servicio de Seguro Social, E° 873,30. Crédito preferente: Verificación Fiscal, E° 98,96. Créditos preferentes.
C. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Menor Cuantía.— Cítase a los parientes de doña Amadora del Carmen Rojas Muñoz a la audiencia del día 16 del presente, a las 11 horas, para oírlos respecto a la rectificación de la inscripción de matrimonio de la interesada.
Z. 16|14

AVISO JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores.— Huérfanos 1688. En conformidad al artículo 12, ley 7613, llámase a audiencia de parientes el día 22, noviembre, 10.15 horas. Motivo: Adopción menor Elsa Bueno Suárez. Solicitantes: María Angélica Bueno Sasso y Narciso Antolín Soto Rivera.— Secretario.
A-16|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Banco Nacional del Trabajo 04894569, por E° 40, se da por anulado.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Mezzano Genaro a Luis Arturo y Sergio Enrique Mezzano Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Olivia del T. Araya Martínez.— Secretario.
A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcendió posesión efectiva herencia Elena Guzmán Polloni a Elena Gabriela Reyes Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Santiago Reyes Billwiler.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Fischel Efroim (o Efraín) Wassner Altschuller a heredera testamentaria cónyuge Grete Mostny Glaser, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 15|14.

SOLICITA MERCED DE AGUA para consumo industrial, en las condiciones que señala. Santiago, septiembre 24 de 1963. Señor Intendente de Santiago. Presente: Mario Rosende Verdugo, Gerente General del Laboratorio Chile S. A., cédula de Identidad número 751626 de Santiago, domiciliado en Avenida Maratón N.o 1237-1315, comuna de Ñuñoa, Santiago, al señor Intendente digo: En nombre y representación de la Soc. Anónima Laboratorio Chile, vengo en solicitar respetuosamente del señor Presidente de la República, de conformidad con el Código de Aguas en vigencia, se sirva conceder una merced de agua subterránea, a título permanente destinada a fabricación de productos farmacéuticos, bebida, enfriamiento de maquinarias y recintos, servicios higiénicos, prevención de incendio, riego de plantas medicinales para experimentación, etc. La Empresa desea extraer hasta 30 litros por segundo de aguas subterráneas, desde un pozo de 83 metros de profundidad que ha perforado en el ángulo sur poniente de su propiedad de Avenida Maratón ya mencionada, a 20,70 metros de su deslinde Sur (con Avenida Estadio); y a 9,10 metros a su deslinde Poniente (con Unidad Vecinal Corvi). Dichas aguas serán extraídas por medio de bomba para pozo profundo y se llevará con un recorrido de 250 metros aproximadamente, por cañerías metálicas protegidas en zanjas, hasta el o los estanques de acumulación, o hasta las bocas de suministro necesarias para su mejor distribución. Las aguas servidas o sobrantes serán restituídas a la red del alcantarillado público que corre por Avenida Estadio. Por las razones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 257, 259 y 260 del Código de Aguas, vengo en solicitar para el Laboratorio Chile S. A., ubicado en la comuna de Ñuñoa del Depto. de Santiago, la merced de agua subterránea para su consumo industrial y a U. S., pido se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de agua, ordenar su publicación y la tramitación de rigor y se la acoja en definitiva, disponiéndose desde luego se me otorgue recibo del día y hora de la recepción de esta solicitud.— Mario Rosende Verdugo, Gerente General. Rol. Contribuyente número 3683. Santiago-Oeste. Inscripción Electoral, Sección 44-6 Providencia.
C. 17|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66.

8—INSTRUCCION y EDUCACION

CONTADORES AUXILIARES, TAquígrafos, dactilógrafos, preparamos en pocos meses con sistema especial de enseñanza. Amunátegui 267. Teléfono 88621.
A. 8|18

INGLES, FRANCES, CASTELLANO, 2.000, clases individuales. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

ALGEBRA, 2.000, ENSEÑAN UNIversitarios. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

QUIMICA, 2.000, CLASES INDIVIduales. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

FISICA, 2.000, PREPARACION EXAmenes. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 24|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes: señoras, caballeros. Otórganse diplomas.
A. 24|18.

INICIANSE CURSOS RAPIDOS, Taquigrafía, Dactilografía, Diferentes horarios. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 24|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección. Catedral 1257. Cursos rápidos muy económicos. Modas, camisería, cortador-sastre. Diplomas.
A. 24|18.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna cb a para los ganados de Chile. Monjitas 667.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y sumadoras. Teléfono 497288.
C. 7|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

REPARACIONES MAQUINA EScribir, sumadoras, llévelas talleres "Continentales". Repuestos, cintas. Trabajos garantizados. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio con toda su instalación, envases, bebidas gaseosas, cigarrillos, revistas y otros. Arriendo muy barato. Precio muy conveniente. Tratar: Departamental 645. Gran Avenida, Paradero 12 San Miguel.
Z. 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

36.— OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE JOVEN ASEO Y mandados en tienda de calzado. Buenas recomendaciones y libreta al día. Dirigirse a Población Santa Adriana, manzana 56, sitio 1541. Preguntar por Osvaldo Hernández.
Z. 16|36

JOVEN APRENDIZ EN CUALquier oficio, se ofrece para trabajar, documentos al día. Tratar en Población Jardín Lo Prado. Teléfono 32495. 18 años.
Z. 16|36

SE OFRECE JOVEN, 17 AÑOS ayudante de cualquier profesión, Segundo Año Humanidades, libreta y recomendaciones. Domicilio Los Alerces 2489, Ñuñoa, fono 451911.
Z-16|36

SE OFRECE SEÑORITA, BUENA presencia, para la mano o para matrimonio sólo. Excelentes informes. Tratar, Presidente Riesco N.o 4005, de 10 a 7. El Golf.
A. 15|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO MOZO QUE SEPA EMbalar. Tratar Alameda 884.
A 15|37

39.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASITA AL CONTADO, sin intermediarios, hasta 9 millones, sector central. Matta, Gran Avenida. Teléfono 98992.
A. 14|39.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO EN LO CHACON, TERREno a 1 escudo el m2. especial para parcelita, superficie 6.550 m2. Tratar, Gorbea 1718, departamento B.
Z. 15|40.

47.—RADIOS y DISCOS

E° 1.100, RADIO, ELECTROLA, grabadora con F. M. Luxon, vendo. Porvenir 378. Verla de 12 a 14 horas. Fono 34622.
A. 30|47

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 29 de noviembre 1963, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Las Mariposas N.o 1671, de la Comuna de Conchalí, de este departamento. Inscrita a fojas 5531, número 6547, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente año 1961. Minimum subasta: E° 1.917. Forma de pago: al contado, dentro tercero día del remate. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria equivalente al 10 o|o del minimum fijado. Serán cuenta subastador todas cuentas que se adeudaren por contribuciones y pavimentación, gastos escritura, impuestos transferencia y demás hasta entrega legal propiedad. Demás bases y antecedentes expediente N.o 167.113, caratulado "Salinas, Adela, con Rodríguez, Antonio. Ejecutivo.— El Secretario.
A. 15|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763.— La nómina de consignatarios del remate a efectuarse mañana viernes 15, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, es la siguiente: Héctor Rojas, Francisco Arístides, Pereira, Jorge Rosales Solís, Francisco Contreras, Guillermo Landeros, Jorge Sances, Pedro Alarcón, Raúl Pozo, Rafael Zuleta, Pedro Menares, Eduardo Broen, Rolando Cavada, Margarita Sass, Anselmo Cataldo, Mecánica Vogt, René Barón, Elsa Bórquez, Benjamín Vera, Eduardo Avalos, José Olguín, Heriberto Keim, Mainco Ltda., Roberto Saavedra, Jorge Gamonal, Erwin Heyl y Cía., Enrique Lavergne, Enrique Albornoz, Luis Lobos, Osvaldo Benavente y Juan Díaz.— Nicanor Marticorena P., Martillero Público.
A. 15|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZ[illegible] Civil Mayor Cuantía, Santiago [illegible] diencia veintiséis actual, once [illegible] ras, propiedad calle Tama[illegible] inscrita fojas 5418, número [illegible] Conservador Santiago 1959. [illegible] mum, E° 1.300. Pago contado [illegible] quinto día fecha subasta [illegible] apercibimiento. Boleta garantía [illegible] E° 150. Más antecedentes [illegible] "Grez B., Berta, con Rojas C., [illegible]tin".— Homero Retamal, Secretario Subrogante.
A. [illegible]

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] yor Cuantía. Remate. Audiencia veintinueve presente, diez y media [illegible] día hora, se rematará propiedad embargada autos ejecutivos [illegible] divia Guzmán Samuel con Ca[illegible] Moner Alfredo, ubicada calle [illegible] tor Cuccuini 553, Comuna Conchalí, esta ciudad, inscrita [illegible] jas 4132 N.o 5950, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo será 4.000 escudos. Boleta 10 [illegible] ciento. Pago contado. Demás [illegible] ses en autos citados. Secretario Homero Retamal Zúñiga, secretario subrogante.
A. [illegible]

SOC. COOP. DE CONSUMO [illegible] Preparadores y Jinetes Ltda. [illegible] conformidad al Art. 32 de los [illegible] tatutos sociales, se cita a los [illegible] cios a Junta General ordinaria [illegible] Avda. Club Hípico 1178, Santiago, para el 20 de noviembre de [illegible] a las 10 horas, en primera citación, y a las 11 horas en segunda citación, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance del 2.o ejercicio, terminado el [illegible] de junio último, y proceder a elegir un consejero titular, Junta de Vigilancia y los respectivos suplentes. Santiago, noviembre de 1963. El Consejo.
A. [illegible]

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Menor Cuantía, rematárase, treinta noviembre [illegible] horas, propiedad Las Heras [illegible] Maipú. Mínimum 584 escudos contado. Boleta 60 escudos. [illegible] Soc. Orellana y Cía. Bustamante José.— El secretario.
A. [illegible]

REMATE. ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase, cuatro diciembre próximo, once horas, propiedad [illegible] da calle Granados 566, Santiago. Mínimo, E° 6.000, pagadero E° 3.000 [illegible] meses plazo. Caución postores 10 o|o mínimo, dinero [illegible] boleta. Gastos e impuestos [illegible] subastador. Más bases autos [illegible] Banco del Estado con Acereda, [illegible] querimiento.— Secretario.
A. [illegible]

CITASE ASAMBLEA GENERAL de socios. Centro de Padres [illegible] Familia, Colegio Católico Alemán Santo Thomas Morus, jueves [illegible] presente, 19.30 horas, local Colegio y asamblea general extraordinaria, a 20 horas, objeto modificar estatutos relacionado [illegible] ción período directores, [illegible] lugar.
A. [illegible]

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, dos diciembre próximo, 17 horas, propiedad [illegible] da en Santa Rosa 8040, Comuna La Granja, Santiago. Mínimo E° 5.500, contado. Caución postores, E° 550, dinero o boleta. [illegible] hubiere saldo pagaráse seis, [illegible] dieciocho y 24 meses plazo. [illegible] bases, autos 98901, Urra con [illegible]tra. Ejecutivo, Secretario.
A. [illegible]

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CORREO CENTRAL TRASPASO casilla Sto. Domingo 792, Dpto. [illegible]
O. [illegible]

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién [illegible] das mangueras flexibles para [illegible] diadores, correas de ventilador, gomas de frenos, servo, soportes motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049.
[illegible]

H. H. AL FRIO, NOBLE ECONOmía y rendimiento con la [illegible] dable estufa a parafina [illegible] Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al [illegible] [illegible] 3793. Santiago.

CORTINAS METALICAS "ACORmet". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono [illegible]
A. [illegible]

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes [illegible] y martes 19 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Providencia y Román Díaz. Tenida: Uniforme de trabajo.— El ayudante.
O. [illegible]

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". — Bomba "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles y viernes del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante.
O. [illegible]

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Invítase a la Compañía a una misa en recuerdo de nuestro voluntario mártir Patricio Cantó Feliú (Q. E. P. D.) a efectuarse en la Iglesia de la Asunción (Vicuña Mackenna y Marcoleta), el domingo 17 del presente, a las 8.30 horas. Tenida, uniforme de parada.— El ayudante.
O. [illegible]

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. 'Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo'. Cítase a la Compañía al acto de descubrimiento del [illegible] del mártir Patricio Canto Feliú (Q.E.P.D.) para el domingo [illegible] del presente, a las 9.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de parada.— El ayudante.
O. [illegible]

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "La Unión y la Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 15 del presente, a las [illegible] horas. Tabla: Renuncia del secretario y elección a que haya lugar elección de consejero de disciplina.— El secretario interino.
O. [illegible]

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Exelsior". Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión solemne para el día [illegible] de noviembre de 1963, a las 21 horas, en que se rendirán homenajes a nuestros voluntarios mártires, señores Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol (Q. E. P. D.), con motivo del primer aniversario de su trágico fallecimiento. Tenida: Uniforme de parada.— El secretario.
O. [illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Cuarta Compañía "Uruguay", en formación.— Cítase a reunión para el viernes 15, a las 22 horas. Tabla: Presupuesto para 1964; Informe de tesorería y asuntos varios.— El secretario.
O-[illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a una romería al Cementerio Gral. en homenaje a los voluntarios mártires Patricio Cantó Feliú, Pedro Delsahut Román, Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming, Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol, para el domingo [illegible] de noviembre en curso, a las [illegible] horas. Punto de reunión: Plaza de Armas. Tenida: Uniforme de parada.— El Secretario General.
O-[illegible]

14TH. FIRE COMPANY.— A company meeting is called for Tuesday the 19 th. of november at 19.45 hours. Agenda: Applications and sundry matters of interest.— Secretary.
O-[illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a sesión para el día 18 del mes en curso, a las [illegible] horas, en sus respectivos cuarteles. Tabla: Reforma a los Estatutos del Cuerpo.— El secretario general.

13.a CIA. de PROVIDENCIA De orden del señor Capitán, cito a reunión a la Cía. a ejercicio para hoy viernes 15 del presente a las 22.00 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.
El Ayudante.
[illegible]

EN HONOR DE DON LUIS ESCOBAR CERDA.—

...entes al almuerzo ofrecido por el Excmo. ...jador de la India, Perala Raiman, en ... de don Luis Escobar Cerda, ex Ministro de Economía, y actual Director del Fondo Monetario Internacional.

...MENAJE A JULIO ...RCEVAL.—

...el Salón de Honor de la Universidad ...Chile rendirán un homenaje, esta tarde, ...s 19 horas, la Asociación Nacional de ...positores y el Conservatorio Nacional de ...a. El acto consistirá en un discurso de ...rio, a cargo de don Alfonso Letelier ... y de breves palabras por don Domingo ... Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. A continuación, se ...rrollará un breve programa con obras ...malogrado compositor, interpretadas por ...mezzosopranos Ivonne Herbos y Marga... Valdés, acompañadas por las pianistas ... Valle y Elvira Savi, como, asimismo, ... para trompetas, en el que participa... alumnos y profesores del Conservatorio. ...entrada es libre.

...BASTA PRO FUNDACION ... HURTADO.—

Por razones de mayor conveniencia para ...Fundación, se ha postergado la subasta ... nuevo aviso. A las personas que ya ...mandado obsequios, se agradece su ge...rosidad.

CRONICAS SOCIALES

COMIDA.—

La señorita Valentina Acevedo Ilabaca ofreció una comida a sus relaciones, en su residencia de Avenida Apoquindo, a la que fueron invitadas las siguientes personas:

María Luisa de la Maza González, María Cristina Silva López, Ana María Ovalle Bravo, Luz Emilia Vargas Amunátegui, Isabel de Toro Serrano Sofía Laso Gazitúa, María Enriqueta Corral Ramos, Beatriz Palma Correa, Pamela Roberts Astrosa, Carmen Molina Benítez, Marta y Ana María Ilabaca González, María Eugenia Silva López, Ximena Donoso Reyes, María Teresa y Lupe Astorga, Bernardita Ovalle Bravo, Anita Castro Cuevas, Olga de la Maza González, María Luisa Achurra Larraín, Amanda Silva López, Antonieta Lebel Leclair, Lucía Gómez, María Inés Donoso Reyes, Beatriz y Raquel Cardemil Moreira, Patricia Walinton, Manuela Achurra Larraín, María Virginia Ossa Correa, María Isabel Prieto, Bernardita Acevedo Ilabaca, Ilona Urmenyi Garrido, María Soledad Aldunate Troncoso, María Luisa Ovalle Pacheco, Miryam Miranda, Ximena Moreno Besa, Andrea Becker, Josefina Garcés Reyes, y los señores: Pablo Cruz Valdés, Jaime Velasco Morandé, Marcela Ossa Correa, Víctor Mena, Francisco Javier García-Huidobro Maturana, Manuel Prieto Letelier, Ricardo Corral Ramos, Gonzalo Ugarte, Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, Javier Infante, Jorge Alberto Rojas Fergie, Fernando Aldunate Troncoso, Mario Silva Moreno, Carlos Romero, Eduardo Martín, Alfonso Cerda Vergara, Pablo Errázuriz, Jaime Behm Undurraga, Joaquín Donoso Reyes, Raimundo Concha Solar, Andrés Barahona, Patricio Rozas, Roque Rivas Sánchez, Alfredo Cortés de la Maza, Oscar Larraín, Francisco Acevedo Ilabaca, Gabriel García-Huidobro Maturana, Luis Melo Benavente, Andrés Larraín, Rodrigo Ramírez, Ricardo de la Maza Sanfuentes, Oscar Pérez Fernández, Francisco Rizzo Pastor, Roberto Medina Infante, Patricio Gonzálalez Foester, Jaime Donoso, José Miguel Larraín Rodríguez, José Joaquín Urrutia Alamos, José Joaquín Echeverría Larraín, Francisco Javier Reyes Cruz, y muchos otros.

PARTES MATRIMONIALES.—

Marcial Echenique Talavera participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Luisa Holzmann Poison, que será bendecido privadamente en la Iglesia del Colegio del Verbo Divino (Avda. Presidente Errázuriz 4055), el sábado 23 del presente, a las 18.30 horas. Santiago, noviembre de 1963.

—Carlos Moller Chocano participa a Ud. su matrimonio con la señorita Teresita Garcés Vial, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el domingo 17 del presente, a las 18.30 horas.

—Julio Ovalle Covarrubias participa a Ud. su matrimonio con la señorita Ana María Pacheco Cortínez, que se efectuará privadamente, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el domingo 24 del presente, a las 18.30 horas.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Irene Cobos Subercaseaux con el señor Gustavo Valdés Ortúzar. Hicieron la visita de estilo don Daniel Valdés Fuenzalida y la señora Olga Ortúzar de Valdés.

EN HONOR DEL SEÑOR GABRIEL MUSTAKIS.—



Comida en honor del señor Gabriel Mustakis, Cónsul General de Grecia, con motivo de haberle sido otorgada por el Supremo Gobierno de Chile la condecoración de la Orden al Mérito, en el grado de Gran Oficial. Un aspecto de la comida, efectuada en el Club de la Unión: de izquierda a derecha: Embajador de Yugoslavia, señor Branko Karadzole; señora Anita Coll de Zepeda; señor Gabriel Mustakis, señora Inés de Karadzole, esposa del Embajador de Yugoslavia, y el presidente del Senado, señor Hugo Zepeda Barrios.

IN MEMORIAM.—

Hoy, al cumplirse un año de aquel funesto día en que, violenta y trágicamente, fue arrancado de nuestro lado, privándosenos de su presencia, una angustia inmensa nos oprime, llenando nuestros ojos de amargas lágrimas.

Lágrimas de dolor, que no han dejado de derramarse al recuerdo de su nombre, naciendo desde el fondo de nuestras almas una oración al Señor, que junto a su recuerdo, es bálsamo que mitiga la gran pena que nos aflige. Hoy, juntos, en el día del primer aniversario de su fallecimiento, rogamos por su paz infinita, a la vez que pedimos, Todopoderoso, danos resignación.

Sus padres y hermanos.

A su memoria se oficiará una misa el día 17 del presente, a las 11 horas, en la Iglesia Los Carmelitas (Independencia esq. Borgoño).

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "Carahue", de Carahue

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Carahue", de Carahue, compuesta de 22 viviendas tipo 222-S, 38 viviendas tipo 173-S y 4 viviendas con locales tipo 221-S 1, con una superficie total edificada de 3.786,44 m2.
Ubicación: Terreno en Carahue, provincia de Cautín. Camino Imperial con calle Manuel Montt.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES
Desde el día 18 de noviembre hasta el día 28 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION
Hasta el día 28 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS
El día 11 de diciembre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Construcción parvularios tipo zona sur, en poblaciones "Manuel Montt" y "Antonio Varas", de Pto. Montt, financiados con fondos provenientes de préstamos Convenio Misión Económica de EE. UU. de Norteamérica

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de dos Parvularios tipo Zona Sur y sus respectivas instalaciones de alcantarillado, luz eléctrica y agua potable, ubicados en poblaciones "Manuel Montt" y "Antonio Varas", de Puerto Montt, con una superficie total edificada de 960 m2.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES
Desde el día 19 de noviembre hasta el día 4 de diciembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION
Hasta el día 4 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS
El día 17 de diciembre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Población "Quinta Aguilera", de Traiguén, para la Caja de Empleados Particulares, y Terminación de Pabellones de Emergencia y Casetas Sanitarias en Poblaciones "Huiñilhue", de Traiguén, y "Villarrica", de Villarrica.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Quinta Aguilera", de Traiguén, para la Caja de Empleados Particulares, compuesta de 40 viviendas con una superficie total edificada de 2.800 m2.

En esta propuesta el contratista podrá entregar junto con la hoja de Declaración una proposición de sistema constructivo para las viviendas, diferente del sistema consultado en el proyecto oficial de la Corporación de la Vivienda para la Población "Quinta Aguilera".

La variante propuesta por el contratista puede ser aceptada o rechazada por la Corporación, lo que se dará a conocer oportunamente a los contratistas.

El contratista a quien se acepte su variante podrá presentar la oferta por su propio sistema y por el sistema oficial, o bien solamente por su variante propuesta y aceptada.

Al contratista que se rechase su variante sólo podrá presentarse por la solución oficial.

Terminación y construcción de Pabellones y Casetas Sanitarias en las Poblaciones "HUIÑILHUE", de Traiguén, y "VILLARRICA", de Villarrica.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 6 de noviembre hasta el día 18 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION Y PROPOSICION DE SISTEMA CONSTRUCTIVO: Hasta el día 18 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

FECHA DE INFORME AL CONTRATISTA RESPECTO A SU SISTEMA PROPUESTO: Hasta el día 27 de noviembre de 1963.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 10 de diciembre, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Población "Antonio Varas", Sector Autoconstrucción, de Puerto Montt, instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado. Canalización río Lobos, de Puerto Montt.

Se solicitan propuestas públicas para las Instalaciones domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado de la Población "Antonio Varas" (Sector Autoconstrucción), de Puerto Montt, y Canalización del río Lobos, de esta misma ciudad.

Podrán participar los contratistas inscritos en la Categoría Unica de Urbanización, especialidad Obras Sanitarias, y en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 7 de noviembre hasta el día 22 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DECLARACION:
Hasta el día 22 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de noviembre, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 42.

Población "Benjamín Muñoz Gamero", de Puerto Montt, para la Caja de Empleados Particulares, y construcción proyecto eléctrico de alumbrado fuerza motriz y controles remotos para las Poblaciones "Antonio Varas" y "Manuel Montt", de Puerto Montt.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Benjamín Muñoz Gamero", de Puerto Montt, ubicada en: Nor-Poniente: Comunidad Goecke; Norte-Oriente: Carretera Panamericana; Sur-Poniente y Sur: Propiedad W. Solminihac, y al Sur-Poniente: calle Calbuco.
La Población está compuesta de 120 departamentos, 18 viviendas unifamiliares y 12 locales, con una superficie total edificada de 12.326 m2.
Construcción del Proyecto Eléctrico de Alumbrado, Fuerza Motriz y Controles remotos para las Poblaciones "Antonio Varas" y "Manuel Montt", de Puerto Montt.
Podrán participar los contratistas del Registro Especial que hayan sido invitados oportunamente y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 6 de noviembre hasta el día 18 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 18 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 2 de diciembre, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 42.

Población "Lo Valledor Norte", de Santiago

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de 96 viviendas tipo 104, anexas a las Casetas Sanitarias existentes de la Población "Lo Valledor Norte", de Santiago, comuna de San Miguel, con una superficie total edificada de 3.951,36 m2.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro de Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Desde el día 7 de noviembre hasta el día 18 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION

Hasta el día 18 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS

El día 25 de noviembre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Población "Los Perales", Sectores Norte y Sur de Talcahuano, para la Caja de Empleados Particulares

Solicítanse propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "LOS PERALES", Sectores Norte y Sur, de Talcahuano, para la Caja de Empleados Particulares, en conformidad al siguiente detalle:
SECTOR NORTE: Construcción y urbanización de 102 viviendas; 3 locales con vivienda y 4 locales, con una superficie total edificada de 7.929,46 m2.
Ubicación: al Norte Pobl. "Los Cóndores"; al Sur calle Monseñor Alarcón; al Oriente con Huertos Obreros, y al Poniente con Autopista Concepción-Talcahuano.
SECTOR SUR: Construcción y urbanización de 158 viviendas; 3 locales con vivienda y 8 locales, con una superficie total edificada de 12.595,04 m2.
Ubicación: al Norte con terreno propiedad Suc. Arce; al Sur y Oriente con Huertos Obreros, y al Oeste, Autopista Concepción-Talcahuano.
Podrán participar en la presente licitación:
Para el Sector Norte: Los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
Para el Sector Sur, separadamente, y los Sectores Norte y Sur, en conjunto: Los Contratistas del Registro Especial que hayan sido invitados oportunamente y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES
Desde el día 11 de noviembre hasta el día 4 de diciembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION
Hasta el día 4 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS
El día 11 de diciembre, a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Población "Manuel de Salas", de Santiago, terminación de departamentos en colectivos

Se solicitan propuestas públicas para la terminación y urbanización de la Población "Manuel de Salas", de Santiago, en conformidad al siguiente detalle:

CONSTRUCCION: Terminación de obras en 336 departamentos en colectivos.

URBANIZACION: Colectores de Alcantarillado, matrices de Agua Potable y Obras de Pavimentación.

Podrán participar los contratistas del Registro Especial que hayan sido invitados oportunamente y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Desde el día 11 de noviembre hasta el día 29 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION

Hasta el día 29 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS

El día 9 de diciembre, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Población "Angamos", de San Antonio, para la Caja de Previsión de la Marina Mercante

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Angamos", de San Antonio, para la Caja de Previsión de la Marina Mercante, compuesta de 32 viviendas de 1 y 2 pisos, con una superficie total edificada de 2.512 m2.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Desde el día 11 de noviembre hasta el día 21 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION

Hasta el día 21 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS

El día 2 de diciembre, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Construcción Sector "D", Colonia Agrícola "Hospital", departamento de Maipo, para la Corporación de la Reforma Agraria

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del Sector "D" de la Colonia Agrícola "Hospital", de la provincia de Santiago, departamento de Maipo, para la Corporación de la Reforma Agraria, compuesta de 85 viviendas campesinas tipo S.P.M.-106, con una superficie total edificada de 3.558,10 m2.

El Sector "D" de la Colonia Agrícola "Hospital" es parte de dicha colonia ubicada en el Depto. de Maipo, Hacienda "Hospital".

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Desde el día 11 de noviembre hasta el día 20 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION

Hasta el día 20 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS

El día 28 de noviembre, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Emisario de Alcantarillado, en Avenida Ochagavía, comunas de La Cisterna y San Bernardo

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución del Emisario de Alcantarillado en Avenida Ochagavía entre Avenida Francia y Víctor Plaza Mayorga, comunas de La Cisterna y San Bernardo, de Santiago.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas o Categoría única de urbanización, especialidad de Obras Sanitarias de la institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Desde el día 12 de noviembre hasta el día 21 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION

Hasta el día 21 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la mismo oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS

El día 28 de noviembre, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Población "Paillaco", de Paillaco

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Paillaco", de Paillaco, compuesta de 24 viviendas tipo 222-S, con una superficie total edificada de 1.738,92 m2.

Ubicación: Terreno en Paillaco, provincia de Valdivia, calle Pérez Rosales entre Fco. Bilbao y Barros Arana.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Desde el día 14 de noviembre hasta el día 26 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION

Hasta el día 26 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS

El día 11 de diciembre, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Edificio "Agustinas-Cienfuegos", de Santiago, para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un Edificio de Departamentos "Agustinas-Cienfuegos", de Santiago, para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, compuesto de dos bloques, uno de 8 pisos y otro de 10 pisos, con 65 departamentos, y una superficie total edificada de 8.945 m2.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Desde el día 13 de noviembre hasta el día 26 de noviembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION

Hasta el día 26 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS

El día 3 de diciembre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

El Vicepresidente Ejecutivo

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdova: En tiempos de don Arturo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 hrs.: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837, (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19,45 y 22.45: Cía. de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: La lista de Adrián Messenger. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: La profesión de la señora Warren, 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Dos son culpables. 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Recordarás a Viena, EE. UU., comedia, menores.
CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos.— 14, 16, 19 y 22: El balcón de la Luna.
DANTE, J. Washington N.o 26. — (49459).— 19 y 22 horas: Teara Tahití. 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: Freud, (Pasiones secretas). 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22.15 horas: Hatari, EE. UU., aventuras, menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana, drama, 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: El cuarto indiscreto. 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana drama, 21 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Il Sorpasso, italiana, cómica, 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Dos son culpables, francesa, policial, 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Un mono en invierno, francesa, aventuras, 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.25 y 22 hrs.: Hatari, EE. UU., aventuras, menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30; 19 y 22 hrs.: El reposo del guerrero. 21 años.
LO CASTILLO: Vitacura 2284 (481981).— Maridos en peligro, italiana, cómica, 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Dos son culpables. 21 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Sin novedad en el frente. EE. UU. 15 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Recordarás a Viena, EE. UU., comedia, menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14, 16, 19, y 22 horas: Tiara Tahití, 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Sabrina, EE. UU., comedia, menores.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Maridos en peligro. Italiana. Cómica. 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Sabrina. EE. UU., comedia. Men.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 19 y 22 horas: Pecado de amor. 14 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama. 14.30, 18.30 y 22: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 17.30 y 22 horas: Cleopatra, 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Sinuhe el egipcio, Pistolas de la frontera.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— El gran impostor, Cuidado profesora. A la luna me voy.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Tambores apaches. Viaje en globo. Veinte kilos de líos.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— La pandilla de Cara Cortada, Museo de cera, El mundo del futuro.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Fray Escoba, El caballo blanco, Entierro prematuro.
ANDES, Irarrázaval 435 (33811). — Lo que el cielo nos da, Vuelve amor mío, Nunca robes pequeñeces.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Los tres chiflados en órbita, Los crímenes de Adolfo Hitler, Paranoico.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los últimos días de la tierra. Wichita.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso al personal.
CINE BULNES, Bulnes 188, fono 64129).— El delator.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El espejo tiene dos caras. Sabor a miel.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El satánico doctor NO. La espada del conquistador. El embajador del jazz.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Satanás y la mujer desnuda. Francesa. Ciencia-ficción. 21 años.
CINELANDIA, Puente 540. (67532). — Un día con el diablo. Cazadores asesinos.
CITY, Agustinas 1022. (66687). — Los comandos, menores.
COLON, San Pablo 3001, (... — La marca de D'Ar... - Turno para morir, Barrab...
CONTINENTAL, Plaza Bulne... (60735). — Sin novedad ... frente. EE. UU. Acción. 1...
CHILE, Recoleta 2104 (... Tierra y esperanza, Furia ... mita, Sombra verde, El p... y la pasión.
EL SALTO, El Salto 3130 (... — Los cinco halcones. Al ... del twist. Los valientes no ... ren.
ESMERALDA, San Diego ... (64303).— Beneficio del p... nal, Las maravillas de Ala... Tarzán, el magnífico, El ... rillo de Tormes, Ana de los ... lagros.
FLORIDA, Estado 226 (34... El castigo de la pradera, ... UU. Aventuras. 14 años.
HOLLYWOOD, Irarrázaval ((42389).— Ojos tapatíos, ... tijeras de oro, Mi madre es ... pable.
HUELEN, Huérfanos 979 (... — Las diabólicas, francesa, ... penso, 15 años.
IMPERIAL, S. Diego 1344 (... — Descanso del personal.
ITALIA, Bilbao 473 (41... Sombras en el espacio, ... otro mañana.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (... — La marca de D'Artagnan. ... rrabás. El barón Sardonicus.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (... — La ciudadela de los Rob... son, El diablo rubio, Furia ... dómita,
LO FRANCO, Carrascal 4604 (... — Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 22-C (... — Los jóvenes intrépidos. Alm... perdidas. El jardín del mal.
MAIPO, San Pablo 4251 (... — La espada del conquistador. El satánico doctor NO. Refu... gio de criminales.
MARCONI, Manuel Montt N.o ... (42367).— Psiscosis, La otra mu... jer, Sendas tortuosas.
MAYO, Monjitas 879 (... — Mundial de Fútbol, partidos ... Chile, Monarcas del ring. C... rreras de Indianapolis 1963.
MINERVA, San Pablo 3230 (... — El pequeño coronel, Dos ... jos desobedientes, El gallo ... lorado.
MISTRAL, San Diego N.o ... 63994).— El buena suerte, Un... bala es mi testigo, Bala perdi... da.
MODERNO, Gran Avenida ... (253 La Cisterna).— Corazón im... petuoso, Maldición del hombre ... lobo, Balas sin nombre.
MONACO, Arturo Prat N.o ... (382815).— El precio de la ve... ganza. Las suecas. Amor por ... den de estado.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Circuito infern... Túnel 28. La hermana blanca. Treinta años de alegría.
NACIONAL, Independencia ... (370594).— Los cañones de ... bruja negra. El capitán Sin... bad. Los puentes de Toko Ri.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — ... aventura. Los desconocidos de siempre.
NOVEDADES, Cueto 257 (94... —Los desconocidos de siempre. Pistolas salvajes. El último hé... roe.
O'HIGGINS, San Pablo N.o ... (86929).— El satánico doctor N... La espada del conquistador.
PALACE OVALLE, Iquique 66... Espía de Rommel. Jaque a la ... locura. Maldición del hombre ... lobo.
PORTUGAL, Diez de Julio ... (34816).— Un día con el dia... blo. Cazadores de asesinos.
PRAT, San Diego 2117 (5075... La hermana blanca. Atrás de las ... nubes. Sombra verde. Al ri... del twsit.
RECOLETA, Recoleta 597 (... —Solamente por amor. La ... Los vulnerables.
REAL, Compañía 1040 (6555... Aventuras de Damón y Pi... EE. UU. Aventuras. 14 años.
RIO, Monjitas 743 (33550).— ... buscando un destino. Esc... del odio.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Cargamento de blancas. La ... blesa del Strep Teasse.
RIVIERA, Diagonal Cervantes ... (36093).— Posesión satánica. ... magia negra.
ROMA, San Diego 236 (6725... La espada del conquistador. ... satánico doctor NO.
ROXY, Huérfanos 1055 (8080... El despota sanguinario. Alema... na, drama. 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio ... (33605).— Poseídos por el am...
SAN DIEGO, San Diego ... (81093).— Los últimos días de ... la tierra. Wichita.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Hi... gins 776. (35357).— Dos busca... do un destino. Escuela del odio.
SAN MIGUEL, Euclides N.o ... (51262).— La máquina del am... El castillo negro. La campa... delatora.
SANTA FE, San Diego 1950 (... —La francesa y el amor. Muje... en peligro.
SANTA ROSA, Santa Rosa ... (50965). — Corazón impetuoso. Espía de Rommel. Todos era... valientes.
SANTIAGO, Merced 829 (3288...— Allá en el rancho grande. Me... nores.
SAO PAULO, Merced 772 (... —Mujeres en la noche. Italia... na, espectáculos. 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio ... (94321).— Un día con el diablo. Los resbalosos.
SUR, San Diego 935 (6152... Sinuhé, el egipcio. Pistolas de la frontera.
TIVOLI, Huérfanos 737 (... Bocaccio 70. 21 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (... La bella americana. Cristina...
VALENCIA, Independencia ... (370288).— Solamente por amor. La ley. Los vulnerables.
VENECIA, Castro 150 (... Tres crímenes. Ritmo embruja... dor. Sibila.
VERDI, Pedro de Valdivia ... (499704).— Kid Galahad. Can... lejas.
VICTORIA, Huérfanos 827 (... — Adorable Julia. 21 años.
YORK, Ahumada 166 (... Viaje hacia la medianoche. ... años.

...PO DINAMARQUES DE GIMNASIA, ...BACIA Y DANZAS.— ...UTA POR PRIMERA VEZ EN ...LE PROXIMO MIERCOLES 20

...a Chile auspiciado por el Real Ministerio de ...ción de Dinamarca. Un espectáculo famoso en ...l mundo debutará por primera vez en Chile ...coles 20 en el Caupolicán. Temporada oficial ...amente cinco días. Miércoles 20, jueves 21, viernes 22, sábado 23 y domingo 24.

...presa Chilena Cóndor ...firmó ayer el debut ...en su Teatro Cau... ...de uno de los espec... ...más famosos del mun... ...efecto, auspiciado por ...Ministerio de Educa... ...Dinamarca, actuará ...te cinco días en Chi... ...moso "Equipo Danés ...robacia, Gimnasia y ...compuesto por doce ...danesas y 13 apues... ...as que desarrollan un ...lo único en su gé... ...el mundo por la perfección de sus juegos gimnásticos rítmicos y por la belleza de sus danzas e increíbles pruebas de destreza acrobática. Llegan a Chile precedidos de elogiosas críticas de las principales capitales del mundo.

El "Equipo Danés de Acrobacia, Gimnasia y Danzas" debuta en el Teatro Caupolicán el próximo miércoles 20 en función premiere, a las 10 de la noche, con asistencia de autoridades de Gobierno, Cuerpo Diplomático y las más destacadas personalidades de círculos artísticos y deportivos.

GABRIELA ROEPKE DARA CHARLA SOBRE TEATRO INGLES

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile, siguiendo su plan de divulgación cultural, ha organizado una serie de charlas a cargo de diversos autores, escritores y críticos para dar a conocer el Teatro Universal.

El próximo lunes 18 en el teatro Talía, San Diego 246, tendrá lugar, a las 19 horas, la segunda conferencia que estará a cargo de la conocida autora teatral señorita Gabriela Roepke, cuyo tema versará sobre Teatro Inglés de la Edad Media.

Dado los profundos conocimientos de esta escritora, adquiridos en sus constantes viajes al extranjero, hay un gran interés por asistir a escucharla.

La entrada es libre.

Preguntas Indiscretas

por TEGOBI

¿Qué respuesta irá a dar la Dirección de Servicios Eléctricos, a las graves acusaciones hechas por un vespertino, de no hacer cumplir el reglamento vigente sobre televisión?

¿Será la excelente colocación de Radio Andrés Bello, en las encuestas de popularidad, lo que ha hecho a otras radios seguir el buen ejemplo de brindar música de calidad, incluso a altas horas de la noche?

¿Por qué se separó el dúo de compositores formado por Ariel Arancibia y Gabito Hernández?

¿Llevará el Teatro de Ensayo "Versos de Ciego", junto a "La Pérgola de las Flores", en su posible visita a El Cairo?

¿Cómo seguirá de salud el famoso pollo del periodista Luis Alberto Padilla?

¿No habrá ningún admirador de "Miss Busto", que le regale el diente que le falta?

¿Cómo se las arreglará el cronista de un tabloide para obtener informaciones del Ballet de Arte Moderno, desde que impidieron el acceso de periodistas a las dependencias del Municipal?

¿Todavía no habrá llegado a Radio Portales, copia de la nota enviada a la ARCHI por la Dirección de Informaciones, prohibiendo los radioteatros grabados en el extranjero?

SOLO UN MES DE VIDA LE PRONOSTICAN LOS MEDICOS A CARMEN AMAYA, QUE AYER EXPERIMENTO LEVE MEJORIA

Franco le concede la más alta condecoración civil española: La Banda de Isabel la Católica. La bailarina ha sido visitada por artistas que actuaron con ella

BAGUR, 14 (UPI).— Carmen Amaya, una de las más grandes bailarinas de flamenco del mundo, ha mejorado ligeramente hoy, dentro de lo grave de su estado, según se informó esta mañana.

SOLO UN MILAGRO

La danzarina española, que en la actualidad tiene 50 años de edad, padece de esclerosis a los riñones. "Sólo un milagro podría salvarla", manifestó el doctor Antonio Puigvet, destacado especialista español.

El doctor Francisco García, que se ha hecho cargo de su atención en Bagur, dijo que la bailarina se encuentra ligeramente mejorada, pero que su estado es aún grave.

MAS VALE TARDE...

El Jefe de Estado español, Francisco Franco, concedió ayer a la Amaya la más alta condecoración civil de España la "Banda de Isabel la Católica".

UN MES DE VIDA

A pesar de su leve mejoría, los médicos expresaron poco optimismo respecto a su estado. "En mi opinión, podría vivir un mes, todo lo más", declaró Puigvert.

HABLA POCO

Bailarines, cantantes y guitarristas flamencos, que actuaron con ella, la visitaron ayer en su casa de Bagur. Su esposo, José Antonio Agüero, se halla también a su cabecera, pero, según se afirma, la Amaya habla poco con parientes o amigos que la rodean.

CARMEN AMAYA la extraordinaria bailarina española, cuyo estado de salud hace temer por su vida.

El Teatro Británico vuelve a poner énfasis en la belleza de la voz

LONDRES, (BIPPA).— El Teatro Nacional de Gran Bretaña está devolviendo a los escenarios británicos algo que, en largas y grandes escala, no había conocido desde hace unos diez años: el embrujo de la voz. Ha habido hermosas, organizadas y orquestadas vocalizaciones, en pequeñas producciones, como "La próxima vez cantará para tí". Pero solamente cuando, hace poco, se presentó "Hamlet", y, posteriormente "Santa Juana" (en el Old Vic), se ha tenido un alarde de perfecta dicción.

Peter Brooke, escribió hace unos días, que el poder de la palabra se había perdido. En pronunciaciones falsas, en énfasis mal aplicado, en la masacre del ritmo, diríase que la palabra era asesinada en el moderno teatro inglés. Sin embargo, las obras de teatro son escritas con palabras. Era llegado el tiempo de la resurrección.

La base del parlamento seductor, poderoso, entusiasmador y musical, según lo ha sugerido Sir Laurence Olivier, es el ritmo. Y esto tiene muy poco que ver con el acento.

El ritmo de la obra dramática "Santa Juana", marcado por el reiterado son de las campanas, arrastra el auditorio en un esplendor irresistible. Hay magia en la atmósfera.

Las voces de Joan Plowright, como "Juana", de Terence Knapp, como "Gilles de Rais", de Robert Stephens, como "El Delfín", de Anthony Nicholls, como el "Conde de Warwick", de Max Adrian, como "El Inquisidor", tienen rara música. Cada sílaba suena justa y anticipa la siguiente. Y en todo está presente la mano del director, sin verse, que es la de John Dexter.

Circo Norteamericano Buffalo Bill debuta hoy éxito en la ciudad de Valdivia

La próxima semana en Pitrufquén y Temuco.

El Circo Norteamericano Buffalo Bill, luciendo enorme Carpa Norteamericana Verde Impermeable y modernas instalaciones y un elenco artístico de excepcional jerarquía artística, obtiene merecido éxito en su jira por las principales ciudades del sur del país.

Hoy viernes, éxito en Valdivia, ofreciendo dos funciones, vermut 6.30 y noche 9.40 con el Conjunto Acrobático Español Hermanos Carabajal; el Hombre Mosca, The Fly Man; malabaristas norteamericanos The Alexander Bros; el Conjunto de Trapecistas norteamericanos The Flying Comest; Los Niñitos de Oro de New York, The Golden Kids; Los Perritos Comediantes; malabaristas equilibristas chinos Maa-Chee-Lee, y veinte atracciones más con la Escuadrilla de la Risa, que encabezan Zapatín, Chamaco, Lagrimita Chocolate, Peneca, Marcianito y Foquita.

El Gran Circo Norteamericano Buffalo Bill visitará Valdivia hoy viernes 15, sábado 16 y domingo 17, y después a Pitrufquén, Temuco, Traiguén, Lautaro y Victoria.

ADIOS AL PEQUEÑO GRAN ASTRO DE LA CANCION ESPAÑOLA:

EL DOMINGO DEBUT EXCLUSIVO DE "LOS TROVADORES DEL NORTE" EN EL T. CAUPOLICAN, CON JUAN JOSE

El mejor conjunto folklórico argentino, "Los Trovadores del Norte", debuta exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas presentaciones teatrales.— Gran despedida de Chile al Niño Cantor de España, Juan José, en funciones de vermut a las 6.30 y noche 9.40



Doble es el atractivo de las dos funciones del próximo domingo en el Teatro Caupolicán: vermut 6.30 y noche 9.40. Primeramente debuta exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas actuaciones teatrales del mejor conjunto folklórico de Argentina, "Los Trovadores del Norte", actual suceso artístico capitalino, creadores de la popular canción "El Puente Pexoa", y además se brinda las dos últimas oportunidades para ver y aplaudir al pequeño gran artista de 11 años Juan José, el niño prodigio de España, en sus dos últimas presentaciones en Chile. Habrá un gran elenco de atracciones internacionales que encabezan Maggie; Adrio y Erika, notables magos ilusionistas; Chicho Azúa, Carlos Amador, Orquesta Hermanitos Poyanco, Firulete, Conjunto brasileño de Bossa Nova "Os Do Luar", y Los Tres Panamericanos.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— Aunque me cueste la vida. Picadilly, punto final. Duelo en Sandoval.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— El último héroe. Seis caballos negros.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571580).— Hotel Internacional.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Amor entre algodones. Este contra el Oeste.

NACIONAL (Puente Alto).— Viva Jalisco, que es mi tierra. Diamantes sangrientos. Ecos de gloria.

NAVIA (Fono 93422).— Cerrado por cambio de equipo.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo).— Laberinto trágico. Amor justiciero.

En San Antonio hoy debut Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas"

Hoy viernes 15 debut en San Antonio; mañana sábado y domingo. Tres funciones cada día.

Sensacional el nuevo elenco internacional del Circo N.o 1 de Chile. Hoy, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas con Lina Lee, la extraordinaria y bella contorsionista acrobática inglesa; acróbatas ingleses Les Georges; graciosos tonies Caluga, Pituto, Flautín, Pankeke y Cumparsita; acróbatas cómicos orientales Los Samurai; Frank Tibor con sus 9 leones africanos; japoneses Kimico y Keisaburu Kamamura, equilibristas mágicos; Hermanitas Romero, conjunto aéreo mexicano; excéntricos musicales portugueses Los Rivers; saltadores relámpagos españoles Los Seis Hermanos Gómez; The Flying Farfan Trouppe, y muchos más, en Melipilla.

Hoy viernes 15, mañana sábado 16 y domingo 17, en San Antonio, y de allí a las principales ciudades del sur del país.

LA NACION

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

OBSEQUIOS POR Eo 30 MIL PARA ESCOLARES DE ISLA DE PASCUA

Desde Arica a Punta Arenas llegaron regal os para niños pascuenses.

por CARMEN MERINO

El corazón del pueblo chileno mostró una vez más su inagotable generosidad, al responder al llamado de la emisora "Voz de Chile", para dotar la Escuela N.o 72 de la Isla de Pascua, con cuadernos, útiles escolares y una biblioteca.

La romería de donantes, desfila a diario con los paquetes, que irán a llenar los 30 cajones que transpotará el Aka Pinto, hasta la lejana posesión chilena. Muchos obsequios valiosos son entregados anónimamente.

Antes de ayer, fue la Directora del Liceo N.o 2 de Niñas, Yolanda Romero, quien se acercó hasta la emisora, acompañada de algunas alumnas. Traían útiles para labores: hilos, agujas, lanas, géneros... El valor de este regalo sube de los E° 500.

Escogimos estos objetos, para las pequeñas estudiantes pascuenses, pues la donación se hizo con el aporte de nuestras liceanas", explicó la Directora.

Ayer, fue el Cuerpo de Suboficiales Mayores de la Fuerza Aérea de Chile, encabezado por su presidente, Nicanor Quezada Bustos, quien hizo entrega en la radio, de 205 libros nuevos, para la Biblioteca de la Escuela de la Isla.

Los cuentos infantiles que han alegrado la vida de los niños de todo el mundo, serán ahora leídos, por los escolares de la isla, mientras se cobijan a la sombra de los gigantescos moais. "Caperucita Roja", "La Bella Durmiente, Pinocho y otros regalados por los recios suboficiales mayores de la FACH, se entremezclarán con sus leyendas de Tu'iko úhu.

"Hace nueve años que existe esta agrupación de suboficiales mayores de la FACH. Al celebrar cada año nuestro aniversario, juntamos dinero y hacemos un regalo de libros. Una vez fue para el Hospital de la FACH, otra para el Sanatorio de Guayacán. Este año decidimos que nuestro obsequio sería para la escuela de la Isla de Pascua", afirma el mayor Quezada.

Los 89 miembros del Cuerpo de Suboficiales Mayores, apostados desde Iquique hasta Punta Arenas, enviaron su aporte en dinero, para adquirir la Biblioteca Infantil. Sencillos y generosos, entregaron sus paquetes destinados a la isla.

AHORA ES PASCUA EN SEPTIEMBRE

Fue el periodista radial Oscar Vega, el impulsor de la idea de ayudar la escuela de la Isla de Pascua. Concibió la idea, al escuchar una grabación que se hizo de una conversación por fonía, con la profesora pascuense Lucía Tucki Make, en Hanga-Roa.

"Lanzamos en nuestras nueve emisoras, ubicadas en diferentes ciudades, el llamado, con la frase: "Ahora es Pascua en Septiembre", pues comenzamos desde el 3 de ese mes, hasta el día 30 —dice el periodista—, que fue también el iniciador de los copihues para la tumba del Papa Juan XXIII.

De los más lejanos puntos del país empezaron a llegar los regalos para la escuela de la isla. Apartadas regiones como Arica y Punta Arenas, enviaron sus donaciones. Regiones de señalada pobreza, como Palena y Chiloé no quisieron ser menos, y de Palena llegó dinero, y los chilotes, enviaron cuadernos y lápices.

Se unieron instituciones, sindicatos, establecimientos escolares y el público en general.

"Pocas veces una institución ha cooperado más en una campaña, como lo ha hecho la Fuerza Aérea de Chile", declara Vega. "El propio comandante en jefe, general Eduardo Iensen, dio la iniciativa para la campaña "Un Libro para Pascua". Esta fue impulsada por el Relacionador Público comandante Augusto Reyes, en todas las unidades del país. Además, la FACH trajo gratuitamente desde los lejanos puntos del país los envíos de los donantes".

"La Armada de Chile, también ha colaborado en una forma magnífica. Transportará sin recargo alguno, en el Aka Pinto, los 32 cajones que representan la donación", dice el entrevistado.

TREINTA MILLONES DE PESOS EN REGALOS

En las ciudades principales del país, se organizaron diferentes festivales, para reunir la Biblioteca para la Escuela. En Antofagasta y Valparaíso, se efectuaron clásicos de básquetbol, seguido de números de atracciones. La entrada para el espectáculo, era un libro nuevo. Concepción, Temuco y Puerto Montt, realizaron sus festivales, con el auspicio de sus municipalidades. Valdivia fue dividido por los estudiantes en doce sectores y ellos organizadamente recogieron los libros en los domicilios.

Después se incorporaron Iquique, La Serena, Ovalle, Chiloé. Aún desde las provincias argentinas, llegaron regalos para los escolares pascuenses.

"El envío es magnífico. Tal vez pase los 30 millones de pesos", —afirman los dirigentes de la emisora.

Entre los regalos, hay una radio transistor Philips, a pila, con tres bandas; la Enciclopedia Sopena, completa; el diccionario de la Real Academia de la Lengua, y los libros enviados por los propios autores chilenos. Además, llegarán hasta los niños pascuenses, dos mil cuadernos, cuatro mil lápices, gomas, lapiceras, juguetes, caramelos, incluso unos sacos de salitre, enviados por un señor que desea que... "conozcan nuestro fertilizante".



Doscientos cinco libros nuevos para la Biblioteca Infantil de la Escuela de la Isla de Pascua, obsequiaron los suboficiales mayores de la FACH. En el grabado, de izquierda a derecha, mayor Luis Salinas, Oscar Vega, mayores Domingo Baeza, Abraham Chacón y Nicanor Quijada, en la radio La Voz de Chile.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1365) Agradece atención de funcionaria de Correos

Señor Director:

Ante todo, mis felicitaciones por sus interesantes columnas "Cartas al Director", por intermedio de las cuales el público puede dar sus opiniones, ya sea de crítica, agradecimientos, etc.

En el caso presente, me permito destacar la labor de la persona que atiende la Sección Franqueo del Correo de Ñuñoa, oficina en la cual fui atendida por una señora en forma acuciosa y esmerada, por lo cual merece elogios.

Sin otro particular, agradecido de su atención por la publicación de estas líneas, quedo de Ud. atto. y S. S.,

M. B. G.

1366) Protesta por acuerdo municipal de Quinta Normal

Señor Director:

En uno de los matutinos del lunes último, he tenido oportunidad de leer una información que me parece poco menos que increíble, si no fuera porque el mencionado diario pertenece a lo que en el lenguaje común se denomina "prensa seria".

Se dice en dicha información, que la Municipalidad de Quinta Normal ha acordado en su última reunión, prohibir el acceso a dicha comuna, de los "camiones-almacenes" que proyecta enviar a los barrios capitalinos la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, con el propósito de vender a los pobladores, mercaderías de primera necesidad, a precios oficiales.

El acuerdo en referencia, se basaría —según palabras de la información a que me refiero—, en el hecho de que esos "camiones-almacenes" no pagan patente y constituirían una "competencia desleal para el comercio establecido en la comuna".

Como sufrido habitante de la comuna de Quinta Normal, no puedo menos que estimar que dicho acuerdo municipal es una aberración, porque las autoridades edilicias aparecen vulnerando los intereses de los consumidores, que son mayoría, con respecto a los comerciantes establecidos.

Por otra parte, los "camiones-almacenes" tienen por objeto combatir indirectamente la especulación que algunos comerciantes deshonestos llevan a cabo con los artículos de primera necesidad, pues alzan sus precios arbitrariamente y no dan el peso justo. Los comerciantes honestos de la comuna no tienen nada que temer de los tan discutidos "camiones-almacenes", pues siempre contarán con la preferencia del público.

Además, existen en Quinta Normal muchos problemas, y muy serios, como por ejemplo, la recolección domiciliaria de basuras, la pavimentación de la mayoría de sus calles y otros. Sería de desear que las autoridades municipales de Quinta Normal se preocuparan de éllos, y no pusieran trabas a la campaña contra la especulación. J. P. C.

1367) Reclama por daños en la correspondencia

Señor Director:

Me dirijo a Ud. para una reclamación, por ... dio de su prestigioso ... Servicio de Correos y Telégrafos.

Hace días recibí una ... desde Antofagasta, ... mente hecha pedazos ... mal estado, que la carta ... maba por entre el sobre ... (6 de noviembre) vuelvo a re... cibir otra carta, en ... diciones que la anterior ... una nota de la Jefa de ... de Tierra Amarilla, ... do que esta carta ... recibida en esa forma.

No soy la única que ... tas reclamaciones; hay ... certificadas que no ... poder de su destinatario ... que causa mayor extrañeza ... que sea la correspondencia ... viene del norte la que ... este daño.

De este hecho no ... causantes en la Oficina ... rra Amarilla, porque ... los dos empleados de ... de conocida honradez ... to en este pequeño pueblo.

Agradeciendo la acogida ... pueda tener mi carta, ... Ud.,

Carnet 56144, C...

Así Atendemos al Público

Jubilación por invalidez en Caja de PP. se hizo conforme a leyes vigentes

Así responde Vicepresidente Ejecutivo a consulta de lector.

1360) Insiste ante la Caja de EE. PP. por jubilación

Señor Director:

Imposibilitado por mi mala salud y situación económica, que me impiden viajar a Santiago, le ruego me permita hacer un segundo llamado —el primero lo hice el 10 de octubre—, por esta misma sección, a la Caja de EE. PP., para que se me informe sobre la jubilación que se despachó en el mes de abril de este año, por invalidez, reconocida y certificada por el Servicio Médico Nacional de Empleados, donde estuve aco-...

Con referencia a la consulta formulada por nuestro lector de Valparaíso, Guillermo González Guzmán, hemos recibido la siguiente nota del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares.

Señor Director:

Me refiero a la inserción aparecida en el diario de su dirección, el día 8 de los corrientes, en la Sección "Cartas al Director", firmada por el señor Guillermo González Guzmán, de la ciudad de Valparaíso, relacionada con el monto de la pensión de jubilación por invalidez que percibe el señor González.

Sobre el particular, cúmpleme manifestarle que los cálculos de la pensión por invalidez del interesado se efectuaron conforme a las disposiciones de las Leyes números 10.475 y 14.590.

La Ley N.o 10.475 ni su Reglamento, en parte alguna, se refiere a que las pensiones de invalidez deban otorgarse con arreglo al último sueldo que percibe el imponente a la fecha que es declarado irrecuperable por el Servicio Médico Nacional de Empleados, como lo afirma el señor González en su presentación.

En el cálculo de la pensión hubo necesidad de aplicar la Ley N.o 14.590 debido a que la pensión resultó inferior a los dos tercios del sueldo vital vigente a la fecha del beneficio, como consecuencia que su sueldo base confeccionado de acuerdo con los arts. 8.o y 9.o de la Ley número 10.475, solamente alcanzó a la suma de E° 27,51.

Considerando que el re-...

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.—Andrajo, guiñapo.
6.—Que tiene valor.
11.—V. de España (Guipúzcoa, a orillas del Bidasoa.
12.—Palo aguzado que servía a los indios para labrar la tierra (Cub.)
14.—Montaña de Grecia, al S. de la península de Salónica.
15.—Aleación de cobre y cinc.
17.—Unirá, enlazará.
18.—Diminutos, pequeños.
19.—Dad asilo.
20.—Apócope de santo.
21.—Oficial del ejército turco.
22.—Contracción.
24.—Entrega, hace don
25.—Prefijo privativo
26.—Negación.
27.—El primero en su clase.
30.—Símbolo del silicio.
32.—Reza, recita una oración.
34.—Artículo, pl.
36.—Condición moral
38.—Bebida dulce.
40.—De Suecia (fem.)
42.—Sin compañía (pl.)
43.—Da un beso.
44.—Sobrino de Abraham (Biblia.)
46.—Sin mérito ni valor.
47.—Arbusto erisáseo de hermosas flores sin perfume.
48.—Gastadas por el uso.

VERTICALES:

1.—Formación en línea recta.
2.—Remueven la tierra con el arado.
3.—Caminos, vías, sendas.
4.—Arboles anonáceos de fruto grande.
5.—La afirmación en dialecto provenzal.
6.—Se dirige a un lugar.
7.—Azote con que se castiga a las caballerías.
8.—Italiana (poet.)
9.—Cubre con una capa de oro.
10.—Audacia, atrevimiento.
13.—Símbolo del osmio.
16.—Impar.
17.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.
23.—Lirio.
24.—El doble de la unidad.
27.—Mira, observa, acecha.
28.—Antepecho que rodea la boca del pozo.
29.—Señal distintiva de la nobleza.
31.—Que no han recibido lesión.
32.—Ciudad de Ukrania a orillas del Mar Negro.
33.—Parte del cuerpo de las aves que les sirve para volar.
34.—Artículo, pl.
35.—Estado del que no tiene enfermedades.
37.—Fruto del nogal.
39.—Cuerpo esférico, de cualquier materia.
41.—Nota musical.
44.—Símbolo del lantano.
45.—Pronombre personal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

DRESDE■BLANCO
U■■■ENTRA■■R
E■IV■CAI■PI■A
N■NI■ILO■UR■D
DO■DEMASIA■LO
EVA■CARON■SIR
■ESO■■■■■CAB■
URI■CONDE■ORO
NO■CANARIO■EL
I■MI■IDA■CE■V
D■OS■CAM■AS■I
A■■■PERAL■■■D
DUENOS■SESAMO

extraviados Documentos

Habiéndose extraviado los siguientes documentos aceptados a favor de MALUK HNOS. Y CIA., éstos quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

Letra por E° 110,40, vencimiento 30-I-64, aceptada por Francisco Ayerdi Perea.

Letra por E° 132,21, vencimiento 31-12, aceptada por Víctor Abarda Yanine.

Letra por E° 186,00 vencimiento 28-II-64, aceptada por Manuel Cornejo Acuña.

Letra por E° 185,60 vencimiento 30-3-64, aceptada por Manuel Cornejo Acuña.

Letra por E° 196,07 vencimiento 29-2-64, aceptada por Francisco Moreno Leria.

Letra por E° 93,00, vencimiento 15-I-64, aceptada por Juan Nervi Ravera.

Letra por E° 92,88 vencimiento 20-II-64, aceptada por Juan Nervi Ravera.

Letra por E° 75,92, vencimiento 10-III-64, aceptada por Dimas Olarzarán.

Letra por E° 358,16, vencimiento 31-I-64, aceptada por Paredes Hnos.

Letra por E° 358,00 vencimiento 29-II-64, aceptada por Paredes Hnos.

Letra por E° 107,76, vencimiento 8-II-64, aceptada por Antonio Pelegrini e Hijo.

Letra por E° 303,00, vencimiento 29-II-64, aceptada por Marcela Reboul Vidal.

Letra por E° 312,25 vencimiento 28-II-64, aceptada por Soc. Coop. Antonio Varas Ltda.

Letra por E° 90,72 vencimiento 15-II-64 aceptada por Francisco Solís de Ovando.

Letra por E° 163,80 vencimiento 15-III-64, aceptada por Víctor Telias Esquenasi.

Cheque Banco Crédito número 1688342, vence 11-XI por E° 156,32, girado por Kegau S.A.C.

Cheque Banco Español número 864904, vence 7-XI, por E° 161.82, girado por Goldschmid Meyer y Cía.

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



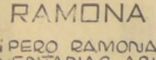


JUAN MARINO — POR SAM LEFF









POR JORGE PALACIO









DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



